

# PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIAL DE CHINCA DEL CANTÓN Y PROVINCIA DE ESMERALDAS

2023-2027





PLAN DE DESARROLLO Y  
ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL  
PARROQUIAL DE CHINCA  
DEL CANTÓN Y PROVINCIA  
DE ESMERALDAS

2023-2027



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIAL DE  
CHINCA DEL CANTÓN Y PROVINCIA DE ESMERALDAS 2023 - 2027**

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHINCA**

**Presidente** : Nelson Yimi Sandoval Gracia  
**Vicepresidente** : Liliana Adelina Palacios Ordóñez  
**Vocal** : Edison Ricardo Ugalde Cheme  
**Vocal** : Jimmi Yván Pata Palacios  
**Vocal** : Ramiro Fernando Carrera Naranjo

**CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL PARROQUIAL**

**Presidente** : Nelson Yimi Sandoval Gracia  
**Vocal** : Edison Ricardo Ugalde Cheme  
**Técnico ad honorem** : Yefere Véliz Benavides  
**Representante de la comunidad** : Ever Acosta  
**Representante de la comunidad** : Rocío Panezo Cabezas  
**Representante de la comunidad** : Rodolfo Mayorga

**ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA**

**Presidente** : Wilson Martínez  
**Vicepresidente** : Sandra Cedeño  
**Secretario** : Nahúm Ordóñez  
**Tesorera** : Nani Bonilla  
**Primer vocal principal** : Yefere Véliz  
**Segundo vocal principal** : Ever Acosta  
**Tercer vocal principal** : Gina Mosquera

**EQUIPO TÉCNICO**

**Consultor – Director General** : Marco Paredes Cheme  
**Director – Coordinador** : Felipe Paredes Bazurto  
**Técnico de componente Sociocultural, Asentamientos Humanos y político institucional** : Mónica Gavilánez Marín  
**Técnico de componente físico ambiental y económico productivo** : Jackson Cortez Díaz  
**Gestor de aplicación de encuestas** : John Parrales Gavilanes

# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA CHINCA



**PRESIDENTE**

Nelson Yimi Sandoval Gracia

---



**VOCAL**

Liliana Adelina Palacios Ordoñez



**VOCAL**

Edison Ricardo Ugalde Cheme



**VOCAL**

Jimmi Yvan Pata Palacios



**VOCAL**

Ramiro Fernando Carrera Naranjo

# Agradecimientos

"A los habitantes de la parroquia Chinca"

Queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento por su apoyo y colaboración en la elaboración de nuestro Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Su participación activa y comprometida ha sido fundamental para entender las necesidades y aspiraciones de nuestra comunidad, y para definir las estrategias y acciones que nos permitirán alcanzar un futuro más próspero y sostenible.

Agradecemos su tiempo, su esfuerzo y su dedicación. Su contribución ha sido invaluable, y estamos seguros de que juntos podemos lograr un futuro mejor para nuestra parroquia.

Con gratitud y reconocimiento,

**Atentamente:**

Nelson Sandoval Gracia



## Índice de contenidos

Agradecimientos .....	5
Marco legal .....	18
Marco metodológico.....	31
DIAGNÓSTICO POR SISTEMAS DE LA PARROQUIA CHINCA.....	34
CARACTERIZACIÓN GENERAL.....	34
COMPONENTE FÍSICO AMBIENTAL .....	42
Recursos Naturales No Renovables.....	42
Recursos Naturales Renovables .....	47
Ecosistemas Terrestres .....	61
Amenazas Naturales .....	63
Clima .....	75
Conflictos Ambientales .....	78
Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental .....	81
Contaminación.....	83
COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS .....	86
Distribución Demográfica .....	86
Movilidad, conectividad e infraestructura .....	89
COMPONENTE SOCIOCULTURAL.....	112
Demografía y población .....	112
Servicios públicos y sociales / Establecimientos y servicios de atención de grupos prioritarios - Población infantil .....	211
Patrimonio cultural inmaterial .....	212
Pobreza y desigualdad .....	212
COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO .....	218
Empleo.....	218
Actividad Agrícola y pecuaria .....	224
Economía popular y solidaria.....	229
Actividades turísticas .....	230
COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL.....	235
Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes o existentes en el gobierno autónomo descentralizado, así como el marco legal vigente .....	235
Estructura y capacidades del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial .....	240



## **Plan de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial de Chinca del cantón y provincia de Esmeraldas 2023 -2027**



Mapeo de actores .....	241
Planificación, rectoría y evaluación Territorial/ Planificación Institucional y formulación de proyectos .....	244
Gestión financiera/ Generación por ingresos propios .....	245
Gestión financiera/ Generación de la Cooperación internacional .....	245
Gestión financiera/ Inversión en obra pública .....	246
Gestión financiera/ Auditoría de la Contraloría General del Estado .....	246
Gestión administrativa/ Herramientas del desarrollo organizacional .....	246
Gestión administrativa/ Disponibilidad de servidores públicos agregados de valor .....	247
Gestión administrativa/ Uso, control y destino de los bienes públicos.....	247
Gobernanza/ Participación ciudadana .....	247
<b>ANÁLISIS ESTRATÉGICO.....</b>	<b>250</b>
Identificación y sistematización de problemas .....	252
Identificación y sistematización de potencialidades .....	258
Priorización de problemas y potencialidades.....	262
<b>PROPUESTA DE DESARROLLO .....</b>	<b>269</b>
Visión de desarrollo .....	269
Objetivos de desarrollo.....	269
Objetivos estratégico 1, política 1, competencias, metas e indicadores .....	270
Objetivo estratégico 1 – Política 1 – Planes y proyectos .....	271
Objetivos estratégico 2, política 2, competencias, metas e indicadores .....	272
Objetivo estratégico 2 – Política 2 – Planes y proyectos .....	273
Objetivos estratégico 2, política 3, competencias, metas e indicadores .....	274
Objetivo estratégico 2 – Política 3 – Planes y proyectos .....	275
Objetivos estratégico 2, política 4, competencias, metas e indicadores .....	276
Objetivo estratégico 2 – Política 4 – Planes y proyectos .....	277
Objetivos estratégico 3, política 5, competencias, metas e indicadores .....	278
Objetivo estratégico 3 – Política 5 – Planes y proyectos .....	279
Objetivos estratégico 4, política 6, competencias, metas e indicadores .....	280
Objetivo estratégico 4 – Política 6 – Planes y proyectos .....	281
Objetivos estratégico 5, política 7, competencias, metas e indicadores .....	283
Objetivo estratégico 5 – Política 7 – Planes y proyectos .....	284
Objetivos estratégico 5, política 8, competencias, metas e indicadores .....	286
Objetivo estratégico 5 – Política 8 – Planes y proyectos .....	287



Objetivos estratégico 6, política 9, competencias, metas e indicadores .....	290
Objetivo estratégico 6 – Política 9 – Planes y proyectos .....	291
Objetivos estratégico 7, política 10, competencias, metas e indicadores .....	292
Objetivo estratégico 7 – Política 10 – Planes y proyectos .....	293
Objetivos estratégico 8, política 11, competencias, metas e indicadores .....	294
Objetivo estratégico 8 – Política 11 – Planes y proyectos .....	295
Objetivos estratégico 9, política 12, competencias, metas e indicadores .....	297
Objetivo estratégico 9 – Política 12 – Planes y proyectos .....	298
Objetivos estratégico 10, política 13, competencias, metas e indicadores .....	299
Objetivo estratégico 10 – Política 13 – Planes y proyectos .....	300
Objetivos estratégico 11, política 14, competencias, metas e indicadores .....	302
Objetivo estratégico 11 – Política 14 – Planes y proyectos .....	303
Objetivos estratégico 12, política 15, competencias, metas e indicadores .....	304
Objetivo estratégico 12 – Política 15 – Planes y proyectos .....	305
Objetivos estratégico 13, política 16, competencias, metas e indicadores .....	306
Objetivo estratégico 13 – Política 16 – Planes y proyectos .....	307
Objetivos estratégico 14, política 17, competencias, metas e indicadores .....	308
Objetivo estratégico 14 – Política 17 – Planes y proyectos .....	309
Objetivos estratégico 15, política 18, competencias, metas e indicadores .....	311
Objetivo estratégico 15 – Política 18 – Planes y proyectos .....	312
Objetivos estratégico 16, política 19, competencias, metas e indicadores .....	313
Objetivo estratégico 16 – Política 19 – Planes y proyectos .....	314
Objetivos estratégico 17, política 20, competencias, metas e indicadores .....	315
Objetivo estratégico 17 – Política 20 – Planes y proyectos .....	316
Objetivos estratégico 18, política 21, competencias, metas e indicadores .....	317
Objetivo estratégico 18 – Política 21 – Planes y proyectos .....	318
Objetivos estratégico 19, política 22, competencias, metas e indicadores .....	319
Objetivo estratégico 19 – Política 22 – Planes y proyectos .....	320
Objetivos estratégico 20, política 23, competencias, metas e indicadores .....	321
Objetivo estratégico 20 – Política 23 – Planes y proyectos .....	322
Objetivos estratégico 21, política 24, competencias, metas e indicadores .....	324
Objetivo estratégico 21 – Política 24 – Planes y proyectos .....	325
Objetivos estratégico 22, política 25, competencias, metas e indicadores .....	326



Objetivo estratégico 22 – Política 25 – Planes y proyectos .....	327
Objetivos estratégico 23, política 26, competencias, metas e indicadores .....	329
Objetivo estratégico 23 – Política 26 – Planes y proyectos .....	330
Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal.....	333
Modelo territorial deseado .....	349
MODELO DE GESTIÓN .....	351
Estrategia de articulación y coordinación para la implementación del Plan de desarrollo y ordenamiento territorial.....	351
Aspectos normativos y organizacionales .....	351
Formas de gestión (articulación para la gestión) .....	359
Estrategia de seguimiento y evaluación.....	368
Fase de seguimiento a la ejecución del PDOT .....	368
Fase de evaluación y cumplimiento de metas .....	369
Estrategia de promoción y difusión .....	370
ANEXOS.....	371

## Índice de tablas

Tabla 1 – Historial de concesiones mineras en la parroquia Chinca.....	43
Tabla 2- Matriz para la descripción del recurso agua.....	51
Tabla 3 – Distribución de las pendientes .....	51
Tabla 4 – Órdenes establecidos en Sail Taxonomy .....	53
Tabla 5 – Matriz para la descripción de unidades geomorfológicas.....	58
Tabla 6 – Matriz para la descripción del uso de suelo.....	61
Tabla 7 – Matriz tipos de ecosistemas .....	63
Tabla 8 – Matriz para la descripción de amenaza naturales .....	66
Tabla 9– Resumen de eventos peligrosos en la parroquia Chinca por años .....	67
Tabla 10 – Resumen de incidencia de eventos peligrosos en la parroquia Chinca 2020-2024.....	68
Tabla 11 – Variables climáticas .....	76
Tabla 12 – Matriz para la descripción de recursos naturales en amenaza .....	81
Tabla 13 – Matriz de áreas de conservación y protección de la parroquia Chinca.....	83
Tabla 14 – Matriz para la descripción de agentes y nivel de contaminación .....	83
Tabla 15 – Asentamientos humanos de la parroquia Chinca .....	86
Tabla 16 - Resumen de la red vial de la parroquia Chinca.....	89
Tabla 17- Inventario vial de la parroquia Chinca.....	90
Tabla 18 – Espacios de uso público de la parroquia Chinca .....	92
Tabla 19 – Cobertura de servicios de telecomunicaciones en Bellavista .....	93



Tabla 20 – Cobertura de servicios de telecomunicaciones en Buenos Aires .....	94
Tabla 21 – Cobertura de servicios de telecomunicaciones en Canchalagua .....	94
Tabla 22 – Cobertura de servicios de telecomunicaciones en Casa de mono .....	95
Tabla 23 – Cobertura de servicios de telecomunicaciones en Chaflú .....	96
Tabla 24 – Cobertura de servicios de telecomunicaciones en Chigüe.....	97
Tabla 25 – Cobertura de servicios de telecomunicaciones en Chinca .....	97
Tabla 26 – Cobertura del servicios de telecomunicaciones en Cotopaxi.....	98
Tabla 27 – Cobertura de servicios de telecomunicaciones en El Treinta .....	99
Tabla 28 – Cobertura de servicios de telecomunicaciones en Estero seco .....	100
Tabla 29 – Cobertura de servicios de telecomunicaciones en Pepepán.....	100
Tabla 30 – Cobertura de servicios de telecomunicaciones en Púmpula .....	101
Tabla 31 – Cobertura de servicios de telecomunicaciones en Santa Patricia.....	102
Tabla 32 – Cobertura de servicio de telecomunicaciones en Tabuche dentro.....	103
Tabla 33 – Cobertura de servicios de telecomunicaciones en Tabuche fuera.....	103
Tabla 34 – Cobertura de servicios de telecomunicaciones en Tahigüe .....	104
Tabla 35 - Cobertura de servicios de telecomunicaciones en Taquigüe.....	105
Tabla 36 – Cobertura De los servicios de telecomunicaciones en las viviendas de las comunidades	106
Tabla 37 – Establecimientos educativos de la parroquia Chinca .....	106
Tabla 38 - Establecimientos de salud de la parroquia Chinca .....	108
Tabla 39 - Distribución de la población por sexo .....	112
Tabla 40 – Distribución de la población por grupos quinquenales y sexo .....	113
Tabla 41 - Distribución de la población por grupos de edad .....	114
Tabla 42 – Estructura de la población por sexo y etapa de vida .....	115
Tabla 43 – Distribución de la población de la parroquia Chinca por auto identificación étnica .....	116
Tabla 44 – Materiales del techo de las viviendas de la parroquia Chinca .....	117
Tabla 45 – Materiales de las paredes de las viviendas.....	118
Tabla 46– Materiales del piso de las viviendas .....	119
Tabla 47 – Cobertura general de servicios básicos en la parroquia Chinca .....	120
Tabla 48 – Cobertura general de servicios básicos en Bellavista .....	122
Tabla 49 – Principal fuente de abastecimiento de agua en Bellavista .....	123
Tabla 50 – Principal fuente de abastecimiento de energía en Bellavista .....	124
Tabla 51 – Medios de eliminación de excretas en Bellavista .....	125
Tabla 52 – Principal medio de eliminación de desechos sólidos en Bellavista .....	126
Tabla 53 – Cobertura de servicios básicos en Buenos Aires.....	127
Tabla 54 – Principales fuentes de abastecimiento de agua en Buenos Aires .....	128
Tabla 55 – Principales fuentes de abastecimiento de energía eléctrica en Buenos Aires .....	129
Tabla 56 - Medios de eliminación de excretas en Buenos Aires.....	130
Tabla 57 – Medios de eliminación de desechos sólidos en Buenos Aires .....	131
Tabla 58 – Cobertura de servicios básicos en Canchalagua .....	132
Tabla 59 - Principales fuentes de abastecimiento de agua en Canchalagua .....	133
Tabla 60 –Principales fuentes de abastecimiento de energía eléctrica en Canchalagua.....	134
Tabla 61 – Medios de eliminación de excretas en Canchalagua .....	135
Tabla 62 – Medios de eliminación de desechos sólidos en Canchalagua .....	136
Tabla 63 – Cobertura general de servicios básicos en Casa e mono .....	137
Tabla 64 – Principales fuentes de abastecimiento de agua en Casa de mono .....	138



Tabla 65 – Principales fuentes de abastecimiento de energía eléctrica en Casa de mono .....	139
Tabla 66 – Medios de eliminación de excretas en Casa de mono .....	140
Tabla 67 – Medios de eliminación de desechos sólidos en Casa de mono .....	141
Tabla 68 – Principales fuentes de abastecimiento de agua en Chafalú .....	143
Tabla 69 –Principales fuentes de abastecimiento de energía eléctrica en Chafalú.....	144
Tabla 70 – Medios de eliminación de excretas en Chafalú .....	145
Tabla 71 – Medios de eliminación de desechos sólidos en Chafalú.....	146
Tabla 72- Cobertura general de servicios básicos en Chigüe .....	147
Tabla 73 – Principales fuentes de abastecimiento de agua en Chigüe.....	148
Tabla 74 – principales fuentes de abastecimiento de energía eléctrica en Chigüe .....	149
Tabla 75 – Medios de eliminación de excretas en Chigüe.....	150
Tabla 76 – Medios de eliminación de desechos sólidos.....	151
Tabla 77 – Cobertura general de servicios básicos en la comunidad Chinca.....	152
Tabla 78 - Principales fuentes de abastecimiento de agua en la comunidad Chinca .....	153
Tabla 79 – Principales fuentes de energía eléctrica en la comunidad Chinca .....	154
Tabla 80 – Medios de eliminación de excretas en la comunidad Chinca .....	155
Tabla 81 – Medios de eliminación de desechos sólidos en la comunidad Chinca .....	156
Tabla 82 – Cobertura general de servicios básicos en Cotopaxi.....	157
Tabla 83 – Principales fuentes de abastecimiento de agua en Cotopaxi .....	158
Tabla 84 – Principales fuentes de abastecimiento de energía eléctrica en Cotopaxi .....	159
Tabla 85 – Medios de eliminación de excretas en Cotopaxi .....	160
Tabla 86 – Medios de eliminación de desechos sólidos en Cotopaxi .....	161
Tabla 87- Cobertura de servicios básicos en El Treinta .....	162
Tabla 88 – Fuentes principales de abastecimiento de agua en El Treinta .....	163
Tabla 89 – Fuentes principales de energía eléctrica en El Treinta.....	164
Tabla 90 – Medios de eliminación de excretas en El Treinta .....	165
Tabla 91 – Medios de eliminación de desechos sólidos en El Treinta .....	166
Tabla 92 – Cobertura de servicios básicos en Estero Seco .....	167
Tabla 93 – Principales fuentes de abastecimiento de agua en Estero seco .....	168
Tabla 94 – Principales fuentes de abastecimiento de energía eléctrica en Estero seco.....	169
Tabla 95 – Medios de eliminación de excretas en Estero seco .....	170
Tabla 96 – Medios de eliminación de desechos sólidos en Estero seco.....	171
Tabla 97 – Cobertura general de servicios básicos en Pepepán.....	172
Tabla 98 – Principales fuentes de abastecimiento de agua en Pepepán.....	173
Tabla 99 – Principales fuentes de abastecimiento de energía eléctrica en Pepepán .....	174
Tabla 100 – Medios de eliminación de excretas en Pepepán .....	175
Tabla 101 – Medios de eliminación de desechos sólidos en Pepepán .....	176
Tabla 102 – Cobertura general de servicios básicos en Púmpula.....	177
Tabla 103 – Principales fuentes de abastecimiento de agua en Púmpula.....	178
Tabla 104 – Principales fuentes de energía eléctrica en Púmpula .....	179
Tabla 105 – Medios de eliminación de excretas en Púmpula .....	180
Tabla 106 – Medios de eliminación de desechos sólidos en Púmpula .....	181
Tabla 107 – Cobertura general de servicios básicos en Santa Patricia .....	182
Tabla 108 – Principales fuentes de abastecimiento de agua en Santa Patricia .....	183
Tabla 109 –Principales fuentes de abastecimiento de energía eléctrica en Santa Patricia .....	184



Tabla 110 – Medios de eliminación de excretas en Santa Patricia.....	185
Tabla 111 - Medios de eliminación de desechos sólidos en Santa Patricia .....	186
Tabla 112 – Cobertura general de servicios básicos en Tabuche adentro .....	187
Tabla 113 – Fuentes principales de abastecimiento de agua en Tabuche adentro.....	188
Tabla 114 – Principales fuentes de abastecimiento de energía eléctrica en Tabuche adentro.....	189
Tabla 115 – Medios de eliminación de excretas en Tabuche adentro .....	190
Tabla 116 – Medios de eliminación de desechos sólidos en Tabuche adentro .....	191
Tabla 117 – Cobertura general de servicios básicos en Tabuche afuera .....	192
Tabla 118 – Principales fuentes de abastecimiento de agua en Tabuche afuera .....	193
Tabla 119 – Fuentes de abastecimiento de energía eléctrica en Tabuche afuera.....	194
Tabla 120 – Medios de eliminación de excretas en Tabuche afuera.....	195
Tabla 121 – Medios de eliminación de desechos sólidos en Tabuche afuera .....	196
Tabla 122 – Cobertura general de servicios básicos en Tahigüe .....	197
Tabla 123 – Fuentes principales de abastecimiento de agua en Tahigüe .....	198
Tabla 124 – Principales fuentes de abastecimiento de energía en Tahigüe.....	199
Tabla 125 – Medios de eliminación de excretas en Tahigüe .....	200
Tabla 126 – Medios de eliminación de desechos sólidos en Tahigüe .....	201
Tabla 127 – Cobertura general de servicios básicos en Taquigüe .....	202
Tabla 128 – Principales fuentes de abastecimiento de agua en Taquigüe .....	203
Tabla 129 – Principales fuentes de abastecimiento de energía eléctrica en Taquigüe .....	204
Tabla 130 – Medios de eliminación de excretas en Taquigüe .....	205
Tabla 131 – Medios de eliminación de desechos sólidos en Taquigüe .....	206
Tabla 132 – Resumen de Cobertura de servicios básicos por comunidades .....	207
Tabla 133 – Parroquia Chinca Niveles de instrucción educativa .....	208
Tabla 134 – personal docente de los establecimientos educativos de la parroquia Chinca.....	209
Tabla 135 – Estudiantado de los establecimientos educativos de la parroquia Chinca .....	209
Tabla 136 – Estado nutricional de los niños en la provincia de Esmeraldas.....	211
Tabla 137 - Servicios de atención de la población infantil en la parroquia Chinca.....	211
Tabla 138 – Fechas conmemorativas de la parroquia Chinca .....	212
Tabla 139 – Pobreza NBI por comunidades .....	213
Tabla 140 – Dimensiones insatisfechas por necesidades insatisfechas en los hogares.....	214
Tabla 141 – Pobreza extrema por ingresos .....	215
Tabla 142 – Población económicamente inactiva y Población económicamente activa .....	218
Tabla 143 – Población ocupada y población desocupada de la parroquia Chinca .....	219
Tabla 144 – Distribución de la PEA OCUPADA por actividad económica de la parroquia Chinca.....	221
Tabla 145 – Distribución de la PEA DESOCUPADA por actividad económica de la parroquia Chinca.....	223
Tabla 146 – Producción pecuaria de la parroquia Chinca .....	228
Tabla 147 – Organizaciones de la Economía popular y solidaria de la parroquia Chinca .....	229
Tabla 148 – Identificación georreferencial de sitios turísticos de la parroquia Chinca .....	230
Tabla 149 – Miembros del GAD parroquial rural de Chinca .....	235
Tabla 150 – Mecanismos de articulación y participación ciudadana .....	240
Tabla 151 – Actores del sector asociativo – cooperativo de la parroquia Chinca .....	241
Tabla 152 – Actores del sector comunitario de la parroquia Chinca.....	241
Tabla 153 – Actores del sector deportivo de la parroquia Chinca.....	242
Tabla 154 – Actores del sector de educación de la parroquia Chinca .....	242



Tabla 155 – Actores del sector gubernamental de la parroquia Chinca .....	243
Tabla 156 – Actores del sector de organizaciones no gubernamentales de la parroquia Chinca .....	243
Tabla 157 – Actores del sector salud de la parroquia Chinca .....	243
Tabla 158 – Actores del sector de servicio de agua de la parroquia Chinca .....	243
Tabla 159 – Miembros del Consejo de Planificación Local de la parroquia Chinca .....	247
Tabla 160 – Miembros de la Asamblea Local Ciudadana .....	248
Tabla 161 – Sistematización de problemas de la parroquia Chinca .....	252
Tabla 162 – Sistematización de potencialidades de la parroquia Chinca .....	258
Tabla 163 – Priorización de problemas y potencialidades .....	262
Tabla 164 – Alineación Objetivo de desarrollo 1 - Objetivo Estratégico 1 .....	333
Tabla 165 – Alineación Objetivo de desarrollo 1 - Objetivo Estratégico 2 .....	335
Tabla 166 - – Alineación Objetivo de desarrollo 1 - Objetivo Estratégico 3 .....	336
Tabla 167 – Alineación Objetivo de desarrollo 1 - Objetivo Estratégico 4 .....	337
Tabla 168 – Alineación Objetivo de desarrollo 2 - Objetivo Estratégico 5 .....	338
Tabla 169 – Alineación Objetivo de desarrollo 3 - Objetivo Estratégico 6 .....	339
Tabla 170 – Alineación Objetivo de desarrollo 3 - Objetivo Estratégico 7 .....	339
Tabla 171– Alineación Objetivo de desarrollo 3 - Objetivo Estratégico 8 .....	340
Tabla 172 – Alineación Objetivo de desarrollo 4 - Objetivo Estratégico 9 y 10 .....	340
Tabla 173 – Alineación Objetivo de desarrollo 5 - Objetivo Estratégico 11, 12 y 13 .....	341
Tabla 174– Alineación Objetivo de desarrollo 5 - Objetivo Estratégico 14 .....	342
Tabla 175 – Alineación Objetivo de desarrollo 6 - Objetivo Estratégico 15 .....	342
Tabla 176– Alineación Objetivo de desarrollo 6 - Objetivo Estratégico 16 .....	343
Tabla 177– Alineación Objetivo de desarrollo 6 - Objetivo Estratégico 17 .....	344
Tabla 178 – Alineación Objetivo de desarrollo 6 - Objetivo Estratégico 18 .....	344
Tabla 179– Alineación Objetivo de desarrollo 6 - Objetivo Estratégico 19 .....	345
Tabla 180– Alineación Objetivo de desarrollo 6 - Objetivo Estratégico 20 .....	346
Tabla 181 – Alineación Objetivo de desarrollo 7 - Objetivo Estratégico 21 .....	347
Tabla 182 – Alineación Objetivo de desarrollo 8 - Objetivo Estratégico 23 .....	347
Tabla 183- Formas de articulación de la propuesta .....	360

## Índice de gráficos

Gráfico 1 – Eventos peligrosos de la parroquia Chinca por años .....	67
Gráfico 2 – Resumen de incidencia de eventos peligrosos en la parroquia Chinca periodo 2020 -2024 .....	68
Gráfico 3 - Cobertura de servicios de telecomunicaciones en Bellavista .....	93
Gráfico 4 - Cobertura de servicios de telecomunicaciones en Buenos Aires .....	94
Gráfico 5 – Cobertura de servicios de telecomunicaciones en Canchalagua .....	95
Gráfico 6 – Cobertura de servicios de telecomunicaciones en Casa de mono .....	95
Gráfico 7 – Cobertura de servicios de telecomunicaciones en Chafalú .....	96
Gráfico 8 – Cobertura de servicio de telecomunicaciones en Chigüe .....	97
Gráfico 9 – Cobertura de servicios de telecomunicaciones en Chinca .....	97



Gráfico 10 – Cobertura de servicios de telecomunicaciones en Cotopaxi.....	98
Gráfico 11 – Cobertura de servicios de telecomunicaciones en El Treinta.....	99
Gráfico 12 - Cobertura de los servicios de telecomunicaciones en Estero seco.....	100
Gráfico 13 – Cobertura de servicios de telecomunicaciones en Pepepanes .....	101
Gráfico 14 – Cobertura de servicio de telecomunicaciones en Púmpula .....	101
Gráfico 15 – Cobertura de servicios de telecomunicaciones en Santa Patricia .....	102
Gráfico 16 – Cobertura de servicio de telecomunicaciones en Tabuche dentro .....	103
Gráfico 17 – Cobertura de servicios de telecomunicaciones en Tabuche fuera.....	104
Gráfico 18 – Cobertura de servicios de telecomunicaciones en Tahigüe .....	104
Gráfico 19 - Cobertura de servicios de telecomunicaciones en Taquigüe.....	105
Gráfico 20 – crecimiento poblacional de Chinca.....	112
Gráfico 21 - Distribución de la población por sexo .....	113
Gráfico 22 – Pirámide poblacional de la parroquia Chinca .....	114
Gráfico 23 - Distribución de la población por grupos de edad .....	115
Gráfico 24 - Estructura de la población por sexo y etapa de vida .....	115
Gráfico 25 – Distribución de la población de la parroquia Chinca por auto identificación étnica .....	117
Gráfico 26 – Materiales del techo de las viviendas de la parroquia Chinca .....	118
Gráfico 27 – Materiales de las paredes de las viviendas .....	119
Gráfico 28 – Materiales del piso de las viviendas .....	120
Gráfico 29 - Cobertura general de servicios básicos en la parroquia Chinca.....	121
Gráfico 30 – Cobertura de servicios básicos en Bellavista .....	122
Gráfico 31 –principal fuente de abastecimiento de agua en Bellavista .....	123
Gráfico 32 - Principal fuente de abastecimiento de energía en Bellavista .....	124
Gráfico 33 – medios de eliminación de excretas en Bellavista.....	125
Gráfico 34 - Principal medio de eliminación de desechos sólidos en Bellavista.....	126
Gráfico 35 - Cobertura de servicios básicos en Buenos Aires.....	127
Gráfico 36 - Principales fuentes de abastecimiento de agua en Buenos Aires.....	128
Gráfico 37 - Principales fuentes de abastecimiento de energía eléctrica en Buenos Aires .....	129
Gráfico 38 - Medios de eliminación de excretas en Buenos Aires.....	130
Gráfico 39 – Medios de eliminación de desechos sólidos en Buenos Aires .....	131
Gráfico 40 - Cobertura de servicios básicos en Canchalagua .....	132
Gráfico 41 – Principales fuentes de abastecimiento de agua en Canchalagua .....	133
Gráfico 42 – Principales fuentes de abastecimiento de energía eléctrica en Canchalagua.....	134
Gráfico 43 – Medios de eliminación de excretas en Canchalagua .....	135
Gráfico 44 – Medios de eliminación de desechos sólidos en Canchalagua .....	136
Gráfico 45 – Cobertura general de servicios básicos en Casa de mono .....	137
Gráfico 46 – Principales fuentes de abastecimiento de agua en Casa de mono .....	138
Gráfico 47 – Principales fuentes de abastecimiento de energía eléctrica en Casa de mono .....	139
Gráfico 48 – Medios de eliminación de excretas en Casa de mono .....	140
Gráfico 49 – Medios de eliminación de desechos sólidos en Casa de mono.....	141
Gráfico 50 – Cobertura de servicios básicos en Chaflú .....	142
Gráfico 51 - Principales fuentes de abastecimiento de agua en Chaflú .....	143
Gráfico 52 – Principales fuentes de abastecimiento de energía eléctrica en Chaflú.....	144
Gráfico 53 - Medios de eliminación de excretas en Chaflú .....	145
Gráfico 54 – Medios de eliminación de desechos sólidos en Chaflú.....	146



Gráfico 55 – Cobertura general de servicios básicos en Chigüe .....	147
Gráfico 56 – Principales fuentes de abastecimiento de agua en Chigüe .....	148
Gráfico 57 – principales fuentes de abastecimiento de energía eléctrica en Chigüe .....	149
Gráfico 58 – Medios de eliminación de excretas en Chigüe .....	150
Gráfico 59 – Medios de eliminación de desechos sólidos .....	151
Gráfico 60 – Cobertura general de servicios básicos en la comunidad Chinca .....	152
Gráfico 61 - Principales fuentes de abastecimiento de agua en la comunidad Chinca .....	153
Gráfico 62 – Principales fuentes de energía eléctrica en la comunidad Chinca .....	154
Gráfico 63 – Medios de eliminación de excretas en la comunidad Chinca.....	155
Gráfico 64 – Medios de eliminación de desechos sólidos en la comunidad Chinca .....	156
Gráfico 65 – Cobertura general de servicios básicos en Cotopaxi .....	157
Gráfico 66 – Principales fuentes de abastecimiento de agua en Cotopaxi.....	158
Gráfico 67 – Principales fuentes de abastecimiento de energía eléctrica en Cotopaxi .....	159
Gráfico 68 – Medios de eliminación de excretas en Cotopaxi .....	160
Gráfico 69 – Medios de eliminación de desechos sólidos en Cotopaxi .....	161
Gráfico 70 - Cobertura de servicios básicos en El Treinta .....	162
Gráfico 71 – Fuentes principales de abastecimiento de agua en El Treinta .....	163
Gráfico 72 – Fuentes principales de energía eléctrica en El Treinta.....	164
Gráfico 73 – Medios de eliminación de excretas en El Treinta .....	165
Gráfico 74 – Medios de eliminación de desechos sólidos en El Treinta .....	166
Gráfico 75 – Cobertura de servicios básicos en Estero Seco .....	167
Gráfico 76 – – Principales fuentes de abastecimiento de agua en Estero seco .....	168
Gráfico 77 – Principales fuentes de abastecimiento de energía eléctrica en Estero seco.....	169
Gráfico 78 – Medios de eliminación de excretas en Estero seco .....	170
Gráfico 79 – Medios de eliminación de desechos sólidos en Estero seco .....	171
Gráfico 80 – Cobertura general de servicios básicos en Pepepán.....	172
Gráfico 81 – Principales fuentes de abastecimiento de agua en Pepepán.....	173
Gráfico 82 – Principales fuentes de abastecimiento de energía eléctrica en Pepepán .....	174
Gráfico 83 – Medios de eliminación de excretas en Pepepán.....	175
Gráfico 84 – Medios de eliminación de desechos sólidos en Pepepán .....	176
Gráfico 85 – Cobertura general de servicios básicos en Púmpula.....	177
Gráfico 86 – Principales fuentes de abastecimiento de agua en Púmpula .....	178
Gráfico 87 – Principales fuentes de energía eléctrica en Púmpula .....	179
Gráfico 88 – Medios de eliminación de excretas en Púmpula .....	180
Gráfico 89 – Medios de eliminación de desechos sólidos en Púmpula .....	181
Gráfico 90 – Cobertura general de servicios básicos en Santa Patricia .....	182
Gráfico 91 – Principales fuentes de abastecimiento de agua en Santa Patricia .....	183
Gráfico 92 – Principales fuentes de abastecimiento de energía eléctrica en Santa Patricia .....	184
Gráfico 93 – Medios de eliminación de excretas en Santa Patricia .....	185
Gráfico 94 - Medios de eliminación de desechos sólidos en Santa Patricia .....	186
Gráfico 95 - Cobertura general de servicios básicos de Tabuche dentro .....	187
Gráfico 96 – Fuentes principales de abastecimiento de agua en Tabuche adentro .....	188
Gráfico 97 – Principales fuentes de abastecimiento de energía eléctrica en Tabuche adentro .....	189
Gráfico 98 – Medios de eliminación de excretas en Tabuche adentro .....	190
Gráfico 99– Medios de eliminación de desechos sólidos en Tabuche adentro .....	191



Gráfico 100 – Cobertura general de servicios básicos en Tabuche afuera .....	192
Gráfico 101 – Principales fuentes de abastecimiento de agua en Tabuche afuera .....	193
Gráfico 102 – Fuentes de abastecimiento de energía eléctrica en Tabuche afuera .....	194
Gráfico 103 – Medios de eliminación de excretas en Tabuche afuera .....	195
Gráfico 104 – Medios de eliminación de desechos sólidos en Tabuche afuera .....	196
Gráfico 105 – Cobertura general de servicios básicos en Tahigüe .....	197
Gráfico 106 – Fuentes principales de abastecimiento de agua en Tahigüe .....	198
Gráfico 107 – Principales fuentes de abastecimiento de energía en Tahigüe .....	199
Gráfico 108 – Medios de eliminación de excretas en Tahigüe .....	200
Gráfico 109 – Medios de eliminación de desechos sólidos en Tahigüe.....	201
Gráfico 110- – Cobertura general de servicios básicos en Taquigüe .....	202
Gráfico 111 – Principales fuentes de abastecimiento de agua en Taquigüe .....	203
Gráfico 112 – Principales fuentes de abastecimiento de energía eléctrica en Taquigüe .....	204
Gráfico 113- – Medios de eliminación de excretas en Taquigüe.....	205
Gráfico 114 – Medios de eliminación de desechos sólidos en Taquigüe .....	206
Gráfico 115 – Parroquia Chinca Niveles de instrucción educativa .....	208
Gráfico 116 – Pobreza NBI por comunidades.....	213
Gráfico 117 – Hogares en condición de extrema pobreza por ingresos.....	215
Gráfico 118 - Población económicamente inactiva y Población económicamente activa.....	219
Gráfico 119 – Población ocupada y población desocupada de la parroquia Chinca .....	220
Gráfico 120- Distribución de la PEA OCUPADA por actividad económica de la parroquia Chinca....	222
Gráfico 121 – Distribución de la PEA OCUPADA por actividad económica de la parroquia Chinca ...	224

## Índice de mapas

Mapa 1– Mapa base de la parroquia Chinca.....	39
Mapa 2 – Concesiones mineras en la parroquia Chinca.....	46
Mapa 3 – Recursos Hídricos de la parroquia Chinca .....	49
Mapa 4 – Microcuencas de la parroquia Chinca .....	50
Mapa 5 – Pendientes de la parroquia Chinca .....	52
Mapa 6 – Tipos de suelo .....	54
Mapa 7 – Geomorfología de la parroquia Chinca .....	57
Mapa 8 – Uso del suelo.....	60
Mapa 9 – Ecosistemas terrestres de la parroquia Chinca .....	62
Mapa 10 – Zonas susceptibles a inundación de la parroquia Chinca .....	64
Mapa 11 – Zonas susceptibles a movimientos de masas .....	65
Mapa 12 – Historial de inundaciones en la parroquia Chinca en el periodo 2020 - 2024 .....	70
Mapa 13 – Historial de eventos peligrosos de movimientos de masas (deslizamientos, hundimientos y socavones) en la parroquia Chinca 2020 -2024.....	72
Mapa 14 – Historial de eventos peligrosos de incendios estructurales y forestales en la parroquia Chinca 2020 – 2024.....	74
Mapa 15 – Tipos de clima de la parroquia Chinca.....	76
Mapa 16 – Precipitación y temperatura de la parroquia Chinca.....	77



## **Plan de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial de Chinca del cantón y provincia de Esmeraldas 2023 -2027**



Mapa 17 – áreas deforestadas de la parroquia Chinca .....	80
Mapa 18- Áreas bajo conservación de la parroquia Chinca .....	82
Mapa 19 – Asentamientos humanos de la parroquia Chinca.....	88
Mapa 20 – Red vial de la parroquia Chinca.....	91
Mapa 21 – Establecimientos educativos de la parroquia Chinca .....	107
Mapa 22 - Establecimientos de salud de la parroquia Chinca .....	108
Mapa 23 – Mapa de uso de suelo .....	226
Mapa 24 – Identificación de sitios turísticos de la parroquia Chinca .....	231
Mapa 25- Modelo territorial actual .....	267
Mapa 26 – Intervenciones del Objetivo de desarrollo 1 .....	282
Mapa 27 – Intervenciones del Objetivo de desarrollo 2 .....	289
Mapa 28 – Intervenciones del Objetivo de desarrollo 3 .....	296
Mapa 29 – Intervenciones del Objetivo de desarrollo 4 .....	301
Mapa 30 – Intervenciones del Objetivo de desarrollo 5 .....	310
Mapa 31 – Intervenciones del Objetivo de desarrollo 6 .....	323
Mapa 32 – Intervenciones del Objetivo de desarrollo 7 .....	328
Mapa 33 – Intervenciones de Objetivo de desarrollo 8 .....	332
Mapa 34 – Modelo territorial deseado .....	349

### Índice de ilustraciones

Ilustración 1 –Alternativa de polígono agroindustrial Chinca .....	227
Ilustración 2 – Organigrama básico del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Chinca ....	240
Ilustración 3– Organigrama del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Chinca .....	244



## Marco legal

### a) Constitución de la República del Ecuador:

- Art. 95.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.

La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.

- Art. 100.- En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos (...)
- Art. 241.- La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.
- Art. 267.- Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley: 1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
- Art. 278.- Para la consecución del buen vivir, a las personas y a las colectividades, y sus diversas formas organizativas, les corresponde: 1. Participar en todas las fases y espacios de la gestión pública y de la planificación del desarrollo nacional y local, y en la ejecución y control del cumplimiento de los planes de desarrollo en todos sus niveles. (...)



- Art.279.- (...) Los consejos de planificación en los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes e integrados de acuerdo con la ley (...)
- b) Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD):
- Art. 64.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural: (...) d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias (...)
  - Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen: a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad (...)
  - Art. 241.- Participación ciudadana en la aprobación del anteproyecto de presupuesto.- El anteproyecto de presupuesto será conocido por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, antes de su presentación al órgano legislativo correspondiente, y emitirá mediante resolución su conformidad con las prioridades de inversión definidas en dicho instrumento. La resolución de dicho organismo se adjuntará a la documentación que se remitirá conjuntamente con el anteproyecto de presupuesto al órgano legislativo local.
  - Art. 300.- Regulación de los consejos de planificación.- Los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativa correspondiente (...)



- Art. 303.- Derecho a la participación.- El derecho a la participación ciudadana se ejercerá en todos los niveles de los gobiernos autónomos descentralizados a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria. Las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos de la circunscripción del gobierno autónomo descentralizado correspondiente, deben ser consultados frente a la adopción de medidas normativas o de gestión que puedan afectar sus derechos colectivos (...)
  - Art. 304.- Sistema de participación ciudadana.- Los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias (...)
- c) Código orgánico de planificación y finanzas públicas (COPYFP):
- Art.2.-- (...) 2. Fomentar la participación ciudadana y el control social en la formulación de la política pública, que reconozca la diversidad de identidades; así como los derechos de comunidades, pueblos y nacionalidades;
  - Art. 28.- (...) Para el caso de los gobiernos parroquiales rurales el Consejo de Planificación estará integrado de la siguiente manera:
    1. El Presidente de la Junta Parroquial;
    2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial;
    3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el Presidente de la Junta Parroquial;
    4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos
  - Art. 29.- Funciones.- Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados: 1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente (...)



## **Plan de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial de Chinca del cantón y provincia de Esmeraldas 2023 -2027**



- Art. 32.- (...) El Sistema Estadístico y Geográfico Nacional será la fuente de información para el análisis económico, social, geográfico y ambiental, que sustente la construcción y evaluación de la planificación de la política pública en los diferentes niveles de gobierno.

La información estadística y geográfica que cumpla con los procedimientos y normativa establecida por la Ley de la materia, tendrá el carácter de oficial y deberá ser obligatoriamente entregada por las instituciones integrantes del Sistema Estadístico Nacional al organismo nacional de Estadística para su utilización, custodia y archivo

La información estadística y geográfica generada o actualizada por los Gobiernos Autónomos Descentralizados se coordinará con el Sistema Nacional de Información.

- Art. 46.- Formulación participativa.- Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados
- Art. 47.- Aprobación.- Para la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado. De no alcanzar esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes.

### d) Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (R-COPYFP):

- Art. 7.- (...) En el nivel local, las directrices metodológicas e instrumentos para las organización, convocatoria y regulación de las asambleas locales, instancias de participación ciudadana, y consejos locales de planificación, que forman parte del sistema, serán emitidas por cada gobierno autónomo descentralizado.



## **Plan de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial de Chinca del cantón y provincia de Esmeraldas 2023 -2027**



- Art. 17.-Instrumentos de ordenamiento territorial. Para el efectivo ejercicio de la competencia de ordenamiento territorial, y sin perjuicio de lo establecido en normativa nacional y local, los instrumentos de ordenamiento territorial son: (...) 2. Instrumentos de los gobiernos autónomos descentralizados: Los instrumentos para el ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados son los planes de desarrollo y planes de ordenamiento territorial de las regiones, provincias, cantones y parroquias rurales (...)
  
- Art. 21.- (...) Las propuestas que incidan en el territorio de un gobierno autónomo descentralizado, deberán acordarse entre los actores públicos y -privados involucrados y con el gobierno autónomo descentralizado respectivo, e incorporarse en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de conformidad con lo previsto en este reglamento y demás normativa aplicable.
  
- Art. 23.-Contenidos mínimos de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.-En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, los siguientes componentes:
  - a. Diagnóstico.-El diagnóstico de los planes de los gobiernos autónomos descentralizados deberá contener, por lo menos, lo siguiente:
    - 1.-La descripción de las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio;
    - 2.-La identificación y caracterización de los asentamientos humanos existentes y su relación con la red de asentamientos nacional planteada en la Estrategia Territorial Nacional.
    - 3.-La identificación de las actividades económico-productivas, zonas de riesgo, patrimonio cultural y natural y grandes infraestructuras que existen en la circunscripción territorial del gobierno autónomo descentralizado.



## **Plan de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial de Chinca del cantón y provincia de Esmeraldas 2023 -2027**



4.-La identificación de proyectos nacionales de carácter estratégico y sectorial que se llevan cabo en su territorio.

5.-Las relaciones del territorio con los circunvecinos;

6.-La posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y,

7.-El modelo territorial actual.

b. Propuesta.-La propuesta de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados contendrá, al menos, lo siguiente:

1.-La visión de mediano plazo;

C. Modelo de gestión.-Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, lo siguiente:

1.-Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del plan; y,

2.-Estrategias y metodología de seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y de la inversión pública.

Para la determinación de lo descrito en el literal b, se considerará lo establecido en la Estrategia Territorial Nacional, los planes especiales para proyectos nacionales de carácter estratégico, y los planes sectoriales del Ejecutivo con incidencia en el territorio.

Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados considerarán la propuesta de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno.

Se podrán realizar ajustes a los programas establecidos en los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial vigentes, siempre y cuando dichas modificaciones se justifiquen



técnicamente ante el órgano legislativo del gobierno autónomo descentralizado respectivo, y se lo haga en el marco del Plan Plurianual de Inversión.

2.-Los objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, estrategias, resultados, metas deseadas, indicadores y programas, que faciliten la rendición de cuentas y el control social;  
y

3.-El modelo territorial deseado en el marco de sus competencias.

- Art. 26.-De la resolución favorable del Consejo de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados a las prioridades estratégicas de desarrollo.-Por las prioridades estratégicas de desarrollo se entenderán a la visión, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse.

e) Ley orgánica de ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo (LOOTUGS):

- Art.9.- Ordenamiento territorial.- (...) 4. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales rurales acogerán el diagnóstico y modelo territorial del nivel cantonal y provincial, y podrán, en el ámbito de su territorio, especificar el detalle de dicha información. Además, localizarán sus obras o intervenciones en su territorio.
- Art. 12.- Instrumentos para el ordenamiento territorial. Para el efectivo ejercicio de la competencia de ordenamiento territorial, los instrumentos de ordenamiento territorial son: (...) 3. Instrumentos de los niveles regionales, provinciales, cantonales, parroquiales rurales y regímenes especiales. Los instrumentos para el ordenamiento territorial de los niveles regionales, provinciales, cantonales, parroquiales rurales y regímenes especiales son los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y los planes complementarios, aprobados por los respectivos Gobiernos Autónomos Descentralizados y los regímenes especiales en el ámbito de sus competencias (...)

f) Reglamento Ley orgánica de ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo (R-LOOTUGS):



## **Plan de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial de Chinca del cantón y provincia de Esmeraldas 2023 -2027**



- Art. 7.- Del proceso general de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial.- El proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contempla los siguientes pasos:

### 1. Preparación o inicio, que incluye:

a) La creación o consolidación de las instancias de participación ciudadana y el Consejo de Planificación de cada Gobierno Autónomo Descentralizado, que participarán en la formulación o actualización del plan.

b) La notificación del inicio del procedimiento de formulación o actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial a los gobiernos autónomos descentralizados a cuya circunscripción territorial afecte el plan respectivo.

### g) Ley orgánica de participación ciudadana (LOPC):

- Art. 56.- Las asambleas locales.- En cada nivel de gobierno, la ciudadanía podrá organizar una asamblea como espacio para la deliberación pública entre las ciudadanas y los ciudadanos, fortalecer sus capacidades colectivas de interlocución con las autoridades y, de esta forma, incidir de manera informada en el ciclo de las políticas públicas, la prestación de los servicios y, en general, la gestión de lo público.

La asamblea podrá organizarse en varias representaciones del territorio, de acuerdo con la extensión o concentración poblacional.

- Art. 64.- La participación local.- En todos los niveles de gobierno existirán instancias de participación (...)
- Art. 65.- De la composición y convocatoria de las instancias de participación ciudadana a nivel local.- Estarán integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad en el ámbito territorial de cada nivel de gobierno.



La máxima autoridad de cada nivel de gobierno será responsable de la convocatoria que deberá ser plural e incluir a los diferentes pueblos, nacionalidades y sectores sociales, con equidad de género y generacional.

Las delegadas y delegados de la sociedad, en el ámbito territorial respectivo, serán designados prioritariamente por las asambleas ciudadanas locales.

La máxima autoridad local convocará a las instancias locales de participación cuando se requiera para cumplir con sus finalidades; en ningún caso, menos de tres veces en el año.

- Art. 66.- Los consejos locales de planificación.- Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación; estarán articulados al Sistema Nacional de Planificación. Estos consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía. Serán designados por las instancias locales de participación del nivel de gobierno correspondiente. (...)

h) Ley orgánica de gestión integral del riesgo de desastres:

- Art. 9.- Comprensión, conocimiento, previsión y monitoreo del riesgo de desastre.- La formulación, implementación y evaluación de políticas, planes, programas y proyectos para la gestión del riesgo de desastres se basará en la comprensión y uso sistémico e integral del conocimiento disponible del riesgo de desastres, así como del monitoreo y generación de información de las amenazas, vulnerabilidad, capacidad, grado de exposición de personas, naturaleza, bienes y servicios.

En ejercicio de sus competencias para la comprensión, conocimiento, previsión y monitoreo del riesgo de desastres, los regímenes especiales, los gobiernos autónomos descentralizados municipales, los distritos metropolitanos y los gobiernos autónomos provinciales deberán:



(...) 8. Planificar, ejecutar y gestionar los recursos necesarios para la comprensión, conocimiento, previsión y monitoreo del riesgo de desastres en su ámbito territorial. Los gobiernos autónomos parroquiales rurales analizarán los riesgos presentes en sus territorios incluirán el análisis de riesgos en sus planes y proyectos de desarrollo locales y capacitarán a las comunidades en la comprensión y conocimiento del riesgo. (...)

- Art. 22.- Comités territoriales para la gestión integral del riesgo de desastres.- A fin de articular y ejecutar las acciones que permitan comprender, prevenir y mitigar el riesgo, estar preparados para responder y reducir las posibles pérdidas humanas y económicas, así como tener la capacidad para recuperarse a los efectos ocasionados por los desastres, las autoridades de los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, cantonales, metropolitanos y regímenes especiales conformarán un comité provincial, cantonal o metropolitano, o del régimen especial para la gestión integral del riesgo de desastres. Las juntas parroquiales rurales podrán conformar comités locales en virtud de las necesidades, capacidades y riesgos existentes en el territorio. (...)

i) Código Orgánico del ambiente:

- Art. 28.- Facultades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales.- En el marco de sus competencias ambientales exclusivas y concurrentes, corresponde a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales el ejercicio de las siguientes facultades, en concordancia con las políticas y normas emitidas por la Autoridad Ambiental Nacional, así como las dictadas por los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales, Metropolitanos y Municipales:
  1. Elaborar planes, programas y proyectos para la protección, manejo, restauración, fomento, investigación, industrialización y comercialización del recurso forestal y vida silvestre;
  2. Efectuar forestación y reforestación de plantaciones forestales con fines de conservación;
  3. Promover la formación de viveros, huertos semilleros, acopio, conservación y suministro de semillas certificadas;



4. Insertar criterios de cambio climático en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y demás instrumentos de planificación parroquial de manera articulada con la planificación provincial, municipal y las políticas nacionales; y,
5. Promover la educación ambiental, organización y vigilancia ciudadana de los derechos ambientales y de la naturaleza.

j) Ley orgánica de recursos hídricos, usos y aprovechamiento del agua:

- EL AGUA Y LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS

Art. 42.- Coordinación, planificación y control.- Las directrices de la gestión integral del agua que la autoridad única establezca al definir la planificación hídrica nacional, serán observadas en la planificación del desarrollo a nivel regional, provincial, distrital, cantonal, parroquial y comunal y en la formulación de los respectivos planes de ordenamiento.

Para la gestión integrada e integral del agua, los Gobiernos Autónomos Descentralizados, sin perjuicio de las competencias exclusivas en la prestación de servicios públicos relacionados con el agua, cumplirán coordinadamente actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno y los sistemas comunitarios de conformidad con la Constitución y la ley.

k) Ley Orgánica de cultura:

- Art.105- Del fomento.- Comprenderá todas aquellas acciones encaminadas a generar condiciones favorables para el desarrollo de la creación artística, la producción y la circulación de bienes y servicios culturales y creativos. (...)

Para ejecutar proyectos de interés cultural nacional, el ente rector de la cultura podrá suscribir directamente convenios de cooperación con cámaras, asociaciones gremiales, entidades especializadas, instituciones de educación superior, gobiernos autónomos descentralizados y de régimen especial, o colectivos de gestores o de artistas, con el fin de lograr para dichos proyectos una ejecución acorde con las realidades y las necesidades del sector cultural.



l) Ley Orgánica de Economía circular inclusiva:

- Art. 38.-Planes de desarrollo de economía circular inclusiva en los diferentes niveles de los gobiernos parroquiales y provinciales.-Los niveles de gobierno parroquial y provincial podrán, en función de sus realidades y recursos, elaborar el Plan de Economía Circular Inclusiva, junto al plan de gestión integral de residuos sólidos y el plan de reciclaje inclusivo (...)

m) Decreto Ejecutivo 1815 del 17 de julio de 2009:

- Art. 1.- Declárese como política de Estado la adaptación y mitigación al cambio climático (...)

n) Decreto Presidencial 371 del 19 de abril del 2018:

- Artículo 1.- Declarar como política pública del Gobierno Nacional la adopción de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, orientado al cumplimiento de sus objetivos y metas en el marco de su alineación a la planificación y desarrollo nacional.

o) Resolución No.SOT-DS-2021-016 del 20 de diciembre de 2021 (Resolución reformativa a la Resolución SOT-DS-2021-009/ Norma Técnica que Regula la Verificación y Validación del Registro de Instrumentos de Ordenamiento Territorial, Planeamiento Urbanístico, Uso y Gestión del Suelo como Mecanismo de Control de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo):

Artículo 11.- Documentación sujeta a registro para los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales. Los documentos a registrarse en la plataforma IPSOT serán:

- a) Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) parroquial rural;
- b) Acta de resolución favorable del consejo de planificación;
- c) Resolución o acto normativo que sanciona y pone en vigencia el PDOT parroquial debidamente publicado en el Registro Oficial;
- d) Información Geográfica, será opcional. (\*)



***Plan de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial de  
Chinca del cantón y provincia de Esmeraldas 2023 -2027***



- p) Resolución no. 003-ctugs-2019 (norma técnica para el proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados):

Art. 5.- De las instancias de participación ciudadana. – Los gobiernos autónomos descentralizados deberán impulsar acciones con el fin de garantizar la participación ciudadana en los procesos de planificación y ordenamiento territorial. Estos mecanismos se implementarán y conformarán de acuerdo con lo establecido en la Constitución de la República y normativa legal vigente.



### Marco metodológico

La formulación del Plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia Chinca, se ejecutó bajo un enfoque legal, técnico y participativo con el empleo de herramientas legales, técnicas y metodológicas de recolección de información primaria y secundaria, para la obtención y revisión de datos de los componentes: físico ambiental, asentamientos humanos, socio cultural, económico productivo y político Institucional. Herramientas que fueron dirigidas a informantes claves del sector público y privado de las diferentes comunidades del tejido social local, involucrados en el desarrollo integral parroquial.

El proceso de socialización del PDOT se ejecutó paralelamente y permanentemente durante todas las etapas del proceso de actualización, con el propósito de fortalecer el sentido de pertenencia y de corresponsabilidad social de la población en los procesos de planificación participativa y participación ciudadana, comprendidos fundamentalmente en la Constitución de la República, código orgánico de ordenamiento territorial y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

La formulación del diagnóstico del Sistema físico ambiental se realizó mediante el análisis e implementación de la información disponible en las fuentes oficiales del Ministerio del ambiente, agua y transición ecológica MAATE; Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos SNGR; Agencia de regulación y control minero ARCOM; Repositorio de insumos claves (RIC) de la Secretaria Nacional de Planificación SNP y otras fuentes del aparato estatal. Complementariamente se realizó un proceso de actualización en campo.

La formulación de los diagnósticos de los sistemas de Asentamientos humanos, Sociocultural y económico productivo se realizó mediante la revisión de información oficial provista por el Instituto Nacional de estadísticas y Censos - INEC, Ministerio de Inclusión económica y social - MIES; Ministerio de educación, Ministerio de Agricultura, acuacultura, ganadería y pesca – MAGAP; Secretaría Ecuatoriana de Economía Popular y Solidaria SEPS; Repositorio de insumos claves (RIC) de la Secretaria Nacional de Planificación y la aplicación de formularios de encuestas dirigidas a la población.



## ***Plan de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial de Chinca del cantón y provincia de Esmeraldas 2023 -2027***



La formulación del diagnóstico del Sistema Político Institucional se realizó mediante el análisis de información provista por el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Chinca y la revisión del marco legal pertinente a la gestión del GAD parroquial.

La priorización de los problemas, potencialidades y propuestas de Programas, planes y proyectos, se realizó de manera participativa con los líderes de las comunidades del territorio parroquial, representantes de la Asamblea Local Ciudadana de la parroquia Chinca, el Consejo de Planificación Ciudadana y el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Chinca, durante visitas y talleres de trabajo convocados para el efecto.

El modelo de gestión y el ordenamiento del territorio se lo diseñó conforme a las disposiciones legales contempladas en el Código de planificación y Finanzas Públicas, Constitución Política del estado, COOTAD, leyes pertinentes a la gestión de los gobiernos descentralizados, la Guía para la formulación/ actualización de Planes de desarrollo y ordenamiento territorial –PDOT del Acuerdo SNP-SNP-2023-0049-A de la Secretaría Nacional de Planificación.

PLAN DE DESARROLLO Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
PARROQUIAL DE CHINCA DEL CANTÓN  
Y PROVINCIA DE ESMERALDAS

# ANÁLISIS POR SISTEMAS





## DIAGNÓSTICO POR SISTEMAS DE LA PARROQUIA CHINCA

### CARACTERIZACIÓN GENERAL

#### **Historia, creación, ordenanzas y decretos**

##### **Antiguos pobladores**

La zona de la provincia de Esmeraldas, estuvo primeramente habitada desde épocas prehispánicas según fuentes etnohistóricas, antes de la invasión de los españoles en tierra ecuatoriana, existió una filiación política bajo la jurisdicción del señorío Calangome, en los territorios de: Cabo de San Francisco, Atacames, Tonchigüe, Tonsupa, Sua, Tabiazo, La Tola, Tolita, San Mateo, Vuelta Larga, Chinca, Majúa, Víche, Timbre, etc. Sin embargo, es importante señalar en este punto que los espacios étnicos que se conformaban, no siempre tuvieron un patrón de asentamiento continuo, con límites territoriales claros, dado que el objetivo era tener acceso a una diversidad de pisos ecológicos.

Aparentemente estas áreas habrían tenido varios caciques en cada lugar, constituyendo un centro de ocupación, de producción e intercambio multiétnico y multirracial, bajo un complejo sistema de relaciones de trabajo. Así lo evidencia los hallazgos arqueológicos de restos pertenecientes a la cultura Atacames, Tonchigüe, Tonsupa, Sua, Tolita en un periodo tardío. Si bien los cultivos principales de este pueblo fueron la yuca, algodón, frejol, bananas, entre otros. Las orillas de los ríos, el intercambio fue básico para el abastecimiento de estos pueblos. En la época eran los máncales o comerciantes que se encargaban de recorrer distintas zonas, llevando y trayendo productos hasta los mercados de abastos.

##### **Llegada de los primeros colonizadores al territorio que hoy se conoce como Chinca**

Chinca es una tierra donde muchos de sus habitantes mantienen todavía poderosas ataduras con el pasado, mediante tradiciones, mitos, costumbres, en que el folclor, se presenta como un ente animado por el recuerdo y la esperanza. Difuso de lejanos parajes, y olvidadas lagunas, el espectáculo motivador de una naturaleza espléndida, la esperanza de días mejores más su generosa y



desbordante fantasía, son vertientes que, en caluroso abrazo, alimentaban las inquietudes culturales de este pueblo.

Según versiones de moradores antiguos, que aportaban con datos fidedignos, para relatar la historia, de lo que fue en sus inicios el territorio del recinto Chinca.

Esta información fue extraída de algunas personas muy representativas de la comunidad, donde manifestaron que, en el año de 1937, en este territorio se extendían inmensos bosques de todo tipo de árboles.

Así mismo también se observaban toda clase de animales salvajes. Esta tierra, permitió en sus inicios, que fueran incursionadas por exploradores. Buscando frutas silvestres arboles de caucho, boyá, Piquigüa, hojas blancas y variedad de madera. Aquellos intrépidos visionarios eran procedentes de distintos lugares, y en grupos pequeños, tomaron posesión del territorio, quienes con el afán de empezar una nueva vida en este lugar. Se alimentaron de la pesca, frutas y carne de monte; se dedicaron a cultivar plátano, guineo, cacao, café, tabaco y producto de ciclo corto, además de la ganadería etc.

### **Las primeras familias**

Las primeras familias en llegar al territorio del recinto Chinca fueron: Sr. Carlos Quiñonez, Sr. Epifanio Díaz, Sr. Laureano Tarira, Sra. Zenobia Esterilla, Sr. Ramón Bedoya, Sra. Clemencia Quiñonez, Sra. Rosa Quiñonez, Sr. Alfonzo García, Montezuma Chichande, Julio Cesar Quiñonez, Domitila Quiñonez, Desiderio Tarira, Sr. Nefalí Ruiz, Sr. Marín Caicedo, Sr. Santiago Ruiz, Sr. Arquímedes Ruiz, Sr. Crescencio Arboleda, Sr. Pastor Bonilla y Sr. Carlos Aray.

Estos intrépidos visionarios fueron los primeros que lucharon incansablemente, para lograr el desarrollo económico, cultural, deportivo y religiosa del territorio, viendo la necesidad que se debía de crear una escuela gestionaron en la Alcaldía para comprar el terreno que era del Sr. Dalmiro Quiñonez.



## **Plan de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial de Chinca del cantón y provincia de Esmeraldas 2023 -2027**



Una vez conseguido el terreno se procedió a la construcción de la primera escuela, con material de caña guadua, piso de madera y como asientos tronco de balsa.

Su primera profesora fundadora fue la señora América Mora de Cruel, después de algún tiempo llegaron las señoras Sonia Lemos y Ofelia Pineda; La escuela funcionaba en doble jornada mañana y tarde.

Luego vino la construcción de la escuela en el recinto Tahigüe, con nombre 10 de Agosto, sus primeras profesoras fueron la señora Talía Palomino y Mariana Moreno, los gestores de esta nueva institución educativa fueron los señores; Gonzalo Rodríguez, Daniel Estacio, Sr. Ángel Gómez, Sr. Rafael Saavedra, Sr. Pascual Blandón, Sr. Rómulo Blandón, Sr. Rafael Lugo, Sr. Liberio Sánchez, Sr. Arnulfo Angulo.

Quienes también gestionaron la construcción del Dispensario Médico, que era un kiosquito a lado de la vía principal, su primera enfermera fue la Licenciada, Sra. Hercilia, luego se fundó la iglesia que poco a poco ha sido reformada con otro material, donde funciona hasta la actualidad, en el mismo lugar de su fundación. El Sr. Melitón Angulo, dono las tierras, para que se forme la comunidad de Tahigüe y la implementación del Cementerio.

El Sr. Ernesto Delgado, Fue dueño de la primera tienda que funcionó en el sector, así como también compraba todos los productos que salían de las comunidades aledañas, como; Piquigüa, tagua, cacao, plátano, maíz, banano, palma real, higuera, ganado, etc.

La vía Esmeraldas Santo Domingo, se empezó a construirse en 1.942 por la Compañía Astral.

Los primeros habitantes trajeron sus familias asentándose de forma definitiva en este pedazo de tierra; por ser el lugar más plano cercano al río Esmeraldas, y Chinca.

Estos colonos, al principio construyeron sus casas con materiales que le brindó la naturaleza de la zona como; hoja de paja toquilla, o de bijao, y el bejuco llamado Piquigüa.

Participaban de algunas actividades productivas, y prácticas cotidianas, esto los llevó a especializarse en distintas tareas según sus habilidades.



Los nuevos habitantes fueron los primeros poseedores de los terrenos que hoy llevan el nombre de Chinca, ellos con el tiempo donaron una parte, para que se formen otras comunidades y otras vendieron al Municipio, la mayoría se asentó en este paraje de gran belleza natural, utilizaban las balsas como medio de transporte, su forma de convivir fue muy peculiar, intercambiaban sus alimentos con el resto de comunidades aledañas.

### **Origen del nombre de la parroquia Chinca**

A la llegada de las primeras familias al territorio de la Provincia de Esmeraldas, como Tahigüe, Chigüe, Chafalú, Chinca y sectores aledaños. La única vía de comunicación que existían eran los ríos, las canoas, y las balsas, se constituyeron en el transporte ideal para salir de sus comunidades hasta la ciudad de Esmeraldas en busca de alimentos.

El río Chinca nace de una de la reserva de agua dulce más importante que tiene el litoral ecuatoriano como es; la cuchilla Mata Caballo. Convirtiéndose en una de las cuencas más importantes de estos territorios la cual baña sus orillas, hasta desembocar al río Esmeraldas.

En épocas de verano el caudal de este río es muy bajo, lo que causaba problema a los viajeros que iban y venían con sus productos. Y desde entonces se bautizó al sector como Chinca en honor a su río donde se inicia el caserío del territorio

### **Parroquialización del recinto Chinca**

Después de varios años de luchas incansables, de elaboración de proyectos, de trámites legales y procesos concernientes a la parroquialización, por parte de un grupo de personas. Los que elaboraron el primer bosquejo de proyecto poniéndolo en consideración en algunas reuniones locales.

Luego de varios viajes liderados por los señores; Carlos Quiñonez, Epifanio Díaz, Laureano Tarira, Clemencia Quiñonez, Rosa Quiñonez, Alfonso García, Montezuma Chichande, Julio César Quiñonez, Domitila Quiñonez, Desiderio Tarira, Neftalí Ruiz, Marín Caicedo, Santiago Ruiz, Arquímedes Ruiz, Crescencio Arboleda, Pastor Bonilla, y Carlos Aray.



## **Plan de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial de Chinca del cantón y provincia de Esmeraldas 2023 -2027**



Las autoridades del cantón al darse cuenta de la presión por parte de estos líderes comunitarios, dieron luz verde a la creación de la nueva Parroquia rural del Cantón Esmeraldas.

El Concejo de Esmeraldas en uso de sus facultades y que la cabecera de Chinca, se encuentra a más de 60 km de distancia, que en ese sector de nuestra Provincia se encuentra ubicado un sin número de recintos, con enormes poblaciones diseminadas en toda su extensión, que el tráfico comprendido entre estas cabeceras parroquiales es difícil de hacerlo, que impide que los moradores de esta región popular, puedan cumplir con los deberes cívicos, administrativos, judiciales y de toda orden.

Que en la Provincia se incrementó la agricultura, y se está poblando de una manera agigantada por la fertilidad de su suelo; es deber de los poderes públicos, proponer el adelanto de cualquier región de la patria, como también. Dar facilidades administrativas, por tal razón se elevó a la categoría de Parroquia rural al recinto de Chinca. La cabecera parroquial se la ubico en el recinto denominado con el mismo nombre.

### **LOCALIZACIÓN**

La parroquia Chinca es una de las parroquias rurales del cantón Esmeraldas de la provincia de Esmeraldas, creada mediante Acuerdo Ejecutivo N° 160 del 11 marzo de 1948; publicado en el Registro Oficial N° 167 del 23 marzo del mismo año. Territorialmente tiene una superficie de 22.440 km<sup>2</sup>, con un rango altitudinal de 10 a 575 (cerro Tabete) msnm. La densidad poblacional es de 23 personas por kilómetro cuadrado.

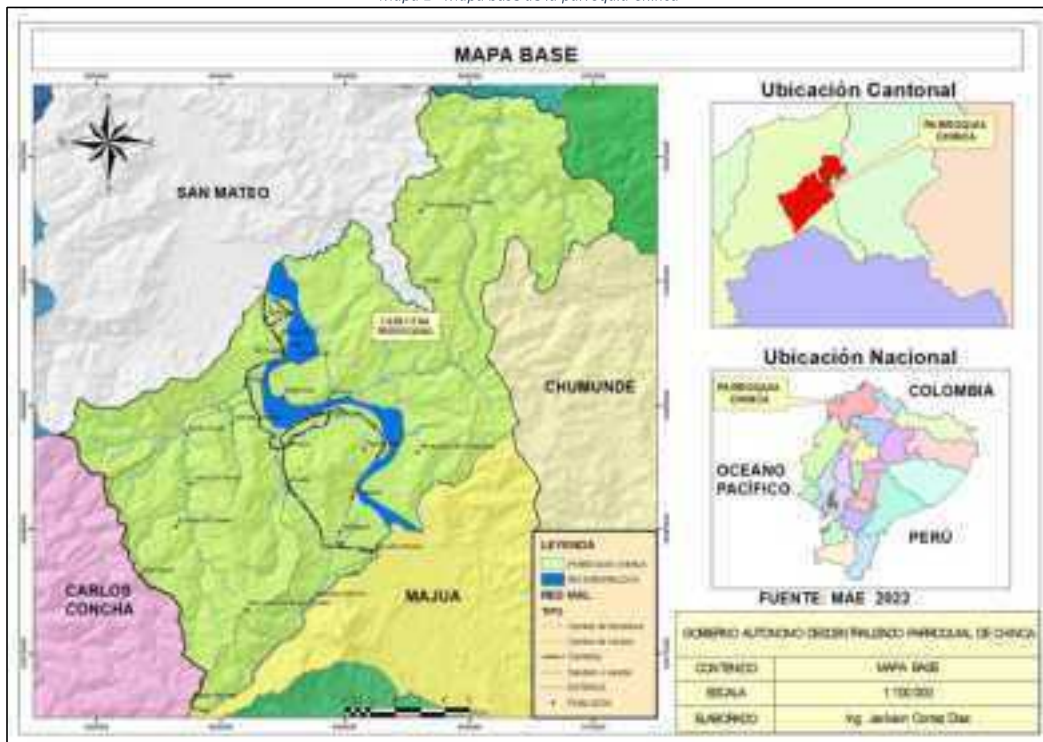
Política administrativamente, los límites territoriales de la parroquia son: Norte: con la parroquia San Mateo y Camarones; Sur: con la parroquia Majua, Este: con la parroquia Majua, Chontaduro y Chumundé; Oeste: con la parroquia San Mateo y Carlos Concha.



**Plan de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial de  
Chinca del cantón y provincia de Esmeraldas 2023 -2027**



Mapa 1– Mapa base de la parroquia Chinca



PLAN DE DESARROLLO Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
PARROQUIAL DE CHINCA DEL CANTÓN  
Y PROVINCIA DE ESMERALDAS



# COMPONENTE FÍSICO AMBIENTAL







## COMPONENTE FÍSICO AMBIENTAL

El componente físico ambiental corresponde al patrimonio, características naturales y físicas del territorio. Permite establecer potencialidades y problemas de las características propias del territorio sus recursos y así poder establecer propuestas y estrategias adecuadas de gestión territorial.

El diagnóstico del componente biofísico constituye la base para los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, ya que corresponde la caracterización del espacio, sus recursos naturales sobre el cual se desarrollan las diversas actividades de la población.

### *Recursos Naturales No Renovables*

Los recursos no renovables son aquellos recursos naturales aprovechables por el ser humano, que no pueden producirse o regenerarse a un ritmo que haga sostenible su tasa de consumo. Es decir que corren el riesgo de escasear, ya sea por desaparición o degradación. Existen en cantidades fijas o bien son creados naturalmente a un ritmo tremendamente lento.

El recurso minero, es uno de los recursos no renovables presente en el territorio parroquial, a continuación, se muestra el historial de las concesiones mineras concedidas y en trámite desde el año 2014 según datos de la Agencia de regulación y control minero (ARCOM) del año 2023:



**Plan de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial de  
Chinca del cantón y provincia de Esmeraldas 2023 -2027**



Tabla 1 – Historial de concesiones mineras en la parroquia Chinca

Código Catastral	Nombre de la concesión	Titular	Tipo De Solicitud	Fecha De Inscripción	Plazo (Meses)	Material De Interés	Tipo De Mineral
40000442	Atala Ashton	Rivera Quiñonez Piero Patricio	Minería artesanal	20/12/2017	120	Áridos y pétreos	Material de construcción
8011528	Primero de abril	Solórzano Jama Segundo Sigifredo	Minería artesanal	Sin disponibilidad de datos	120	Áridos y pétreos	Material de construcción
40000475	Betty	Rosero Castillo Betty Bernabé	Minería artesanal	4/10/2017	120	Áridos y pétreos	Material de construcción
491039	Cotopaxi	Guevara Montalvo Nancy Alicia	Minería artesanal	15/1/2014	120	Áridos y pétreos	Material de construcción
491343	Rancho Don Pedro	Bautista Cuero María Luisa	Minería artesanal	18/12/2014	120	Áridos y pétreos	Material de construcción
40000686	GADPE mina Dánila	GAD de la Provincia de Esmeraldas	Libre aprovechamiento	16/8/2019	48	Áridos y pétreos	Material de construcción
491264	Karen Pamela	Angulo Quiñonez Claudio Nemecio	Minería artesanal	28/8/2014	120	Áridos y pétreos	Material de construcción
40000613	Claudio	Delgado Angulo Joselito Fernando	Minería artesanal	20/2/2018	120	Áridos y pétreos	Material de construcción
490715	Mina primitivo	Valencia Angulo Primitivo Sixto	Minería artesanal	31/3/2014	120	Áridos y pétreos	Material de construcción
40000615	Inés	Andrade Angulo Santiago Félix	Minería artesanal	Sin disponibilidad de datos	120	Áridos y pétreos	Material de construcción
490495	El treinta	Ministerio de transporte y obras publicas	Libre aprovechamiento	3/9/2015	24	Ripio	Material de construcción
40000737	Sociedad minera el 30 dos	Cabezas Camacho Luz América	Minería artesanal	Sin disponibilidad de datos	120	Áridos y pétreos	Material de construcción
08011517	San Gregorio	Castillo Sánchez Anderson	Minería artesanal	30/1/2017	3	Piedra de rio	Material de construcción



**Plan de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial de  
Chinca del cantón y provincia de Esmeraldas 2023 -2027**



40000544	Cortitos 2	Estacio Cáceres Johnny Rafael	Concesión minera	20/6/2018	300	Áridos y pétreos	Material de construcción
491184	Mina el treinta	Quiñonez batalla Alipio Aníbal	Minería artesanal	7/10/2014	120	Áridos y pétreos	Material de construcción
40000626	Lupita	Tamayo Freire Mariuxi Katherine	Minería artesanal	8/8/2018	120	Áridos y pétreos	Material de construcción
491455	Roy	Saavedra Tello Darge Gonzalo	Minería artesanal	28/3/2017	120	Áridos y pétreos	Material de construcción
490956	Esperanza	Saavedra Tello Rubén Darío	Minería artesanal	3/2/2014	120	Piedra de río	Material de construcción
491453	Chacho	Saavedra Valverde Jorge Isaac	Minería artesanal	30/3/2017	120	Piedra de río	Material de construcción
40000474	Mina porvenir 2	Quiñonez Jiménez Kevin Joao	Minería artesanal	Sin disponibilidad de datos	120	Áridos y pétreos	Material de construcción
8011529	El pedregal	Tenorio Quiñonez Wilder	Minería artesanal	8/5/2017	120	Áridos y pétreos	Material de construcción
8011508	Carmelita	Rosero Patiño Alfonso Estuardo	Minería artesanal	19/12/2016	120	Piedra de río	Material de construcción
8011511	Mina santa Martha	Gómez Quiñonez Luis Mariano	Minería artesanal	11/4/2017	120	Áridos y pétreos	Material de construcción
40000632	Sergiomín	Demera Charcopa Daniel Sergio	Minería artesanal	20/6/2018	120	Áridos y pétreos	Material de construcción
40000641	Lulú	Mendoza Rosero Kevin Enrique	Minería artesanal	20/6/2018	120	Áridos y pétreos	Material de construcción
40000738	La perla	Zambrano arroyo angelina cruz	Minería artesanal	Sin disponibilidad de datos	120	Áridos y pétreos	Material de construcción
491484	Juan pablo	Velásquez Solórzano Mario Jacob	Concesión minera	Sin disponibilidad de datos	120	Piedra de río	Material de construcción



**Plan de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial de  
Chinca del cantón y provincia de Esmeraldas 2023 -2027**



491098	S/n	Velásquez Solórzano Wagner	Minería artesanal	11/2/2014	120	Piedra de río	Material de construcción
8011525	Don Iván	Santos Vascones Iván Marcelo	Minería artesanal	9/5/2017	120	Áridos y pétreos	Material de construcción
491381	Bellavista	Esterilla Rodríguez Fanny Lucía	Minería artesanal	9/1/2015	120	Piedra de río	Material de construcción
40000725	Pura piedra	Drouet calderón Wellington Hilario	Minería artesanal	Sin disponibilidad de datos	120	Áridos y pétreos	Material de construcción
40000785	GADPE mina Tahigüe	GAD de la provincia de Esmeraldas	Minería artesanal	Sin disponibilidad de datos	48	Piedra de río	Material de construcción
491459	Doña Lila	Jijón Batallas lila Alexa	Minería artesanal	9/5/2017	120	Áridos y pétreos	Material de construcción
491466	Doña Indira	Delgado Jijón Nadia Indira	Minería artesanal	9/5/2017	120	Áridos y pétreos	Material de construcción
491433	Don Juan	Delgado Rodríguez Juan	Minería artesanal	19/1/2015	120	Áridos y pétreos	Material de construcción
8011521	Piedra azul	González arroyo julio Daniel	Concesión minera	18/8/2017	300	Áridos y pétreos	Material de construcción
490494	Taquigüe 2	Ministerio de transporte y obras publicas	Libre aprovechamiento	3/9/2015	24	Arena	Material de construcción

Fuente: Agencia de regulación y control minero (ARCOM) del año 2023

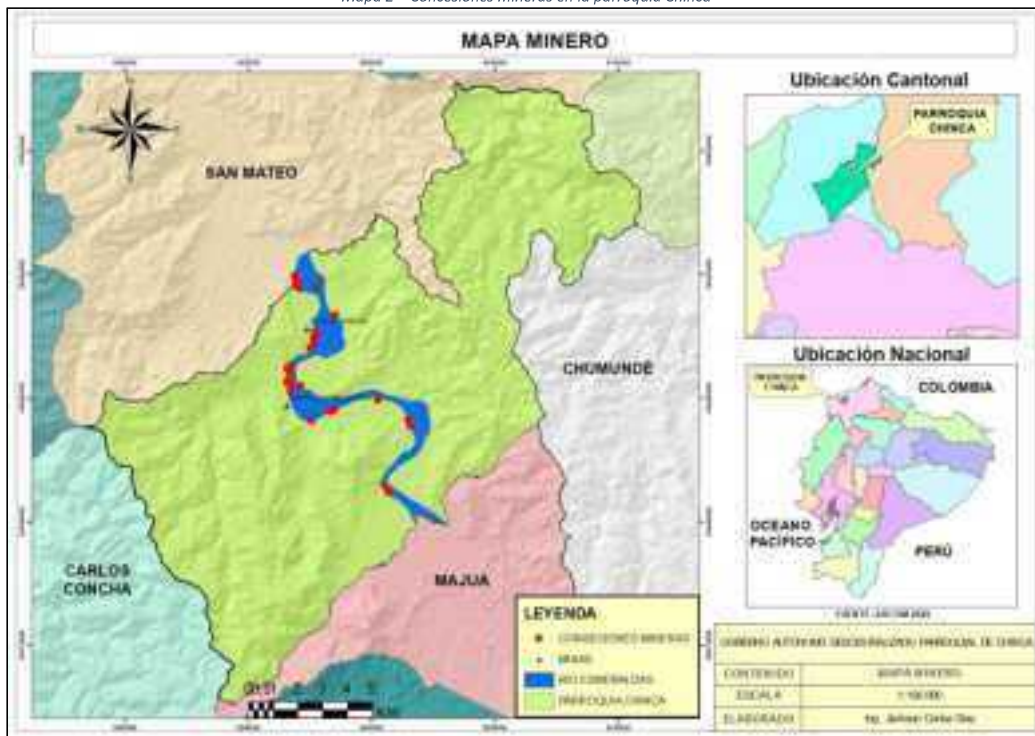
Elaboración: Equipo Técnico Consultor



**Plan de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial de  
Chinca del cantón y provincia de Esmeraldas 2023 -2027**



Mapa 2 – Concesiones mineras en la parroquia Chinca





### *Recursos Naturales Renovables*

Los recursos renovables son aquellos recursos naturales que normalmente restauran sus existencias a un ritmo igual o superior al de consumo por parte de los seres humanos. Es decir, son aquellos que, como su nombre lo indica, se renuevan a sí mismos, haciéndolos aprovechables casi sin riesgo de que vayan a terminarse a largo plazo, además si el consumo es responsable la renovación es posible, dentro de los márgenes recuperables por sus procesos naturales de regeneración, ya que no son recursos ilimitados, pero tienen un riesgo menor para el medio ambiente.

### **Hidrografía**

El sistema hidrológico de la parroquia Chinca está compuesto por la cuenca del Río Esmeraldas y siete<sup>13</sup> microcuencas. Los niveles y velocidades son bajas o nulas en verano, pero en invierno adquieren grandes proporciones.

El sistema hidrológico Esmeraldas cubre la cuenca del río Esmeraldas que, en toda la provincia, alcanza una superficie de 4.718,25 kilómetros cuadrados y un desnivel aproximado de 2.000 metros.

En Chinca se ubica en la cuenca del río Esmeraldas, encontramos tres subcuencas, el Río Teaone, Río Verde y el Río Colope, en la parroquia se ubican las microcuencas Taquigüe, Chigüé, Chinca, Chula, Tabete, Colope, Cuquiva, Miranda, Tachina, Huele, Colope, Miranda, Dávila, Tacunca y Chorrera que se alimentan de agua lluvia y vertientes de elevaciones. Estos esteros son el lugar en donde desovan algunas especies de peces y crustáceos; además permiten a los comuneros y agricultores utilizar sus aguas para diferentes actividades como preparar los alimentos, aseo personal, lavar, abreviar el ganado, riego y captura de peces.

Las redes hidrográficas en la zona están representadas por varios esteros de carácter permanente e intermitente, afluentes del Río Tabuche, Río Colope, Río Huele y en menor proporción del Río Chumundé. La presencia de ríos, esteros y cursos de agua activos, sobre todo durante el invierno se constituyen en rasgos significativos del paisaje.

A pesar de la confluencia de importantes subcuencas y microcuencas en el cantón Esmeraldas, en general, las deficientes condiciones de manejo de los recursos hídricos amenazan con provocar una disminución y pérdida del caudal de las fuentes de agua del cantón.



## ***Plan de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial de Chinca del cantón y provincia de Esmeraldas 2023 -2027***



A pesar de haber suficiente caudal de agua, existe déficit de abastecimiento provocado por la deficiente administración del recurso. Además, la deforestación ha generado la disminución de los caudales hídricos y el nivel de contaminación es se ha incrementado.

Las descargas del Hogar, contaminación por residuos químicos de la agricultura y ganadera, desechos sólidos vertidos a las aguas de Ríos y Esteros; ha provocado que el Rio Esmeraldas a nivel nacional se lo considere como unos de los más contaminados. En la etapa invernal, debido a su alto grado de deforestación de sus riveras los esteros causan efectos a los asentamientos de poblaciones en sus márgenes como: inundaciones, desbordamientos; pérdidas de viviendas, enseres, cultivos, animales y hasta vidas humanas.

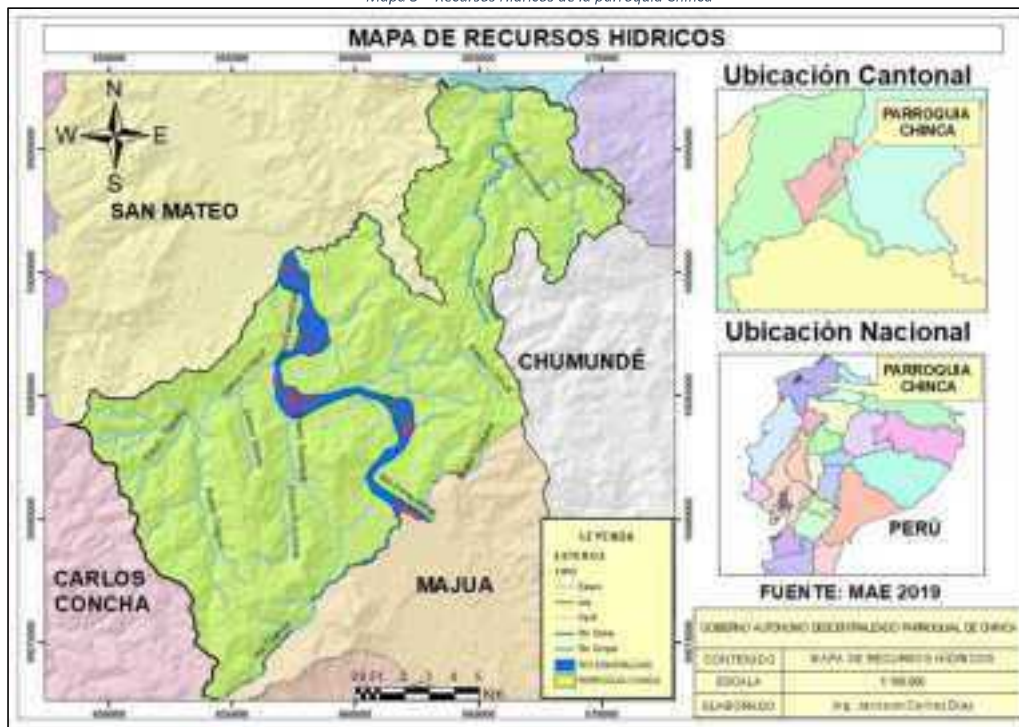
No se cuenta con planes de manejo y conservación de las cuencas hídricas existentes, por lo que se presentan problemas de escases de agua (estiaje), especialmente en los meses de verano. Esta situación afecta a la producción local, los pequeños productores (finqueros) se ven afectados al no poder implementar sistemas de riego por los costos perdiendo competitividad en sus cultivos.



**Plan de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial de  
Chinca del cantón y provincia de Esmeraldas 2023 -2027**



Mapa 3 – Recursos Hídricos de la parroquia Chinca





**Plan de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial de  
Chinca del cantón y provincia de Esmeraldas 2023 -2027**



Mapa 4 – Microcuencas de la parroquia Chinca

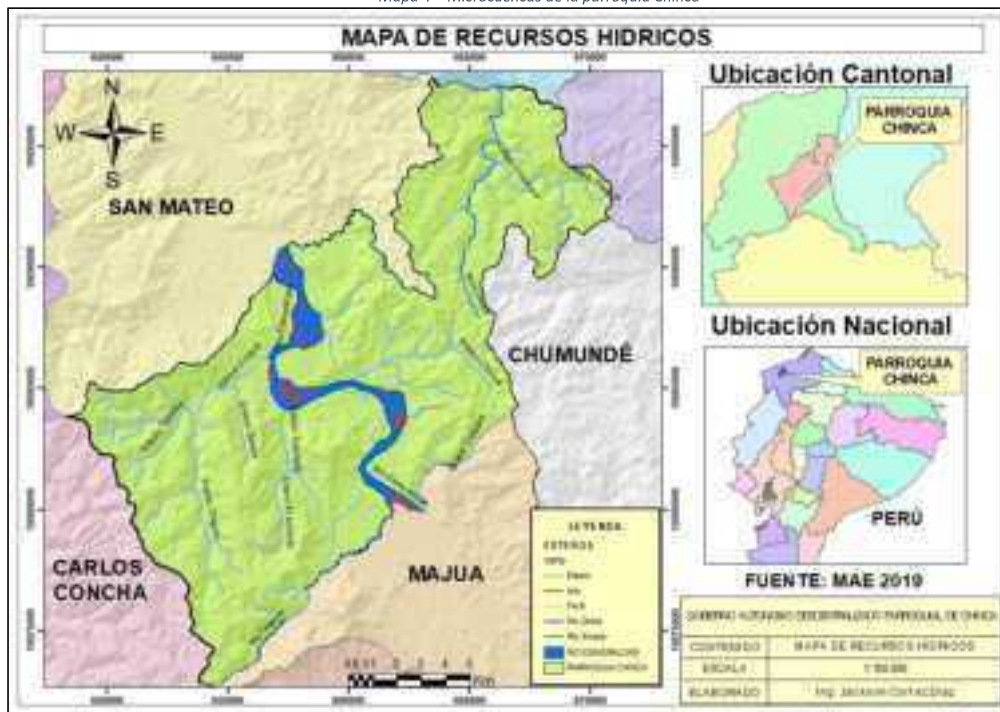




Tabla 2- Matriz para la descripción del recurso agua

Cuenca/ Microcuenca hidrográfica	Subcuencas/	Calidad del Agua	Factores de Riesgo
Cuenca: Rio Esmeraldas		Regular	Deforestación, deterioro de cauces, Sobreexplotación
Subcuencas: Colope Teaone Rio Verde		Regular	Deforestación y deterioro de cauces, Sobreexplotación Contaminación
Microcuencas: Taquigüe Chigüe Chinca Chula Tabete Colope Cuquiva Miranda Tachina Chorrera Dávila Timbre Chumundé Tacunca		Regular, Mala Regular, Mala Regular Regular Regular Regular Regular Regular Regular Regular Regular, Mala Regular Regular Regular	Deforestación y deterioro de cauces, Sobreexplotación Contaminación

**Fuente:** Instituto Geográfico Militar, 2019, Ministerio del Ambiente, 2022, Trabajo de Campo 2024

**Elaboración:** Equipo técnico Consultor

### **Suelo/ Relieve**

De acuerdo con la cartografía generado por el IGM – 2019, en la parroquia se plasma unos relieves que puede catalogarse como alomado y montañoso, porque las elevaciones superan los 300 m de altura sobre el nivel del mar, propio de las montañas bajas. Las pendientes son bastante pronunciadas de acuerdo con el rango de 0 a 5% (13.34%), 25 a 50% (8.92%), 50 a 70 % (44.91%) y 70 a 100% (28.99%), tal como se detalla en la siguiente tabla y mapa.

Tabla 3 – Distribución de las pendientes

Pendiente	Área (Ha)	Porcentaje
Plano a casi plano 0-5%	2993	13,34
Colinado 25-50%	2000,97	8,92
Montañoso 50-70%	10073,9	44,91
Escarpado >70%	6501,64	28,99
NA	860,79	3,84

**Fuente:** Instituto Geográfico Militar, 2019, Ministerio del Ambiente, 2022, Trabajo de Campo 2024

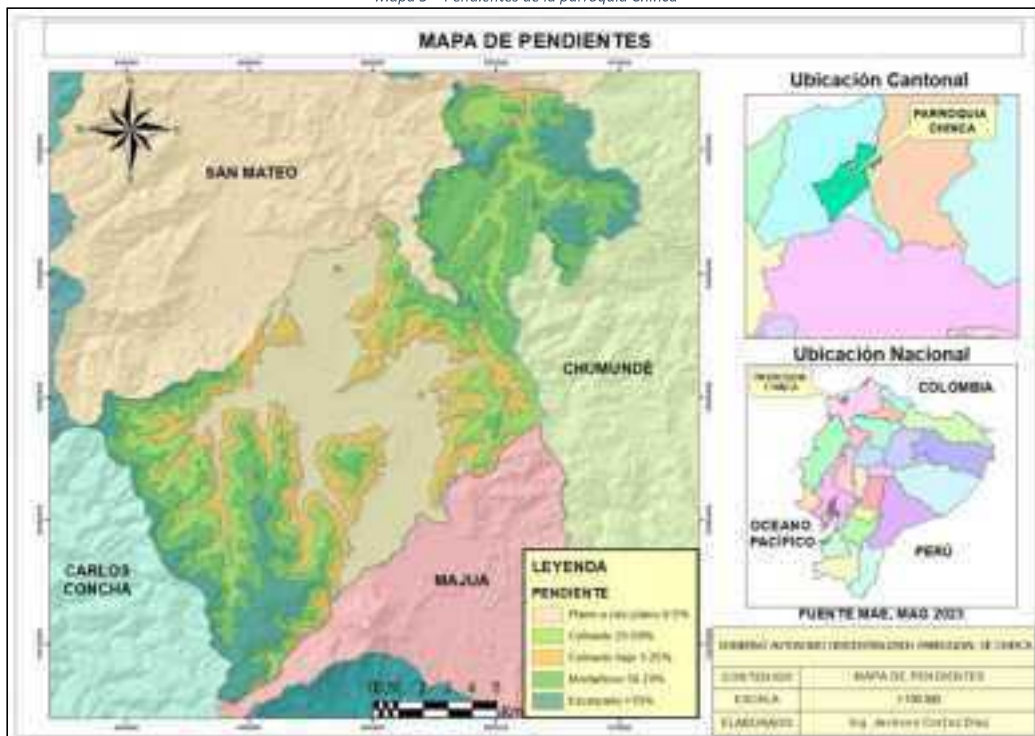
**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor



**Plan de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial de  
Chinca del cantón y provincia de Esmeraldas 2023 -2027**



Mapa 5 – Pendientes de la parroquia Chinca





## **Tipos de suelos**

Las características del suelo dependen de varios factores. Los más importantes son el tipo de roca que los originó, su antigüedad, el relieve, el clima, la vegetación y los animales que viven en él, además de las modificaciones causadas por la actividad humana.

Las capas u horizontes son las evidencias que dejan los procesos formadores de los suelos y sirven para reconocer, individualizar y asignar un nombre con el cual se identifica un tipo de suelo permitiendo separarlo de otro suelo en un sistema ordenado de clasificación. Obviamente se requieren otras características, asociadas con su descripción y resultados de análisis de muestras en laboratorio. Los nombres concedidos a los tipos de suelos se relacionan con sus procesos de formación y con sus características.

El presente documento se enfoca en la categoría más general de los nombres de los suelos denominado Orden, la cual permite agrupar los suelos de acuerdo a los procesos de formación indicados por la presencia o no de horizontes de diagnóstico.

Los doce Órdenes establecidos en *Soil Taxonomy*, referidos en una secuencia jerárquica con fines taxonómicos, son los siguientes:

*Tabla 4 – Órdenes establecidos en Soil Taxonomy*

<b>Orden</b>	<b>Derivación</b>	<b>Connotación</b>
Gelisol	(gelu, hielo)	Suelo congelado
Histosol	(histos, tejido)	Turba, suelo orgánico
Espodosol	(spodos, ceniza)	Suelo ácido, queluviación, espódico
Andisol	(ando, negro)	Propiedades ándicas y suelos volcánicos
Oxisol	(oxide, óxido)	Suelos ácidos, endopedión óxico
Vertisol	(vertere, voltear)	Arcillas expansibles
Aridisol	(aridus, árido)	Régimen de humedad arídico
Ultisol	(ultimus, último)	Suelos ácidos, con horizonte argílico o kándico
Mollisol	(mollis, mullido)	Epipedón móllico, SB ≥ 50%
Alfisol	(pedalfer, Al, Fe)	Horizonte argílico o nátrico o kándico
Inceptisol	(inceptum)	Grado de desarrollo incipiente o pobre
Entisol	(recent, reciente)	Perfil poco desarrollado

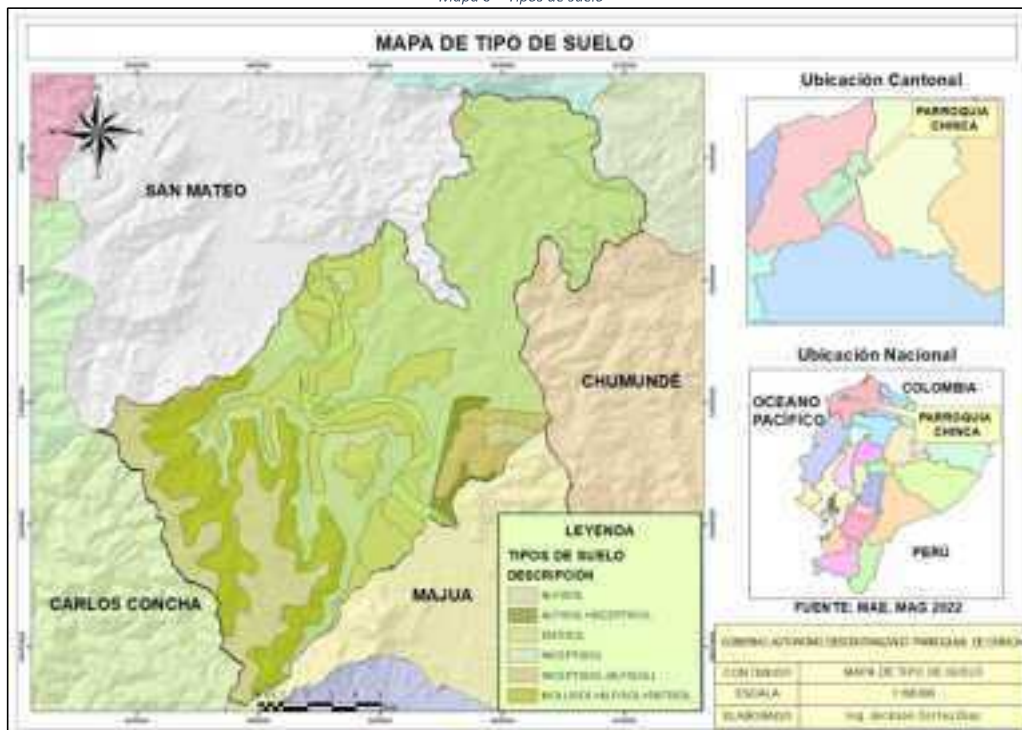
**Fuente:** Porta, J., López-Acevedo, Marta y Poch, Rosa M.: *Introducción a la Edafología: uso y protección del suelo*, 2008



**Plan de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial de  
Chinca del cantón y provincia de Esmeraldas 2023 -2027**



Mapa 6 – Tipos de suelo





En el Mapa de Tipos de Suelos de la parroquia rural Chinca son identificados 4 órdenes, que se describen a continuación:

**a) Alfisoles**

Son suelos minerales con buen grado de desarrollo edafogenético que tienen un horizonte superficial claro (epipedón ócrico) sobre un horizonte enriquecido con arcilla (horizonte argílico o nátrico o kándico) producto de la translocación de arcilla del horizonte superficial. Se recomienda estos suelos para explotaciones intensivas de ciclo corto y forrajes, tanto por la saturación de bases como por la reserva de nutrientes disponibles para las plantas, en general altos. Como limitantes podemos mencionar la formación de capas duras que impiden el desarrollo radicular de los cultivos, la poca infiltración de agua y el bajo porcentaje de agua aprovechable. Con una extensión de 4.594,16 y 20,47%.

**b) Entisoles**

Son aquellos suelos que se caracterizan por ser los de más baja evolución, con muy poca o ninguna evidencia de formación de horizontes edafogenéticos; tal vez porque su tiempo de desarrollo ha sido muy corto o muy lento, o se encuentran en fuertes pendientes que aceleran los procesos de erosión o en áreas susceptibles a inundaciones. También suelen aparecer en zonas de barrancos con aluviones constantes que no permiten el desarrollo en profundidad. Con una extensión de 11.600,87 y 51,70%

**c) Inceptisoles**

Son aquellos suelos incipientes o jóvenes que están empezando a manifestar el desarrollo de los horizontes pues son ligeramente más desarrollados que los Entisoles.

En este orden encontramos suelos con propiedades físicas y químicas muy variables, por ejemplo: suelos desde mal drenados a bien drenados, texturas de arenosas a arcillosas, pH de ligeramente ácidos a ligeramente alcalinos, con saturación de bases mayor o menor a 60%, etc.; propiedades que han sido estratégicamente aprovechadas en nuestro sector agrícola en cultivos claves en la economía del país, como cacao, maíz duro, palma africana y banano. Con una extensión de 4.468,3 y 19,91%.



#### **d) Molisoles**

Son suelos cuya principal característica es la existencia de un horizonte superficial rico en materia orgánica y bases de cambio, de color oscuro y con otras excelentes propiedades físicas favorables para el desarrollo radicular.

Estos suelos se desarrollan en una gran variedad de regímenes climáticos desde secos a muy húmedos, y desde cálidos a muy fríos. La mayoría de ellos presentan una vegetación de pastizal, aunque también se les encuentra bajo vegetación forestal. En cuanto a los cultivos su aprovechamiento más frecuente en nuestro país es para cacao, maíz suave, maíz duro, caña de azúcar y papa. Cabe mencionar que algunas de las producciones más altas del mundo se han obtenido en estos suelos. Con una extensión de 1.078,82 y 4,81%.

#### **Geomorfología**

La geomorfología tiene como objeto el estudio de las formas de la superficie terrestre, así como la descripción, evolución y entendimiento del comportamiento actual dentro de la interacción de los diferentes procesos de tipo endógeno y exógeno. De esta forma se desarrolla la identificación y descripción de las diferentes características geomorfológicas que intervienen y se desarrollan dentro del Área de interés para posteriormente y mediante la selección de atributos de evaluación y cuantificación de susceptibilidad, establecer un insumo relevante en el cálculo de la zonificación de amenazas por movimientos en masa.

A medida que los diferentes agentes erosivos actúan sobre la superficie terrestre, se produce una secuencia ordenada de formas terrestres, la geomorfología permite evidenciar las transformaciones recientes que ha sufrido la superficie terrestre y describir los cambios ambientales que se han llevado a cabo en un territorio, resulta ser entonces, un criterio orientador e indispensable en el ejercicio de ordenación del territorio.



**Plan de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial de  
Chinca del cantón y provincia de Esmeraldas 2023 -2027**



Mapa 7 – Geomorfología de la parroquia Chinca

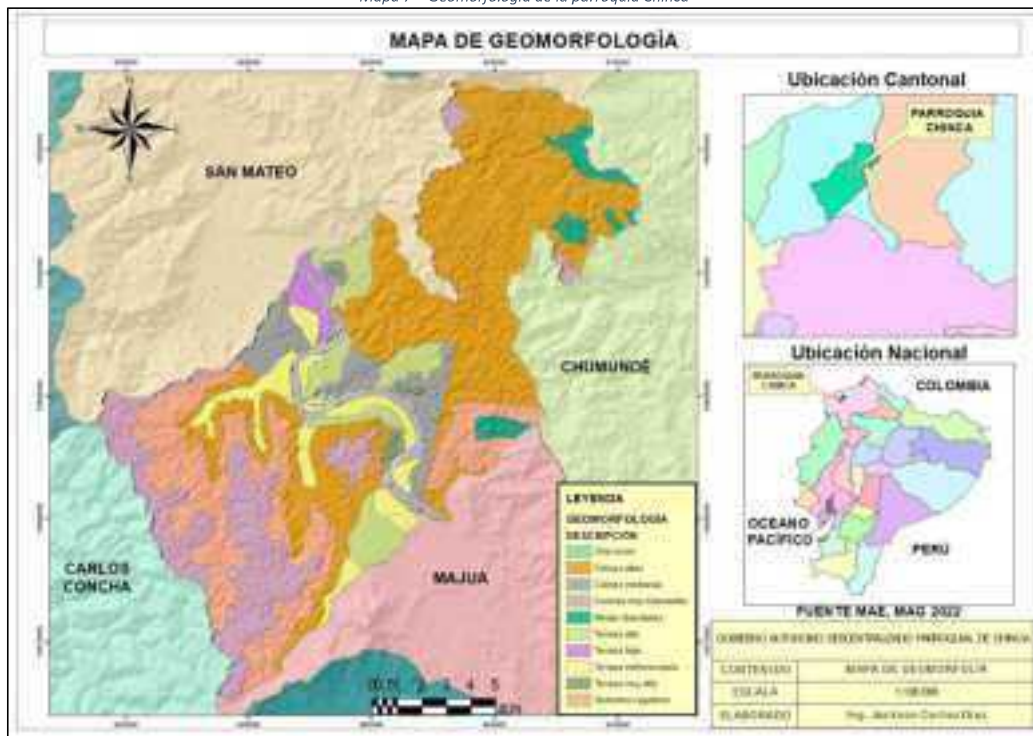




Tabla 5 – Matriz para la descripción de unidades geomorfológicas

<b>Unidad geomorfológica</b>	<b>Descripción</b>
Vertientes Regulares	Pequeños elementos o porciones de la superficie terrestre que se inclinan respecto a la horizontal.
Terraza Baja	Corresponde al lecho del río y a un nivel superior. Está formado por depósitos aluviales. Constituyen remanentes de anteriores niveles de sedimentación y representa la superficie más baja a partir del nivel actual de depositación. Por lo tanto está sujeta a las crecidas del río.
Terraza Alta	Se ubica sobre la terraza media y corresponde al nivel más antiguo de depositación del río. Presentan un disectamiento más acentuado que los niveles inferiores.
Terraza Indiferenciada	Son superficies planas, remanentes de anteriores niveles de sedimentación ubicadas por encima del nivel máximo de las aguas de un río, en las que no se puede determinar los diferentes niveles de terraza a partir del nivel actual de sedimentación.
Terraza Muy Alta	Se caracteriza por presentar una superficie alta y plana inclinada por una escarpa o talud vertical o sub vertical, esta formación se ubica en el sector sureste de la parroquia.
Mesas Disectadas	Estas superficies están disectadas por los drenajes con alto grado de incisión y esto se refleja en las, que ahora van de suaves a medias (de 5 a 25%). Las incisiones dentro de estas superficies tienen forma en U, desniveles relativos de 25 a 50 metros, vertientes largas a muy largas (de 250 a más de 500 m) con formas irregulares y cimas redondeadas.
Colinas Muy Disectadas	Son el resultado de procesos erosivos que actúan sobre geoformas preexistentes. Estos procesos pueden ser causados por la meteorización, erosión hídrica, transporte o remoción en masa y el uso inadecuado del suelo, como el cultivo de maíz o yuca, o el sobrepastoreo.
Colinas Medias	Constituyen elevaciones naturales del terreno de cimas redondeadas con vertientes convexas. Sus pendientes alcanzan el 70 %, mientras que sus desniveles relativos llegan a los 100 m.
Colinas Altas	Estos relieves se caracterizan por poseer pendientes de 50 a 70% con cimas agudas, redondeadas, vertientes rectilíneas y cóncavas, además poseen un desnivel relativo de 100 a 200 m y una longitud de vertiente mayor a los 50 m.
Chevrones	Estas superficies están constituidas por se caracterizan por pendientes que oscilan medias a fuertes (de 25 a 50%) desniveles relativos menores de entre 200 a 300 metros y vertientes muy largas (más de 500 m, mostrando una continuidad en) con forma de una cordillera irregular. Se caracterizan por presentar una cobertura vegetal de tipo arbórea y arbustiva.



## **Uso de Suelo**

La clasificación del uso es una clasificación interpretativa basada en los efectos combinados del clima y las características permanentes del suelo, sobre los riesgos de deterioro, limitaciones al uso, capacidad productiva y requerimientos de manejo. La pendiente, la textura, la profundidad, los efectos de la erosión pasada, la permeabilidad, la capacidad de agua útil, etc., son consideradas características permanentes de los suelos.

La Parroquia Chinca en la actualidad tiene gran cantidad de tierras agropecuarias, lo que indica que solo posee relictos de bosque, y cada día la expansión de la frontera agrícola está en aumento, solo entre el año 2020 y 2022 se deforestaron más de 64 hectáreas de bosques nativo, por lo se debe incentivar a los comuneros en mantener estos relictos de bosques y cambiar la tala indiscriminada de bosques realizando plantaciones forestales comerciales altamente sostenibles y sustentables en el tiempo.

En esta parte nos ocuparemos sólo de la evaluación de la aptitud física de la tierra, con estas consideraciones la capacidad de uso del suelo se enmarca en las siguientes clases:

**Clase III** Son tierras arables, en las cuales se reduce la posibilidad de elección de cultivos anuales a desarrollar o se incrementan los costos de producción debido a la presencia de ligeras a moderadas limitaciones, por lo que existe la necesidad de usar prácticas de manejo de suelo y agua. Generalmente se encuentran en pendientes menores al 12 %.

**Clase V** Esta clase agrológica es de uso limitado, las tierras requieren de un tratamiento muy especial en cuanto a las labores con maquinaria ya que presentan limitaciones difíciles de eliminar en la práctica, se reduce el uso de cultivos anuales, permanentes y semipermanentes a unos pocos aptos a las severas condiciones físicas.

**Clase VIII** Áreas que deben mantenerse con fines de conservación como vegetación arbustiva, arbórea de cobertura natural ya que estas protegen de la erosión, mantienen la vida silvestre y las fuentes de agua. Son tierras con las más severas limitaciones; corresponden generalmente a pendientes superiores al 70%. Independiente de sus limitaciones solas o combinadas no presentan condiciones para su utilización con actividades agrícolas o pecuarias



**Plan de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial de  
Chinca del cantón y provincia de Esmeraldas 2023 -2027**



Mapa 8 – Uso del suelo

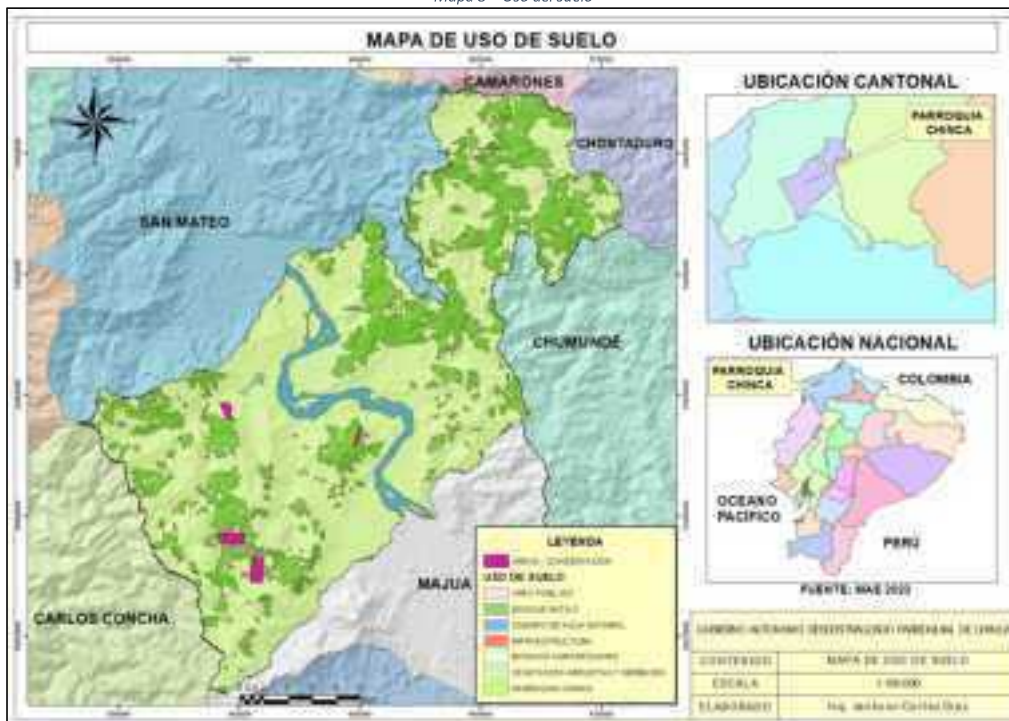




Tabla 6 – Matriz para la descripción del uso de suelo

Uso Del Suelo	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)	Características
Área Poblada	10,71	0,047	Parroquia Chinca
Bosque Nativo	5690	25,35	Relitos de Bosques Nativos
Cuerpo De Agua	810,317	6,61	Cuenca Hidrográfica Del Rio Esmeraldas
Infraestructura	3,0396	0,013	Áreas de transporte, energía, sistemas de abastecimiento de agua y saneamiento.
Mosaico Agropecuario	15779,662	70,32	Actividades Agrícolas y Actividades Ganaderas
Vegetación Arbustiva	25,74	0,114	Vegetación De Matorrales
Área De Conservación	119,996	0,54	Áreas Protegidas

**Fuente:** Instituto Geográfico Militar, 2019, Ministerio del Ambiente, 2022, Trabajo de Campo 2024

**Elaboración:** Equipo Consultor

Se tiene que considerar que existe ordenanza de ordenamiento territorial del cantón Esmeraldas cuyo objeto es complementar la planificación económica, social y ambiental con dimensión territorial, además de racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible del cantón y sus parroquias, por ello es de vital importancia la coordinación entre el GAD Parroquial con el Cantonal para poder desarrollar políticas que garanticen el uso adecuado del suelo de la parroquia de Chinca.

### *Ecosistemas Terrestres*

Existen 3 hábitat en la parroquia, todos con un valor únicos, y hermosos, pero lamentablemente amenazados por las actividades antrópicas. La agricultura, la ganadería y la deforestación, junto con el mal manejo de los desechos han disminuido notablemente la riqueza biológica

En base a los datos cartográficos del MAE, en la parroquia predomina el Bosque siempre verde estacional de las tierras bajas del chocó ecuatorial con el 8.37%, luego continua con el Bosque siempre verde estacional pie montano de Cordillera costera del chocó ecuatorial con el 21.82%, y Bosque siempre verde montano de Cordillera costera del chocó ecuatorial con el 6.69%, tal como se observa en el siguiente mapa y tabla.



**Plan de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial de  
Chinca del cantón y provincia de Esmeraldas 2023 -2027**



Mapa 9 – Ecosistemas terrestres de la parroquia Chinca





Tabla 7 – Matriz tipos de ecosistemas

<b>Ecosistema</b>	<b>Área Ha</b>	<b>%</b>
Bosque siempre verde estacional de las tierras bajas del chocó ecuatorial	2102.28	8.37
Bosque siempre verde estacional pie montano de Cordillera costera del chocó ecuatorial	4895.45	21.82
Bosque siempre verde montano de Cordillera costera del chocó ecuatorial	1500.02	6.69

**Fuente:** Instituto Geográfico Militar, 2019, Ministerio del Ambiente, 2022, Trabajo de Campo 2024

**Elaboración:** Equipo técnico Consultor

### *Amenazas Naturales*

Las amenazas naturales son eventos de la naturaleza que pueden tener un efecto negativo en el medioambiente o en las personas.

Las principales amenazas que atraviesa la parroquia son ocurridas por las inundaciones, sobre todo en época de invierno, las superficies más afectadas son las que se encuentran cerca a los distintos cuerpos de agua, por otro lado, también tenemos sequias prolongadas y erosión así mismo se presenta un mapa del riesgo por movimiento de masas de la parroquia que ponen en riesgo la producción de la parroquia

Las comunidades que están vulnerables y expuestas a inundaciones son: Bellavista, Estero seco, La cabecera parroquial Chinca, El Hueco, Púmpula, El treinta, Chula, Cotopaxi, Tahigüe, Chafalú, Santa Rosa, Pepepán, Tabete, Tabuche Adentro, Tahigüe y Taquigüe

En el siguiente mapa, se demuestra las diferentes zonas de Riesgos y amenazas de la jurisdicción parroquial Chinca:



**Plan de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial de  
Chinca del cantón y provincia de Esmeraldas 2023 -2027**



Mapa 10 – Zonas susceptibles a inundación de la parroquia Chinca

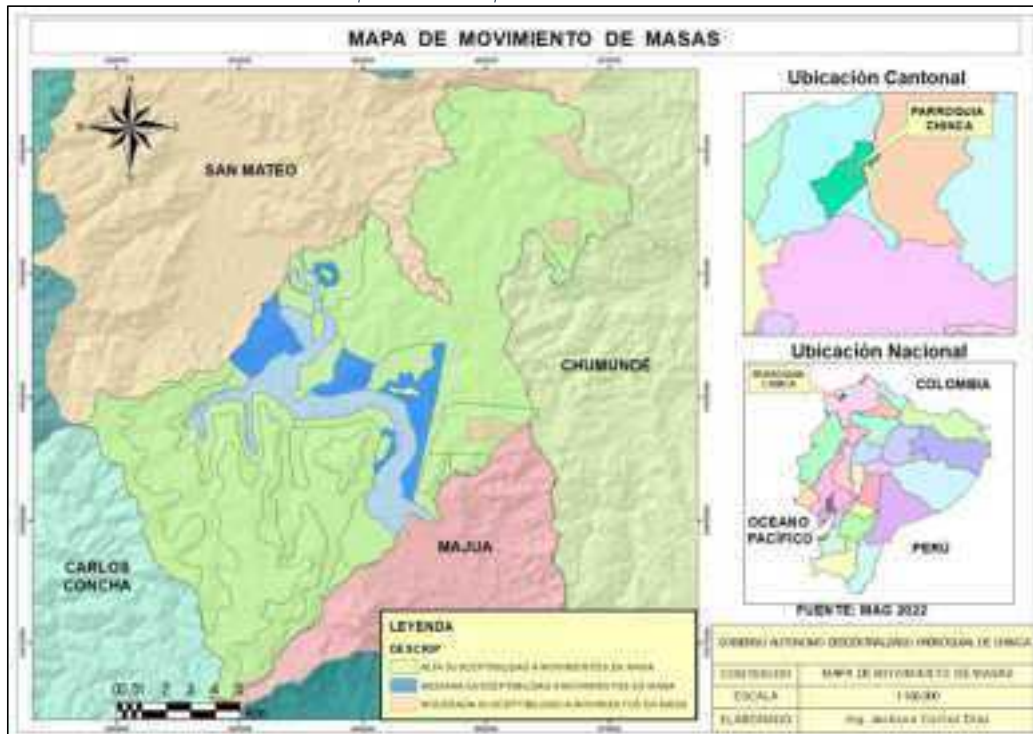




**Plan de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial de  
Chinca del cantón y provincia de Esmeraldas 2023 -2027**



Mapa 11 – Zonas susceptibles a movimientos de masas





En el presente Mapa se puede observar aclara que gran parte de la parroquia está demarcada de color verde es altamente susceptible a movimientos de masas o deslizamientos de tierras; como sucedió con la comunidad de Tabete.

En las zonas planas, la susceptibilidad es media; como lo indica el área demarcada de color verde azul.

Una mínima cantidad del territorio parroquial tiene una susceptibilidad moderada; como lo indica el área demarcada de color amarillo.

*Tabla 8 – Matriz para la descripción de amenaza naturales*

<b>Amenazas Naturales</b>	<b>Ubicación</b>	<b>Ocurrencia</b>
Volcánica	N/A	
Terremoto	Toda la parroquia	Alta
Tsunami	Riveras del rio Esmeraldas	Bajo
Movimiento de Masas	Toda la parroquia	Alta, Media, Moderada
Incendios	Toda la parroquia, áreas ocupadas por pastizales; en la etapa veraniega	Alta

**Fuente:** Instituto Geográfico Militar 2019, Ministerio de Agricultura y Ganadería 2022, Trabajo de Campo 2024

**Elaboración:** Equipo Consultor

### **Historial de eventos peligrosos en la parroquia**

Según datos proporcionados por la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos – SNGR desde el año 2020 al año 2024 (actualizada al noviembre de 2024) , se han presentado 33 eventos peligrosos de carácter ambiental y antrópico en el territorio parroquial de Chinca, con eventos relacionados a movimientos de masas, tectónicos, inundaciones, incendios y colapsos estructurales.

Conforme a la presentación de los eventos peligros en la parroquia por cada uno de los años , el año 2023 es el año dentro del periodo quinquenal donde se presentaron el mayor número de eventos.; para lo cual, se presenta a continuación el resumen de eventos por cada uno de los años:



## Plan de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial de Chinca del cantón y provincia de Esmeraldas 2023 -2027



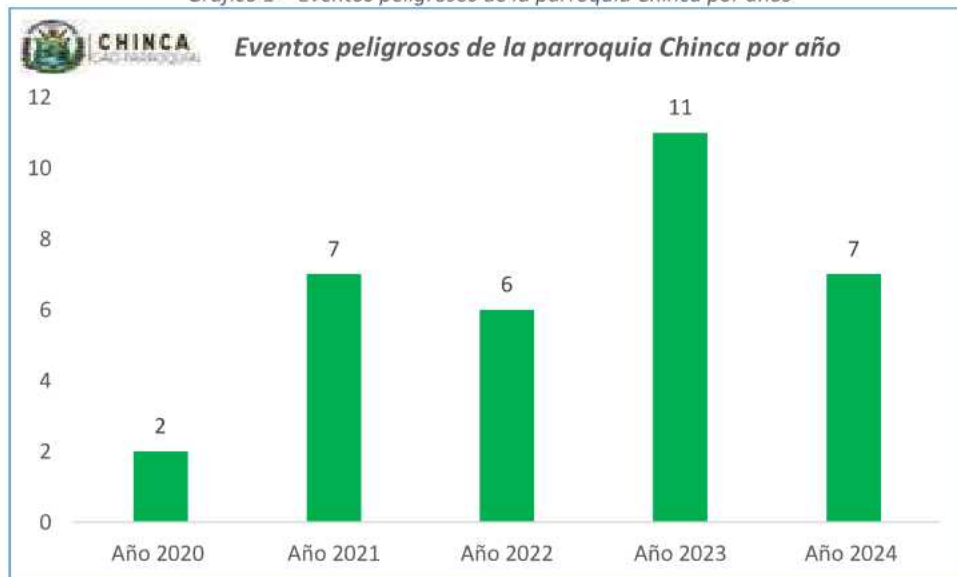
Tabla 9– Resumen de eventos peligrosos en la parroquia Chinca por años

Año	Frecuencia	Tasa
Año 2020	2	6,1%
Año 2021	7	21,2%
Año 2022	6	18,2%
Año 2023	11	33,3%
Año 2024	7	21,2%
<b>TOTAL</b>	<b>33</b>	<b>100%</b>

Fuente: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos – SNGR

Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 1 – Eventos peligrosos de la parroquia Chinca por años



Fuente: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos – SNGR

Elaboración: Equipo Consulto

La tabla que se muestra a continuación, muestra un resumen de los eventos peligrosos presentados en el periodo en mención:



## Plan de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial de Chinca del cantón y provincia de Esmeraldas 2023 -2027



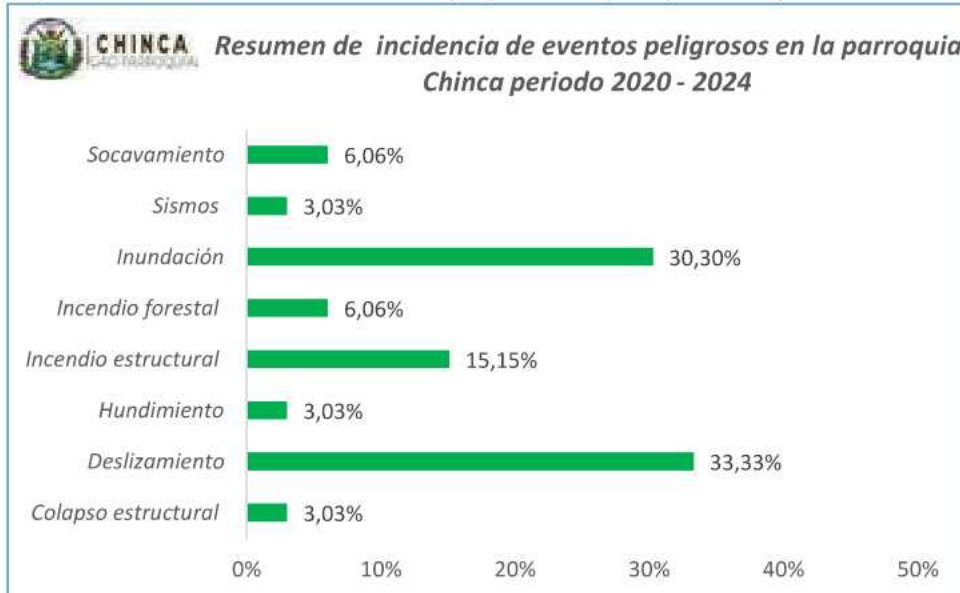
Tabla 10 – Resumen de incidencia de eventos peligrosos en la parroquia Chinca 2020-2024

Nombre de evento	Frecuencia	Tasa
Colapso estructural	1	3,03%
Deslizamiento	11	33,33%
Hundimiento	1	3,03%
Incendio estructural	5	15,15%
Incendio forestal	2	6,06%
Inundación	10	30,30%
Sismos	1	3,03%
Socavamiento	2	6,06%
<b>TOTAL</b>	<b>33</b>	<b>100%</b>

Fuente: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos – SNGR

Elaboración: Equipo Consultor

Gráfico 2 – Resumen de incidencia de eventos peligrosos en la parroquia Chinca periodo 2020 -2024



Fuente: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos – SNGR

Elaboración: Equipo Consultor

Los eventos peligrosos de movimientos de masas (deslizamientos, hundimientos y socavamientos), e inundaciones, en su orden, son los principales eventos peligrosos suscitados en el territorio parroquial durante los últimos cinco años, de manera especial, durante épocas lluviosas.



#### **Historial de eventos peligrosos – inundaciones (2020 -2024)**

Según SNGR, durante el periodo quinquenal 2020 – 2024, se han producido 10 eventos peligrosos de inundaciones dentro de la parroquia durante la época lluviosa, durante los meses de: febrero, marzo, abril y Junio. Los eventos fueron clasificados de acuerdo a la siguiente categorización:

- q) 8 eventos calificados en el nivel 1, que afectaron a las comunidades de Chaflú, Chigüe, Estero seco, Chinca, Tabuche, Tahigüe, Cotopaxi y, la vía Esmeraldas Quinindé
- r) 1 evento calificado en el nivel 2, que afectaron a las comunidades de Bellavista, Pepepán, Chigüe y El Treinta
- s) 1 evento calificado en el nivel 4, que afectó a la comunidad de Chinca

Los eventos de inundaciones tuvieron como resultados negativos:

- 99 familias afectadas
- 358 personas afectadas directamente
- 43 personas afectadas indirectamente
- 116 familias damnificadas
- 226 viviendas afectadas
- 11 viviendas destruidas

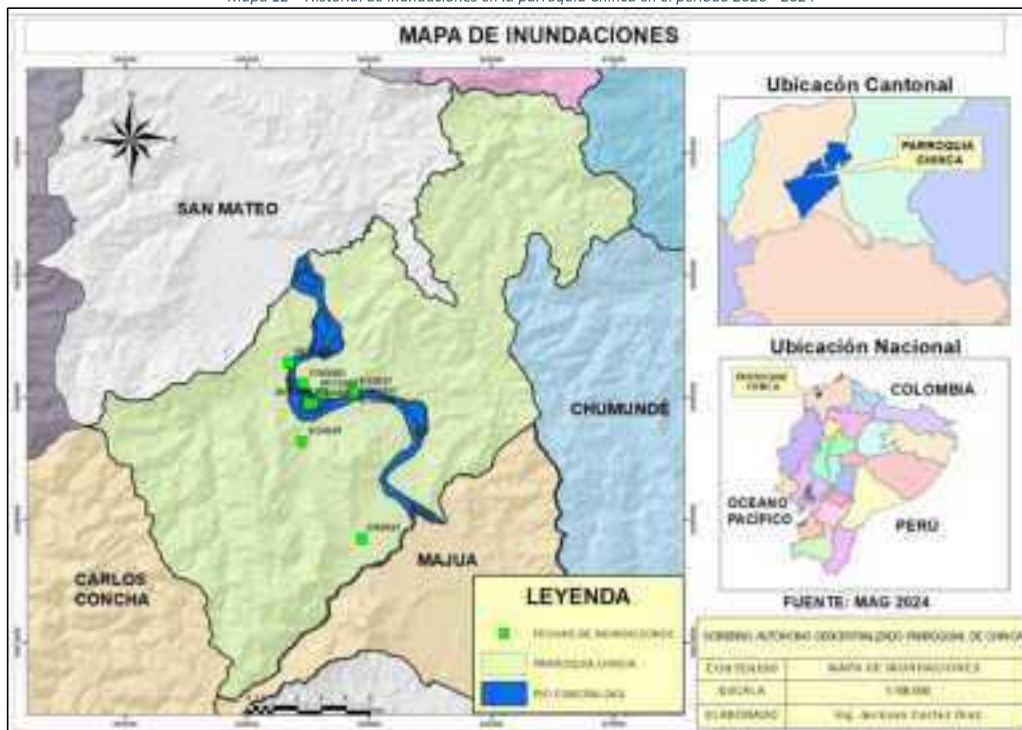
A continuación, se muestra un mapa referencial de los sitios reportados con inundaciones dentro del periodo mencionado:



**Plan de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial de  
Chinca del cantón y provincia de Esmeraldas 2023 -2027**



Mapa 12 – Historial de inundaciones en la parroquia Chinca en el periodo 2020 - 2024





**Historial de eventos peligrosos – movimiento de masas (deslizamientos, hundimientos, Socavones)**

Según SNGR, en los últimos cinco años, se han producido 14 eventos peligrosos relacionados con movimientos de masas, todos durante las épocas de lluvias, de acuerdo al siguiente detalle:

- 11 eventos de deslizamientos, todos de Nivel 1, durante los meses de febrero, marzo y abril que afectaron principalmente los sectores de: Chaflú, Vía esmeraldas Quinindé, Chigüe, las cañitas, Santa patricia, Casa de mono y San Pedro
- 1 evento peligroso de hundimiento de nivel 1, durante el mes de febrero que afectó los sectores de Chaflú, Km30 en la Vía Esmeraldas Quinindé
- 2 eventos peligrosos de socavamiento de nivel 1, en los meses de abril y agosto, afectando a los sectores de: Tahigüe y Cotopaxi

Los eventos tuvieron los siguientes resultados negativos:

- Por deslizamientos: 1 familia afectada, 4 personas afectadas directamente, 1 vivienda afectada, 1 bien público afectado y 440 metros lineales de vía afectada (140 metros lineales de vía de primer orden y 300 metros de vía de tercer orden)
- Por hundimientos: 10 metros lineales de vía de primer orden afectados
- Por socavamiento: 15 metros lineales de vía de primer orden afectados, de categoría antrópica



**Plan de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial de  
Chinca del cantón y provincia de Esmeraldas 2023 -2027**



Mapa 13 – Historial de eventos peligrosos de movimientos de masas (deslizamientos, hundimientos y socavones) en la parroquia Chinca 2020 -2024





### **Historial de eventos peligrosos –Incendios (forestal y estructural)**

Según la SNGR, desde el 2020 se han producido 7 eventos peligrosos relacionados con incendios en la parroquia de acuerdo al siguiente detalle:

- 5 eventos de incendio estructural, todos de nivel 1, en los sectores de: Chinca Taquigüe, Cotopaxi, El Llano y Chafalú
- 2 eventos de incendios forestales de nivel 1, de origen desconocido en los sectores de: Chinca y Tabuche

Los eventos tuvieron los siguientes resultados negativos:

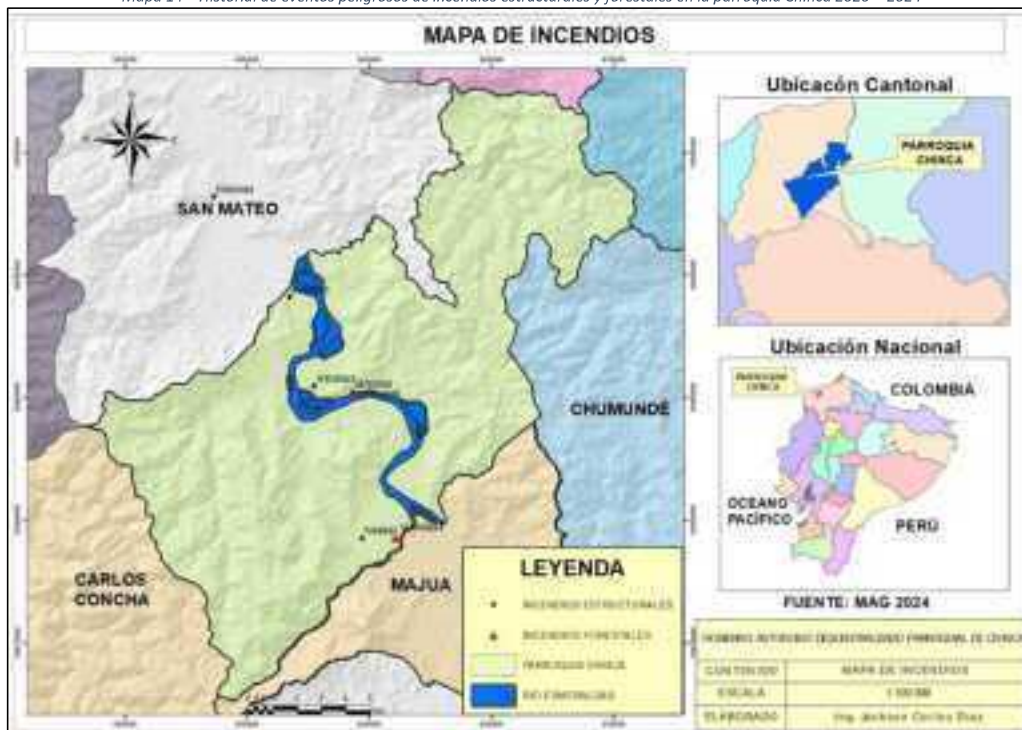
- Por incendios estructurales: 2 familias afectadas, 8 personas afectadas directamente, 5 familias damnificadas, 17 personas damnificadas, 2 viviendas afectadas, y 4 viviendas destruidas
- Por incendios forestales: 2 hectáreas de cobertura vegetal quemada, 1 persona afectada, 1 muerto, 1 personas con atención pre hospitalaria



**Plan de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial de  
Chinca del cantón y provincia de Esmeraldas 2023 -2027**



Mapa 14 – Historial de eventos peligrosos de incendios estructurales y forestales en la parroquia Chinca 2020 – 2024





### **Historial de eventos peligrosos – Sismos**

Según datos de la SNGR, del 2020 al 2024 se ha producido un sismo de nivel 3 que afectó a varios sectores de la parroquia y que trajo consigo los siguientes resultados negativos:

- 71 familias afectadas
- 269 personas afectadas directamente
- 26 familias damnificadas
- 80 personas damnificadas
- 5 viviendas afectadas
- 17 viviendas destruidas

### *Clima*

#### **Factores Climáticos**

De acuerdo con la clasificación del Clima del Ecuador, basada en valores anuales de precipitación, señala que la parroquia es influenciada por el Tropical Mega térmico Semi Húmedo, que cubre el 100% de la superficie de esta unidad territorial, según el Instituto de Estudios Ecuatorianos (IEE), Servicio Geológico de los Estados Unidos (USGS) y el WORLD CLIM ORG que es un depositario de información climática, las precipitaciones varían entre 1077 - 1248 mm., anuales, con una estación lluviosa de enero a marzo y un verano seco, con temperaturas medias de 24° y 26° C y humedad relativa de 82%.

Estas variables bioclimáticas son de mucha importancia para cuantificar los efectos del cambio climático en las distribuciones de especies en escenarios pasados, actuales y futuros. Esta información se encuentra a disposición de científicos, biólogos y ecologistas que desarrollan investigaciones donde analizan las 25 interacciones entre las variables y sugieren mecanismos para reducir su efecto. Las autoridades analizan y socializan estas investigaciones para tomar decisiones. A continuación, las variables bioclimáticas:



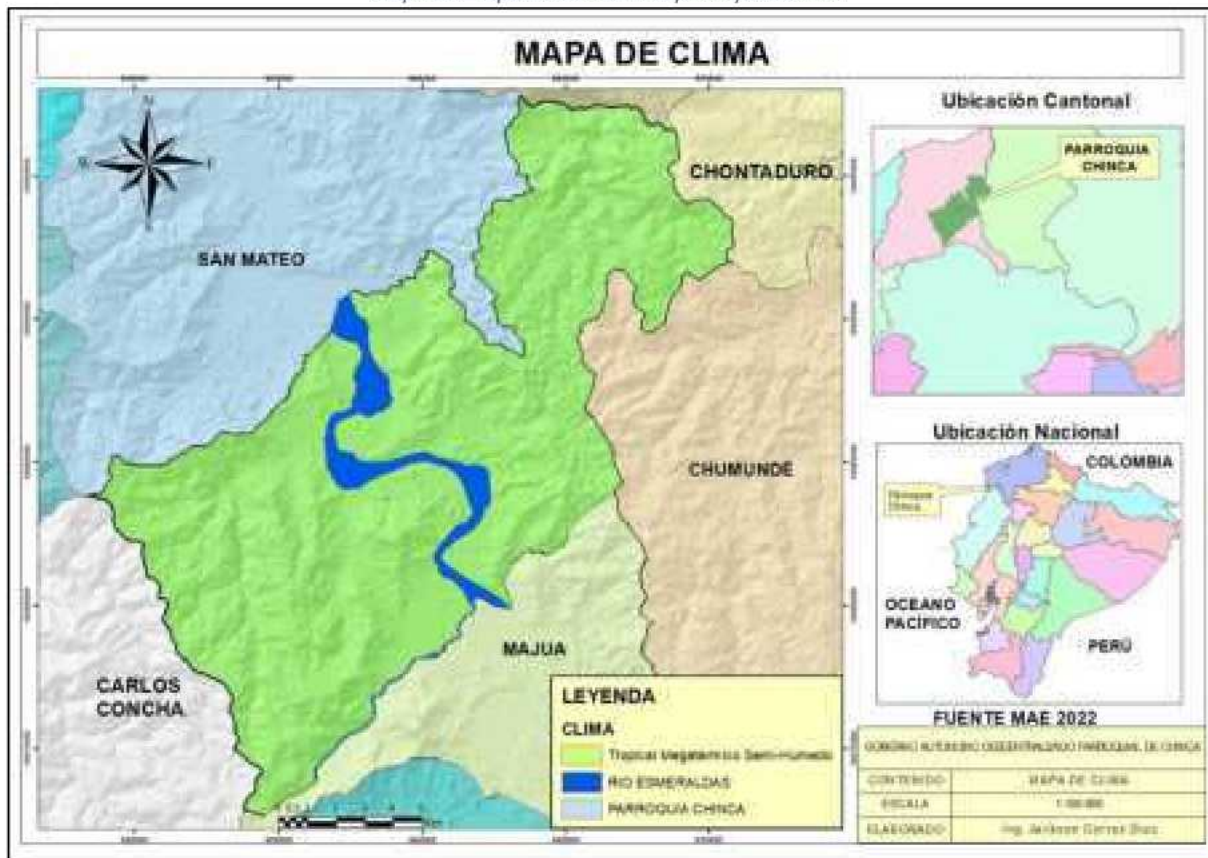
Tabla 11 – Variables climáticas

Variable	Descripción
Piso Climático	Tropical Mega térmico Semi Húmedo
Precipitación	1077 - 1248
Temperatura	24 – 26
Humedad	82%

**Fuente:** Cartografía del Instituto Espacial Ecuatoriano, Cobertura zonas de precipitación, Cobertura de isotermas de IEE, Mapa de pisos bioclimáticos continental del MAE, 2019.

**Elaboración:** Equipo técnico Consultor.

Mapa 15 – Tipos de clima de la parroquia Chinca

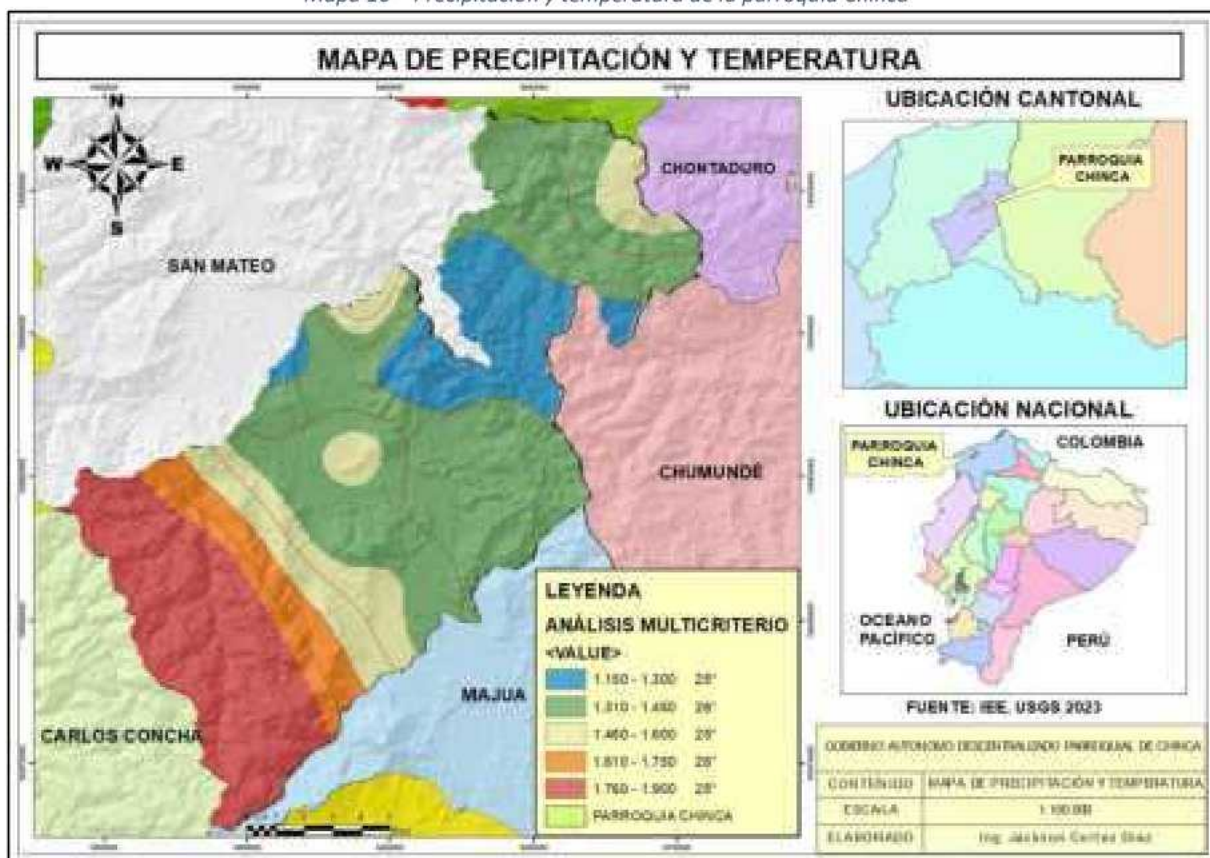




**Tropical mega-térmico semi-húmedo**

Los totales pluviométricos anuales varían entre 1000 y 2000 mm. Las lluvias están concentradas en un único período, de diciembre a abril, siendo seco el verano. Las temperaturas medias son cercanas a los 25°C y la humedad relativa está entre el 70 y 90%, según la época. Este clima afecta una faja de la llanura costera, de aproximadamente 80 Km. de ancho, que parte de la costa norte para desaparecer a nivel del Golfo de Guayaquil.

Mapa 16 – Precipitación y temperatura de la parroquia Chinca



**Temperatura**

La temperatura promedio en el mes más caluroso en el territorio parroquial de Chinca está en el Rango entre los 24 a 26° C.

La temperatura promedio del mes más frío, en la parroquia está dentro de 23°C a 24°C.



Al estar a más de 500 m.s.n.m. las comunidades de San José de Buenos Aires y Santa Patricia presentan un clima nublado, con neblinas bajas y temperaturas que oscilan entre los 18 – 20°C.

### **Precipitación**

Según el análisis presentado en el mapa podemos determinar que en la parroquia Chinca se presentan los siguientes rangos de precipitaciones anuales:

Rango 1.- Comprendida entre 1.150 a 1.300 mm/año; que comprende territorios Canchalagua y Chula.

Rango2.- Comprendida entre los 1.310 a 1.450 mm /año; en este rango están involucradas las comunidades de Colope, Cotopaxi, Púmpula, Tahigüe, El Treinta, Morastube, Estero Seco, Tahigüe, El Hueco, Chigüe, Tabuche afuera y Palma Real.

Rango 3.- Comprendida entre los 1.460 a 1.600 mm/año; en este rango están involucradas las comunidades de Tabete, Chaflú y Taquigüe.

Rango 4.- entre los 1.610 a 1.750 mm/año; en este rango están involucradas las comunidades de Santa Rosa y Tabuche Adentro.

Rango 5.- Entre los 1.760 a 1.900 mm/año; En este rango están involucradas las comunidades de Santa Patricia, Casa de Mono, San José de Buenos Aires y otros caseríos que colindan con la parroquia Carlos Concha.

### *Conflictos Ambientales*

#### **Amenazas a la cobertura vegetal natural**

La deforestación en la parroquia es un tema que preocupa, pues resulta ser de trascendental la importancia para la seguridad de la población y dado las circunstancias todos tenemos obligación de cuidar los bosques ya que son pulmones para el medio ambiente.

En base a la información cartográfica del Ministerio de Ambiente, en la parroquia Chinca entre los años 2020 al 2022, se determina un área deforestada de 64 Ha, lo que representa el 0.29% del área total de la parroquia.



## **Plan de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial de Chinca del cantón y provincia de Esmeraldas 2023 -2027**



De acuerdo con los datos de World Resources Institute - WRI, cada sesenta segundos se deforesta en el mundo una superficie equivalente a 50 canchas de fútbol. A nivel de Ecuador se establece la problemática de la deforestación por efectos de:

1. Cada kilómetro de carretera construido se deforestan 120 hectáreas en los costados de la vía.
2. Más del 80% de las emisiones de carbono en el Ecuador provienen de la pérdida de bosques por deforestación, incendios forestales, agricultura y ganadería.
3. Según datos de la Organización de la Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura - FAO, el 70% de la madera que se compra y vende en Ecuador es ilegal, es decir que se extrae de áreas protegidas o sin la debida autorización del ministerio competente.
4. Según Rodrigo Sierra, quien ha estudiado la dinámica de la deforestación en Ecuador, señalan que entre 1990 y 2008 se perdieron 1074 kilómetros cuadrados de bosque amazónico; cifra que equivale a una superficie igual a la ocupada por 15,350 canchas de fútbol (852 cada año).



**Plan de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial de Chinca del cantón y provincia de Esmeraldas 2023 -2027**



Mapa 17 – áreas deforestadas de la parroquia Chinca





Tabla 12 – Matriz para la descripción de recursos naturales en amenaza

Recursos	Descripción del recurso bajo presión (Nombre Común)	Nombre Científico	Causa de la amenaza
Fauna	Lagartija, Perdiz Común Cabra Salvaje, Tortuga Verde, Iguana, Ruiseñor común Serpiente Coral Conejo de monte  Ardilla, Guanta, Tatabra Armadillo, Guacharaca	Algyroides sp, Alectoris rufa Capra hircus, Chelonia midas Iguana, Luscinia megarhynchos Micrurus sp. Oryctolagus cuniculus, Ptemorys	Caza indiscriminada  Deforestación
Flora	Guayacán, Cedro, Laurel Caoba, Samán, Algarrobo	(Tabebuia Chrysanta), (Cedrela adorata), (Cordia alliodora (Swietenia macrophylla King), Pithecellobium Samán Prosopis sp	Deforestación Madera fina, útil para ebanistería, carpintería y encofrado

#### Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental

#### Áreas Bajo Conservación y protección

Los bosques y vegetación protectores son formaciones vegetales, naturales o cultivadas, arbóreas, arbustivas o herbáceas, de dominio público o privado, localizadas en áreas de topografía accidentada, en cabeceras de cuencas hidrográficas o en zonas que, por sus condiciones climáticas edáficas e hídricas, no son aptas para la agricultura o la ganadería. Sus funciones son las de conservar el agua, el suelo, la flora y la fauna silvestre.

El Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) cuenta mediante el subsistema de Patrimonio de Áreas Naturales del Estado (PANE), con un área total de 191175,76 km<sup>2</sup>, distribuidos en terrestre con 48971,08 km<sup>2</sup>, y marino con 1422 014,68 km<sup>2</sup>. El porcentaje del PANE en relación con la superficie nacional es del 19% (MAE, 2013).

La parroquia no cuenta con áreas naturales de protección o de bosques protectores con el rango de PANE, sin embargo, de acuerdo con los datos del MAE, determina cuatros áreas de conservación y protección que entre ellas suman 119 ha que representa el 0.53% de la superficie de la parroquia, tal como se detalla en la siguiente mapa y tabla.



**Plan de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial de  
Chinca del cantón y provincia de Esmeraldas 2023 -2027**



Mapa 18- Áreas bajo conservación de la parroquia Chinca

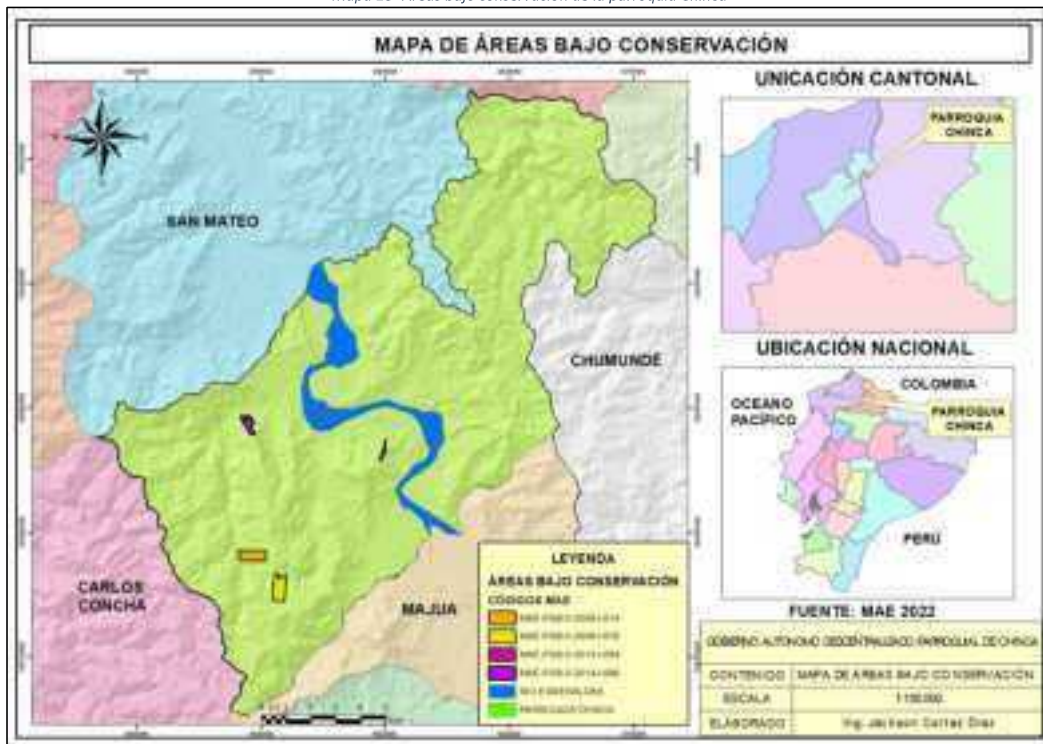




Tabla 13 – Matriz de áreas de conservación y protección de la parroquia Chinca

Código MAE	Área Ha	Porcentaje
MAE-PSB-II-2009-I-016	48,031345	0.21
MAE-PSB-II-2009-I-014	41,975311	0.19
MAE-PSB-II-2013-I-094	8,995839	0.04
MAE-PSB-II-2014-I-090	19,998996	0.09

Fuente: Cartografía del Instituto Espacial Ecuatoriano, Mapa de Áreas Bajo Conservación del MAE, 2022

Elaboración: Equipo Consultor

### Contaminación

Por estar en una zona rural con buena presencia de árboles; sin la presencia de Fábricas e industrias; se puede decir que la calidad del aire en la parroquia Rural Chinca es buena; pero esta varía un poco, en los centros con población concentrada, que tienen afectación por el tráfico vehicular, además de las emisiones de gases por la ganadería (Bovina, porcina y avícolas) que se ubica en los márgenes del río Esmeraldas y están cercana a la cabecera parroquial y que funcionan sin cumplir las normas ambientales.

Uno de los serios problemas de la parroquia Chinca es la contaminación del aire generada por la actividad industrial de las canteras y minas.

Tabla 14 – Matriz para la descripción de agentes y nivel de contaminación

Recurso	Agentes Contaminantes	Actividad	Nivel de afectación
Agua	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aguas servidas</li> <li>• Lubricantes</li> <li>• Residuos sólidos de las canteras</li> <li>• Desechos sólidos de los hogares</li> <li>• Desechos sólidos</li> <li>• Residuos químicos de la actividad agropecuaria</li> </ul>	Antrópica	Alta
Aire	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desechos sólidos de los hogares</li> <li>• Partículas de arena de las minas</li> </ul>	Antrópica	Medio
Suelo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lubricantes</li> <li>• Desechos sólidos de los hogares</li> <li>• Desechos sólidos</li> <li>• Residuos químicos de la actividad agropecuaria</li> </ul>	Antrópica	Alto

Fuente: Fichas Técnicas, Trabajo de Campo 2024

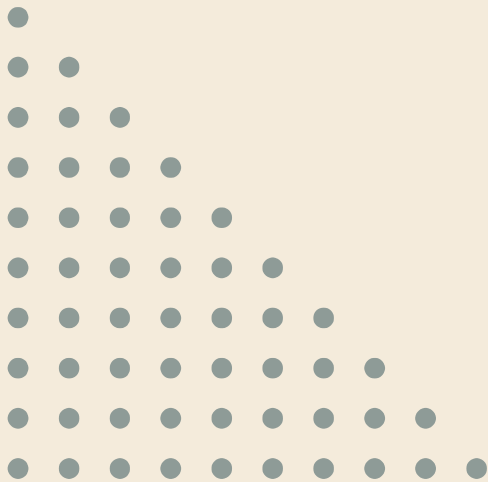
Elaboración: Equipo Técnico Consultor

PLAN DE DESARROLLO Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
PARROQUIAL DE CHINCA DEL CANTÓN  
Y PROVINCIA DE ESMERALDAS

---



# COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS





SANTA  
PATRICIA





## COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

### *Distribución Demográfica*

La parroquia Chinca está conformada por varias comunidades concentradas y dispersas. El presente documento ha considerado y clasificado los centros poblados de acuerdo a la concentración de las viviendas en el territorio, pudiendo ser: comunidades “Tipo A” cuando las viviendas se encuentran asentadas en conjuntos amanzanados; “Tipo B” cuando las comunidades se asientan alrededor de una cancha deportiva y, “Tipo C” cuando se habla de comunidades son dispersas.

*Tabla 15 – Asentamientos humanos de la parroquia Chinca*

No.	Comunidad	Tipo	Punto X	Punto Y
1	Bellavista	B	657504	10085358
2	Buenos Aires	C	655995	10076805
3	Canchalagua	C	663066	10092831
4	Casa de Mono	C	653809	10081848
5	Chafalú	A	657682,609	10081766,1
6	Chigüe	A	655961,17	10085788,8
7	Chinca	A	659291,25	10085281,4
8	Chula	C	657466,241	10087218,5
9	Chula	C	663035	10089777
10	Colope	C	664976	10092924
11	Cotopaxi	A	656824,52	10088505,9
12	El Guayabo	C	662897,381	10083101,2
14	El Treinta	B	657379,342	10087684,5
15	Estero Seco	C	658447,583	10084419,2
16	Estrella DE Belén	C	653209,009	10080116,3
17	La Peña	C	660430,673	10081410,1
18	Moncaune	C	651782,327	10078124,9
19	Palma Real	C	660757,85	10083211,9
20	Pepepán	C	660282	10081273
21	Púmpula	C	658161	10086841
22	Santa Patricia	B	653794	10073070
23	Santa Rosa	C	653608,248	10083834,8
24	Tabete Adentro	C	655468,003	10084265,2
25	Tabuche Adentro	C	658672	10077172
26	Tabuche Afuera	A	661045	10079085
27	Tahigüe	A	657530,089	10083229,6
28	Taquiügüe	A	659759,937	10079894

Fuente: PDOT Chinca 2023 - 2027



## ***Plan de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial de Chinca del cantón y provincia de Esmeraldas 2023 -2027***



Además de las comunidades que se muestran en la tabla anterior, se encuentran asentadas otros pequeños recintos y caseríos, entre ellos: Tapira, San Pedro, Las Maravillas, El Llano, Palo seco, las cañitas, Peñas blancas, la “Y” y la “20”, tres chorros, roncador, el paraíso, timbre alto, Barbudal, Puerto libre (límite con la parroquia Chumundé) y la frescura (límite con la parroquia Camarones).



**Plan de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial de Chinca del cantón y provincia de Esmeraldas 2023 -2027**



Mapa 19 – Asentamientos humanos de la parroquia Chinca





*Movilidad, conectividad e infraestructura*

El sistema vial de la parroquia, se establece a partir de la transversal Norte E20 (que atraviesa las provincias de Esmeraldas, Santo Domingo de los Tsáchilas, Pichincha, Napo y Orellana) y sus conexiones a los diferentes recintos y comunidades del territorio, además de las vías internas de la parroquia, conforme al resumen mostrado a continuación:

*Tabla 16 - Resumen de la red vial de la parroquia Chinca*

Vía	TIPO	ESTADO	TIPO DE VEHICULOS
E20 - Cotopaxi - el hueco - EL 30 - Chigüe - Chافلú - Tahigüe - Taquigüe - Tabuche afuera	Carretera Autopista	Regular	Vehículos motorizados
E20 - El treinta	Lastrada	Regular	Vehículos motorizados
E20 - cabecera parroquial Chinca	Lastrada	Regular	Vehículos motorizados terrestres y fluviales
E20 - Chافلú - Buenos Aires - Santa Patricia	Asfaltada	Bueno	Vehículos motorizados
Casa de mono - San Pedro - Las Cañitas - Santa Rosa - Tabuche adentro, Bellavista, El chorro, El Cóndor - Canchalagua - Púmpula	Camino de herradura	Malo	Vehículos motorizados, acémilas
Bellavista, El Guayabo, Moras Tuve, La Flamingo, Tapira, Chula, Chinca Adentro, Palma Real, Pepepanes	Lastrado	Regular	Vehículos motorizados, acémilas, vehículos fluviales

**Fuente:** PDOT CHINCA 2023 -2027

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor

La carretera transversal Norte E20 se convierte en la arteria vial principal de comunicación interprovincial de la parroquia, permite el paso de las compañías de transporte de pasajeros, compañías de transporte de carga y transporte particular, dinamizando el tránsito productivo y turístico del país. Las compañías de transporte de pasajeros que prestan servicios y tienen como tránsito el territorio parroquial son:

- Cooperativa de transporte Carlos Alberto Aray
- Cooperativa interprovincial de transportes Macuchi
- Cooperativa de transporte de pasajeros Gilberto Zambrano
- Cooperativa de transporte de pasajeros y carga La Unión
- Cooperativa de Transportes Panamericana Internacional



## Plan de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial de Chinca del cantón y provincia de Esmeraldas 2023 -2027



- Cooperativa de transporte de pasajeros Santo Domingo
- Cooperativa de transportes Aerotaxi
- Cooperativa de transporte interprovincial Quinindé
- Cooperativa de transporte Reina del Camino
- Cooperativa de transportes Zaracay
- Cooperativa Reales Tamarindos
- Cooperativa River Tabiazo
- Trans Esmeraldas Internacional
- Transportes Cita Express y, Transportes Occidentales

Tabla 17- Inventario vial de la parroquia Chinca

VIA	RECINTOS	FUNCIONALIDAD	DISTANCIA (Km.)
Tahigüe - Chinca	Estero Seco	Segundo orden	2
	Chinca	Segundo orden	4
	7 de enero	Tercer Orden	10
	Taquigüe	Tercer Orden	4
Chafalú- Santa Patricia – San Antonio.	Buenos aires	Segundo Orden	2
	Santa Patricia	Segundo Orden	4
	San Antonio	Segundo Orden	6
Chigüé- Casa de Mono – San Pedro.	Tabete	Segundo orden	1
	Las cañitas	Tercer Orden	1
	Casa de Mono	Tercer Orden	2.5
	Tachina	Tercer Orden	6
	San Pedro	Tercer Orden	8
E20- Tabuche afuera- Tabuche adentro – Tabuche Arriba	Tabuche Afuera	Segundo orden	1,5
	Tabuche Adentro	Segundo Orden	6
	Tabuche arriba.	Tercer Orden	8
E20-Taquigue – Palma Real - Chinca	7 de Enero	Tercer orden	7
Chinca - Bellavista	Chinca	Cuarto Orden	1
	Bellavista	Cuarto Orden	3
Majua- Morastube- Chinca		Cuarto Orden	
Canchalagua - Chinca			

Fuente: PDOT CHINCA 2023 -2027

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

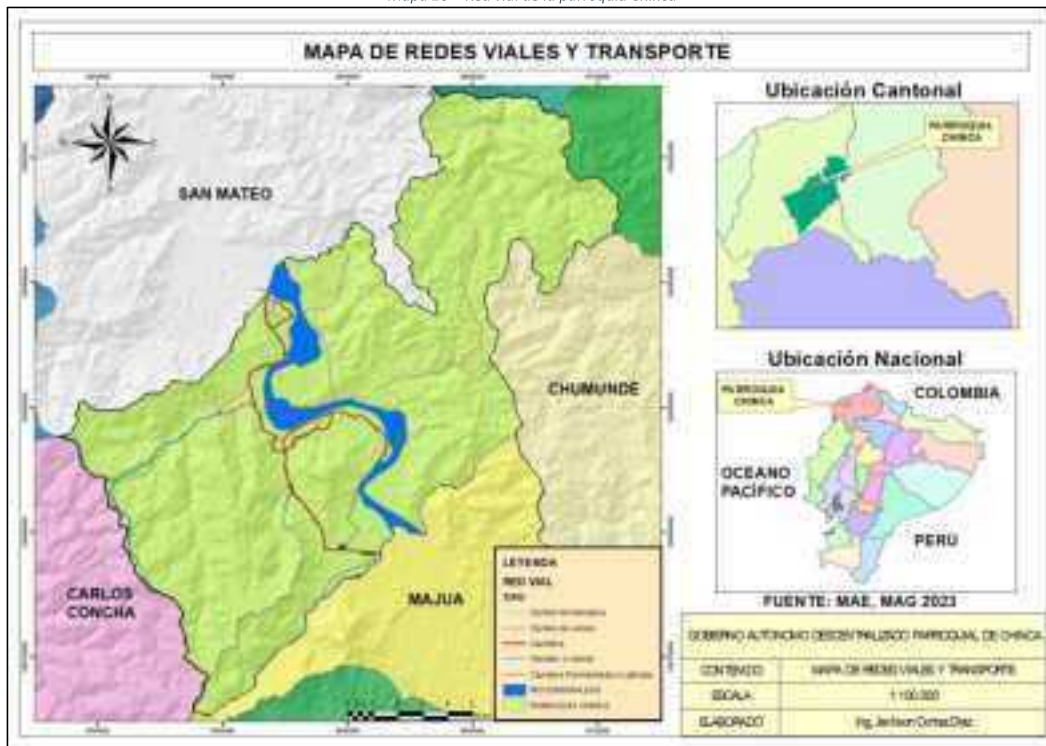
La vía San José de Buenos Aires, y las Maravillas es ejecutada mediante convenio suscrito directamente por el GADCH y el GADPE (Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas)



**Plan de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial de  
Chinca del cantón y provincia de Esmeraldas 2023 -2027**



Mapa 20 – Red vial de la parroquia Chinca





**Espacios públicos**

*Tabla 18 – Espacios de uso público de la parroquia Chinca*

<b>No.</b>	<b>TIPO</b>	<b>COMUNIDAD/ BARRIO</b>	<b>DIRECCIÓN</b>
1	Parque Central	Cabecera Parroquial	Barrio Central
2	Casa Comunal Tenencia Política	Cabecera Parroquial	Barrio Central
3	Cancha de Fútbol	Sector La ChameraCabecera Parroquial	Barrio Central
4	Escuela	Cabecera Parroquial	Barrio Central
5	Sub centro de salud del MSP	Comunidad Chaflú	Barrio Central
6	Cancha Fútbol,	Comunidad Chaflú	Barrio La Chamera
7	Parque Infantil	Comunidad Chaflú	Barrio Central
8	Cementerio	Comunidad Tahigüe	Vía Tahigüe - Chinca
9	Cementerio	Comunidad Chigüé	La Palmeras
10	Puesto de salud del IESS/ SSC	Comunidad Chigüé	Barrio Central
11	Unidad de Policía Comunitaria UPC	Cabecera Parroquial	Casa de Gobernabilidad; GADPR Chinca
12	Coliseo de Deportes	Comunidad Chaflú	Barrio central
13	Casa de Gobernabilidad del GADPR Chinca	Comunidad Chaflú	Casa de Gobernabilidad; GADPR Chinca
14	Tenencia Política	Comunidad Chaflú	Casa de Gobernabilidad; GADPR Chinca
15	Infocentro	Comunidad Chaflú	Casa de Gobernabilidad; GADPR Chinca
16	Oficina Junta de Agua Potable	Comunidad Chaflú	Barrio Central
17	Oficina Junta de Agua Potable	Comunidad Chigüé	Barrio Esmeraldas
18	Cancha de fútbol de Chigüe	Comunidad Chigüé	
19	Parque Infantil	Comunidad Bellavista	Barrio Central
20	Área Escuela	Comunidad El Treinta	Centro poblado
21	Área escolar-	Cabecera ParroquialChinca	Centro poblado
22	Área escolar- Escuela	Chaflú	Centro poblado
23	Área escolar-Escuela	Taquigüe	Centro poblado
24	Área escolar- UE "Remigio Toral	Comunidad Tahigüe	Centro poblado



### Acceso de los hogares a los servicios de telecomunicaciones

El análisis de la dinámica del servicio de telecomunicaciones, consideró la cobertura de los servicios de telecomunicaciones (telefonía, internet y televisión pagada) de la mayor parte de las comunidades, considerando las limitaciones que se presentaron durante el proceso de levantamiento de información en campo, como consecuencia del estado de inseguridad social por el que atraviesa la localidad.

#### **Bellavista – Cobertura de servicios de telecomunicaciones**

*Tabla 19 – Cobertura de servicios de telecomunicaciones en Bellavista*

Indicador	Frecuencia	PORCENTAJE
Viviendas con servicio telefónico	8	42,1%
Viviendas con servicio de internet	0	0%
Viviendas con servicio de televisión pagada	4	21,1%

**Fuente:** PDOT CHINCA 2023 -2027

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor

*Gráfico 3 - Cobertura de servicios de telecomunicaciones en Bellavista*



**Fuente:** PDOT CHINCA 2023 -2027

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor

El 100% de los hogares que cuentan con cobertura de servicio de telefonía, lo reciben mediante el servicio de telefonía móvil. El 100% de los hogares encuestados no cuentan con servicio de internet. El 100% de los hogares que cuentan con cobertura del servicio de televisión pagada lo reciben mediante el servicio de televisión satelital.



**Buenos Aires – Cobertura de servicios de telecomunicaciones**

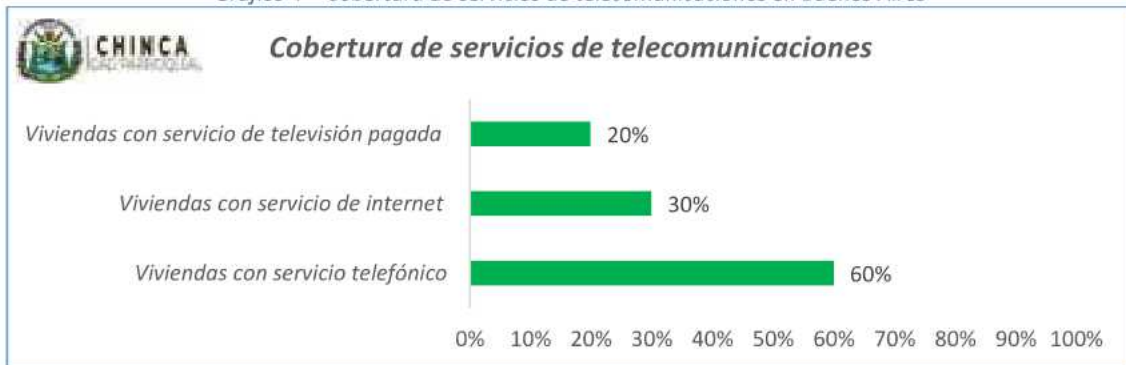
Tabla 20 – Cobertura de servicios de telecomunicaciones en Buenos Aires

Indicador	Frecuencia	PORCENTAJE
Viviendas con servicio telefónico	6	60%
Viviendas con servicio de internet	3	30%
Viviendas con servicio de televisión pagada	2	20%

Fuente: PDOT CHINCA 2023 -2027

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

Gráfico 4 - Cobertura de servicios de telecomunicaciones en Buenos Aires



Fuente: PDOT CHINCA 2023 -2027

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

El 100% de los hogares que cuentan con cobertura de servicio de telefonía, lo reciben mediante el servicio de telefonía móvil. El 100% de los hogares encuestados que cuentan el servicio de internet, son cubiertos por el servicio de internet de la telefonía móvil. El 100% de los hogares que cuentan con cobertura del servicio de televisión pagada lo reciben del servicio de televisión satelital.

**Canchalagua – Cobertura de servicios de telecomunicaciones**

Tabla 21 – Cobertura de servicios de telecomunicaciones en Canchalagua

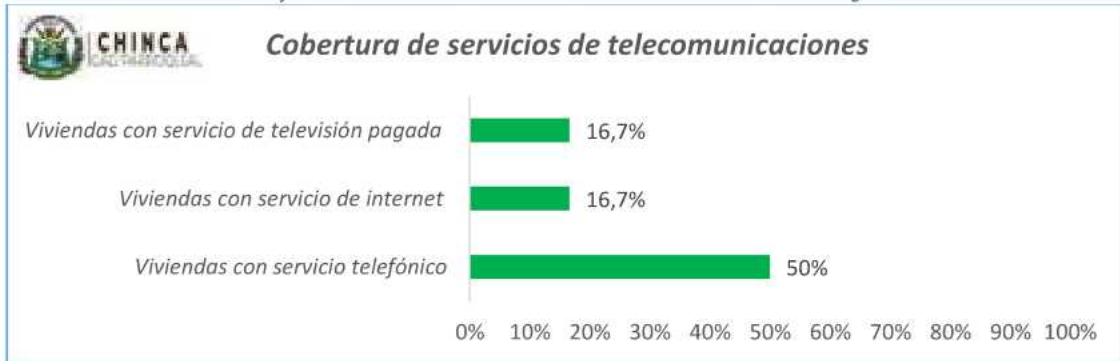
Indicador	Frecuencia	PORCENTAJE
Viviendas con servicio telefónico	3	50%
Viviendas con servicio de internet	1	16,7%
Viviendas con servicio de televisión pagada	1	16,7%

Fuente: PDOT CHINCA 2023 -2027

Elaboración: Equipo Técnico Consultor



Gráfico 5 – Cobertura de servicios de telecomunicaciones en Canchalagua



**Fuente:** PDOT CHINCA 2023 -2027

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor

El 100% de los hogares que cuentan con cobertura de servicio de telefonía, lo reciben mediante el servicio de telefonía móvil. El 100% de los hogares encuestados que cuentan el servicio de internet son cubiertos por el servicio de internet de la telefonía móvil. El 100% de los hogares que cuentan con cobertura del servicio de televisión pagada lo reciben del servicio de televisión satelital.

**Casa de mono – Cobertura de servicios de telecomunicaciones**

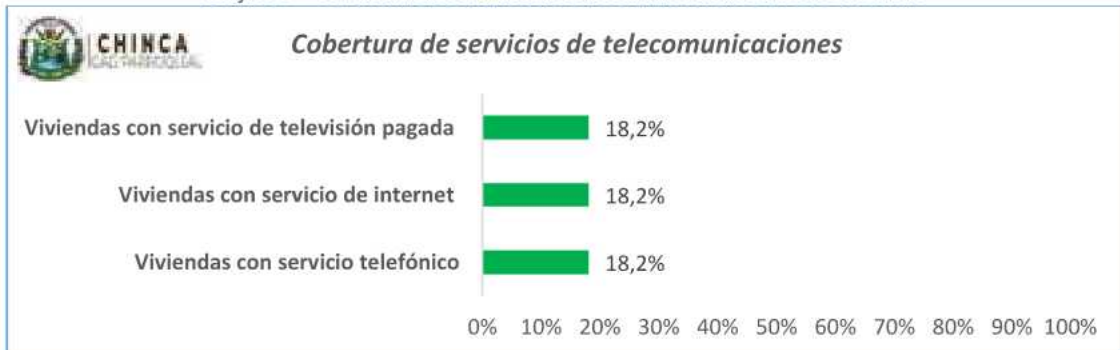
Tabla 22 – Cobertura de servicios de telecomunicaciones en Casa de mono

Indicador	Frecuencia	PORCENTAJE
Viviendas con servicio telefónico	2	18,2%
Viviendas con servicio de internet	2	18,2%
Viviendas con servicio de televisión pagada	2	18,2%

**Fuente:** PDOT CHINCA 2023 -2027

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor

Gráfico 6 – Cobertura de servicios de telecomunicaciones en Casa de mono



**Fuente:** PDOT CHINCA 2023 -2027

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor



El 100% de los hogares que cuentan con cobertura de servicio de telefonía, lo reciben mediante el servicio de telefonía móvil. El 100% de los hogares encuestados que cuentan el servicio de internet, son cubiertos por el servicio de internet de la telefonía móvil. El 100% de los hogares que cuentan con cobertura del servicio de televisión pagada lo reciben del servicio de televisión satelital.

**Chafalú – Cobertura de servicios de telecomunicaciones**

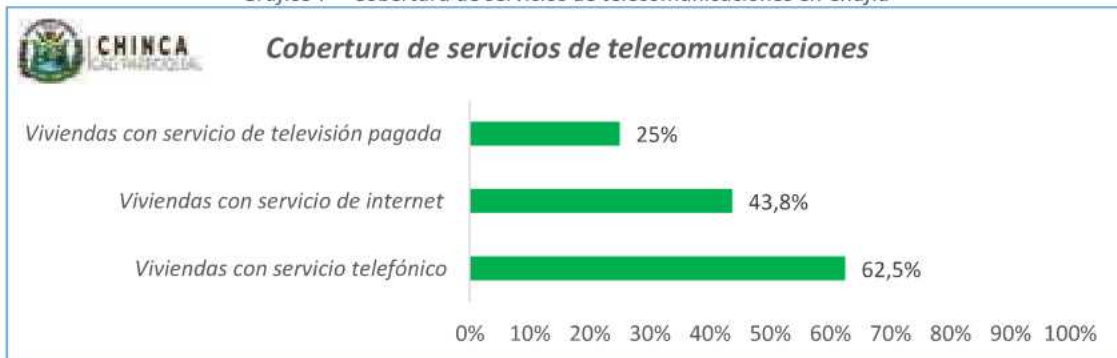
Tabla 23 – Cobertura de servicios de telecomunicaciones en Chafalú

Indicador	Frecuencia	PORCENTAJE
Viviendas con servicio telefónico	10	62,5%
Viviendas con servicio de internet	7	43,8%
Viviendas con servicio de televisión pagada	4	25%

Fuente: PDOT CHINCA 2023 -2027

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

Gráfico 7 – Cobertura de servicios de telecomunicaciones en Chafalú



Fuente: PDOT CHINCA 2023 -2027

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

El 100% de los hogares que cuentan con cobertura de servicio de telefonía, lo tienen mediante el servicio de telefonía móvil. El 71.4% de los hogares encuestados que cuentan el servicio de internet, reciben el servicio por fibra óptica y, el 28,6% lo reciben por el servicio de telefonía móvil. El 100% de los hogares que cuentan con cobertura del servicio de televisión pagada lo reciben del servicio de televisión satelital.



**Chigüe– Cobertura de servicios de telecomunicaciones**

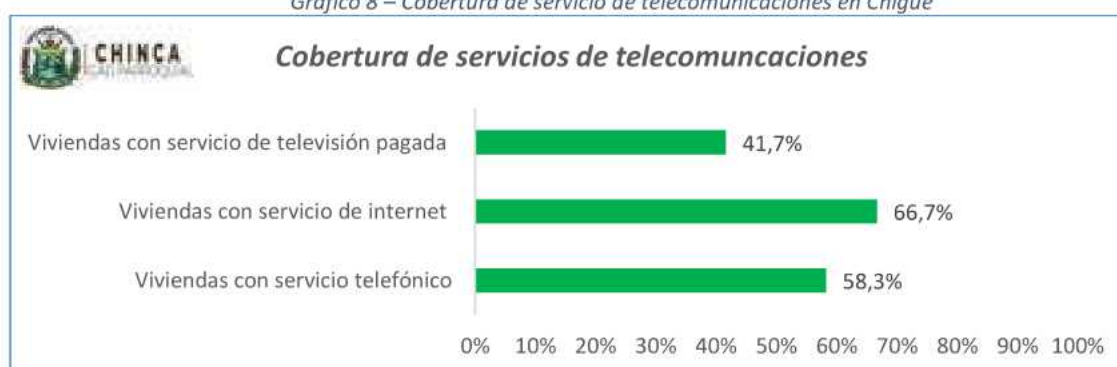
Tabla 24 – Cobertura de servicios de telecomunicaciones en Chigüe

Indicador	Frecuencia	PORCENTAJE
Viviendas con servicio telefónico	7	58,3%
Viviendas con servicio de internet	8	66,7%
Viviendas con servicio de televisión pagada	5	41,7%

Fuente: PDOT CHINCA 2023 -2027

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

Gráfico 8 – Cobertura de servicio de telecomunicaciones en Chigüe



Fuente: PDOT CHINCA 2023 -2027

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

El 100% de los hogares encuestados que cuentan con cobertura de servicio de telefonía, lo reciben mediante el servicio de telefonía móvil; el 62,5% de los hogares encuestados que cuentan el servicio de internet reciben el servicio por fibra óptica. El 37,5% lo reciben por el servicio de telefonía móvil. El 20% de los hogares que cuentan con cobertura del servicio de televisión pagada lo reciben del servicio de televisión satelital y, el 80% lo reciben mediante el servicio de Televisión IP.

**Chinca– Cobertura de servicios de telecomunicaciones**

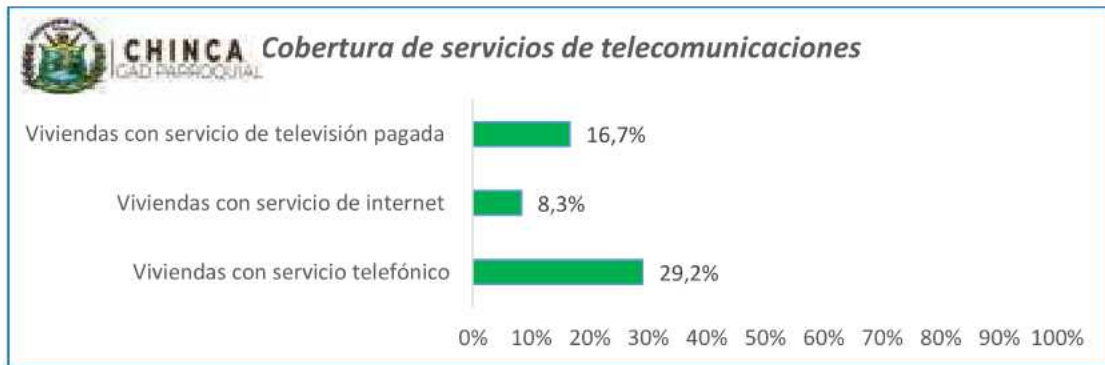
Tabla 25 – Cobertura de servicios de telecomunicaciones en Chinca

Indicador	Frecuencia	PORCENTAJE
Viviendas con servicio telefónico	7	29,2%
Viviendas con servicio de internet	2	8,3%
Viviendas con servicio de televisión pagada	4	16,7%

Fuente: PDOT CHINCA 2023 -2027

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

Gráfico 9 – Cobertura de servicios de telecomunicaciones en Chinca



**Fuente:** PDOT CHINCA 2023 -2027

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor

El 100% de los hogares encuestados que cuentan con cobertura de servicio de telefonía, lo reciben mediante el servicio de telefonía móvil. El 100% de los hogares encuestados que cuentan el servicio de internet, reciben el servicio por el servicio de telefonía móvil. El 100% de los hogares que cuentan con cobertura del servicio de televisión pagada lo reciben del servicio de televisión satelital.

**Cotopaxi– Cobertura de servicios de telecomunicaciones**

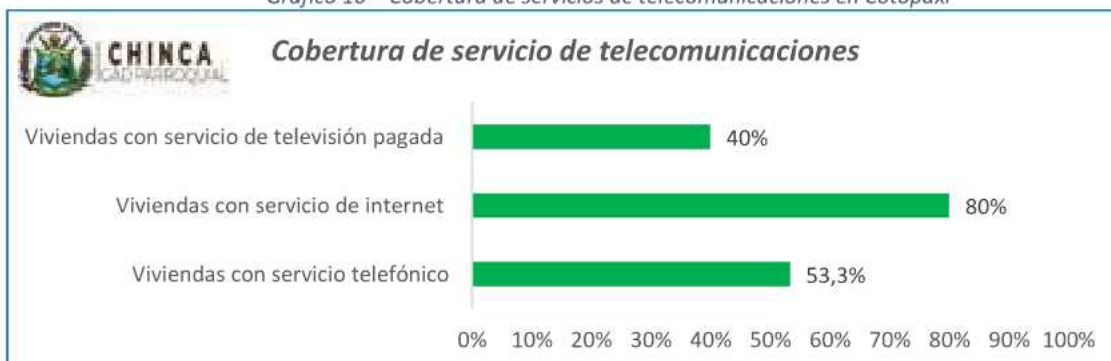
*Tabla 26 – Cobertura del servicios de telecomunicaciones en Cotopaxi*

Indicador	Frecuencia	PORCENTAJE
Viviendas con servicio telefónico	8	53,3%
Viviendas con servicio de internet	12	80%
Viviendas con servicio de televisión pagada	6	40%

**Fuente:** PDOT CHINCA 2023 -2027

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor

*Gráfico 10 – Cobertura de servicios de telecomunicaciones en Cotopaxi*



**Fuente:** PDOT CHINCA 2023 -2027

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor



El 77,8 de los hogares encuestados que cuentan con cobertura de servicio de telefonía, lo reciben mediante el servicio de telefonía móvil y, el 22,2% lo reciben de la telefonía convencional. El 100% de los hogares encuestados que cuentan el servicio de internet, reciben el servicio por fibra óptica. El 33.4% de los hogares que cuentan con cobertura del servicio de televisión pagada lo reciben del servicio de televisión satelital y el 66,7% lo reciben mediante televisión IP.

**El Treinta– Cobertura de servicios de telecomunicaciones**

*Tabla 27 – Cobertura de servicios de telecomunicaciones en El Treinta*

<b>Indicador</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Viviendas con servicio telefónico	7	38,9%
Viviendas con servicio de internet	4	5,6%
Viviendas con servicio de televisión pagada	3	16,7%

**Fuente:** PDOT CHINCA 2023 -2027

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor

*Gráfico 11 – Cobertura de servicios de telecomunicaciones en El Treinta*



**Fuente:** PDOT CHINCA 2023 -2027

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor

El 100% de los hogares encuestados que cuentan con cobertura de servicio de telefonía, lo reciben de la telefonía móvil. El 100% de los hogares encuestados que cuentan el servicio de internet, reciben el servicio de telefonía móvil. El 100% de los hogares que cuentan con cobertura del servicio de televisión pagada lo reciben del servicio de televisión satelital.



**Estero seco– Cobertura de servicios de telecomunicaciones**

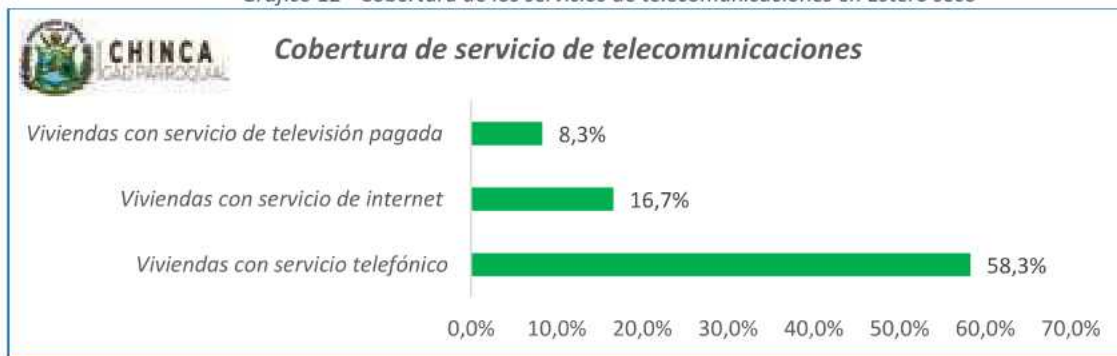
*Tabla 28 – Cobertura de servicios de telecomunicaciones en Estero seco*

Indicador	Frecuencia	PORCENTAJE
Viviendas con servicio telefónico	7	58,3%
Viviendas con servicio de internet	2	16,7%
Viviendas con servicio de televisión pagada	1	8,3%

**Fuente:** PDOT CHINCA 2023 -2027

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor

*Gráfico 12 - Cobertura de los servicios de telecomunicaciones en Estero seco*



**Fuente:** PDOT CHINCA 2023 -2027

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor

El 100% de los hogares encuestados que cuentan con cobertura de servicio de telefonía, lo reciben de la telefonía móvil. El 100% de los hogares encuestados que cuentan el servicio de internet, reciben el servicio de telefonía móvil. El 100% de los hogares que cuentan con cobertura del servicio de televisión pagada lo reciben del servicio de televisión satelital.

**Pepepán– Cobertura de servicios de telecomunicaciones**

*Tabla 29 – Cobertura de servicios de telecomunicaciones en Pepepán*

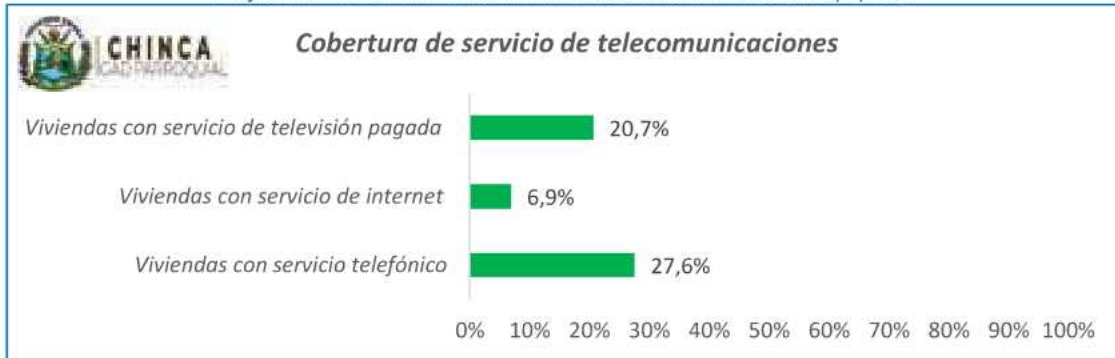
Indicador	Frecuencia	PORCENTAJE
Viviendas con servicio telefónico	8	27,6%
Viviendas con servicio de internet	2	6,9%
Viviendas con servicio de televisión pagada	6	20,7%

**Fuente:** PDOT CHINCA 2023 -2027

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor



Gráfico 13 – Cobertura de servicios de telecomunicaciones en Pepepanes



**Fuente:** PDOT CHINCA 2023 -2027

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor

El 100% de los hogares encuestados que cuentan con cobertura de servicio de telefonía, lo reciben de la telefonía móvil. El 50% de los hogares encuestados que cuentan el servicio de internet, reciben el servicio de telefonía móvil y el 50% de internet satelital. El 80% de los hogares que cuentan con cobertura del servicio de televisión pagada lo reciben del servicio de televisión satelital y el 20% de la televisión IP por internet.

**Púmpula– Cobertura de servicios de telecomunicaciones**

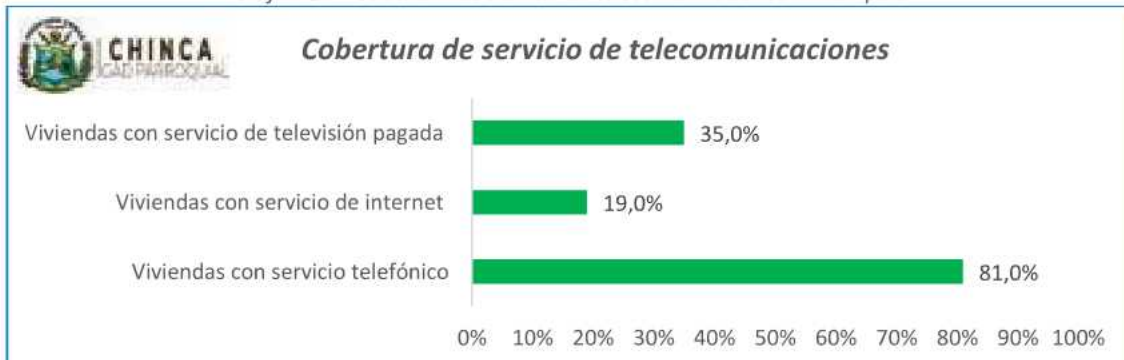
Tabla 30 – Cobertura de servicios de telecomunicaciones en Púmpula

Indicador	Frecuencia	PORCENTAJE
Viviendas con servicio telefónico	17	81,0%
Viviendas con servicio de internet	4	19,0%
Viviendas con servicio de televisión pagada	7	35,0%

**Fuente:** PDOT CHINCA 2023 -2027

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor

Gráfico 14 – Cobertura de servicio de telecomunicaciones en Púmpula



**Fuente:** PDOT CHINCA 2023 -2027

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor



El 100% de los hogares encuestados que cuentan con cobertura de servicio de telefonía, lo reciben de la telefonía móvil. El 100% de los hogares encuestados que cuentan el servicio de internet, reciben el servicio de telefonía móvil. El 75% de los hogares que cuentan con cobertura del servicio de televisión pagada lo reciben del servicio de televisión satelital y el 25% de la televisión IP por internet.

**Santa Patricia – Cobertura de servicios de telecomunicaciones**

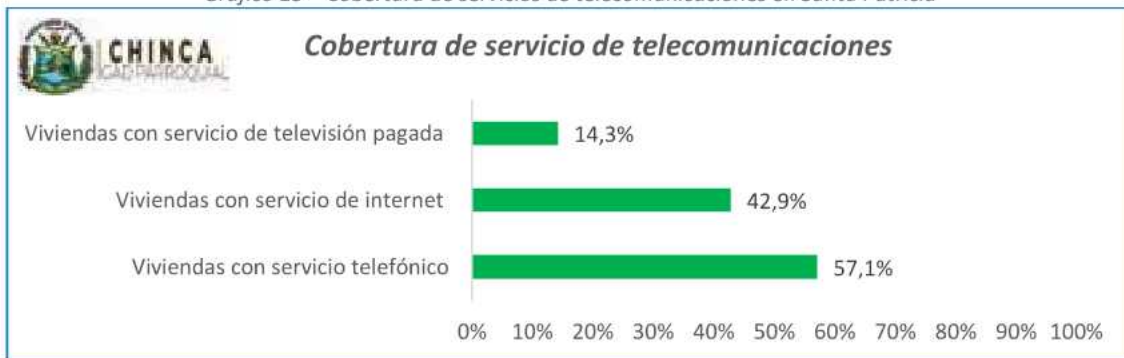
*Tabla 31 – Cobertura de servicios de telecomunicaciones en Santa Patricia*

Indicador	Frecuencia	PORCENTAJE
Viviendas con servicio telefónico	8	57,1%
Viviendas con servicio de internet	6	42,9%
Viviendas con servicio de televisión pagada	2	14,3%

**Fuente:** PDOT CHINCA 2023 -2027

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor

*Gráfico 15 – Cobertura de servicios de telecomunicaciones en Santa Patricia*



**Fuente:** PDOT CHINCA 2023 -2027

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor

El 100% de los hogares encuestados que cuentan con cobertura de servicio de telefonía, lo reciben de la telefonía móvil. El 83.3% de los hogares encuestados que cuentan el servicio de internet, reciben el servicio de telefonía móvil el 16,7% lo reciben a través de fibra óptica. El 50% de los hogares que cuentan con cobertura del servicio de televisión pagada lo reciben del servicio de televisión satelital y el otro 50% de la televisión IP por internet.



**Tabuche dentro – Cobertura de servicios de telecomunicaciones**

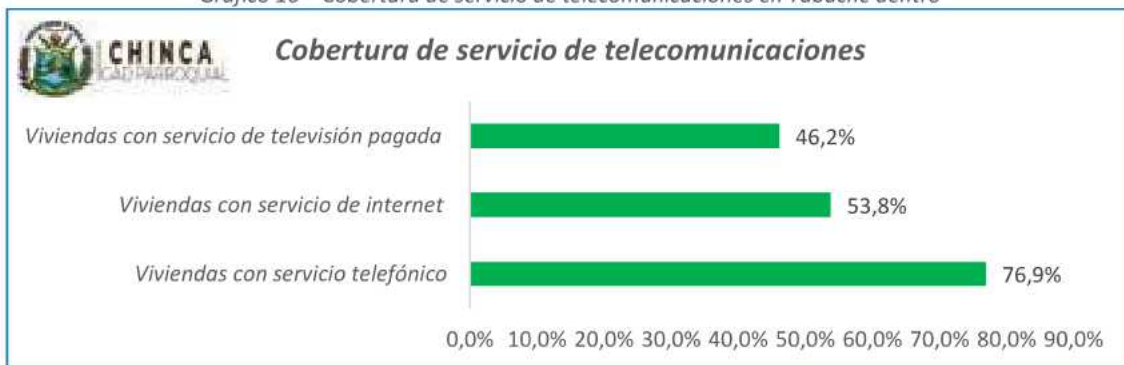
*Tabla 32 – Cobertura de servicio de telecomunicaciones en Tabuche dentro*

<b>Indicador</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Viviendas con servicio telefónico	10	76,9%
Viviendas con servicio de internet	7	53,8%
Viviendas con servicio de televisión pagada	6	46,2%

**Fuente:** PDOT CHINCA 2023 -2027

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor

*Gráfico 16 – Cobertura de servicio de telecomunicaciones en Tabuche dentro*



**Fuente:** PDOT CHINCA 2023 -2027

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor

El 100% de los hogares encuestados que cuentan con cobertura de servicio de telefonía, lo reciben de la telefonía móvil. El 42.9% de los hogares encuestados que cuentan el servicio de internet, reciben por fibra óptica y el 57,1% por el servicio de telefonía móvil. El 50% de los hogares que cuentan con cobertura del servicio de televisión pagada lo reciben del servicio de televisión satelital y el otro 50% de la televisión IP por internet.

**Tabuche fuera – Cobertura de servicios de telecomunicaciones**

*Tabla 33 – Cobertura de servicios de telecomunicaciones en Tabuche fuera*

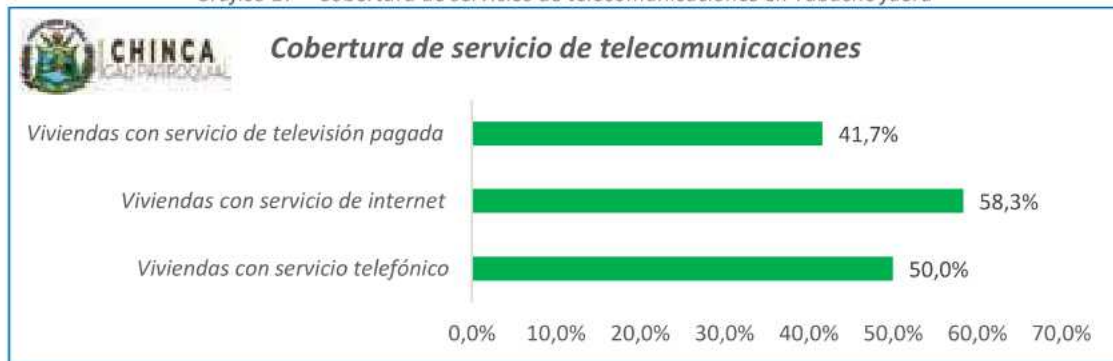
Viviendas con servicio telefónico	6	50,0%
Viviendas con servicio de internet	7	58,3%
Viviendas con servicio de televisión pagada	5	41,7%

**Fuente:** PDOT CHINCA 2023 -2027

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor



Gráfico 17 – Cobertura de servicios de telecomunicaciones en Tabuche fuera



**Fuente:** PDOT CHINCA 2023 -2027

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor

El 100% de los hogares encuestados que cuentan con cobertura de servicio de telefonía, lo reciben de la telefonía móvil. El 57.1% de los hogares encuestados que cuentan el servicio de internet, reciben por fibra óptica y el 42,9% por el servicio de telefonía móvil. El 20% de los hogares que cuentan con cobertura del servicio de televisión pagada lo reciben del servicio de televisión satelital y el otro 80% de la televisión IP por internet.

**Tahigüe – Cobertura de servicios de telecomunicaciones**

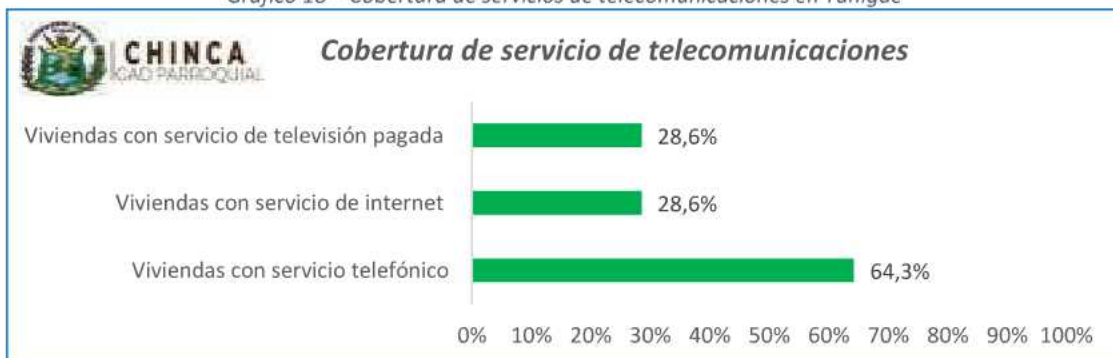
Tabla 34 – Cobertura de servicios de telecomunicaciones en Tahigüe

Indicador	Frecuencia	PORCENTAJE
Viviendas con servicio telefónico	9	64,3%
Viviendas con servicio de internet	4	28,6%
Viviendas con servicio de televisión pagada	4	28,6%

**Fuente:** PDOT CHINCA 2023 -2027

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor

Gráfico 18 – Cobertura de servicios de telecomunicaciones en Tahigüe



**Fuente:** PDOT CHINCA 2023 -2027

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor



El 100% de los hogares encuestados que cuentan con cobertura de servicio de telefonía, lo reciben de la telefonía móvil. El 66,7% de los hogares encuestados que cuentan el servicio de internet, reciben por fibra óptica y el 33,3% por el servicio de telefonía móvil. El 100% de los hogares que cuentan con cobertura del servicio de televisión pagada lo reciben del servicio de televisión satelital.

**Taquigüe – Cobertura de servicios de telecomunicaciones**

Tabla 35 - Cobertura de servicios de telecomunicaciones en Taquigüe

Indicador	Frecuencia	PORCENTAJE
Viviendas con servicio telefónico	8	50%
Viviendas con servicio de internet	6	37,5%
Viviendas con servicio de televisión pagada	4	25,0%

Fuente: PDOT CHINCA 2023 -2027

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

Gráfico 19 - Cobertura de servicios de telecomunicaciones en Taquigüe



Fuente: PDOT CHINCA 2023 -2027

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

El 100% de los hogares encuestados que cuentan con cobertura de servicio de telefonía, lo reciben de la telefonía móvil. El 83.3% de los hogares encuestados que cuentan el servicio de internet, reciben por fibra óptica y el 16,7% por el servicio de telefonía móvil. El 150% de los hogares que cuentan con cobertura del servicio de televisión pagada lo reciben del servicio de televisión satelital y el 50% por televisión IP.



Tabla 36 – Cobertura De los servicios de telecomunicaciones en las viviendas de las comunidades

Comunidad	Telefonía	Internet	Televisión
Bellavista	42,1%	0%	21,1%
Buenos aires	60%	30%	20%
Canchalagua	50%	16,7%	17%
Casa de mono	18,2%	18,2%	18,2%
Chaflú	62,5%	43,8%	25,0%
Chigüe	58,3%	66,7%	41,7%
Chinca	29,2%	8,3%	16,7%
Cotopaxi	53,3%	80%	40%
El treinta	38,9%	5,6%	16,7%
Estero seco	58,3%	16,7%	8,3%
Pepepán	27,6%	6,9%	20,7%
Púmpula	81%	19%	35%
Santa Patricia	57,1%	42,9%	14,3%
Tabuche adentro	76,9%	53,8%	46,2%
Tabuche afuera	50%	58,3%	41,7%
Tahigüe	64,3%	28,6%	28,6%
Taquiügüe	50%	37,5%	25,0%

Fuente: PDOT CHINCA 2023 -2027

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

### Establecimientos de Educación

Según los registros administrativos del Ministerio de educación 2023 - 2024, los establecimientos educativos de la parroquia que constan registrados en la base de datos oficial son:

Tabla 37 – Establecimientos educativos de la parroquia Chinca

Establecimiento educativo	Código AMIE	Nivel de educación	Sostenimiento
Escuela de educación básica 10 de Agosto	08H02239	Educación General Básica	Fiscal
Escuela de educación básica Teniente Galo Molina	08H00235	Educación General Básica	Fiscal
Escuela de educación básica Faustino Guerra	08H00237	Educación General Básica	Fiscal
Escuela de educación Básica Pacífico Acosta Vélez	08H02169	Educación General Básica	Fiscal
Escuela de educación básica Chigüe	08H00239	Educación General Básica	Fiscal
Unidad educativa del milenio Chinca	08H00241	Educación inicial, Educación general básica y bachillerato	Fiscal

Fuente: Ministerio de educación

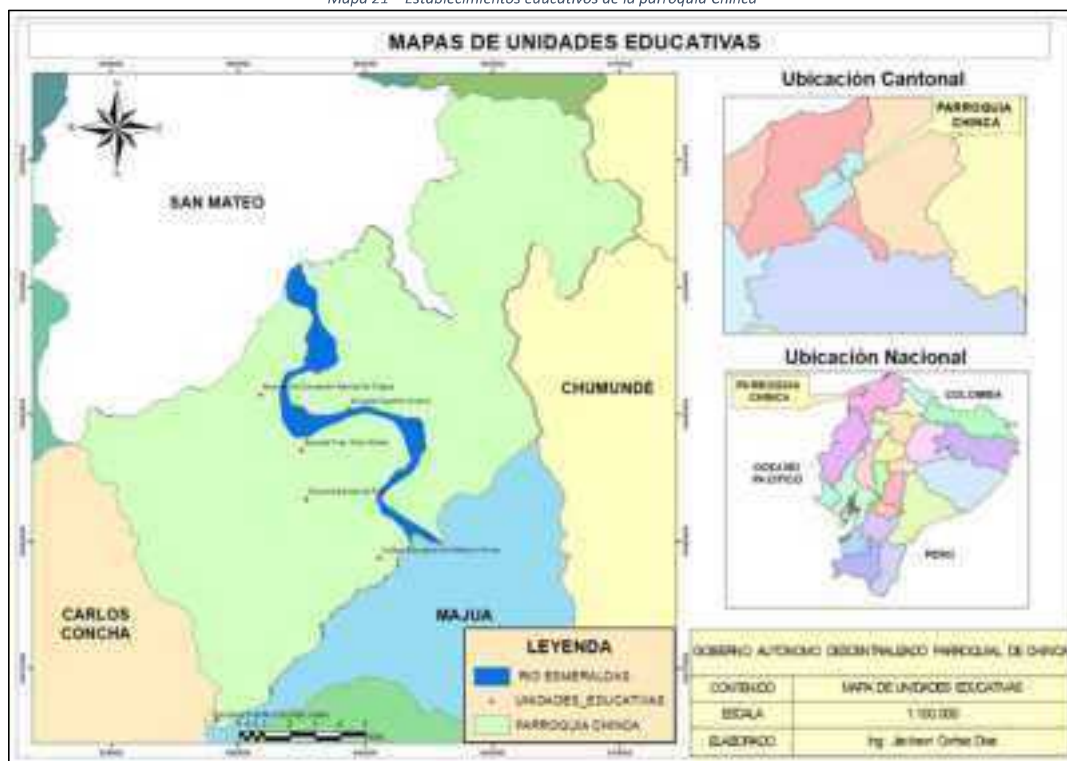
Elaboración: Equipo Técnico Consultor



**Plan de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial de  
Chinca del cantón y provincia de Esmeraldas 2023 -2027**



Mapa 21 – Establecimientos educativos de la parroquia Chinca





### Establecimientos de salud

La parroquia cuenta con dos establecimientos de salud que brinda atención a la población local, siendo esta población en general y población asegurada socialmente.

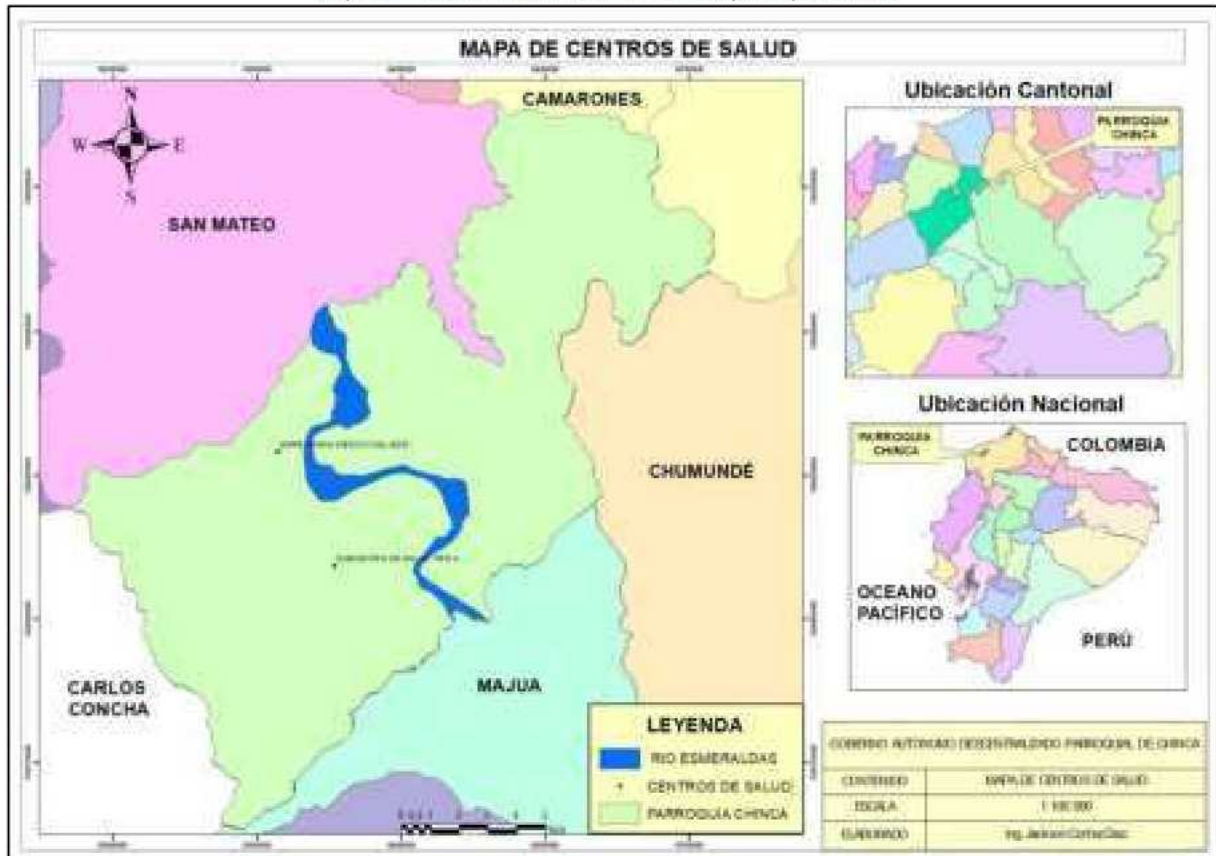
Tabla 38 - Establecimientos de salud de la parroquia Chinca

Centro de salud	Tipo de centro de salud	Localización
Chafalú	Centro de salud	Chafalú
Dispensario de Chigüe	Puesto de salud	Chigüe

Fuente: Ministerio de educación

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

Mapa 22 - Establecimientos de salud de la parroquia Chinca



### Infraestructura de agua

Chigüe posee un sistema de agua Individual de más de 15 años de antigüedad y actualmente obsoleto; donde su captación se la realiza de pozos profundos. Posee un tanque de reservorio de 200 cm<sup>3</sup> de capacidad.



***Plan de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial de  
Chinca del cantón y provincia de Esmeraldas 2023 -2027***



Chafalú posee un sistema de agua potable; ubicado en el cerro que rodea a la comunidad. En el mismo que está instalada la planta de tratamiento y tanque elevado, de donde se distribuye agua tratada por gravedad de manera intermitente.

La comunidad Chinca posee un sistema comunitario de agua manejado por la Junta administradora de agua potable de Chinca.

La comunidad Cotopaxi posee un sistema de agua entubada, mediante la captación por medio de un pozo profundo, el almacenamiento de un tanque elevado de 300 litros.

PLAN DE DESARROLLO Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
PARROQUIAL DE CHINCA DEL CANTÓN  
Y PROVINCIA DE ESMERALDAS

---



# COMPONENTE SOCIOCULTURAL







**COMPONENTE SOCIOCULTURAL**

*Demografía y población*

Poblacionalmente, según datos del INEC (2022) Chinca tiene una población de 5.109 habitantes, un poco más del 13% más en relación a la población del año 2010. La tasa de crecimiento promedio anual desde al año 2010 es del 1,19%.

*Gráfico 20 – crecimiento poblacional de Chinca*



**Fuente:** INEC - Censo Ecuador 2022

Conforme a la distribución de la población por sexo, la parroquia cuenta con 2.520 hombres y 2.589 mujeres. El índice de masculinidad es de 97 hombres por cada 100 mujeres.

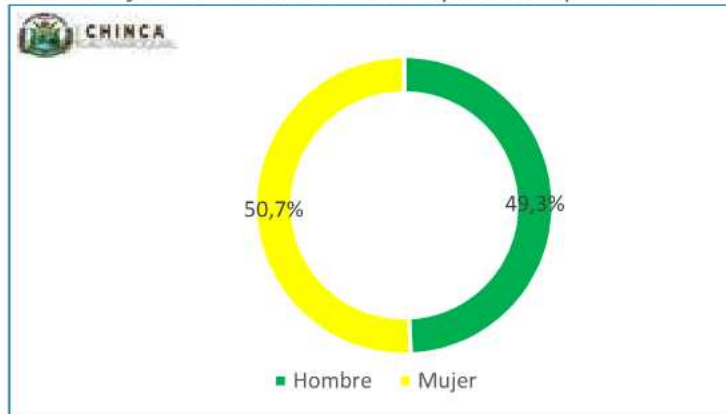
*Tabla 39 - Distribución de la población por sexo*

INDICADOR	NÚMERO	TASA
Hombre	2.520	49,3%
Mujer	2.589	50,7%
TOTAL	5.109	100%

**Fuente:** INEC - Censo Ecuador 2022



Gráfico 21 - Distribución de la población por sexo



Fuente: INEC - Censo Ecuador 2022

La distribución de la población por grupos quinquenales de la parroquia está definida de la siguiente manera:

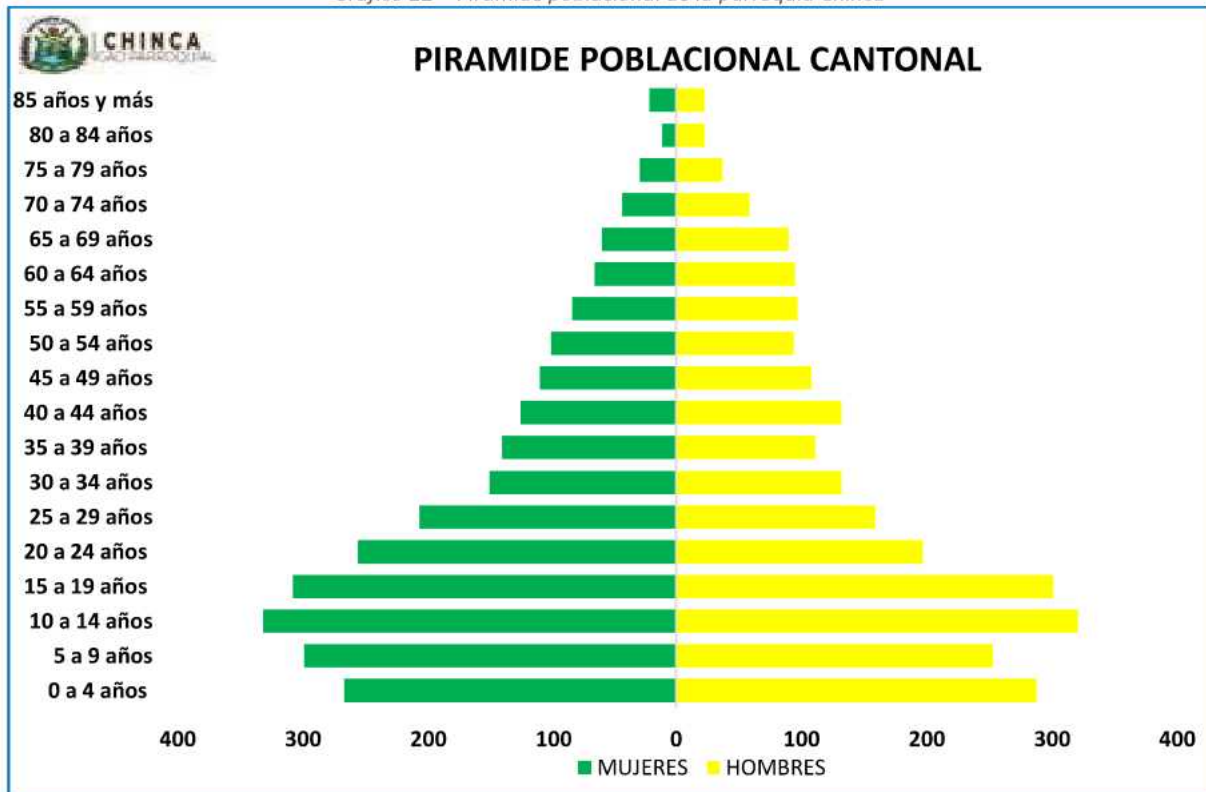
Tabla 40 – Distribución de la población por grupos quinquenales y sexo

GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
0 a 4 años	553	288	265
5 a 9 años	550	253	297
10 a 14 años	651	321	330
15 a 19 años	607	301	306
20 a 24 años	451	197	254
25 a 29 años	364	159	205
30 a 34 años	281	132	149
35 a 39 años	250	111	139
40 a 44 años	256	132	124
45 a 49 años	217	108	109
50 a 54 años	194	94	100
55 a 59 años	180	97	83
60 a 64 años	160	95	65
65 a 69 años	149	90	59
70 a 74 años	102	59	43
75 a 79 años	66	37	29
80 a 84 años	34	23	11
85 años y más	44	23	21

Fuente: INEC - Censo Ecuador 2022



Gráfico 22 – Pirámide poblacional de la parroquia Chinca



Fuente: INEC - Censo Ecuador 2022

La edad media de la población es de 28 años, el índice de juventud es de 444 y el índice de vejez de 23. La división de la población según grupos generacionales se encuentra distribuida de la siguiente manera:

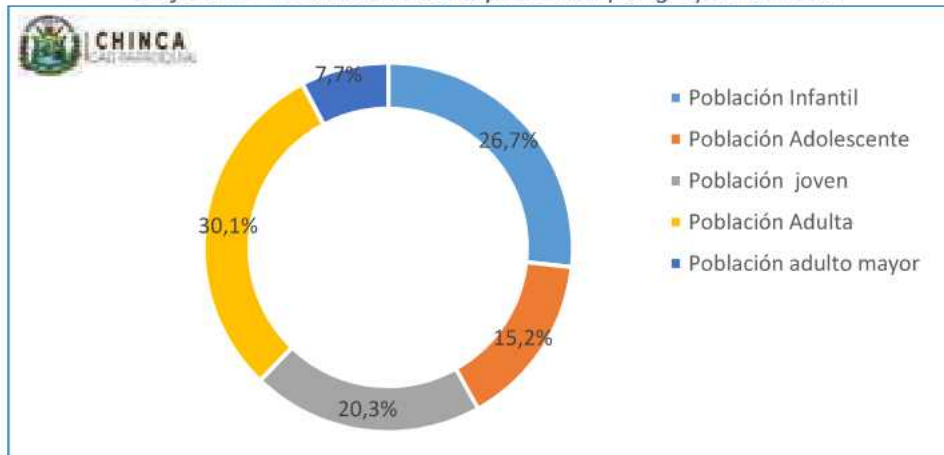
Tabla 41 - Distribución de la población por grupos de edad

INDICADOR	NÚMERO	TASA
Población Infantil	1.366	26,7%
Población Adolescente	775	15,2%
Población joven	1.035	20,3%
Población Adulta	1.538	30,1%
Población adulto mayor	395	7,7%
TOTAL	5.109	100%

Fuente: INEC - Censo Ecuador 2022



Gráfico 23 - Distribución de la población por grupos de edad



Fuente: INEC - Censo Ecuador 2022

La distribución de la población por sexo y etapa de vida está compuesta de la siguiente forma:

Tabla 42 – Estructura de la población por sexo y etapa de vida

INDICADOR	HOMBRES	MUJERES
Población Infantil	232	163
Población Adolescente	769	769
Población joven	457	578
Población Adulta	397	378
Población adulto mayor	665	701

Fuente: INEC - Censo Ecuador 2022

Gráfico 24 - Estructura de la población por sexo y etapa de vida



### AUTO IDENTIFICACIÓN ÉTNICA

Según datos del INEC (2022) la distribución de la población por auto identificación étnica cultural está determinada de la siguiente manera:

Tabla 43 – Distribución de la población de la parroquia Chinca por auto identificación étnica

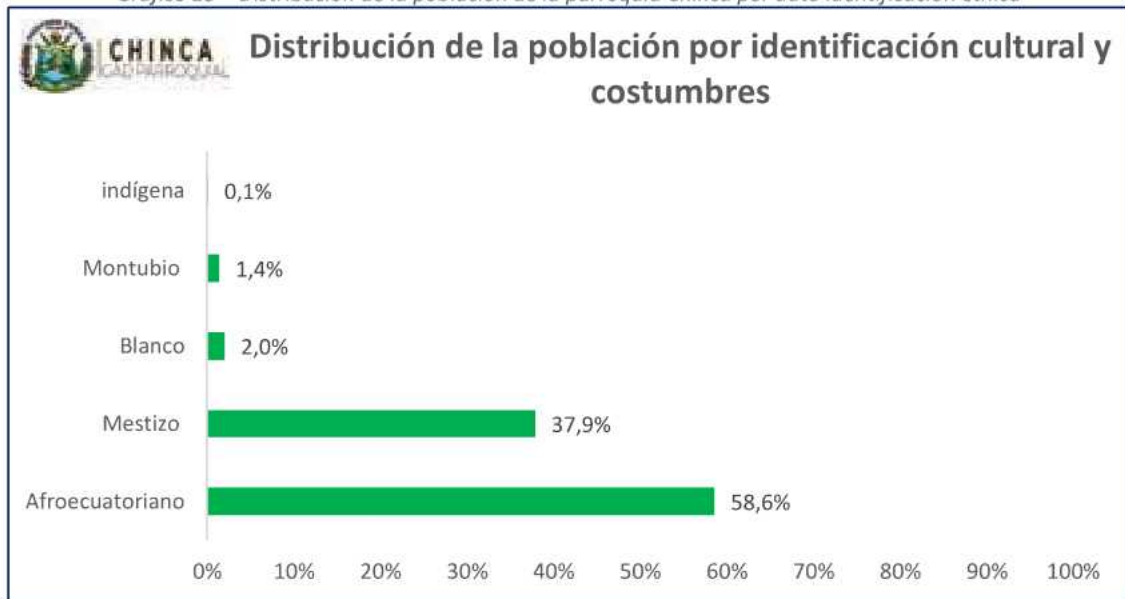
INDICADOR	NÚMERO	TASA
Afroecuatoriano	2.994	58,6%
Mestizo	1.936	37,9%
Blanco	102	2,0%
Montubio	72	1,4%
indígena	5	0,1%

Fuente: INEC - Censo Ecuador 2022

Elaboración: Equipo Técnico Consultor



Gráfico 25 – Distribución de la población de la parroquia Chinca por auto identificación étnica



**Fuente:** INEC - Censo Ecuador 2022

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor

## VIVIENDA

### Vivienda

Según datos el INEC (2022) Chinca tiene 1.448 viviendas particulares, distribuidas en el territorio parroquial. Según las características de la infraestructura de la vivienda, a continuación se muestran resultados referentes a la clasificación referente a los materiales del techo, paredes y piso.

### Vivienda - techo

Tabla 44 – Materiales del techo de las viviendas de la parroquia Chinca

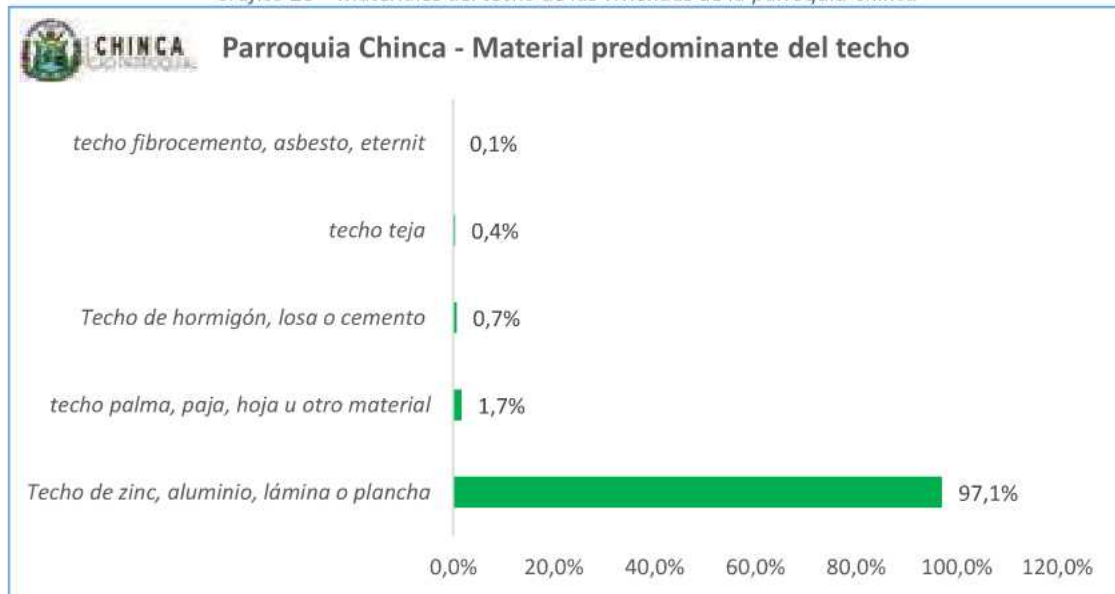
Indicador	Tasa
Techo de zinc, aluminio, lámina o plancha	97,1%
techo palma, paja, hoja u otro material	1,7%
Techo de hormigón, losa o cemento	0,7%
techo teja	0,4%
techo fibrocemento, asbesto, eternit	0,1%

**Fuente:** INEC - Censo Ecuador 2022

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor



Gráfico 26 – Materiales del techo de las viviendas de la parroquia Chinca



Fuente: INEC - Censo Ecuador 2022

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

### Vivienda - paredes

Tabla 45 – Materiales de las paredes de las viviendas

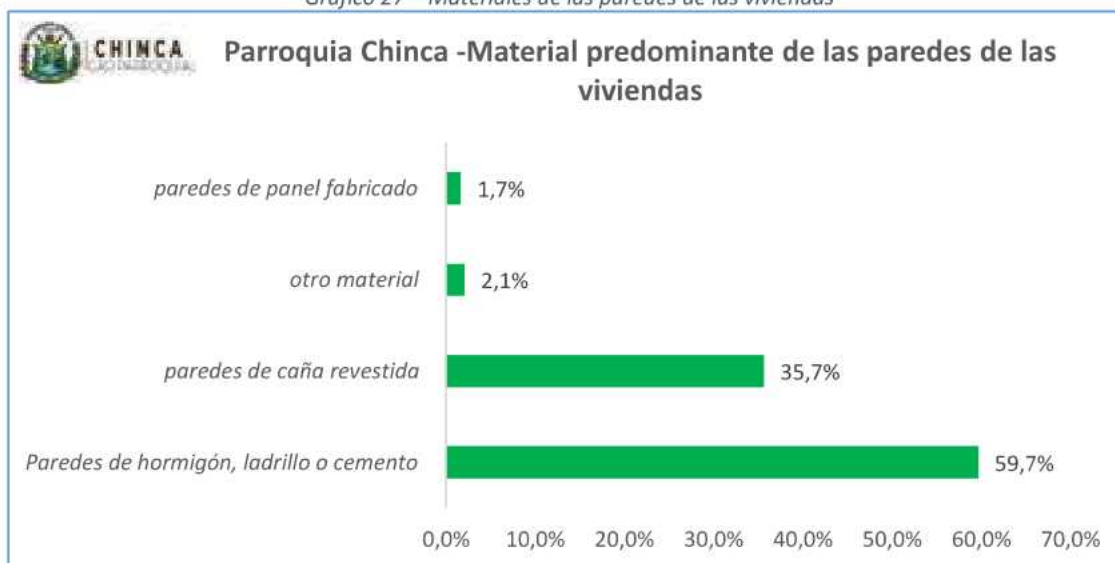
Indicador	Tasa
Paredes de hormigón, ladrillo o cemento	59,7%
paredes de caña revestida	35,7%
otro material	2,1%
paredes de panel fabricado	1,7%

Fuente: INEC - Censo Ecuador 2022

Elaboración: Equipo Técnico Consultor



Gráfico 27 – Materiales de las paredes de las viviendas



**Fuente:** INEC - Censo Ecuador 2022

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor

## Vivienda - piso

Tabla 46– Materiales del piso de las viviendas

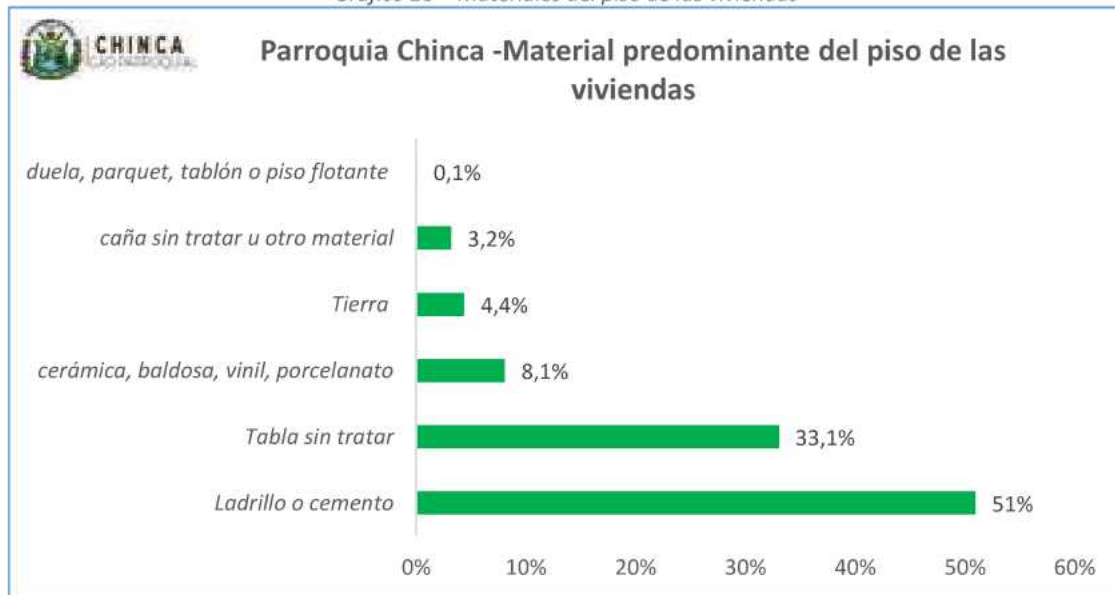
Indicador	Tasa
Ladrillo o cemento	51%
Tabla sin tratar	33,1%
cerámica, baldosa, vinil, porcelanato	8,1%
Tierra	4,4%
caña sin tratar u otro material	3,2%
duela, parquet, tablón o piso flotante	0,1%

**Fuente:** INEC - Censo Ecuador 2022

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor



Gráfico 28 – Materiales del piso de las viviendas



Fuente: INEC - Censo Ecuador 2022

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

### Cobertura general de servicios básicos

El levantamiento de información de la cobertura de los servicios básicos consideró la provisión de los servicios de: agua potable por red pública, alcantarillado público, energía eléctrica por red pública y el servicio de recolección de basura.

Según datos del INEC (2022) la parroquia Chinca cuenta con una cobertura general de servicios básicos, conforme al siguiente detalle:

Tabla 47 – Cobertura general de servicios básicos en la parroquia Chinca

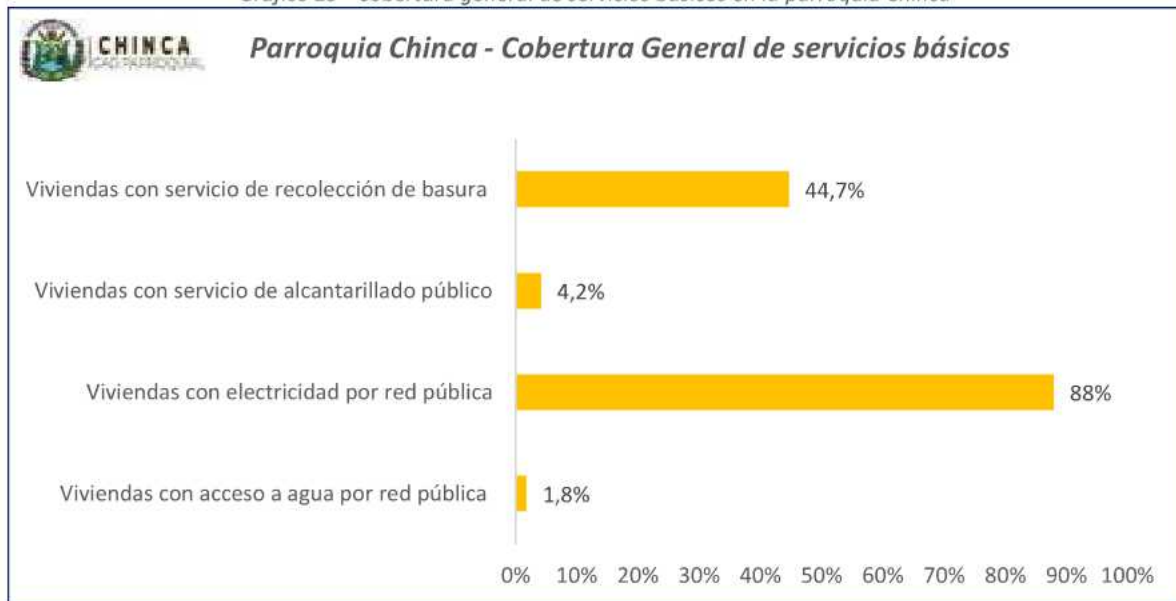
Indicador	Tasa
Viviendas con acceso a agua por red pública	1,8%
Viviendas con electricidad por red pública	88%
Viviendas con servicio de alcantarillado público	4,2%
Viviendas con servicio de recolección de basura	44,7%

Fuente: INEC - Censo Ecuador 2022

Elaboración: Equipo Técnico Consultor



Gráfico 29 - Cobertura general de servicios básicos en la parroquia Chinca



**Fuente:** INEC - Censo Ecuador 2022

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor

Identificadas las tasas de cobertura de los servicios básicos a nivel general de la parroquia, el plan presenta datos desagregados por comunidades de las principales fuentes de abastecimiento de agua, fuentes de abastecimiento de energía eléctrica, conexiones del excusado de las viviendas y las formas de eliminación de desechos sólidos.

Las comunidades de Chafalú y Chigüe poseen sistemas de agua. En el caso de Chafalú ubicado en el cerro que rodea a la comunidad, en el mismo que está instalada la planta de tratamiento y Tanque elevado, donde se distribuye agua tratada por gravedad de forma intermitente. En el caso de Chigüe el sistema esta vetusto y obsoleto.

La provisión de agua potable dentro de la comunidad es nula. La Empresa Pública Mancomunada de agua potable y saneamiento Esmeraldas EMAPSE provee a varias comunidades de agua mediante tanqueros.

Dentro de la parroquia existes 6 juntas de agua en las comunidades de: Bellavista, Chafalú, Chinca, Cotopaxi, Chigüe y Taquigüe.



Para el levantamiento de información por comunidades se levantaron encuestas en las viviendas dirigidas a los jefes de hogar. La muestra fue tomada de un universo de 1.511 hogares con un 95% de confianza y un 5% de margen de error, con la colaboración y coordinación de los dirigentes comunitarios.

**Bellavista – cobertura de servicios básicos, fuentes de abastecimiento de agua y energía eléctrica, eliminación de excretas y desechos sólidos**

**Cobertura general de servicios básicos**

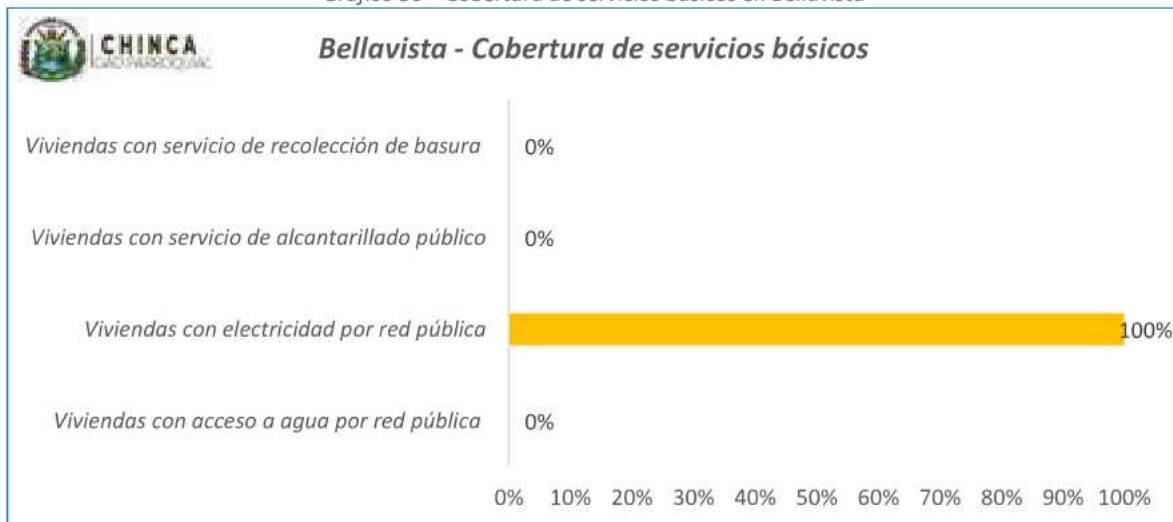
*Tabla 48 – Cobertura general de servicios básicos en Bellavista*

Indicador	Frecuencia	PORCENTAJE
Viviendas con acceso a agua por red pública	0	0%
Viviendas con electricidad por red pública	19	100%
Viviendas con servicio de alcantarillado público	0	0%
Viviendas con servicio de recolección de basura	0	0%

**Fuente:** PDOT CHINCA 2023 -2027

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor

*Gráfico 30 – Cobertura de servicios básicos en Bellavista*



**Fuente:** PDOT CHINCA 2023 -2027

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor



**Fuentes de abastecimiento de agua**

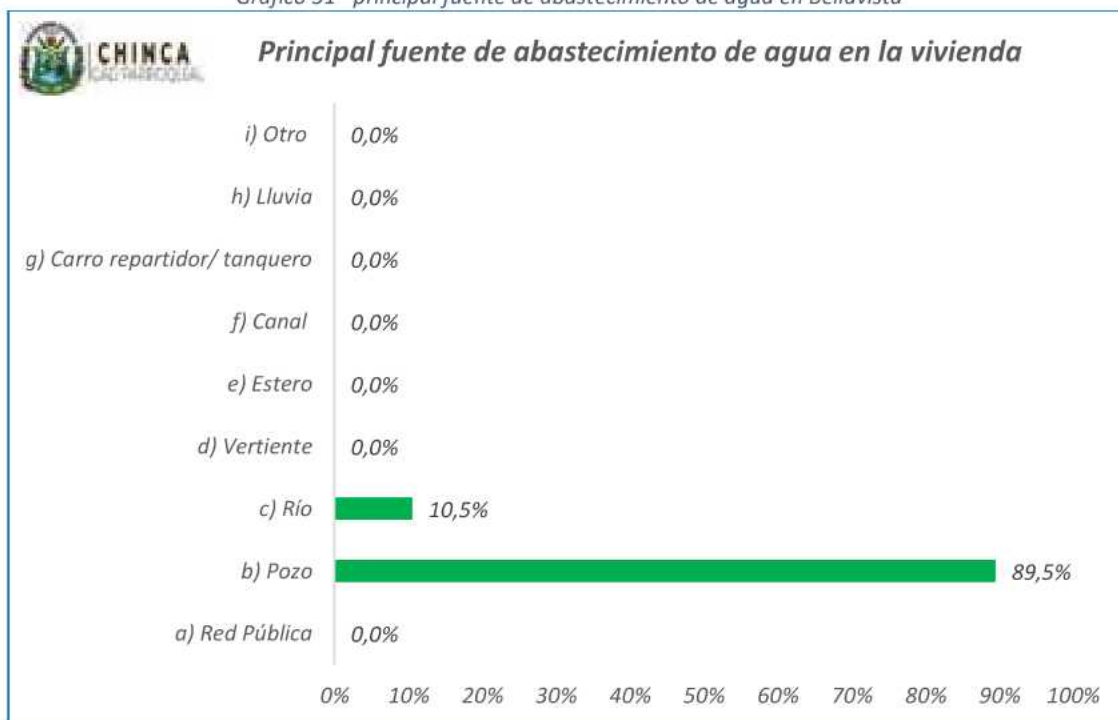
Tabla 49 – Principal fuente de abastecimiento de agua en Bellavista

Principal fuente de abastecimiento de agua	Frecuencia	Porcentaje
a) Red Pública	0	0,0%
b) Pozo	17	89,5%
c) Río	2	10,5%
d) Vertiente	0	0%
e) Estero	0	0%
f) Canal	0	0%
g) Carro repartidor/ tanquero	0	0%
h) Lluvia	0	0%
i) Otro	0	0%
TOTAL	19	100%

Fuente: PDOT CHINCA 2023 -2027

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

Gráfico 31 –principal fuente de abastecimiento de agua en Bellavista



Fuente: PDOT CHINCA 2023 -2027

Elaboración: Equipo Técnico Consultor



**Fuentes de abastecimiento de energía eléctrica**

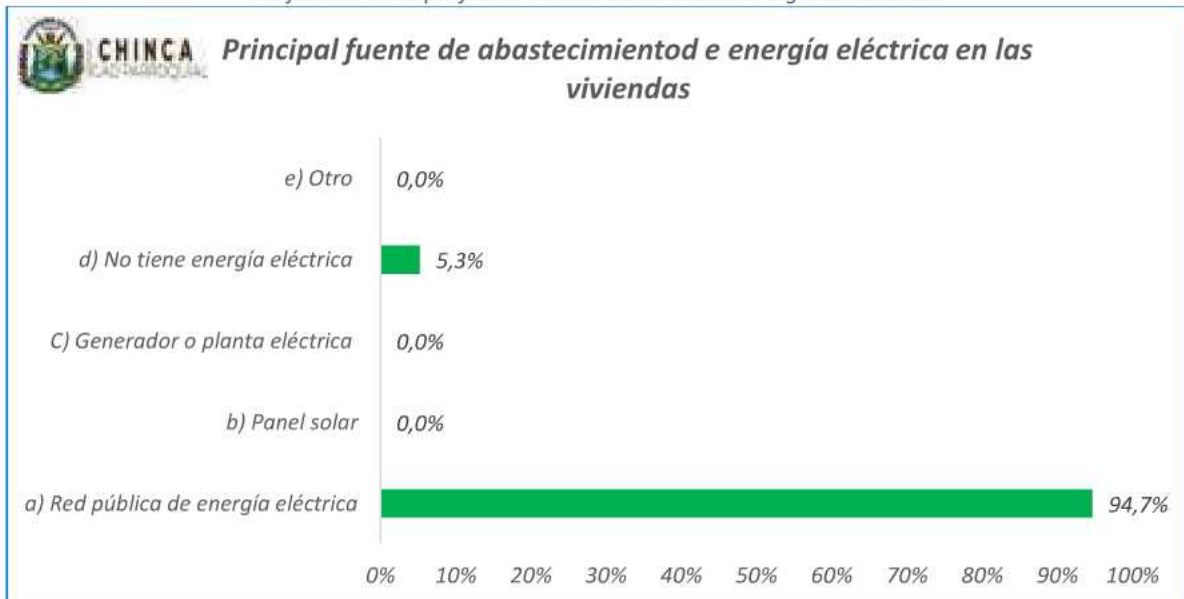
*Tabla 50 – Principal fuente de abastecimiento de energía en Bellavista*

Principal fuente de abastecimiento de energía	Frecuencia	Porcentaje
a) Red pública de energía eléctrica	18	94,7%
b) Panel solar	0	0%
C) Generador o planta eléctrica	0	0%
d) No tiene energía eléctrica	1	5,3%
e) Otro	0	0%
TOTAL	19	100%

**Fuente:** PDOT CHINCA 2023 -2027

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor

*Gráfico 32 - Principal fuente de abastecimiento de energía en Bellavista*



**Fuente:** PDOT CHINCA 2023 -2027

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor



**Medios de eliminación de excretas - Conexión del servicio higiénico de la vivienda**

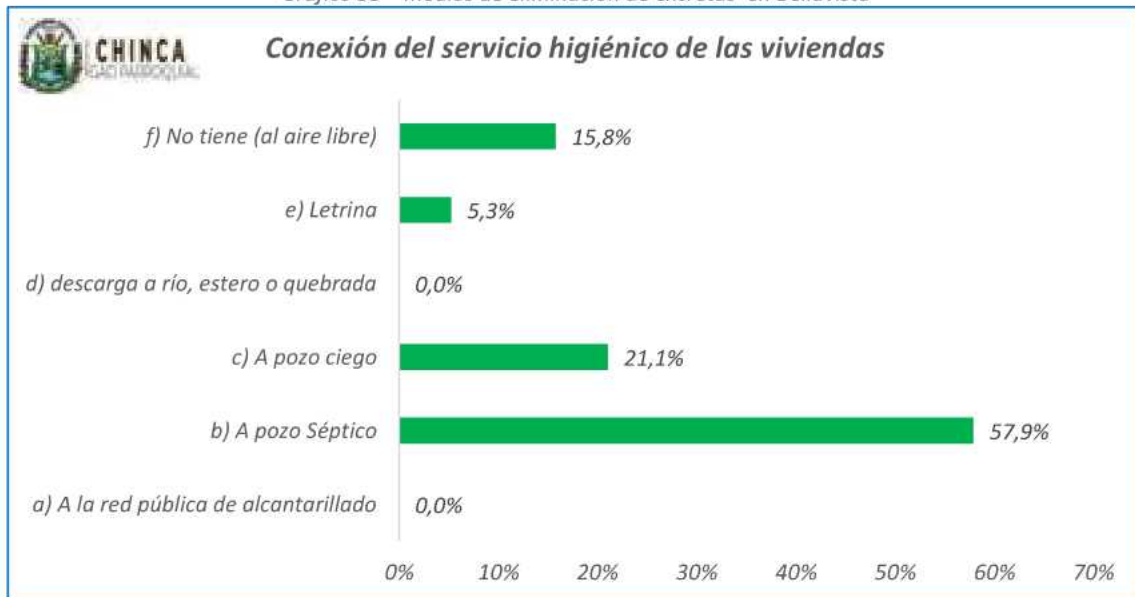
Tabla 51 – Medios de eliminación de excretas en Bellavista

Conexión del servicio higiénico de la vivienda	Frecuencia	Porcentaje
a) A la red pública de alcantarillado	0	0,0%
b) A pozo Séptico	11	57,9%
c) A pozo ciego	4	21,1%
d) descarga a río, estero o quebrada	0	0,0%
e) Letrina	1	5,3%
f) No tiene (al aire libre)	3	15,8%
TOTAL	19	100%

Fuente: PDOT CHINCA 2023 -2027

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

Gráfico 33 – medios de eliminación de excretas en Bellavista



Fuente: PDOT CHINCA 2023 -2027

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

El 94,7% de las viviendas tienen medios inadecuados de eliminación de excretas.



**Medios de eliminación de desechos sólidos**

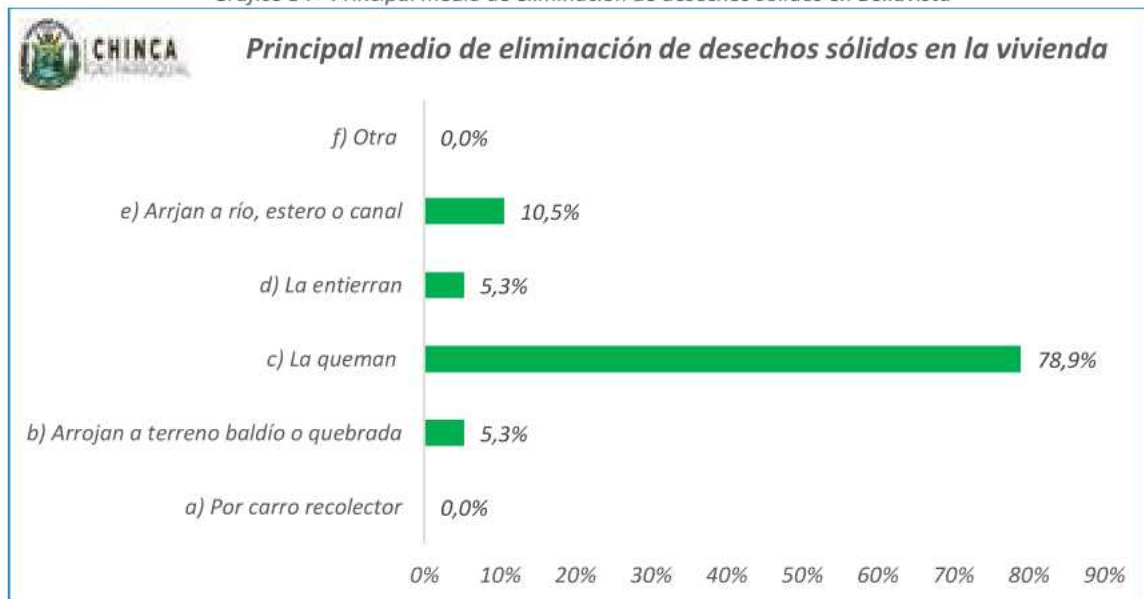
Tabla 52 – Principal medio de eliminación de desechos sólidos en Bellavista

Principal medio de eliminación de desechos sólidos	Frecuencia	Porcentaje
a) Por carro recolector	0	0%
b) Arrojan a terreno baldío o quebrada	1	5,3%
c) La queman	15	78,9%
d) La entierran	1	5,3%
e) Arrojan a río, estero o canal	2	10,5%
f) Otra	0	0%
TOTAL	19	100%

Fuente: PDOT CHINCA 2023 -2027

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

Gráfico 34 - Principal medio de eliminación de desechos sólidos en Bellavista



Fuente: PDOT CHINCA 2023 -2027

Elaboración: Equipo Técnico Consultor



**Buenos Aires – cobertura de servicios básicos, fuentes de abastecimiento de agua y energía eléctrica, eliminación de excretas y desechos sólidos**

**Cobertura general de servicios básicos**

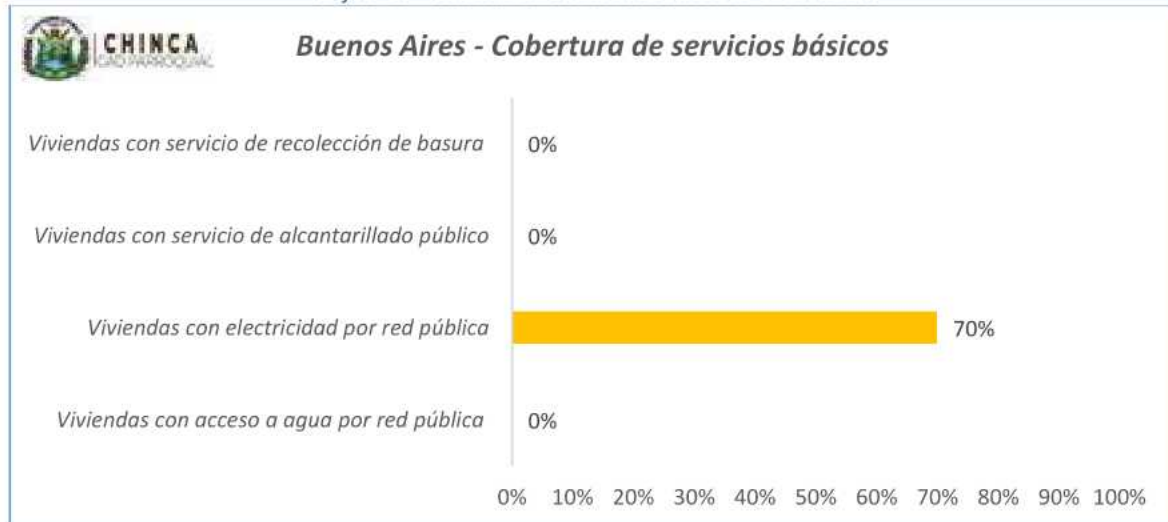
*Tabla 53 – Cobertura de servicios básicos en Buenos Aires*

<b>Indicador</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Viviendas con acceso a agua por red pública	0	0%
Viviendas con electricidad por red pública	7	70%
Viviendas con servicio de alcantarillado público	0	0%
Viviendas con servicio de recolección de basura	0	0%

**Fuente:** PDOT CHINCA 2023 -2027

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor

*Gráfico 35 - Cobertura de servicios básicos en Buenos Aires*



**Fuente:** PDOT CHINCA 2023 -2027

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor



**Fuentes de abastecimiento de agua**

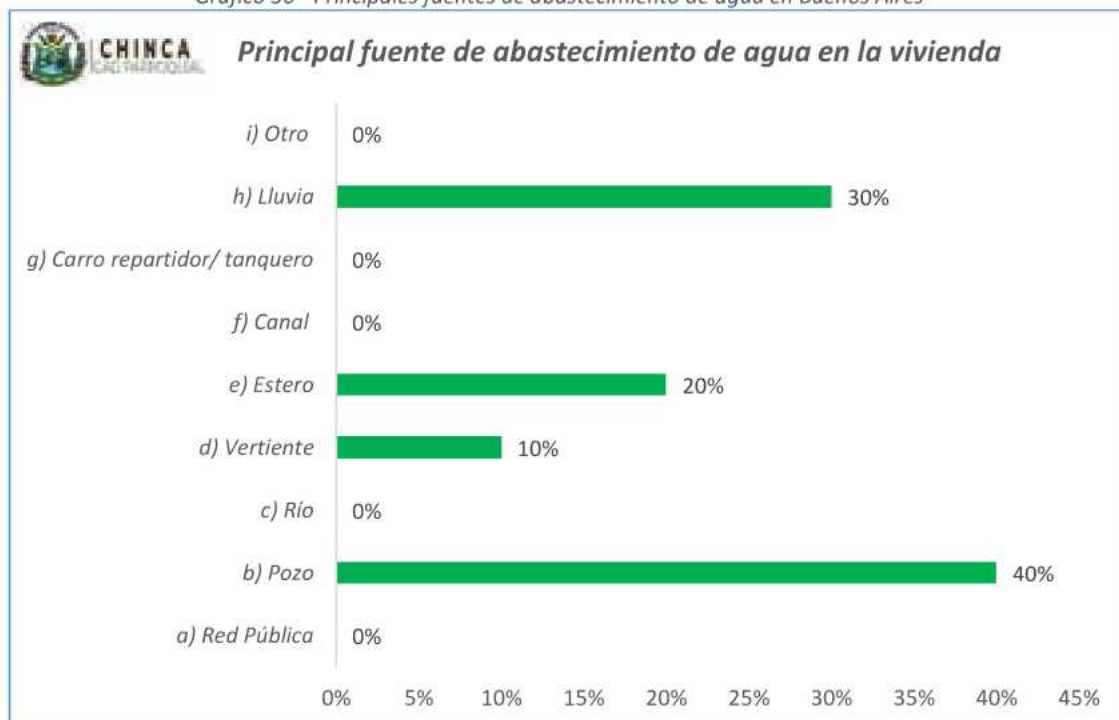
Tabla 54 – Principales fuentes de abastecimiento de agua en Buenos Aires

Principal fuente de abastecimiento de agua	Frecuencia	Porcentaje
a) Red Pública	0	0%
b) Pozo	4	40%
c) Río	0	0%
d) Vertiente	1	10%
e) Estero	2	20%
f) Canal	0	0%
g) Carro repartidor/ tanquero	0	0%
h) Lluvia	3	30%
i) Otro	0	0%
TOTAL	10	100%

Fuente: PDOT CHINCA 2023 -2027

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

Gráfico 36 - Principales fuentes de abastecimiento de agua en Buenos Aires



Fuente: PDOT CHINCA 2023 -2027

Elaboración: Equipo Técnico Consultor



**Fuentes de abastecimiento de energía eléctrica**

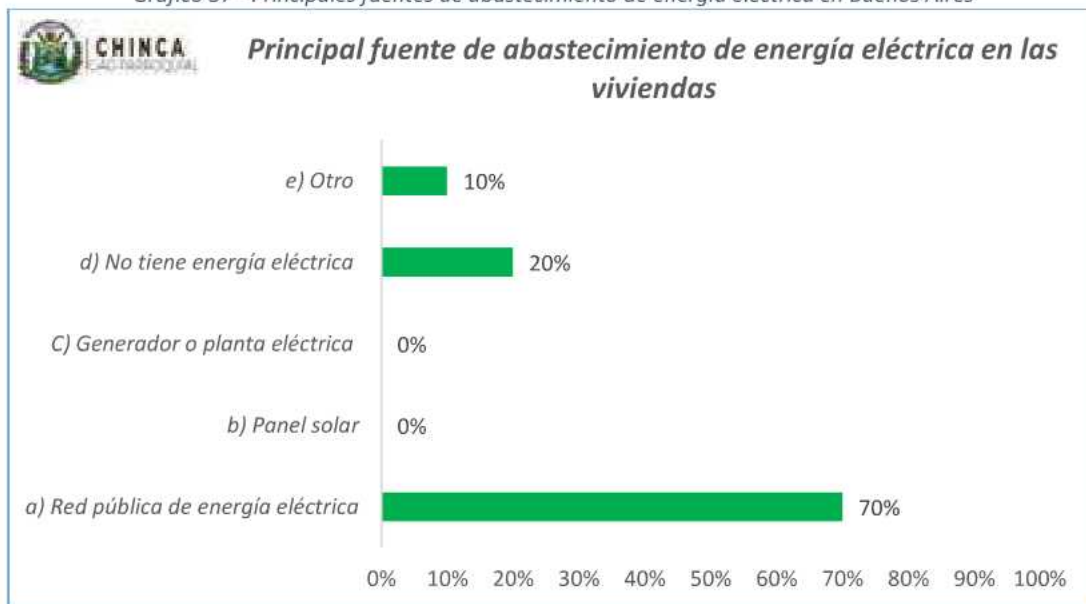
*Tabla 55 – Principales fuentes de abastecimiento de energía eléctrica en Buenos Aires*

<b>Principal fuente de abastecimiento de energía eléctrica</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
a) Red pública de energía eléctrica	7	70%
b) Panel solar	0	0%
C) Generador o planta eléctrica	0	0%
d) No tiene energía eléctrica	2	20%
e) Otro	1	10%
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** PDOT CHINCA 2023 -2027

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor

*Gráfico 37 - Principales fuentes de abastecimiento de energía eléctrica en Buenos Aires*



**Fuente:** PDOT CHINCA 2023 -2027

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor



**Medios de eliminación de excretas - Conexión del servicio higiénico de la vivienda**

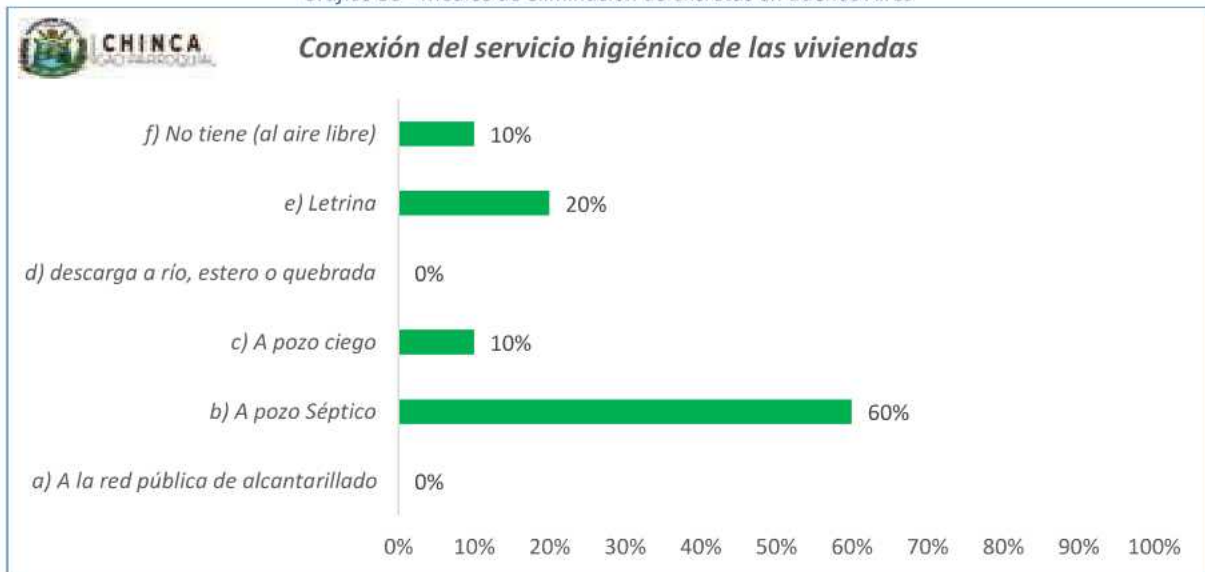
Tabla 56 - Medios de eliminación de excretas en Buenos Aires

Conexión del servicio higiénico de la vivienda	Frecuencia	Porcentaje
a) A la red pública de alcantarillado	0	0%
b) A pozo Séptico	6	60%
c) A pozo ciego	1	10%
d) descarga a río, estero o quebrada	0	0%
e) Letrina	2	20%
f) No tiene (al aire libre)	1	10%
TOTAL	10	100%

Fuente: PDOT CHINCA 2023 -2027

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

Gráfico 38 - Medios de eliminación de excretas en Buenos Aires



Fuente: PDOT CHINCA 2023 -2027

Elaboración: Equipo Técnico Consultor



**Medios de eliminación de desechos sólidos**

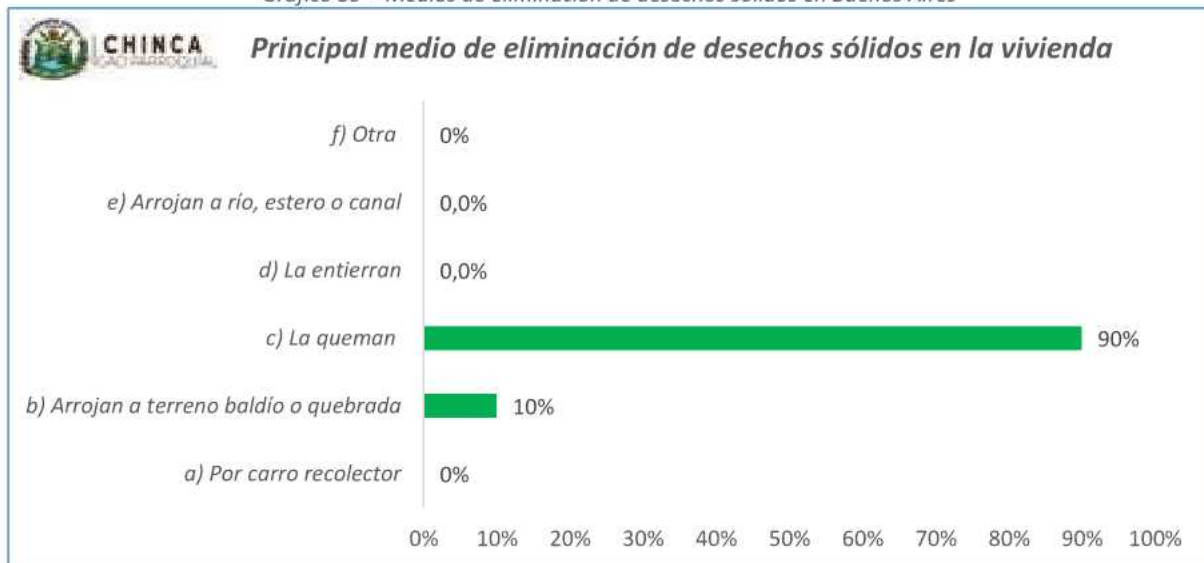
Tabla 57 – Medios de eliminación de desechos sólidos en Buenos Aires

Principal medio de eliminación de desechos sólidos	Frecuencia	Porcentaje
a) Por carro recolector	0	0%
b) Arrojan a terreno baldío o quebrada	1	10%
c) La queman	9	90%
d) La entierran	0	0,0%
e) Arrojan a río, estero o canal	0	0,0%
f) Otra	0	0%
TOTAL	10	100%

Fuente: PDOT CHINCA 2023 -2027

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

Gráfico 39 – Medios de eliminación de desechos sólidos en Buenos Aires



Fuente: PDOT CHINCA 2023 -2027

Elaboración: Equipo Técnico Consultor



**Canchalagua – cobertura de servicios básicos, fuentes de abastecimiento de agua y energía eléctrica, eliminación de excretas y desechos sólidos**

**Cobertura general de servicios básicos**

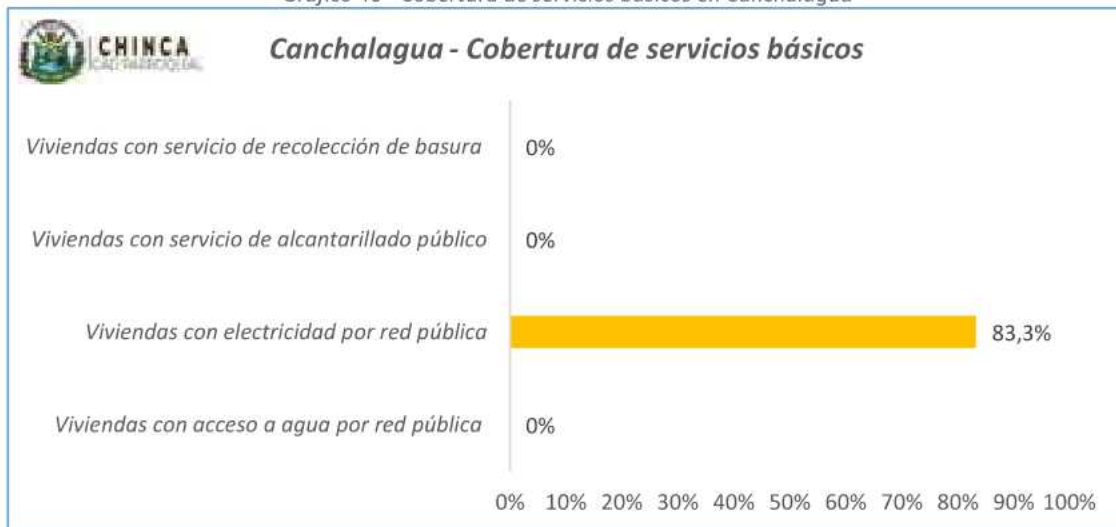
*Tabla 58 – Cobertura de servicios básicos en Canchalagua*

<b>Indicador</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Viviendas con acceso a agua por red pública	0	0%
Viviendas con electricidad por red pública	5	83,3%
Viviendas con servicio de alcantarillado público	0	0%
Viviendas con servicio de recolección de basura	0	0%

**Fuente:** PDOT CHINCA 2023 -2027

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor

*Gráfico 40 - Cobertura de servicios básicos en Canchalagua*



**Fuente:** PDOT CHINCA 2023 -2027

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor



**Fuentes de abastecimiento de agua**

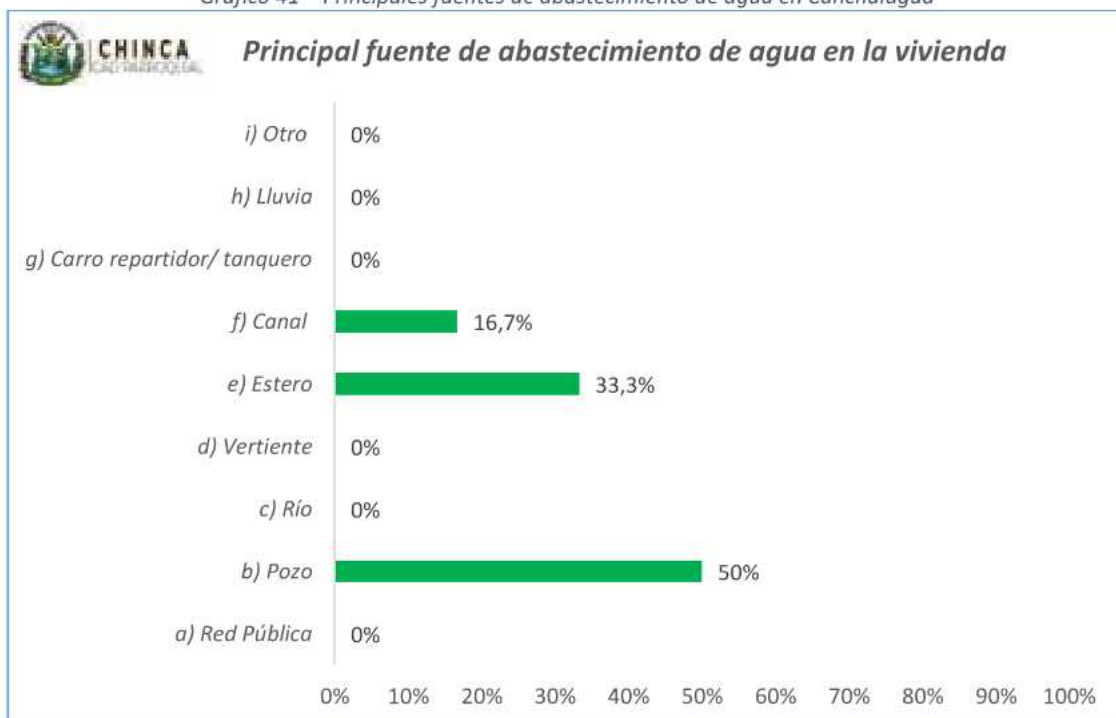
*Tabla 59 - Principales fuentes de abastecimiento de agua en Canchalagua*

Principal fuente de abastecimiento de agua	Frecuencia	Porcentaje
a) Red Pública	0	0%
b) Pozo	3	50%
c) Río	0	0%
d) Vertiente	0	0%
e) Estero	2	33,3%
f) Canal	1	16,7%
g) Carro repartidor/ tanquero	0	0%
h) Lluvia	0	0%
i) Otro	0	0%
TOTAL	6	100%

**Fuente:** PDOT CHINCA 2023 -2027

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor

*Gráfico 41 – Principales fuentes de abastecimiento de agua en Canchalagua*



**Fuente:** PDOT CHINCA 2023 -2027

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor



**Fuentes de abastecimiento de energía eléctrica**

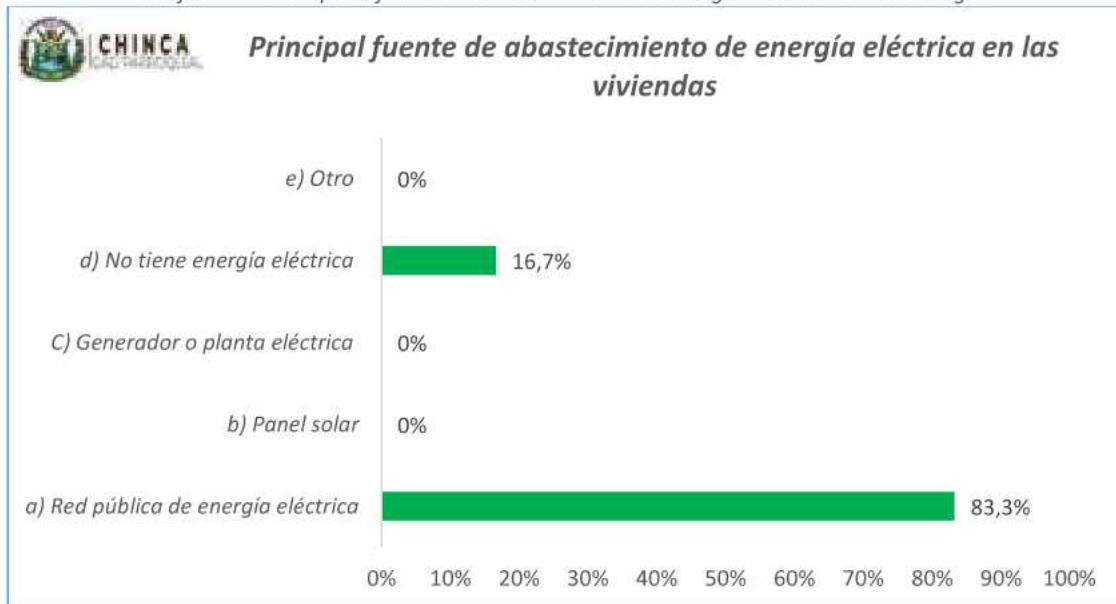
*Tabla 60 –Principales fuentes de abastecimiento de energía eléctrica en Canchalagua*

Principal fuente de abastecimiento de energía	Frecuencia	Porcentaje
a) Red pública de energía eléctrica	5	83,3%
b) Panel solar	0	0%
C) Generador o planta eléctrica	0	0%
d) No tiene energía eléctrica	1	16,7%
e) Otro	0	0%
TOTAL	6	100%

**Fuente:** PDOT CHINCA 2023 -2027

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor

*Gráfico 42 – Principales fuentes de abastecimiento de energía eléctrica en Canchalagua*



**Fuente:** PDOT CHINCA 2023 -2027

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor



**Medios de eliminación de excretas - Conexión del servicio higiénico de la vivienda**

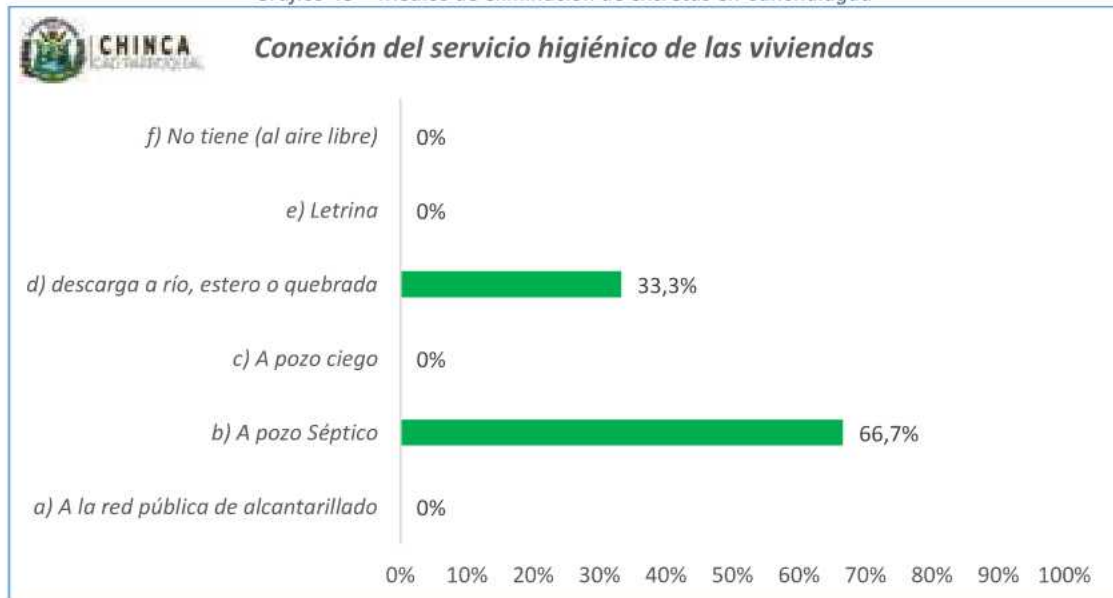
Tabla 61 – Medios de eliminación de excretas en Canchalagua

Conexión del servicio higiénico de la vivienda	Frecuencia	Porcentaje
a) A la red pública de alcantarillado	0	0%
b) A pozo Séptico	4	66,7%
c) A pozo ciego	0	0%
d) descarga a río, estero o quebrada	2	33,3%
e) Letrina	0	0%
f) No tiene (al aire libre)	0	0%
TOTAL	6	100%

Fuente: PDOT CHINCA 2023 -2027

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

Gráfico 43 – Medios de eliminación de excretas en Canchalagua



Fuente: PDOT CHINCA 2023 -2027

Elaboración: Equipo Técnico Consultor



**Medios de eliminación de desechos sólidos**

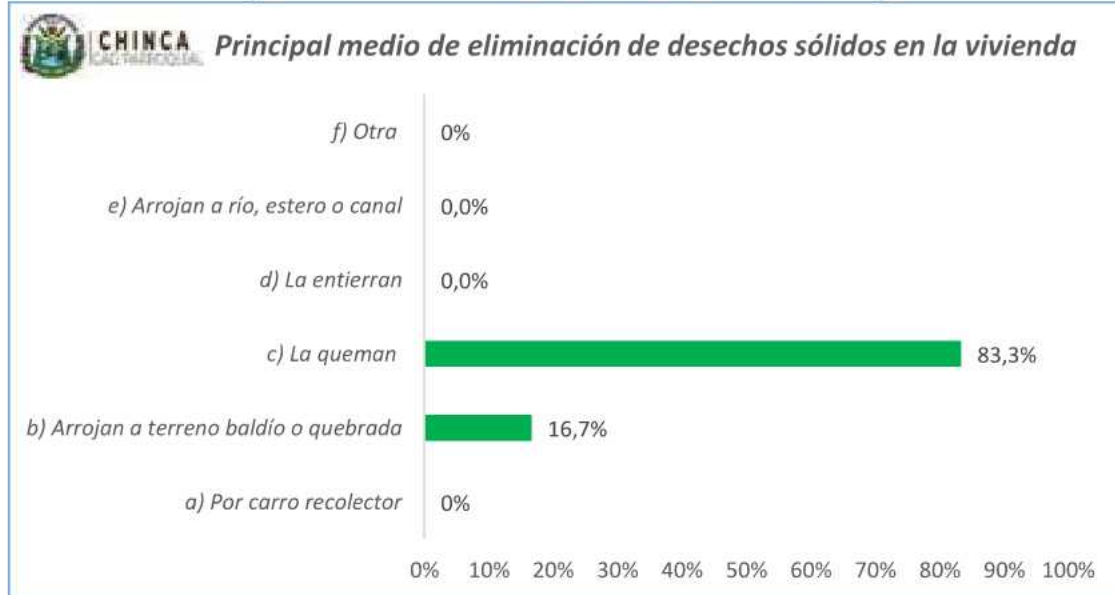
Tabla 62 – Medios de eliminación de desechos sólidos en Canchalagua

Principal medio de eliminación de desechos sólidos	Frecuencia	Porcentaje
a) Por carro recolector	0	0%
b) Arrojan a terreno baldío o quebrada	1	16,7%
c) La queman	5	83,3%
d) La entierran	0	0,0%
e) Arrojan a río, estero o canal	0	0,0%
f) Otra	0	0%
TOTAL	6	100%

Fuente: PDOT CHINCA 2023 -2027

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

Gráfico 44 – Medios de eliminación de desechos sólidos en Canchalagua



Fuente: PDOT CHINCA 2023 -2027

Elaboración: Equipo Técnico Consultor



**Casa de mono – cobertura de servicios básicos, fuentes de abastecimiento de agua y energía eléctrica, eliminación de excretas y desechos sólidos**

**Cobertura general de servicios básicos**

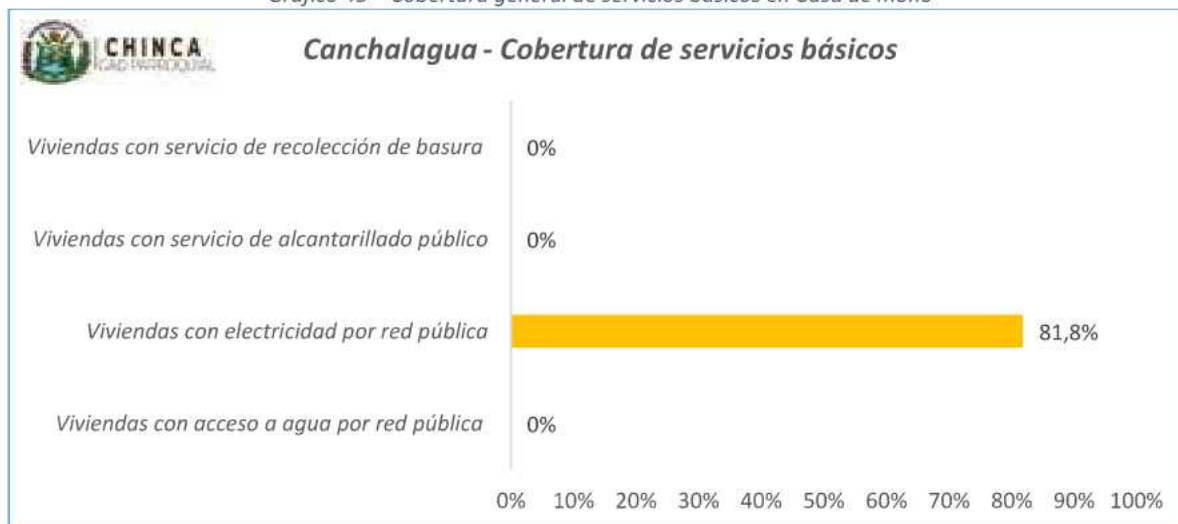
*Tabla 63 – Cobertura general de servicios básicos en Casa e mono*

<b>Indicador</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Viviendas con acceso a agua por red pública	0	0%
Viviendas con electricidad por red pública	9	81,8%
Viviendas con servicio de alcantarillado público	0	0%
Viviendas con servicio de recolección de basura	0	0%

**Fuente:** PDOT CHINCA 2023 -2027

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor

*Gráfico 45 – Cobertura general de servicios básicos en Casa de mono*



**Fuente:** PDOT CHINCA 2023 -2027

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor



**Fuentes de abastecimiento de agua**

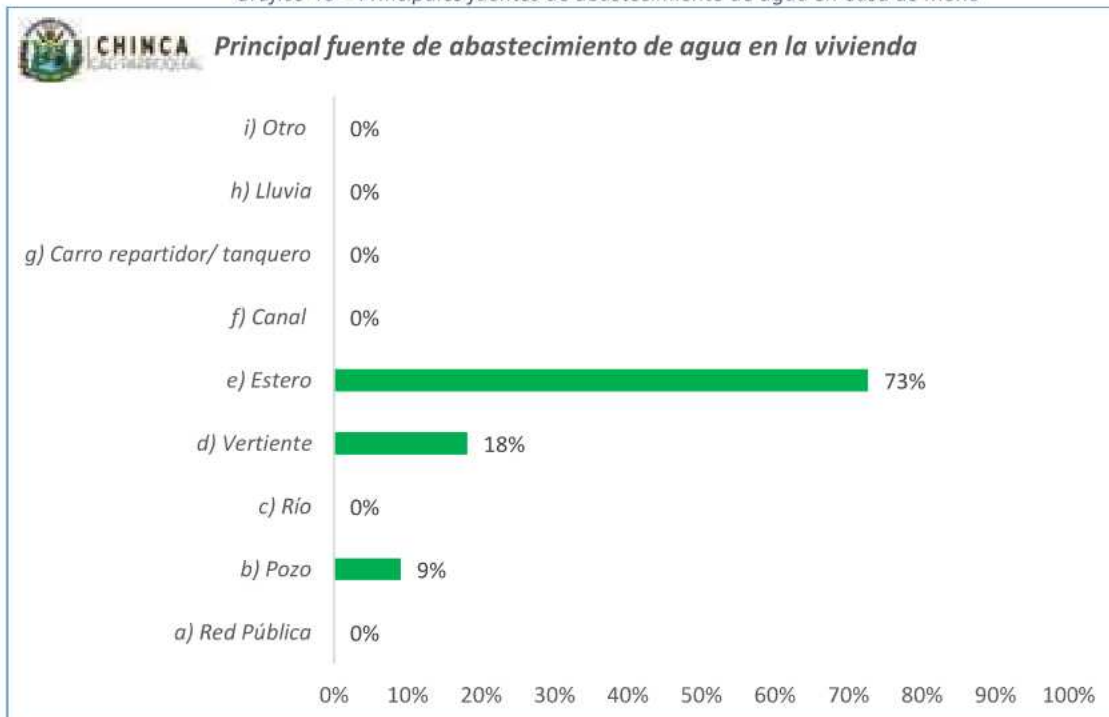
Tabla 64 – Principales fuentes de abastecimiento de agua en Casa de mono

Principal fuente de abastecimiento de agua en la vivienda	Frecuencia	Porcentaje
a) Red Pública	0	0%
b) Pozo	1	9%
c) Río	0	0%
d) Vertiente	2	18%
e) Estero	8	73%
f) Canal	0	0%
g) Carro repartidor/ tanquero	0	0%
h) Lluvia	0	0%
i) Otro	0	0%
TOTAL	11	100%

Fuente: PDOT CHINCA 2023 -2027

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

Gráfico 46 – Principales fuentes de abastecimiento de agua en Casa de mono



Fuente: PDOT CHINCA 2023 -2027

Elaboración: Equipo Técnico Consultor



**Fuentes de abastecimiento de energía eléctrica**

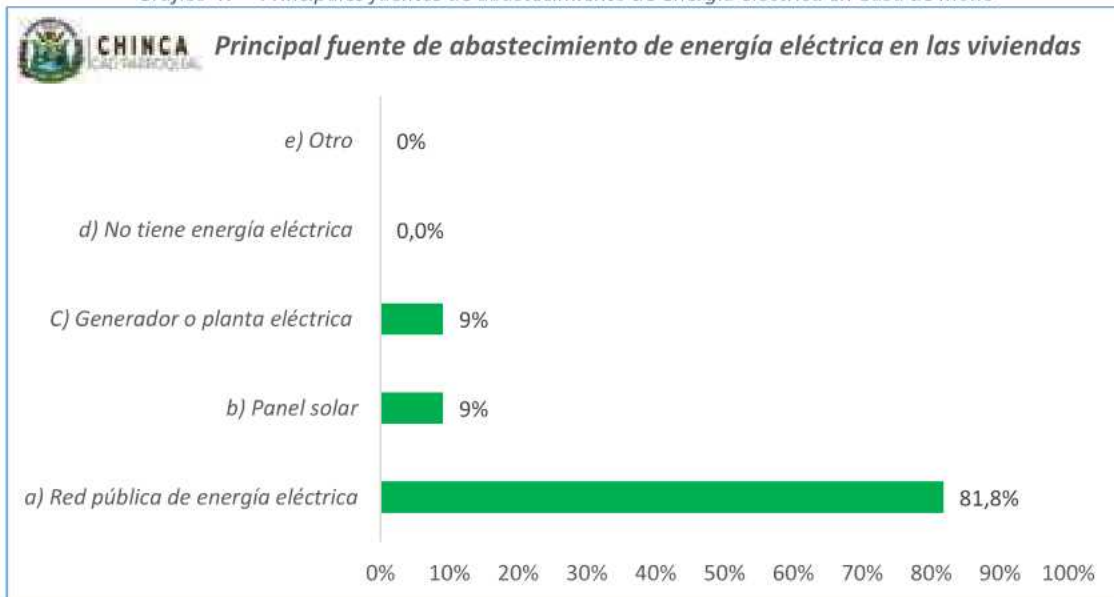
Tabla 65 – Principales fuentes de abastecimiento de energía eléctrica en Casa de mono

Principal fuente de abastecimiento de energía	Frecuencia	Porcentaje
a) Red pública de energía eléctrica	9	81,8%
b) Panel solar	1	9%
C) Generador o planta eléctrica	1	9%
d) No tiene energía eléctrica	0	0,0%
e) Otro	0	0%
TOTAL	11	100%

Fuente: PDOT CHINCA 2023 -2027

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

Gráfico 47 – Principales fuentes de abastecimiento de energía eléctrica en Casa de mono



Fuente: PDOT CHINCA 2023 -2027

Elaboración: Equipo Técnico Consultor



**Medios de eliminación de excretas - Conexión del servicio higiénico de la vivienda**

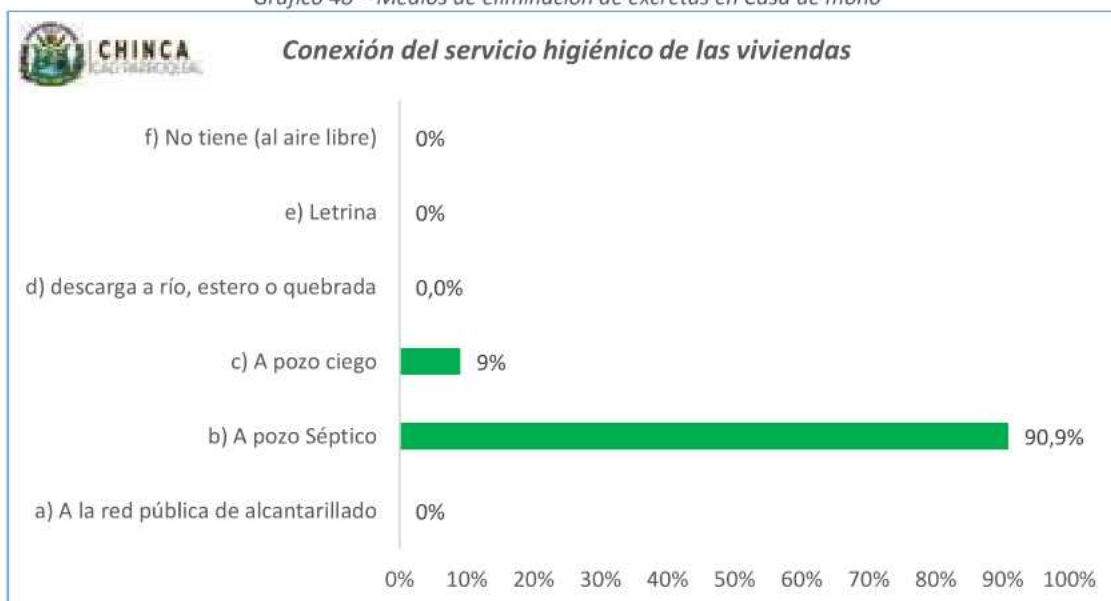
Tabla 66 – Medios de eliminación de excretas en Casa de mono

Conexión del servicio higiénico de la vivienda	Frecuencia	Porcentaje
a) A la red pública de alcantarillado	0	0%
b) A pozo Séptico	10	90,9%
c) A pozo ciego	1	9%
d) descarga a río, estero o quebrada	0	0,0%
e) Letrina	0	0%
f) No tiene (al aire libre)	0	0%
TOTAL	11	100%

Fuente: PDOT CHINCA 2023 -2027

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

Gráfico 48 – Medios de eliminación de excretas en Casa de mono



Fuente: PDOT CHINCA 2023 -2027

Elaboración: Equipo Técnico Consultor



**Medios de eliminación de desechos sólidos**

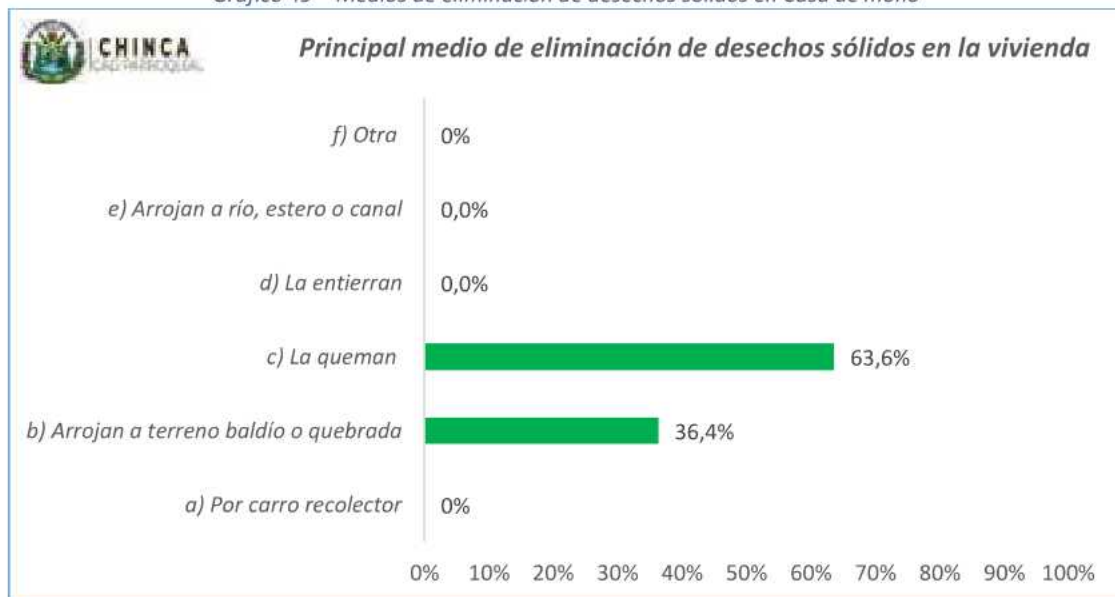
Tabla 67 – Medios de eliminación de desechos sólidos en Casa de mono

Principal medio de eliminación de desechos sólidos	Frecuencia	Porcentaje
a) Por carro recolector	0	0%
b) Arrojan a terreno baldío o quebrada	4	36,4%
c) La queman	7	63,6%
d) La entierran	0	0,0%
e) Arrojan a río, estero o canal	0	0,0%
f) Otra	0	0%
TOTAL	11	100%

Fuente: PDOT CHINCA 2023 -2027

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

Gráfico 49 – Medios de eliminación de desechos sólidos en Casa de mono



Fuente: PDOT CHINCA 2023 -2027

Elaboración: Equipo Técnico Consultor



**Chafalú – cobertura de servicios básicos, fuentes de abastecimiento de agua y energía eléctrica, eliminación de excretas y desechos sólidos**

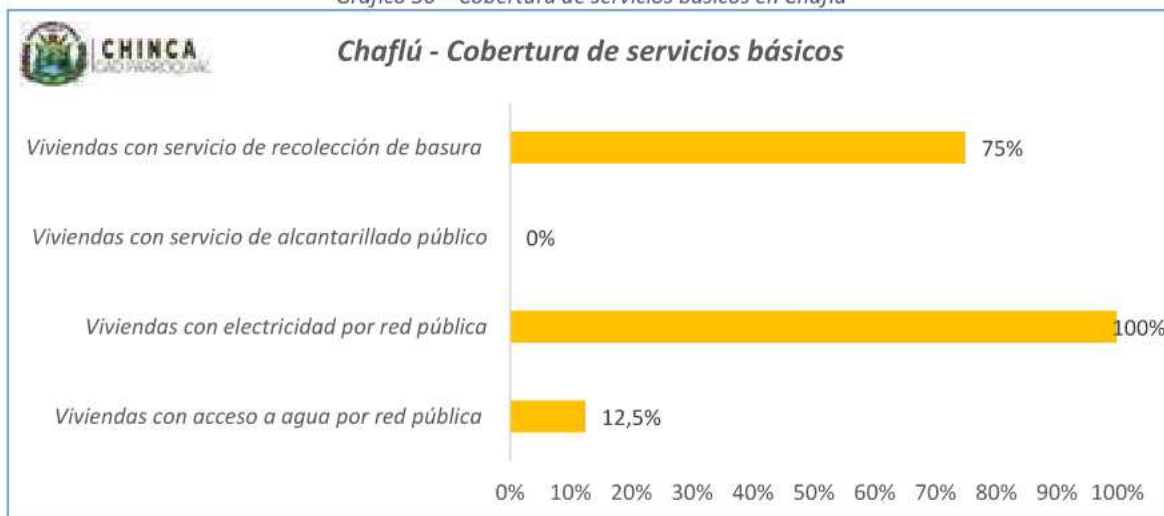
**Cobertura general de servicios básicos**

Indicador	Frecuencia	PORCENTAJE
Viviendas con acceso a agua por red pública	2	12,5%
Viviendas con electricidad por red pública	16	100%
Viviendas con servicio de alcantarillado público	0	0%
Viviendas con servicio de recolección de basura	12	75%

**Fuente:** PDOT CHINCA 2023 -2027

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor

Gráfico 50 – Cobertura de servicios básicos en Chafalú



**Fuente:** PDOT CHINCA 2023 -2027

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor



Fuentes de abastecimiento de agua

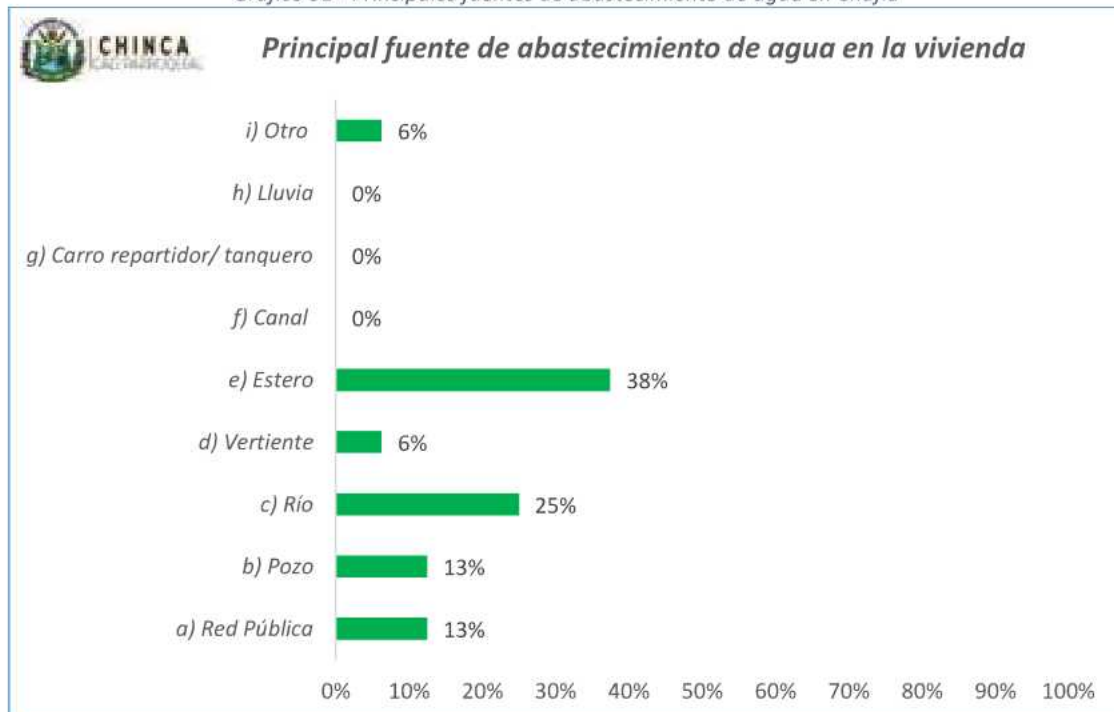
Tabla 68 – Principales fuentes de abastecimiento de agua en Chafalú

Principal fuente de abastecimiento de agua	Frecuencia	Porcentaje
a) Red Pública	2	13%
b) Pozo	2	13%
c) Río	4	25%
d) Vertiente	1	6%
e) Estero	6	38%
f) Canal	0	0%
g) Carro repartidor/ tanquero	0	0%
h) Lluvia	0	0%
i) Otro	1	6%
TOTAL	16	100%

Fuente: PDOT CHINCA 2023 -2027

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

Gráfico 51 - Principales fuentes de abastecimiento de agua en Chafalú



Fuente: PDOT CHINCA 2023 -2027

Elaboración: Equipo Técnico Consultor



**Fuentes de abastecimiento de energía eléctrica**

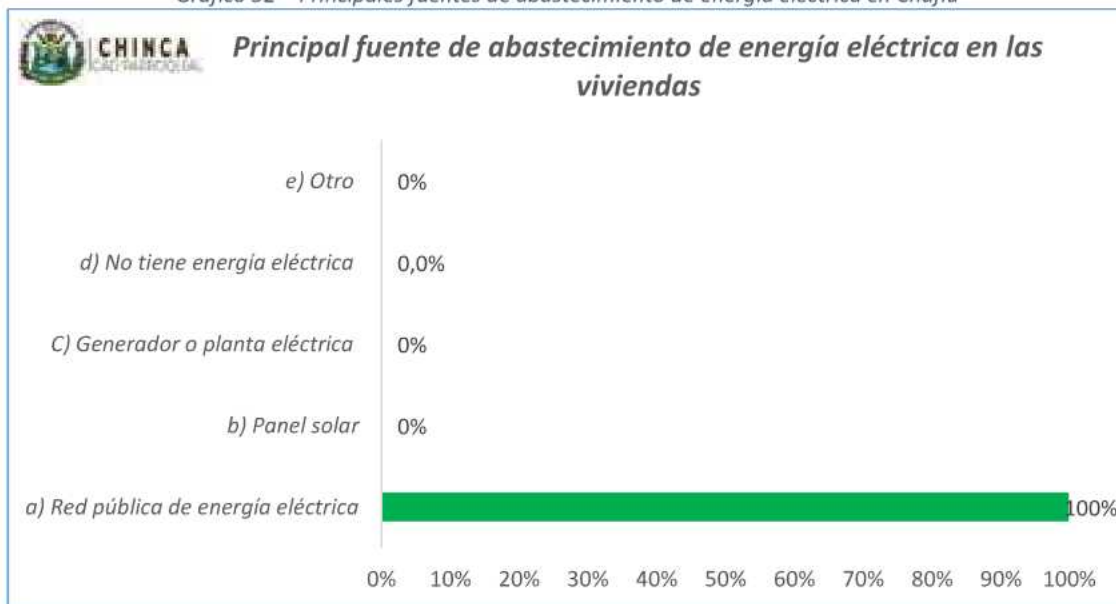
Tabla 69 –Principales fuentes de abastecimiento de energía eléctrica en Chafalú

Principal fuente de abastecimiento de energía	Frecuencia	Porcentaje
a) Red pública de energía eléctrica	16	100%
b) Panel solar	0	0%
C) Generador o planta eléctrica	0	0%
d) No tiene energía eléctrica	0	0,0%
e) Otro	0	0%
TOTAL	16	100%

Fuente: PDOT CHINCA 2023 -2027

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

Gráfico 52 – Principales fuentes de abastecimiento de energía eléctrica en Chafalú



Fuente: PDOT CHINCA 2023 -2027

Elaboración: Equipo Técnico Consultor



**Medios de eliminación de excretas - Conexión del servicio higiénico de la vivienda**

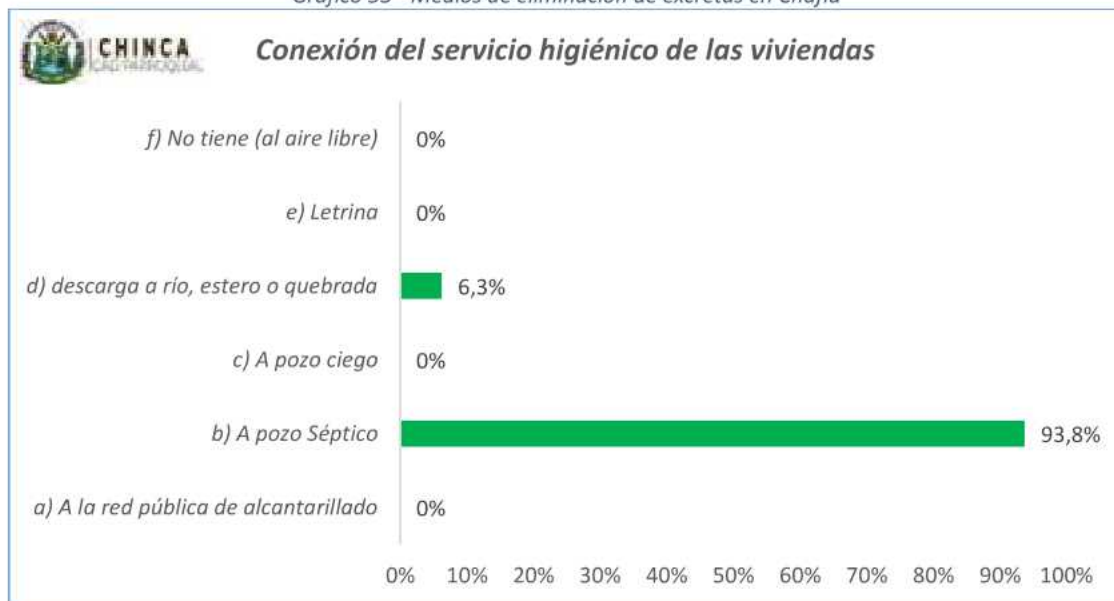
Tabla 70 – Medios de eliminación de excretas en Chafalú

Conexión del servicio higiénico de la vivienda	Frecuencia	Porcentaje
a) A la red pública de alcantarillado	0	0%
b) A pozo Séptico	15	93,8%
c) A pozo ciego	0	0%
d) descarga a río, estero o quebrada	1	6,3%
e) Letrina	0	0%
f) No tiene (al aire libre)	0	0%
TOTAL	16	100%

Fuente: PDOT CHINCA 2023 -2027

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

Gráfico 53 - Medios de eliminación de excretas en Chafalú



Fuente: PDOT CHINCA 2023 -2027

Elaboración: Equipo Técnico Consultor



**Medios de eliminación de desechos sólidos**

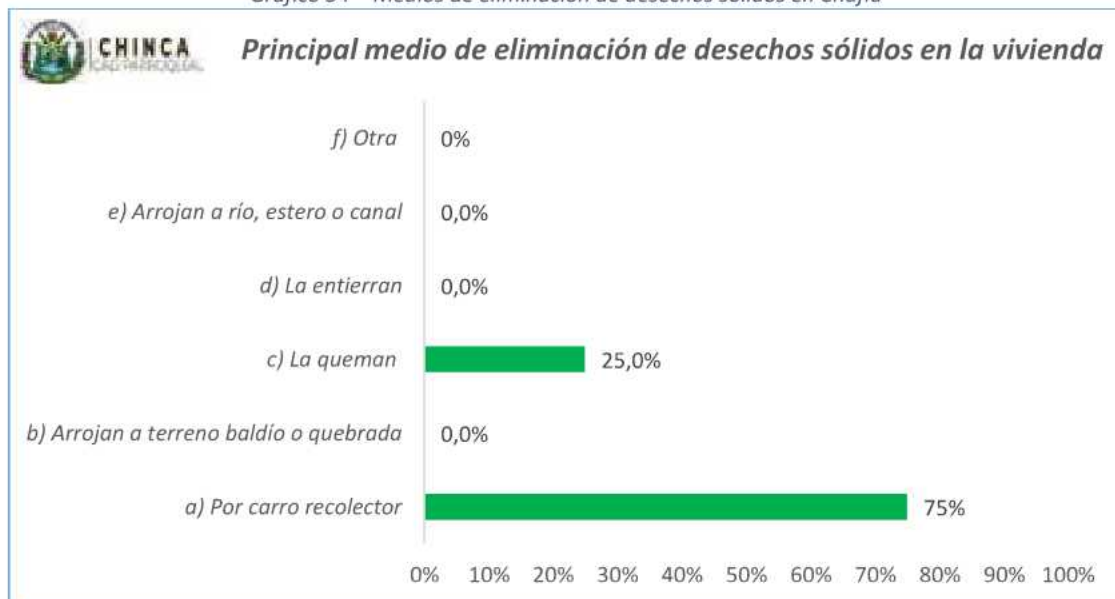
Tabla 71 – Medios de eliminación de desechos sólidos en Chaflú

Principal medio de eliminación de desechos sólidos	Frecuencia	Porcentaje
a) Por carro recolector	12	75%
b) Arrojan a terreno baldío o quebrada	0	0,0%
c) La queman	4	25,0%
d) La entierran	0	0,0%
e) Arrojan a río, estero o canal	0	0,0%
f) Otra	0	0%
TOTAL	16	100%

Fuente: PDOT CHINCA 2023 -2027

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

Gráfico 54 – Medios de eliminación de desechos sólidos en Chaflú



Fuente: PDOT CHINCA 2023 -2027

Elaboración: Equipo Técnico Consultor



**Chigüe – cobertura de servicios básicos, fuentes de abastecimiento de agua y energía eléctrica, eliminación de excretas y desechos sólidos**

**Cobertura general de servicios básicos**

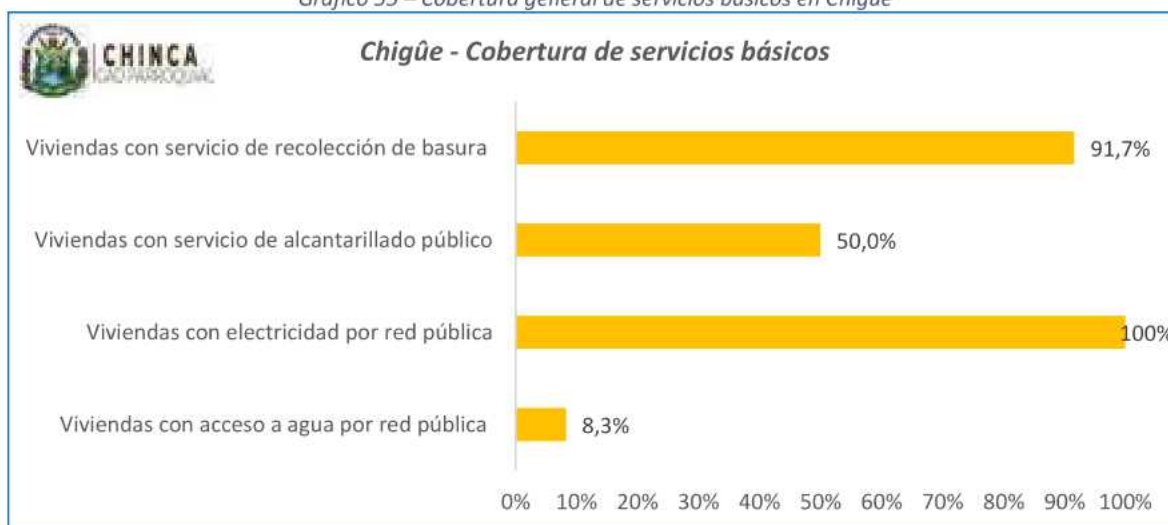
*Tabla 72- Cobertura general de servicios básicos en Chigüe*

<b>Indicador</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Viviendas con acceso a agua por red pública	1	8,3%
Viviendas con electricidad por red pública	12	100%
Viviendas con servicio de alcantarillado público	6	50,0%
Viviendas con servicio de recolección de basura	11	91,7%

**Fuente:** PDOT CHINCA 2023 -2027

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor

*Gráfico 55 – Cobertura general de servicios básicos en Chigüe*



**Fuente:** PDOT CHINCA 2023 -2027

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor

En el caso de Chigüe, la comunidad cuenta con un sistema de agua potable colapsado y vetusto que tiene una antigüedad de 15 años con problemas en su sistema de distribución por rotura de las tuberías, además de contar con una deuda de 20.000 dólares de energía eléctrica.



**Fuentes de abastecimiento de agua**

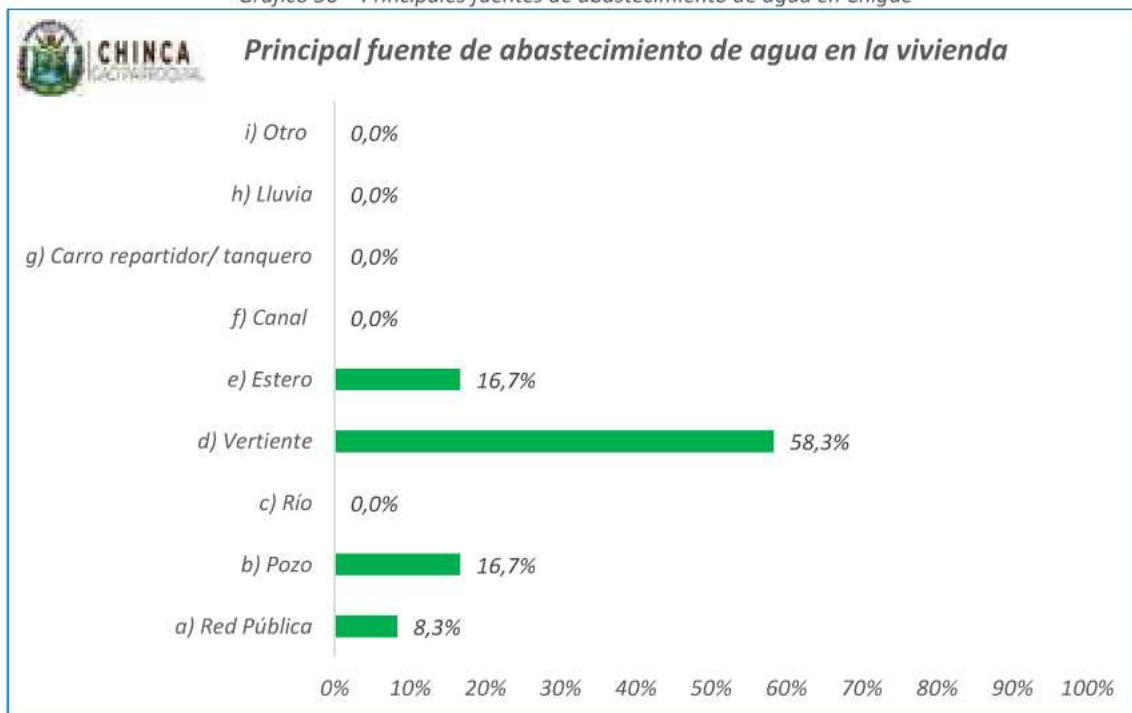
Tabla 73 – Principales fuentes de abastecimiento de agua en Chigüe

Principal fuente de abastecimiento de agua	Frecuencia	Porcentaje
a) Red Pública	1	8,3%
b) Pozo	2	16,7%
c) Río	0	0,0%
d) Vertiente	7	58,3%
e) Estero	2	16,7%
f) Canal	0	0,0%
g) Carro repartidor/ tanquero	0	0,0%
h) Lluvia	0	0,0%
i) Otro	0	0,0%
TOTAL	12	100%

Fuente: PDOT CHINCA 2023 -2027

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

Gráfico 56 – Principales fuentes de abastecimiento de agua en Chigüe



Fuente: PDOT CHINCA 2023 -2027

Elaboración: Equipo Técnico Consultor



**Fuentes de abastecimiento de energía eléctrica**

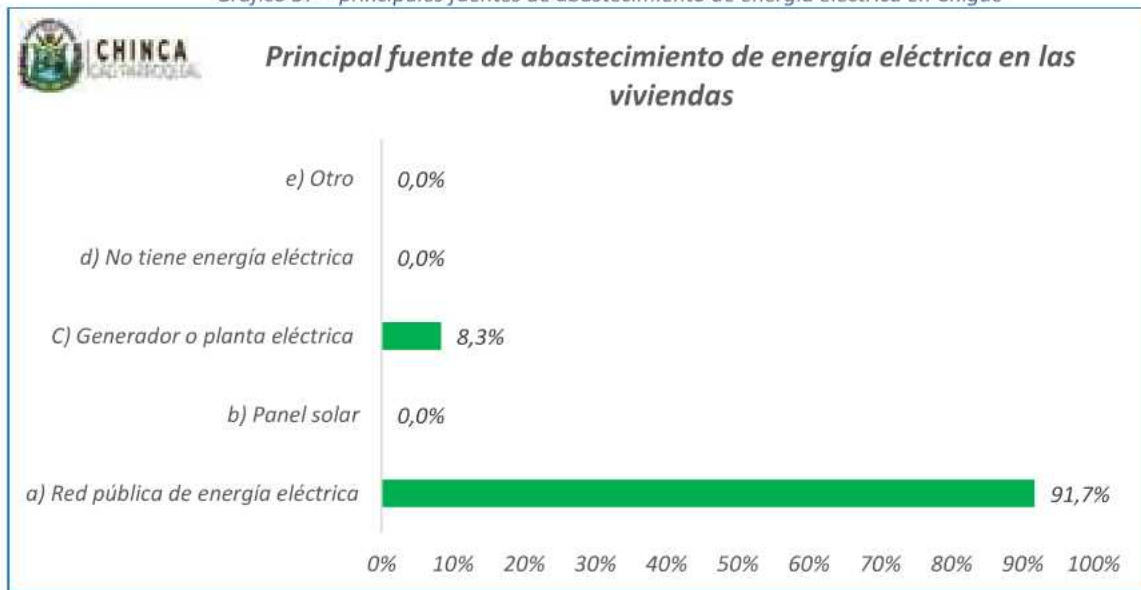
Tabla 74 – principales fuentes de abastecimiento de energía eléctrica en Chigüe

Principal fuente de abastecimiento de energía eléctrica	Frecuencia	Porcentaje
a) Red pública de energía eléctrica	11	91,7%
b) Panel solar	0	0%
C) Generador o planta eléctrica	1	8,3%
d) No tiene energía eléctrica	0	0,0%
e) Otro	0	0%
TOTAL	12	100,0%

Fuente: PDOT CHINCA 2023 -2027

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

Gráfico 57 – principales fuentes de abastecimiento de energía eléctrica en Chigüe



Fuente: PDOT CHINCA 2023 -2027

Elaboración: Equipo Técnico Consultor



**Medios de eliminación de excretas - Conexión del servicio higiénico de la vivienda**

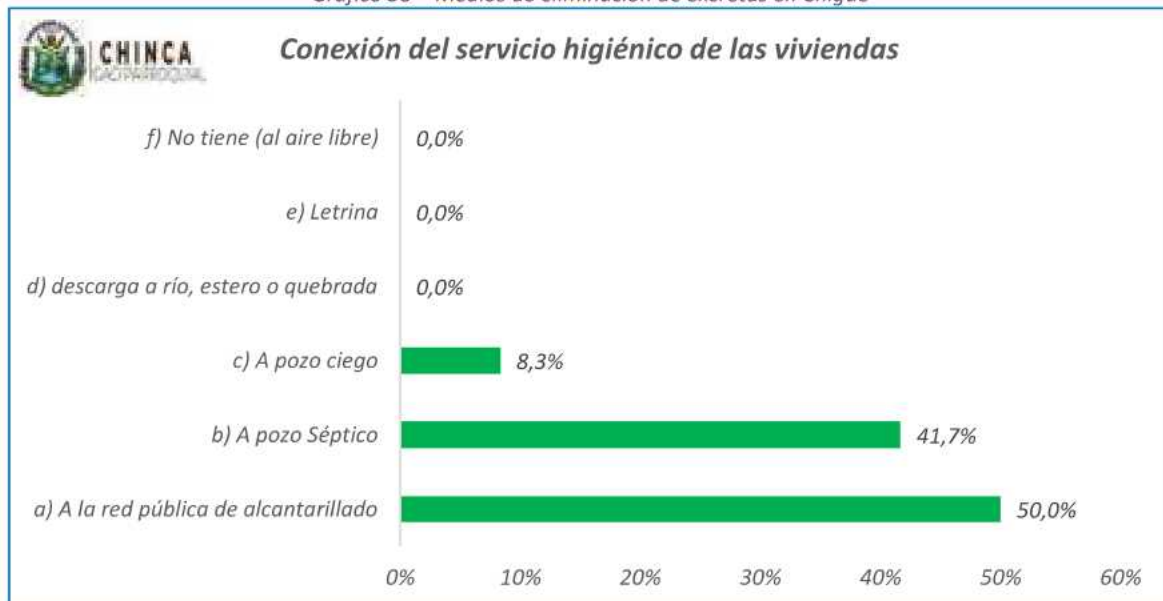
Tabla 75 – Medios de eliminación de excretas en Chigüe

Conexión del servicio higiénico de la vivienda	Frecuencia	Porcentaje
a) A la red pública de alcantarillado	6	50,0%
b) A pozo Séptico	5	41,7%
c) A pozo ciego	1	8,3%
d) descarga a río, estero o quebrada	0	0,0%
e) Letrina	0	0,0%
f) No tiene (al aire libre)	0	0,0%
TOTAL	12	100,0%

Fuente: PDOT CHINCA 2023 -2027

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

Gráfico 58 – Medios de eliminación de excretas en Chigüe



Fuente: PDOT CHINCA 2023 -2027

Elaboración: Equipo Técnico Consultor



**Medios de eliminación de desechos sólidos**

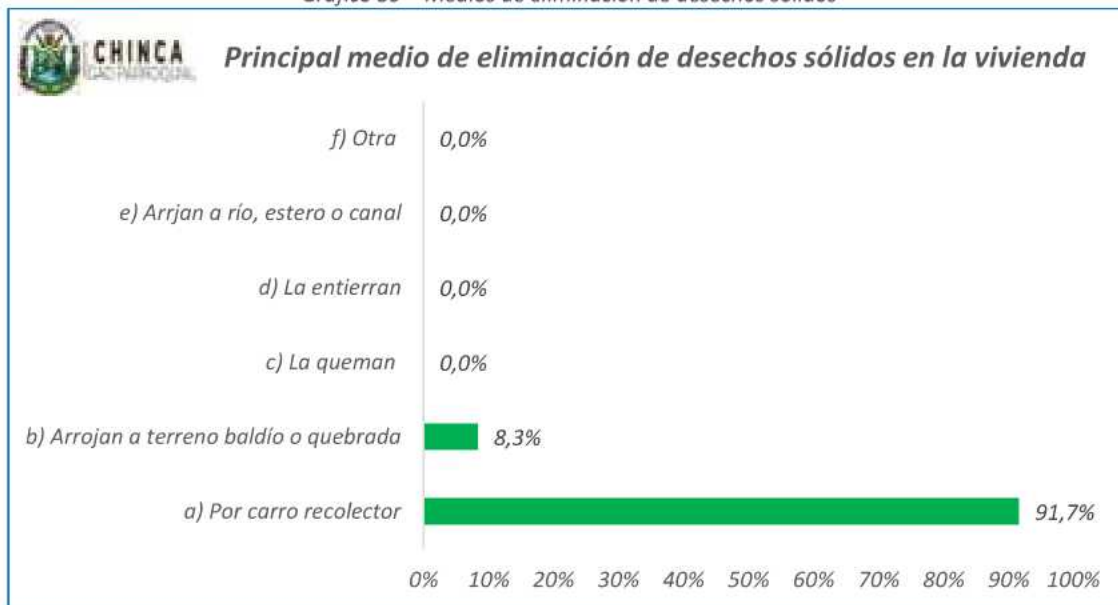
Tabla 76 – Medios de eliminación de desechos sólidos

Principal medio de eliminación de desechos sólidos	Frecuencia	Porcentaje
a) Por carro recolector	11	91,7%
b) Arrojan a terreno baldío o quebrada	1	8,3%
c) La queman	0	0,0%
d) La entierran	0	0,0%
e) Arrjan a río, estero o canal	0	0,0%
f) Otra	0	0%
TOTAL	12	100%

Fuente: PDOT CHINCA 2023 -2027

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

Gráfico 59 – Medios de eliminación de desechos sólidos



Fuente: PDOT CHINCA 2023 -2027

Elaboración: Equipo Técnico Consultor



**Chinca – cobertura de servicios básicos, fuentes de abastecimiento de agua y energía eléctrica, eliminación de excretas y desechos sólidos**

**Cobertura general de servicios básicos**

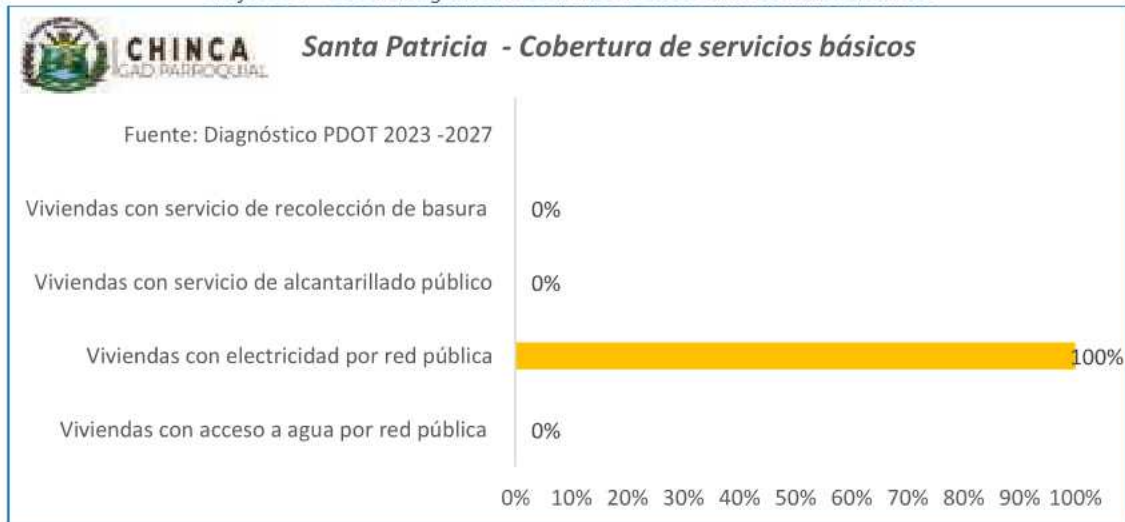
*Tabla 77 – Cobertura general de servicios básicos en la comunidad Chinca*

Indicador	Frecuencia	PORCENTAJE
Viviendas con acceso a agua por red pública	0	0%
Viviendas con electricidad por red pública	24	100%
Viviendas con servicio de alcantarillado público	0	0%
Viviendas con servicio de recolección de basura	0	0,0%

**Fuente:** PDOT CHINCA 2023 -2027

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor

*Gráfico 60 – Cobertura general de servicios básicos en la comunidad Chinca*



**Fuente:** PDOT CHINCA 2023 -2027

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor



**Fuentes de abastecimiento de agua**

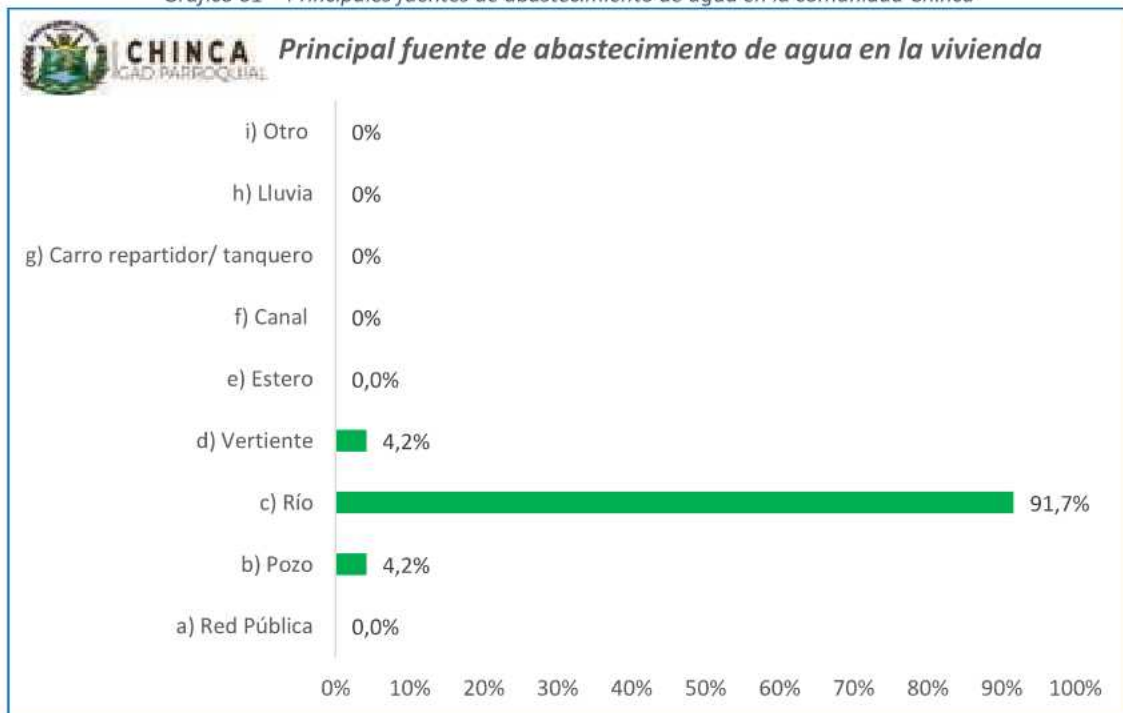
*Tabla 78 - Principales fuentes de abastecimiento de agua en la comunidad Chinca*

Principal fuente de abastecimiento de agua	Frecuencia	Porcentaje
a) Red Pública	0	0,0%
b) Pozo	1	4,2%
c) Río	22	91,7%
d) Vertiente	1	4,2%
e) Estero	0	0,0%
f) Canal	0	0%
g) Carro repartidor/ tanquero	0	0%
h) Lluvia	0	0%
i) Otro	0	0%
TOTAL	24	100%

**Fuente:** PDOT CHINCA 2023 -2027

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor

*Gráfico 61 - Principales fuentes de abastecimiento de agua en la comunidad Chinca*



**Fuente:** PDOT CHINCA 2023 -2027

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor



**Fuentes de abastecimiento de energía eléctrica**

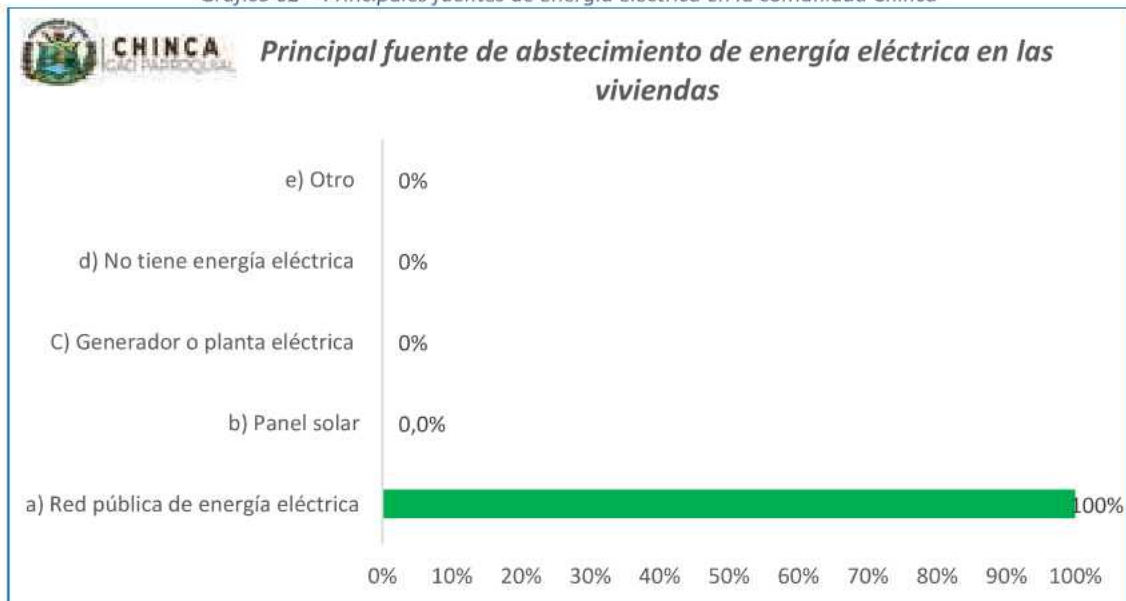
Tabla 79 – Principales fuentes de energía eléctrica en la comunidad Chinca

Principal fuente de abastecimiento de energía eléctrica	Frecuencia	Porcentaje
a) Red pública de energía eléctrica	24	100%
b) Panel solar	0	0,0%
C) Generador o planta eléctrica	0	0%
d) No tiene energía eléctrica	0	0%
e) Otro	0	0%
TOTAL	24	100%

Fuente: PDOT CHINCA 2023 -2027

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

Gráfico 62 – Principales fuentes de energía eléctrica en la comunidad Chinca



Fuente: PDOT CHINCA 2023 -2027

Elaboración: Equipo Técnico Consultor



**Medios de eliminación de excretas - Conexión del servicio higiénico de la vivienda**

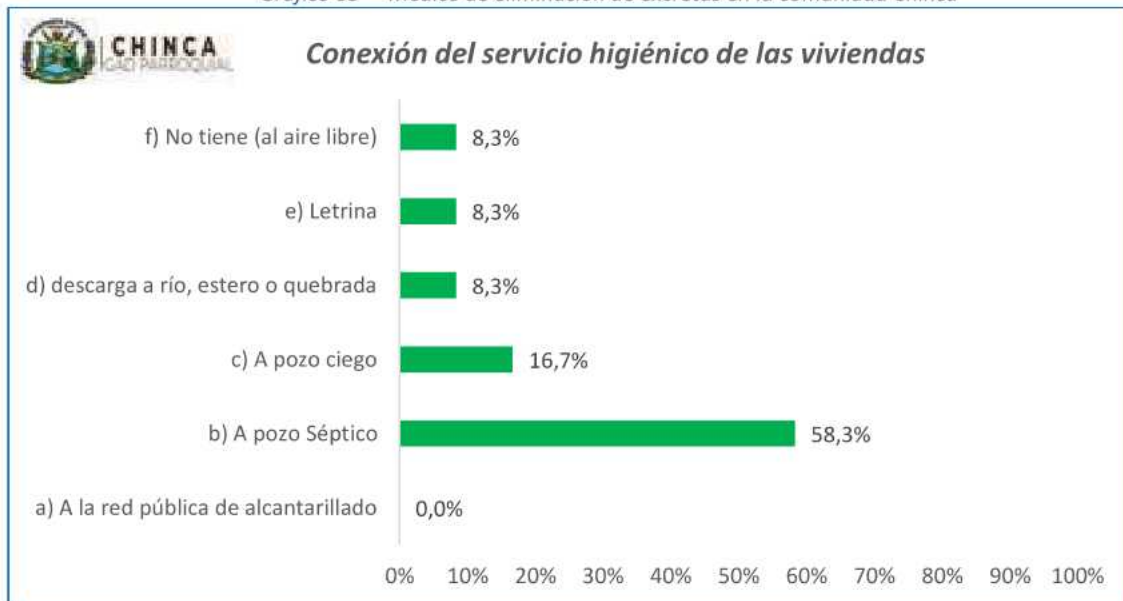
Tabla 80 – Medios de eliminación de excretas en la comunidad Chinca

Conexión del servicio higiénico de la vivienda	Frecuencia	Porcentaje
a) A la red pública de alcantarillado	0	0,0%
b) A pozo Séptico	14	58,3%
c) A pozo ciego	4	16,7%
d) descarga a río, estero o quebrada	2	8,3%
e) Letrina	2	8,3%
f) No tiene (al aire libre)	2	8,3%
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>	<b>100%</b>

Fuente: PDOT CHINCA 2023 -2027

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

Gráfico 63 – Medios de eliminación de excretas en la comunidad Chinca



Fuente: PDOT CHINCA 2023 -2027

Elaboración: Equipo Técnico Consultor



**Medios de eliminación de desechos sólidos**

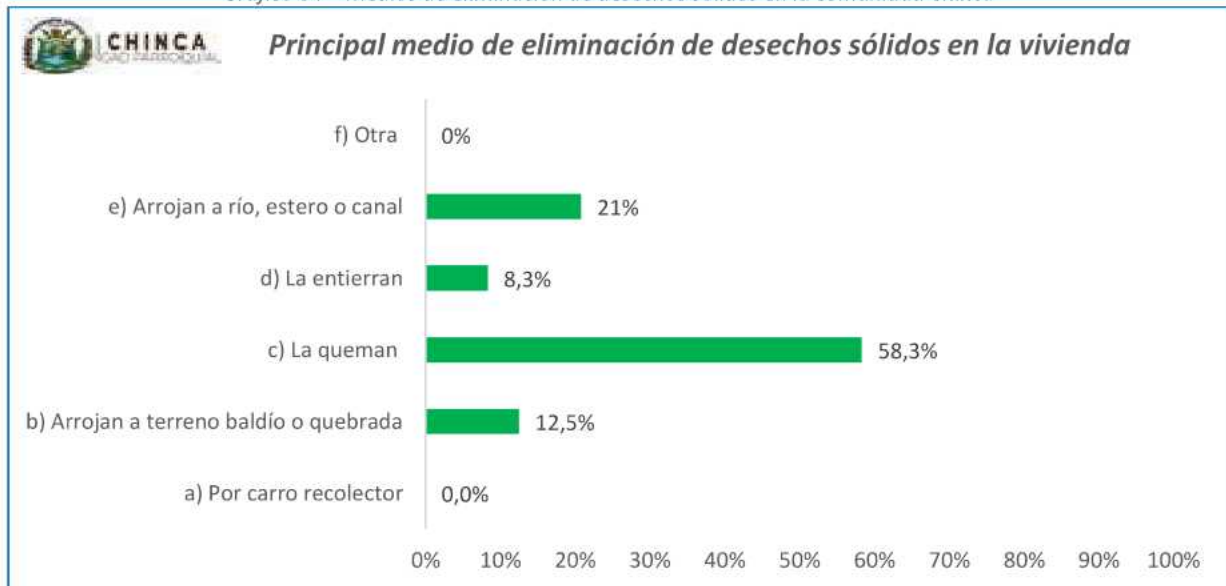
Tabla 81 – Medios de eliminación de desechos sólidos en la comunidad Chinca

Principal medio de eliminación de desechos sólidos	Frecuencia	Porcentaje
a) Por carro recolector	0	0,0%
b) Arrojan a terreno baldío o quebrada	3	12,5%
c) La queman	14	58,3%
d) La entierran	2	8,3%
e) Arrojan a río, estero o canal	5	21%
f) Otra	0	0%
TOTAL	24	100%

Fuente: PDOT CHINCA 2023 -2027

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

Gráfico 64 – Medios de eliminación de desechos sólidos en la comunidad Chinca



Fuente: PDOT CHINCA 2023 -2027

Elaboración: Equipo Técnico Consultor



**Cotopaxi – cobertura de servicios básicos, fuentes de abastecimiento de agua y energía eléctrica,  
eliminación de excretas y desechos sólidos**

**Cobertura general de servicios básicos**

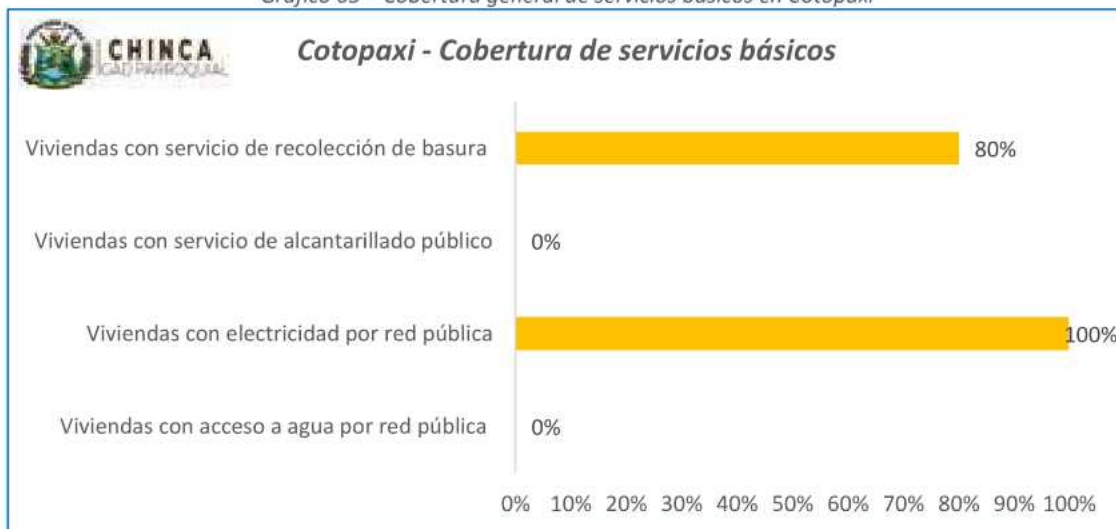
*Tabla 82 – Cobertura general de servicios básicos en Cotopaxi*

<b>Indicador</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Viviendas con acceso a agua por red pública	0	0%
Viviendas con electricidad por red pública	15	100%
Viviendas con servicio de alcantarillado público	0	0%
Viviendas con servicio de recolección de basura	12	80%

**Fuente:** PDOT CHINCA 2023 -2027

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor

*Gráfico 65 – Cobertura general de servicios básicos en Cotopaxi*



**Fuente:** PDOT CHINCA 2023 -2027

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor



**Fuentes de abastecimiento de agua**

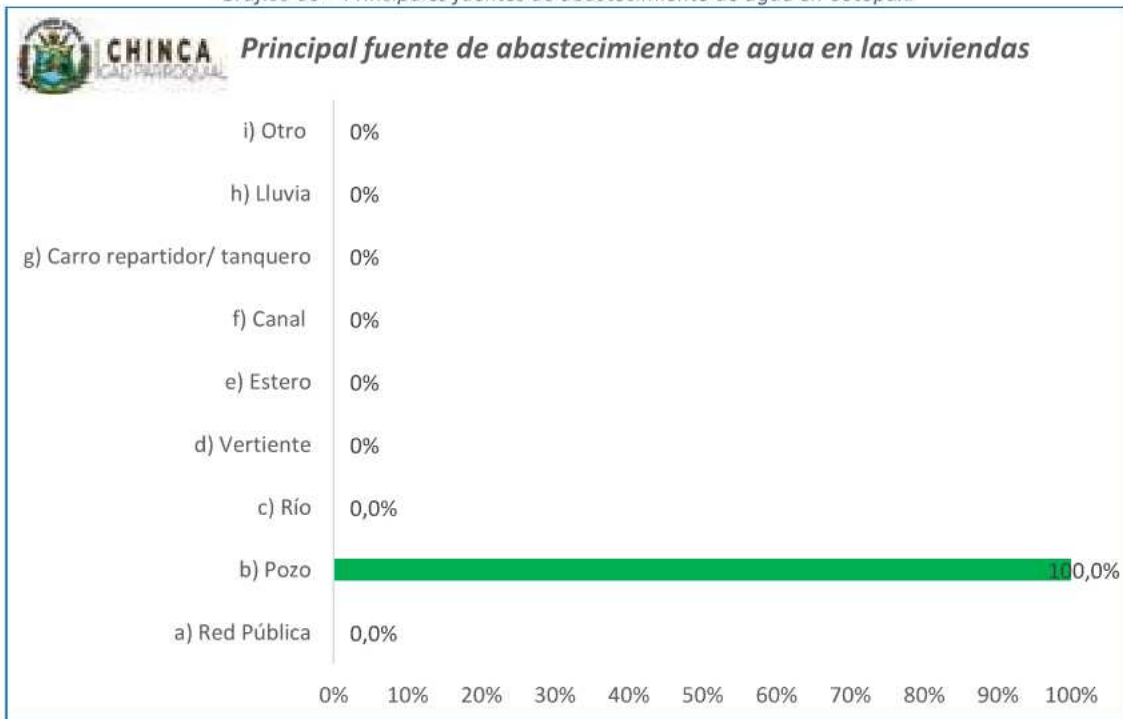
Tabla 83 – Principales fuentes de abastecimiento de agua en Cotopaxi

Principal fuente de abastecimiento de agua	Frecuencia	Porcentaje
a) Red Pública	0	0,0%
b) Pozo	15	100,0%
c) Río	0	0,0%
d) Vertiente	0	0%
e) Estero	0	0%
f) Canal	0	0%
g) Carro repartidor/ tanquero	0	0%
h) Lluvia	0	0%
i) Otro	0	0%
TOTAL	15	100%

Fuente: PDOT CHINCA 2023 -2027

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

Gráfico 66 – Principales fuentes de abastecimiento de agua en Cotopaxi



Fuente: PDOT CHINCA 2023 -2027

Elaboración: Equipo Técnico Consultor



**Fuentes de abastecimiento de energía eléctrica**

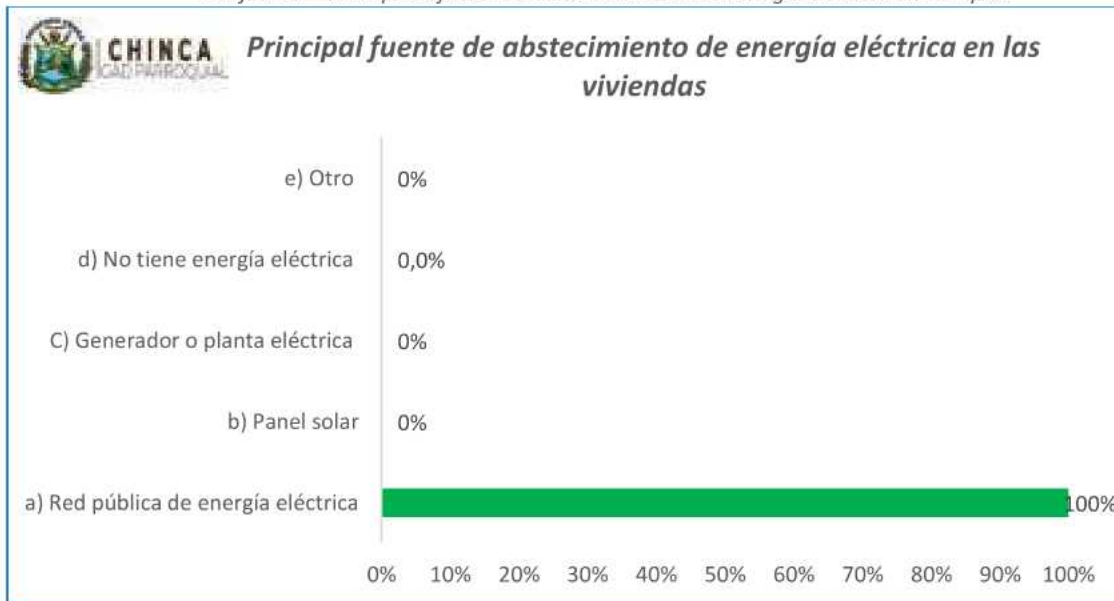
*Tabla 84 – Principales fuentes de abastecimiento de energía eléctrica en Cotopaxi*

Principal fuente de abastecimiento de energía eléctrica	Frecuencia	Porcentaje
a) Red pública de energía eléctrica	15	100%
b) Panel solar	0	0%
C) Generador o planta eléctrica	0	0%
d) No tiene energía eléctrica	0	0%
e) Otro	0	0%
TOTAL	15	100%

**Fuente:** PDOT CHINCA 2023 -2027

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor

*Gráfico 67 – Principales fuentes de abastecimiento de energía eléctrica en Cotopaxi*



**Fuente:** PDOT CHINCA 2023 -2027

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor



**Medios de eliminación de excretas - Conexión del servicio higiénico de la vivienda**

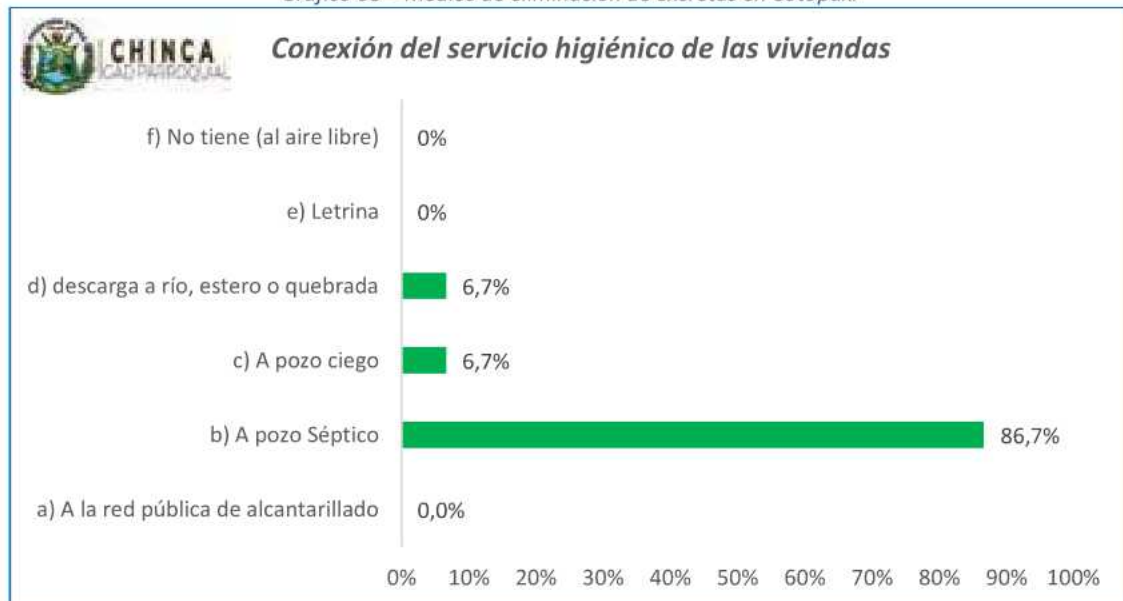
Tabla 85 – Medios de eliminación de excretas en Cotopaxi

Conexión del servicio higiénico de la vivienda	Frecuencia	Porcentaje
a) A la red pública de alcantarillado	0	0%
b) A pozo Séptico	13	86,7%
c) A pozo ciego	1	6,7%
d) descarga a río, estero o quebrada	1	6,7%
e) Letrina	0	0%
f) No tiene (al aire libre)	0	0%
TOTAL	15	100%

Fuente: PDOT CHINCA 2023 -2027

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

Gráfico 68 – Medios de eliminación de excretas en Cotopaxi



Fuente: PDOT CHINCA 2023 -2027

Elaboración: Equipo Técnico Consultor



**Medios de eliminación de desechos sólidos**

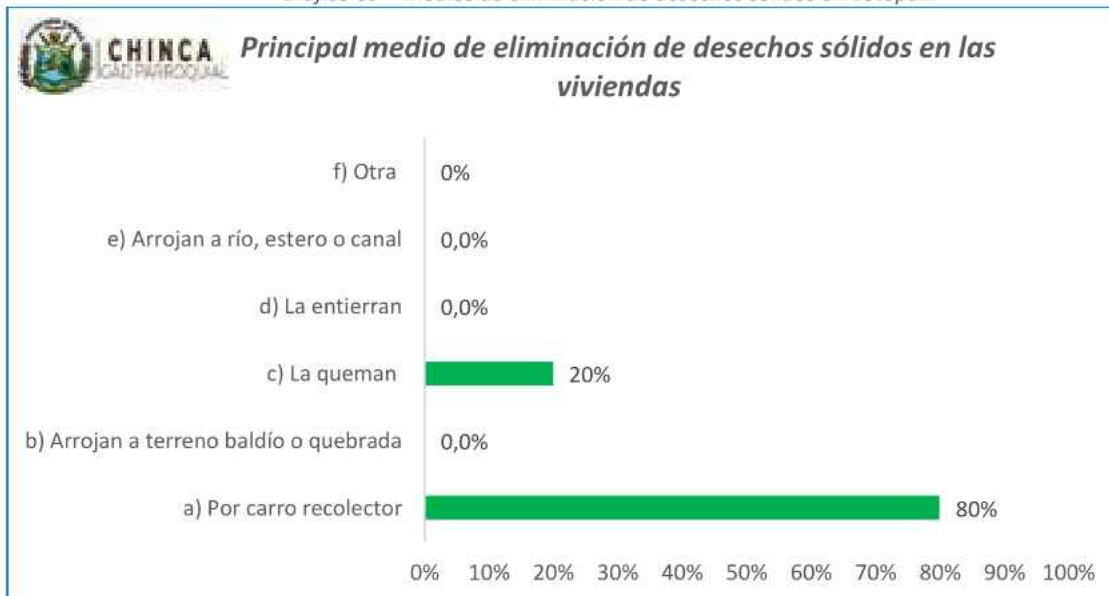
*Tabla 86 – Medios de eliminación de desechos sólidos en Cotopaxi*

Principal medio de eliminación de desechos sólidos	Frecuencia	Porcentaje
a) Por carro recolector	12	80%
b) Arrojan a terreno baldío o quebrada	0	0,0%
c) La queman	3	20%
d) La entierran	0	0,0%
e) Arrojan a río, estero o canal	0	0,0%
f) Otra	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** PDOT CHINCA 2023 -2027

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor

*Gráfico 69 – Medios de eliminación de desechos sólidos en Cotopaxi*



**Fuente:** PDOT CHINCA 2023 -2027

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor



**El treinta – cobertura de servicios básicos, fuentes de abastecimiento de agua y energía eléctrica, eliminación de excretas y desechos sólidos**

**Cobertura general de servicios básicos**

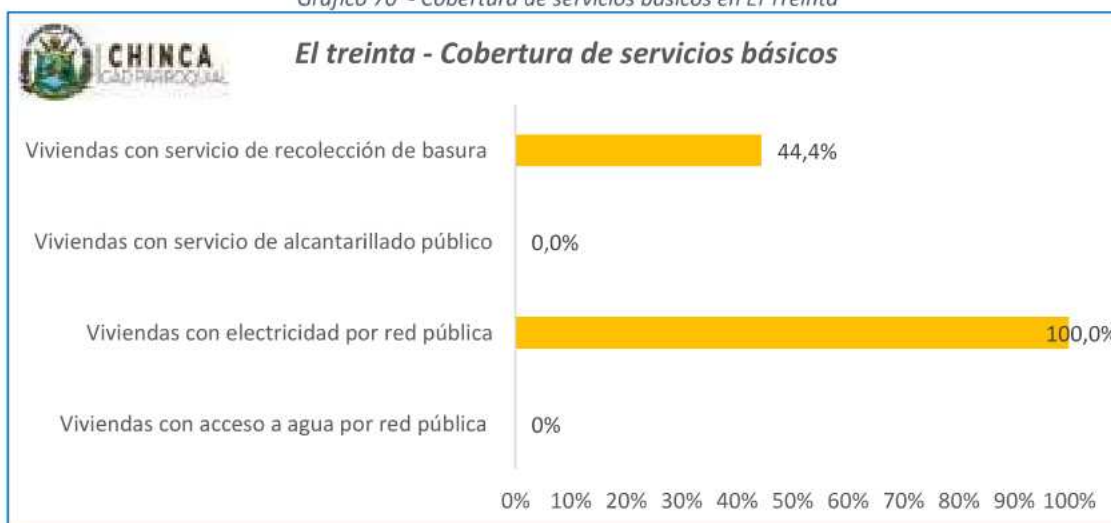
*Tabla 87- Cobertura de servicios básicos en El Treinta*

<b>Indicador</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Viviendas con acceso a agua por red pública	0	0%
Viviendas con electricidad por red pública	18	100%
Viviendas con servicio de alcantarillado público	0	0,0%
Viviendas con servicio de recolección de basura	8	44,4%

**Fuente:** PDOT CHINCA 2023 -2027

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor

*Gráfico 70 - Cobertura de servicios básicos en El Treinta*



**Fuente:** PDOT CHINCA 2023 -2027

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor



**Fuentes de abastecimiento de agua**

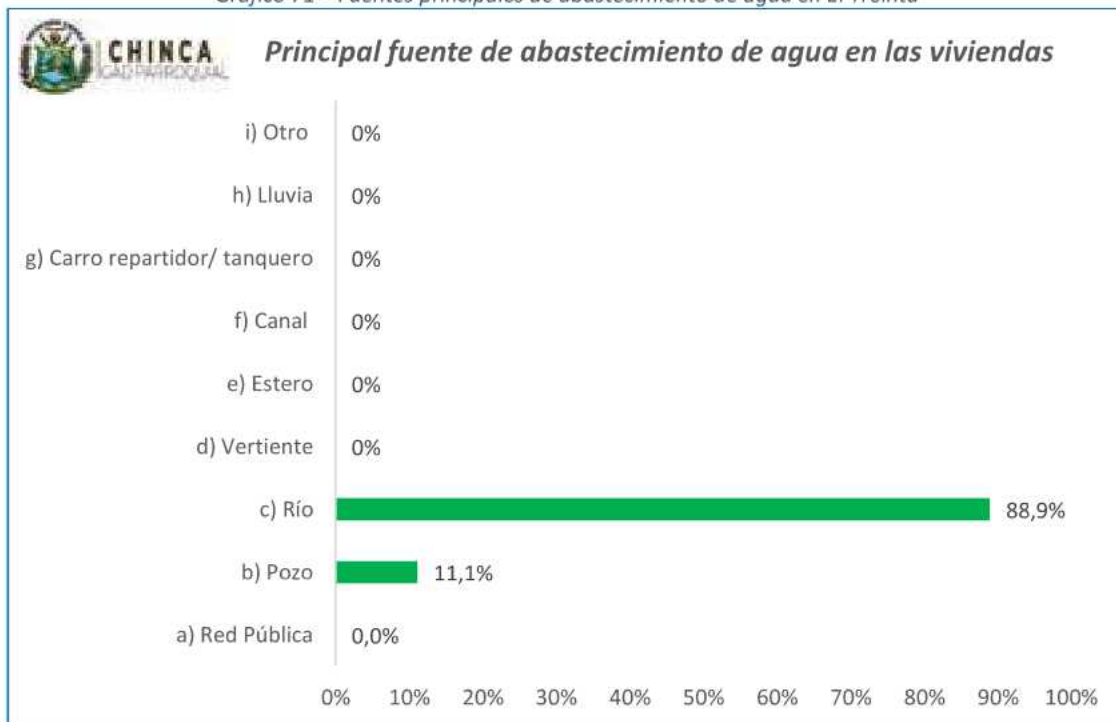
Tabla 88 – Fuentes principales de abastecimiento de agua en El Treinta

Principal fuente de abastecimiento de agua en la vivienda	Frecuencia	Porcentaje
a) Red Pública	0	0,0%
b) Pozo	2	11,1%
c) Río	16	88,9%
d) Vertiente	0	0%
e) Estero	0	0%
f) Canal	0	0%
g) Carro repartidor/ tanquero	0	0%
h) Lluvia	0	0%
i) Otro	0	0%
TOTAL	18	100%

Fuente: PDOT CHINCA 2023 -2027

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

Gráfico 71 – Fuentes principales de abastecimiento de agua en El Treinta



Fuente: PDOT CHINCA 2023 -2027

Elaboración: Equipo Técnico Consultor



**Fuentes de abastecimiento de energía eléctrica**

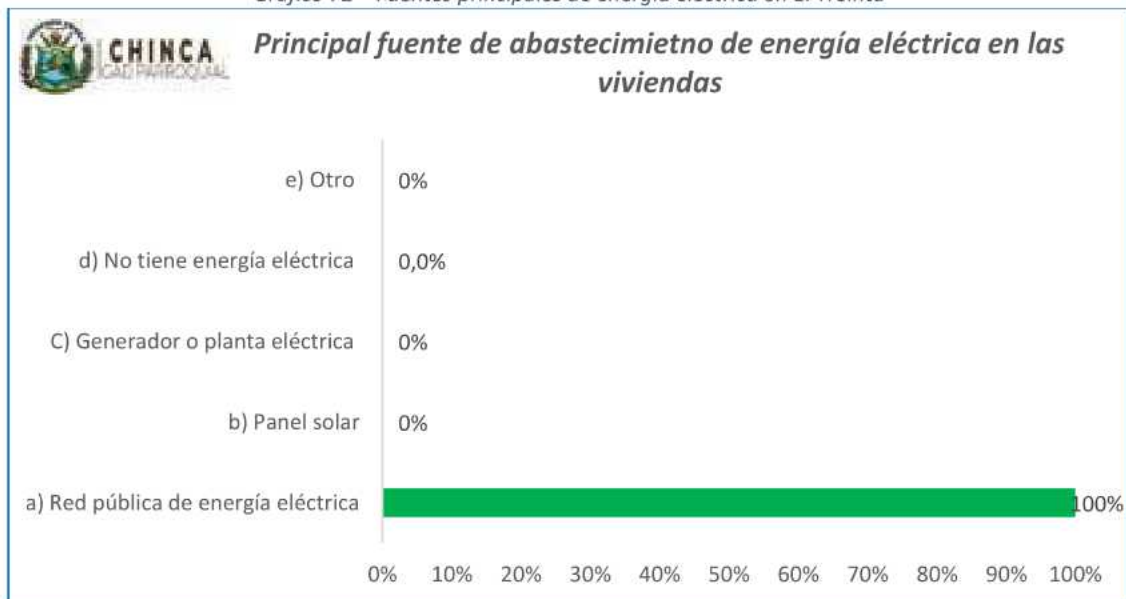
*Tabla 89 – Fuentes principales de energía eléctrica en El Treinta*

Principal fuente de abastecimiento de energía eléctrica	Frecuencia	Porcentaje
a) Red pública de energía eléctrica	18	100%
b) Panel solar	0	0%
C) Generador o planta eléctrica	0	0%
d) No tiene energía eléctrica	0	0,0%
e) Otro	0	0%
TOTAL	18	100%

**Fuente:** PDOT CHINCA 2023 -2027

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor

*Gráfico 72 – Fuentes principales de energía eléctrica en El Treinta*



**Fuente:** PDOT CHINCA 2023 -2027

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor



**Medios de eliminación de excretas - Conexión del servicio higiénico de la vivienda**

Tabla 90 – Medios de eliminación de excretas en El Treinta

Conexión del servicio higiénico de la vivienda	Frecuencia	Porcentaje
a) A la red pública de alcantarillado	0	0,0%
b) A pozo Séptico	6	33%
c) A pozo ciego	1	5,6%
d) descarga a río, estero o quebrada	0	0,0%
e) Letrina	1	6%
f) No tiene (al aire libre)	10	56%
<b>TOTAL</b>	<b>18</b>	<b>100%</b>

Fuente: PDOT CHINCA 2023 -2027

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

Gráfico 73 – Medios de eliminación de excretas en El Treinta



Fuente: PDOT CHINCA 2023 -2027

Elaboración: Equipo Técnico Consultor



**Medios de eliminación de desechos sólidos**

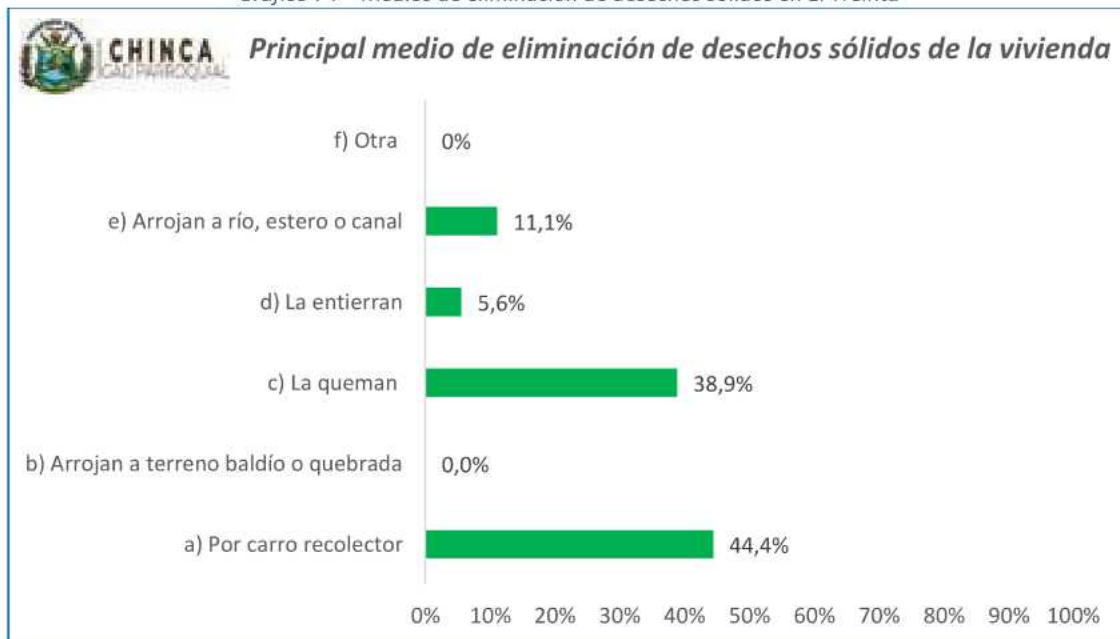
*Tabla 91 – Medios de eliminación de desechos sólidos en El Treinta*

Principal medio de eliminación de desechos sólidos	Frecuencia	Porcentaje
a) Por carro recolector	8	44,4%
b) Arrojan a terreno baldío o quebrada	0	0,0%
c) La queman	7	38,9%
d) La entierran	1	5,6%
e) Arrojan a río, estero o canal	2	11,1%
f) Otra	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>18</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** PDOT CHINCA 2023 -2027

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor

*Gráfico 74 – Medios de eliminación de desechos sólidos en El Treinta*



**Fuente:** PDOT CHINCA 2023 -2027

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor



**Estero seco – cobertura de servicios básicos, fuentes de abastecimiento de agua y energía eléctrica,  
eliminación de excretas y desechos sólidos**

**Cobertura general de servicios básicos**

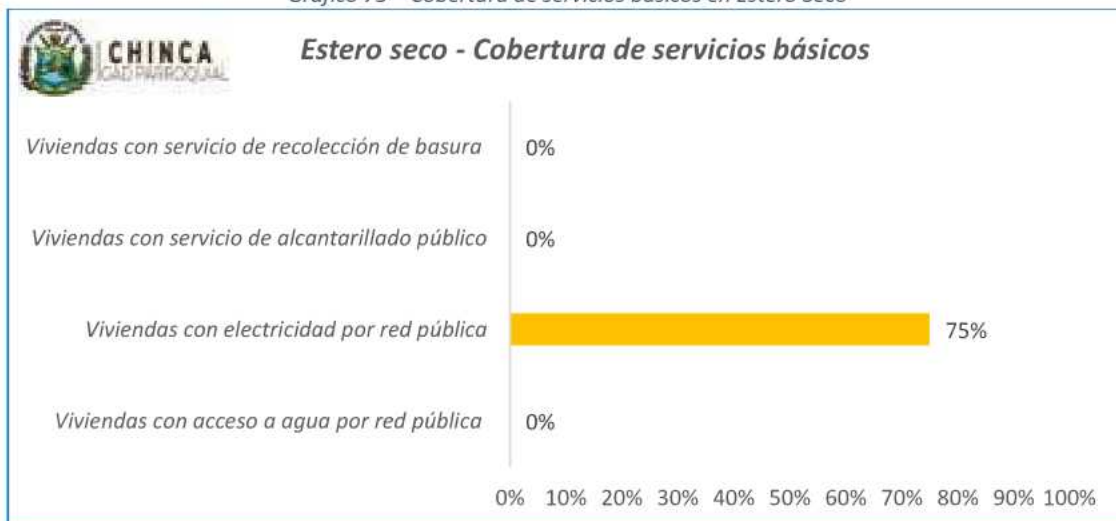
Tabla 92 – Cobertura de servicios básicos en Estero Seco

Indicador	Frecuencia	PORCENTAJE
Viviendas con acceso a agua por red pública	0	0%
Viviendas con electricidad por red pública	9	75%
Viviendas con servicio de alcantarillado público	0	0%
Viviendas con servicio de recolección de basura	0	0%

Fuente: PDOT CHINCA 2023 -2027

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

Gráfico 75 – Cobertura de servicios básicos en Estero Seco



Fuente: PDOT CHINCA 2023 -2027

Elaboración: Equipo Técnico Consultor



**Fuentes de abastecimiento de agua**

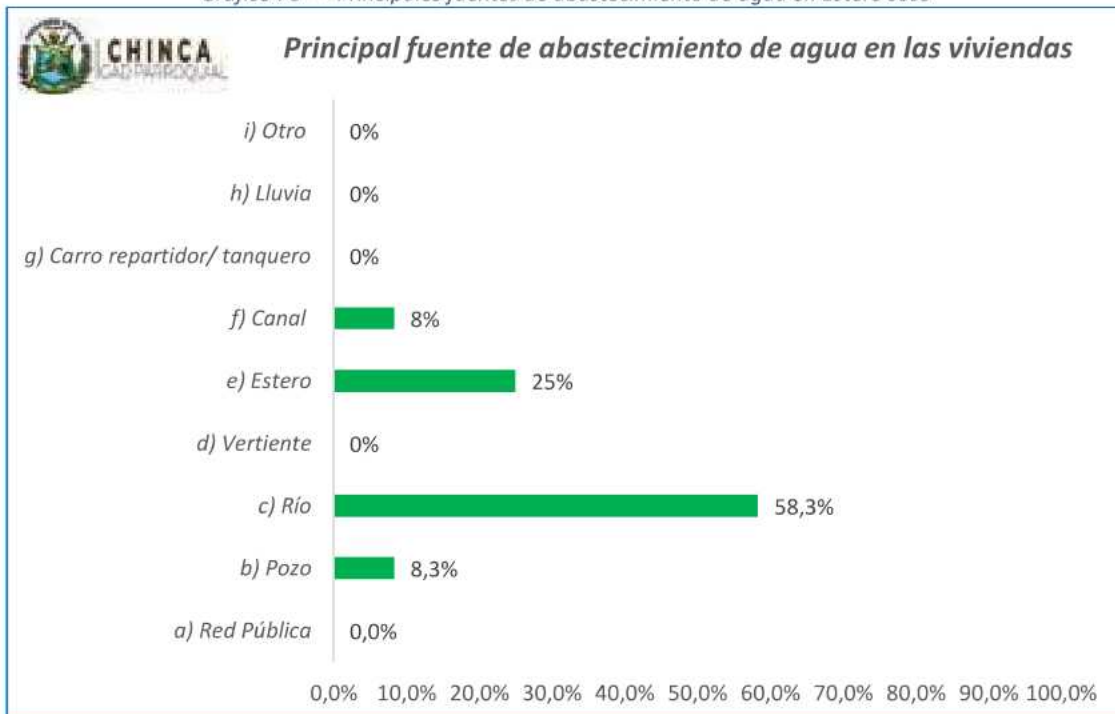
Tabla 93 – Principales fuentes de abastecimiento de agua en Estero seco

Principal fuente de abastecimiento de agua	Frecuencia	Porcentaje
a) Red Pública	0	0,0%
b) Pozo	1	8,3%
c) Río	7	58,3%
d) Vertiente	0	0%
e) Estero	3	25%
f) Canal	1	8%
g) Carro repartidor/ tanquero	0	0%
h) Lluvia	0	0%
i) Otro	0	0%
TOTAL	12	100%

Fuente: PDOT CHINCA 2023 -2027

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

Gráfico 76 -- Principales fuentes de abastecimiento de agua en Estero seco



Fuente: PDOT CHINCA 2023 -2027

Elaboración: Equipo Técnico Consultor



**Fuentes de abastecimiento de energía eléctrica**

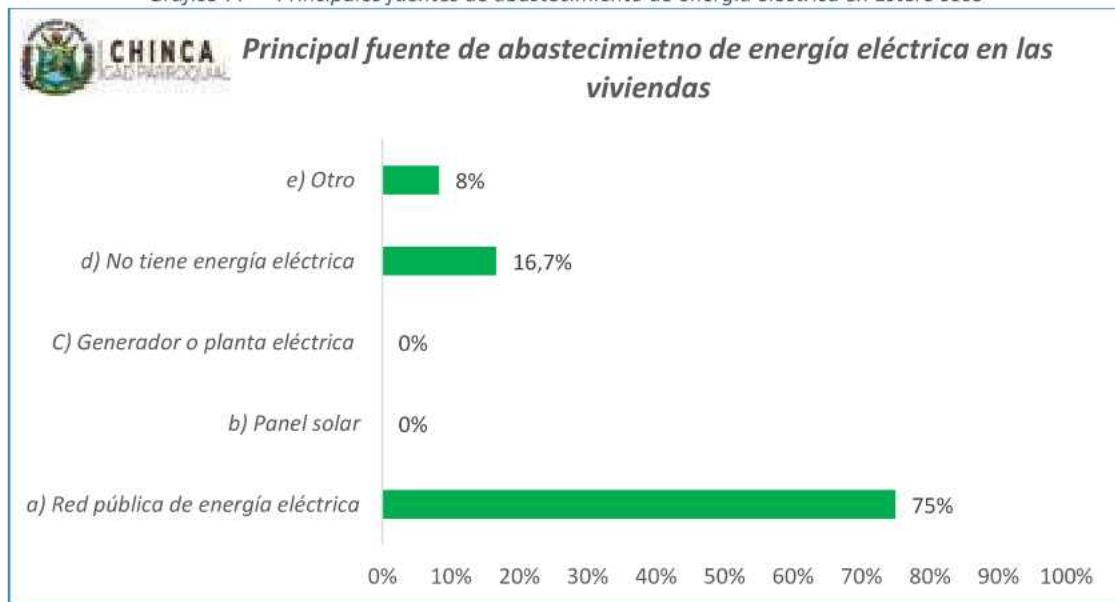
*Tabla 94 – Principales fuentes de abastecimiento de energía eléctrica en Estero seco*

<b>Principal fuente de abastecimiento de energía eléctrica</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
a) Red pública de energía eléctrica	9	75%
b) Panel solar	0	0%
C) Generador o planta eléctrica	0	0%
d) No tiene energía eléctrica	2	16,7%
e) Otro	1	8%
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** PDOT CHINCA 2023 -2027

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor

*Gráfico 77 – Principales fuentes de abastecimiento de energía eléctrica en Estero seco*



**Fuente:** PDOT CHINCA 2023 -2027

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor



**Medios de eliminación de excretas - Conexión del servicio higiénico de la vivienda**

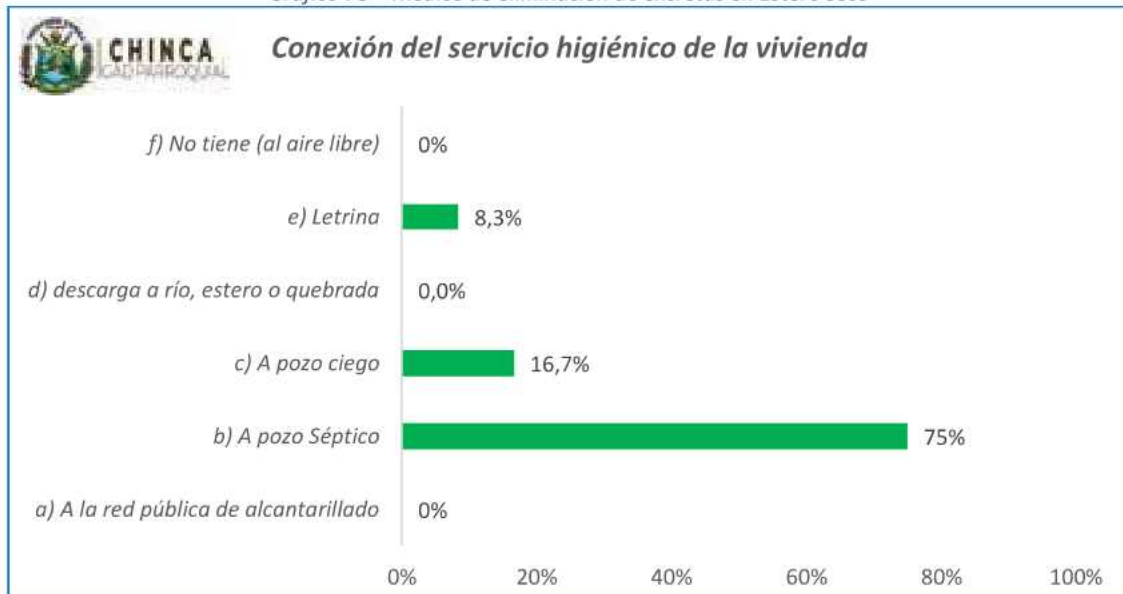
Tabla 95 – Medios de eliminación de excretas en Estero seco

Conexión del servicio higiénico de la vivienda	Frecuencia	Porcentaje
a) A la red pública de alcantarillado	0	0%
b) A pozo Séptico	9	75%
c) A pozo ciego	2	16,7%
d) descarga a río, estero o quebrada	0	0%
e) Letrina	1	8,3%
f) No tiene (al aire libre)	0	0%
TOTAL	12	100%

Fuente: PDOT CHINCA 2023 -2027

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

Gráfico 78 – Medios de eliminación de excretas en Estero seco



Fuente: PDOT CHINCA 2023 -2027

Elaboración: Equipo Técnico Consultor



**Medios de eliminación de desechos sólidos**

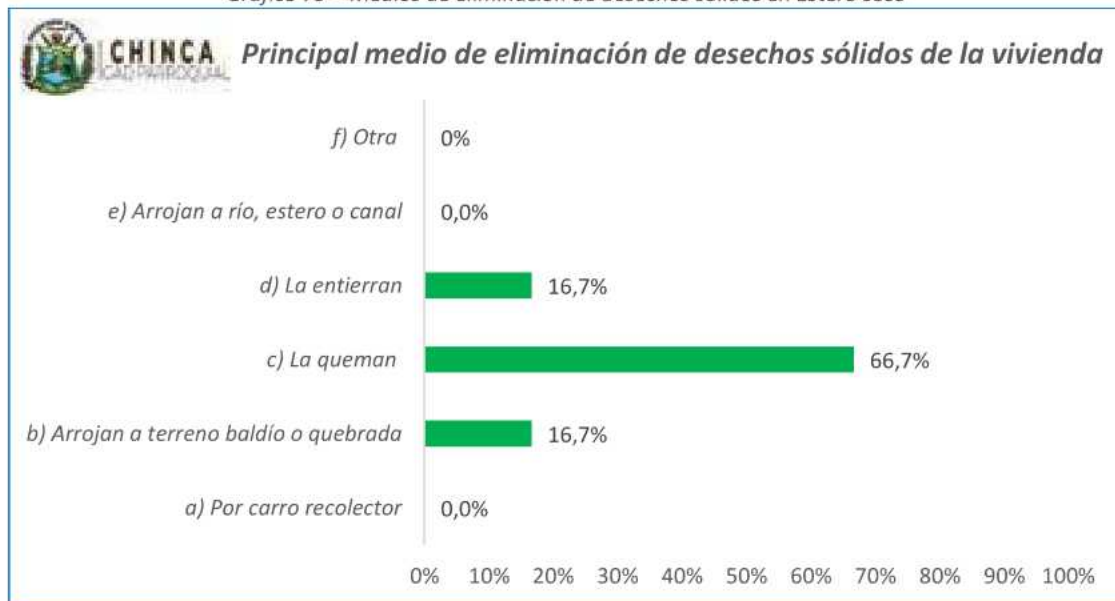
Tabla 96 – Medios de eliminación de desechos sólidos en Estero seco

Principal medio de eliminación de desechos sólidos	Frecuencia	Porcentaje
a) Por carro recolector	0	0%
b) Arrojan a terreno baldío o quebrada	2	16,7%
c) La queman	8	66,7%
d) La entierran	2	16,7%
e) Arrojan a río, estero o canal	0	0%
f) Otra	0	0%
TOTAL	12	100%

Fuente: PDOT CHINCA 2023 -2027

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

Gráfico 79 – Medios de eliminación de desechos sólidos en Estero seco



Fuente: PDOT CHINCA 2023 -2027

Elaboración: Equipo Técnico Consultor



**Pepepán – cobertura de servicios básicos, fuentes de abastecimiento de agua y energía eléctrica,  
eliminación de excretas y desechos sólidos**

**Cobertura general de servicios básicos**

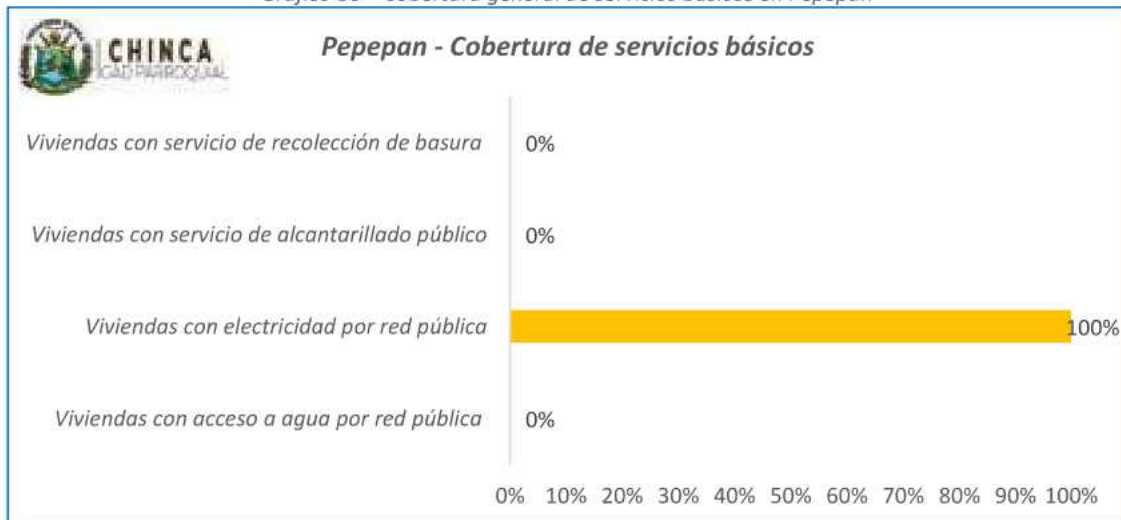
Tabla 97 – Cobertura general de servicios básicos en Pepepán

Indicador	Frecuencia	PORCENTAJE
Viviendas con acceso a agua por red pública	0	0%
Viviendas con electricidad por red pública	29	100%
Viviendas con servicio de alcantarillado público	0	0%
Viviendas con servicio de recolección de basura	0	0%

Fuente: PDOT CHINCA 2023 -2027

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

Gráfico 80 – Cobertura general de servicios básicos en Pepepán



Fuente: PDOT CHINCA 2023 -2027

Elaboración: Equipo Técnico Consultor



Fuentes de abastecimiento de agua

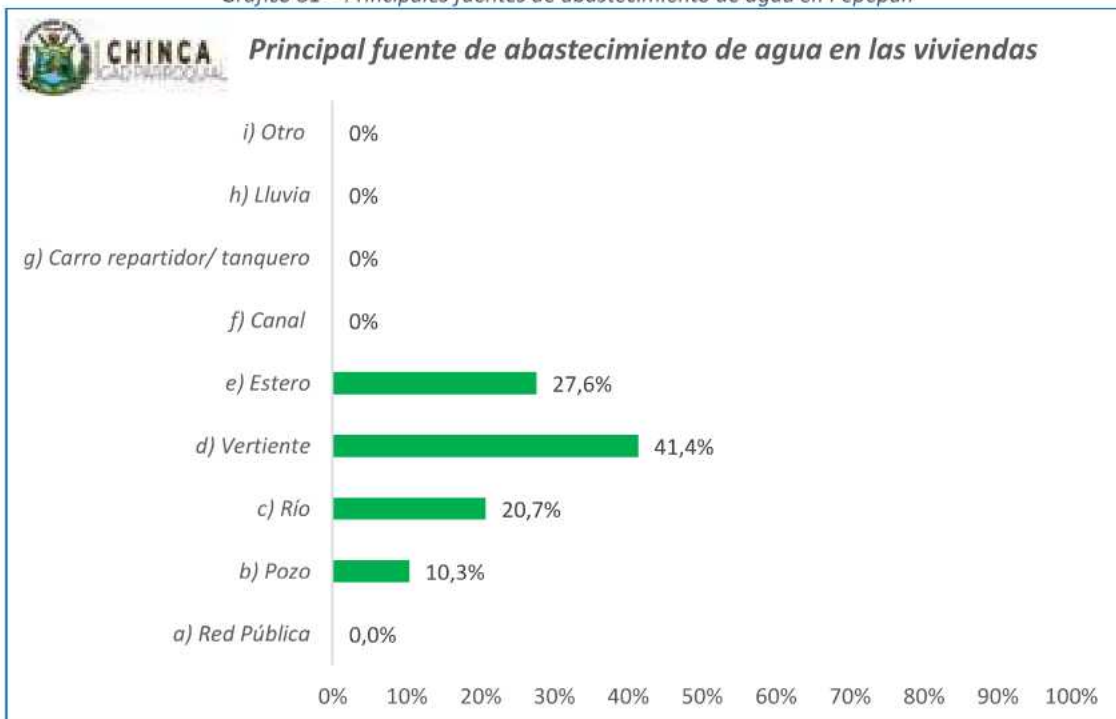
Tabla 98 – Principales fuentes de abastecimiento de agua en Pepepán

Principal fuente de abastecimiento de agua	Frecuencia	Porcentaje
a) Red Pública	0	0,0%
b) Pozo	3	10,3%
c) Río	6	20,7%
d) Vertiente	12	41,4%
e) Estero	8	27,6%
f) Canal	0	0%
g) Carro repartidor/ tanquero	0	0%
h) Lluvia	0	0%
i) Otro	0	0%
TOTAL	29	100%

Fuente: PDOT CHINCA 2023 -2027

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

Gráfico 81 – Principales fuentes de abastecimiento de agua en Pepepán



Fuente: PDOT CHINCA 2023 -2027

Elaboración: Equipo Técnico Consultor



**Fuentes de abastecimiento de energía eléctrica**

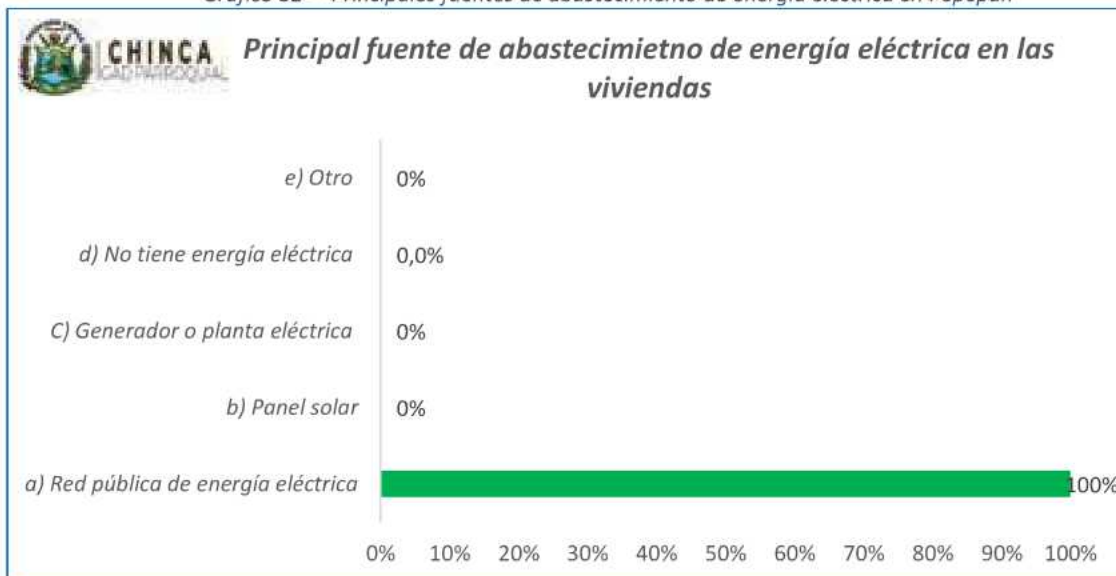
*Tabla 99 – Principales fuentes de abastecimiento de energía eléctrica en Pepepán*

<b>Principal fuente de abastecimiento de energía eléctrica</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
a) Red pública de energía eléctrica	29	100%
b) Panel solar	0	0%
C) Generador o planta eléctrica	0	0%
d) No tiene energía eléctrica	0	0,0%
e) Otro	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>29</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** PDOT CHINCA 2023 -2027

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor

*Gráfico 82 – Principales fuentes de abastecimiento de energía eléctrica en Pepepán*



**Fuente:** PDOT CHINCA 2023 -2027

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor



**Medios de eliminación de excretas - Conexión del servicio higiénico de la vivienda**

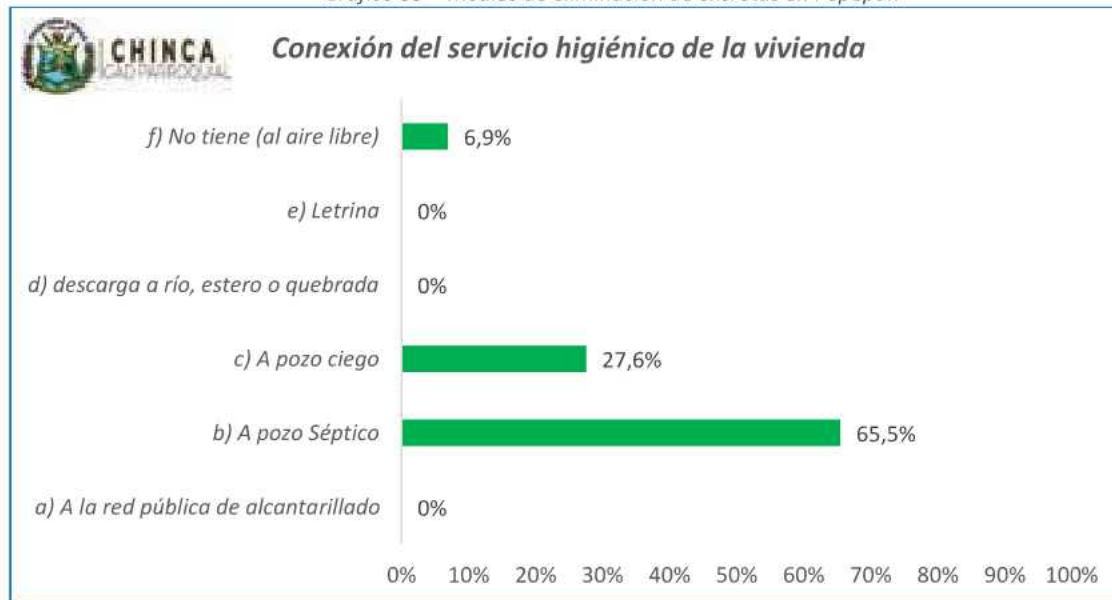
Tabla 100 – Medios de eliminación de excretas en Pepepán

Conexión del servicio higiénico de la vivienda	Frecuencia	Porcentaje
a) A la red pública de alcantarillado	0	0%
b) A pozo Séptico	19	65,5%
c) A pozo ciego	8	27,6%
d) descarga a río, estero o quebrada	0	0,0%
e) Letrina	0	0%
f) No tiene (al aire libre)	2	6,9%
TOTAL	29	100%

Fuente: PDOT CHINCA 2023 -2027

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

Gráfico 83 – Medios de eliminación de excretas en Pepepán



Fuente: PDOT CHINCA 2023 -2027

Elaboración: Equipo Técnico Consultor



**Medios de eliminación de desechos sólidos**

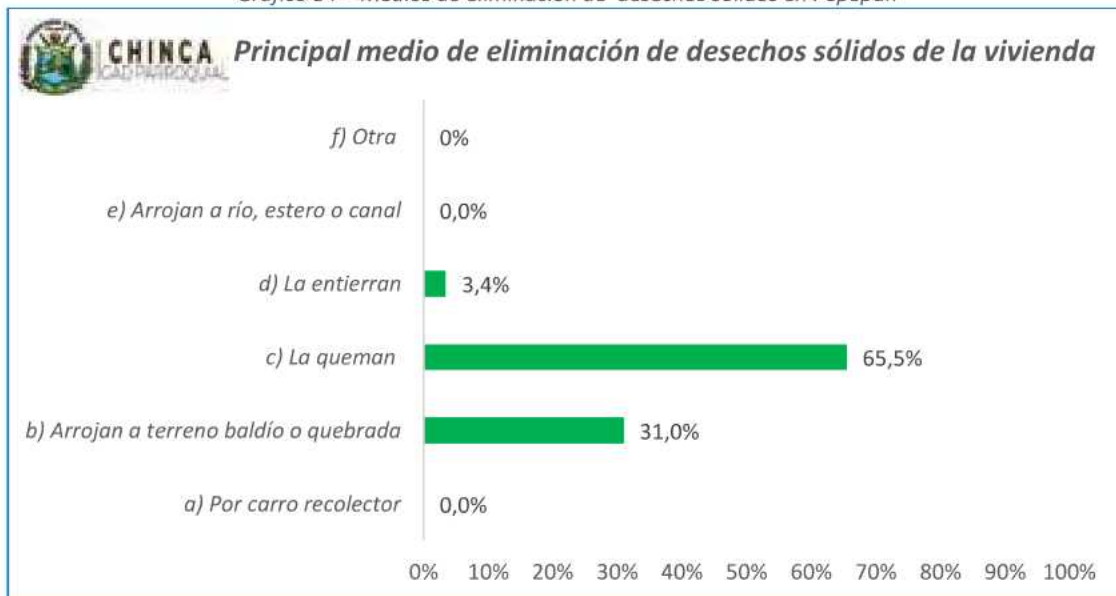
*Tabla 101 – Medios de eliminación de desechos sólidos en Pepepán*

<b>Principal medio de eliminación de desechos sólidos</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
a) Por carro recolector	0	0,0%
b) Arrojan a terreno baldío o quebrada	9	31,0%
c) La queman	19	65,5%
d) La entierran	1	3,4%
e) Arrojan a río, estero o canal	0	0,0%
f) Otra	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>29</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** PDOT CHINCA 2023 -2027

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor

*Gráfico 84 – Medios de eliminación de desechos sólidos en Pepepán*



**Fuente:** PDOT CHINCA 2023 -2027

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor



**Púmpula – cobertura de servicios básicos, fuentes de abastecimiento de agua y energía eléctrica,  
eliminación de excretas y desechos sólidos**

**Cobertura general de servicios básicos**

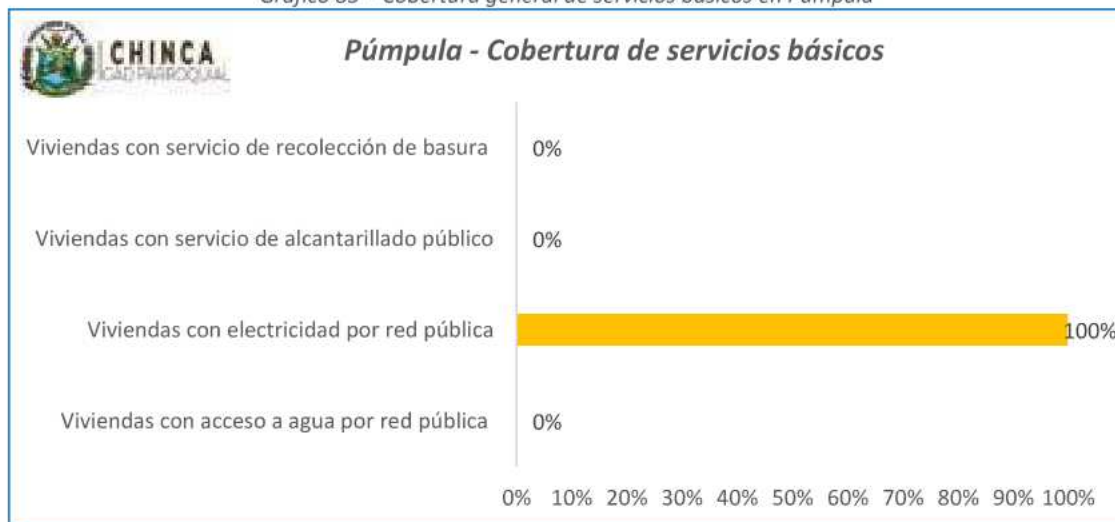
*Tabla 102 – Cobertura general de servicios básicos en Púmpula*

<b>Indicador</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Viviendas con acceso a agua por red pública	0	0%
Viviendas con electricidad por red pública	21	100%
Viviendas con servicio de alcantarillado público	0	0,0%
Viviendas con servicio de recolección de basura	0	0%

**Fuente:** PDOT CHINCA 2023 -2027

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor

*Gráfico 85 – Cobertura general de servicios básicos en Púmpula*



**Fuente:** PDOT CHINCA 2023 -2027

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor



Fuentes de abastecimiento de agua

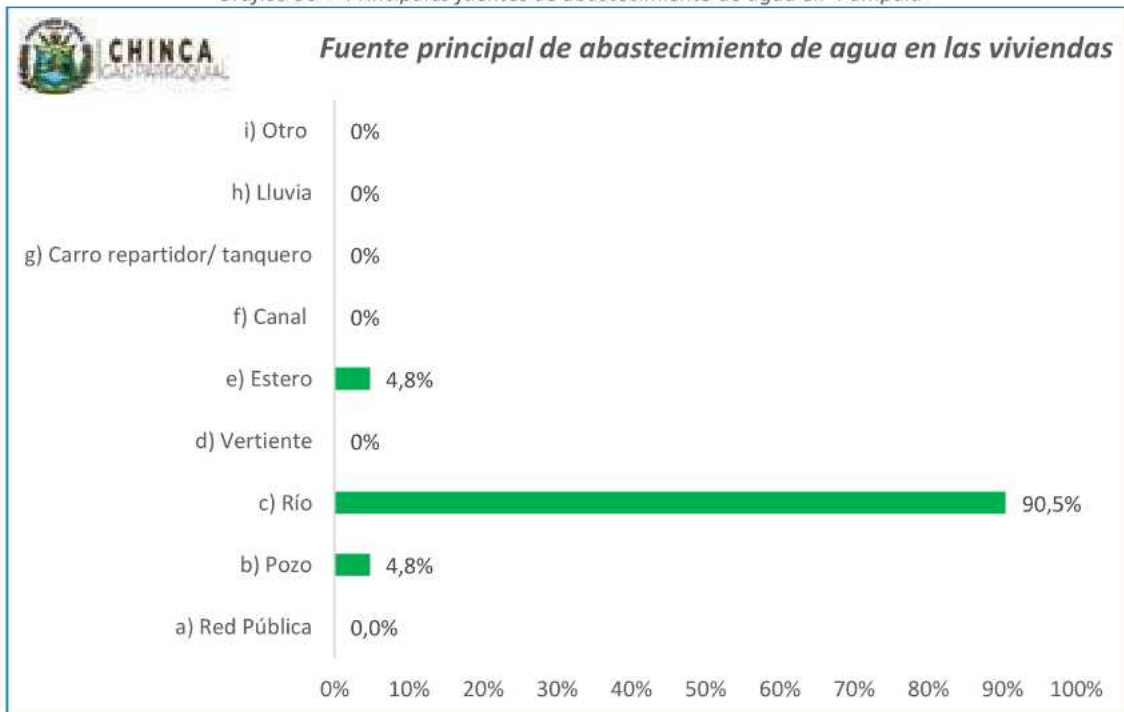
Tabla 103 – Principales fuentes de abastecimiento de agua en Púmpula

Principal fuente de abastecimiento de agua	Frecuencia	Porcentaje
a) Red Pública	0	0,0%
b) Pozo	1	4,8%
c) Río	19	90,5%
d) Vertiente	0	0%
e) Estero	1	4,8%
f) Canal	0	0%
g) Carro repartidor/ tanquero	0	0%
h) Lluvia	0	0%
i) Otro	0	0%
TOTAL	21	100%

Fuente: PDOT CHINCA 2023 -2027

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

Gráfico 86 – Principales fuentes de abastecimiento de agua en Púmpula



Fuente: PDOT CHINCA 2023 -2027

Elaboración: Equipo Técnico Consultor



**Fuentes de abastecimiento de energía eléctrica**

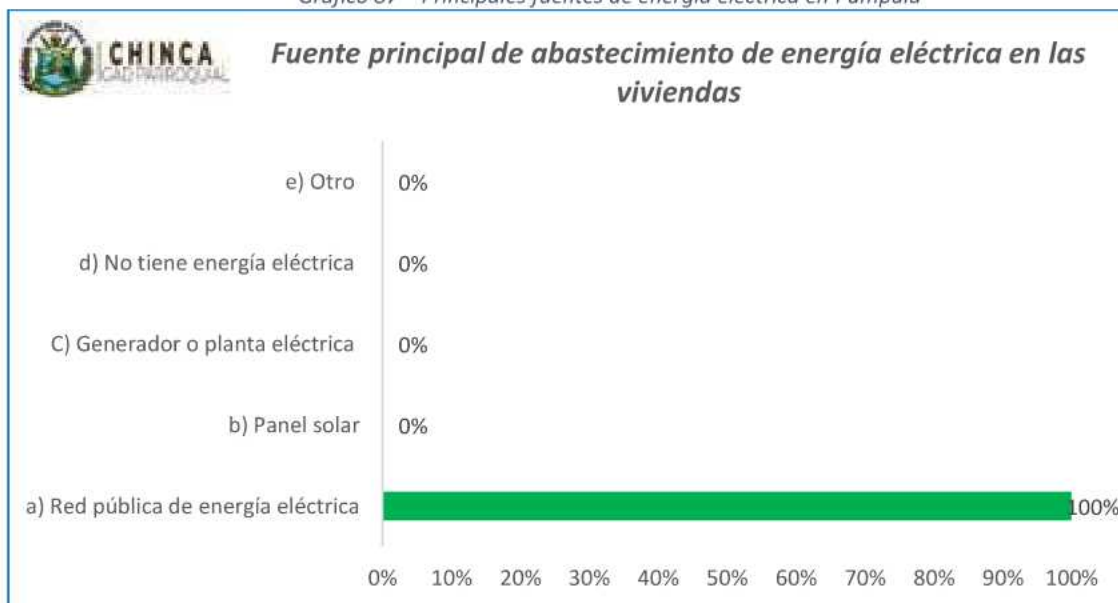
Tabla 104 – Principales fuentes de energía eléctrica en Púmpula

Principal fuente de abastecimiento de energía eléctrica	Frecuencia	Porcentaje
a) Red pública de energía eléctrica	21	100%
b) Panel solar	0	0%
C) Generador o planta eléctrica	0	0%
d) No tiene energía eléctrica	0	0%
e) Otro	0	0%
TOTAL	21	100%

Fuente: PDOT CHINCA 2023 -2027

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

Gráfico 87 – Principales fuentes de energía eléctrica en Púmpula



Fuente: PDOT CHINCA 2023 -2027

Elaboración: Equipo Técnico Consultor



**Medios de eliminación de excretas - Conexión del servicio higiénico de la vivienda**

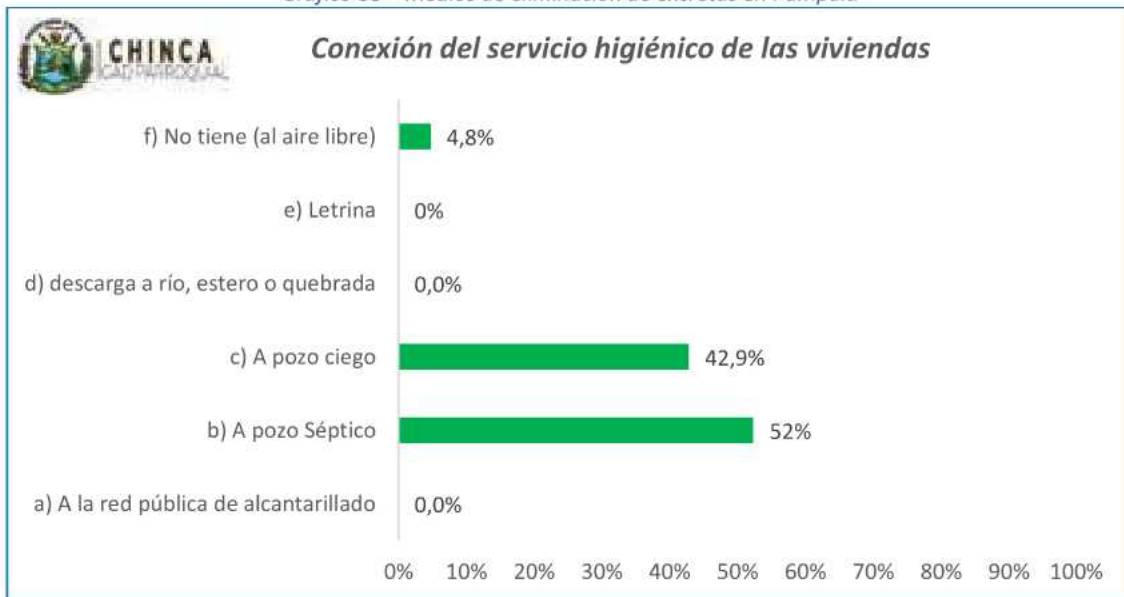
Tabla 105 – Medios de eliminación de excretas en Púmpula

Conexión del servicio higiénico de la vivienda	Frecuencia	Porcentaje
a) A la red pública de alcantarillado	0	0,0%
b) A pozo Séptico	11	52%
c) A pozo ciego	9	42,9%
d) descarga a río, estero o quebrada	0	0,0%
e) Letrina	0	0%
f) No tiene (al aire libre)	1	4,8%
<b>TOTAL</b>	<b>21</b>	<b>100%</b>

Fuente: PDOT CHINCA 2023 -2027

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

Gráfico 88 – Medios de eliminación de excretas en Púmpula



Fuente: PDOT CHINCA 2023 -2027

Elaboración: Equipo Técnico Consultor



**Medios de eliminación de desechos sólidos**

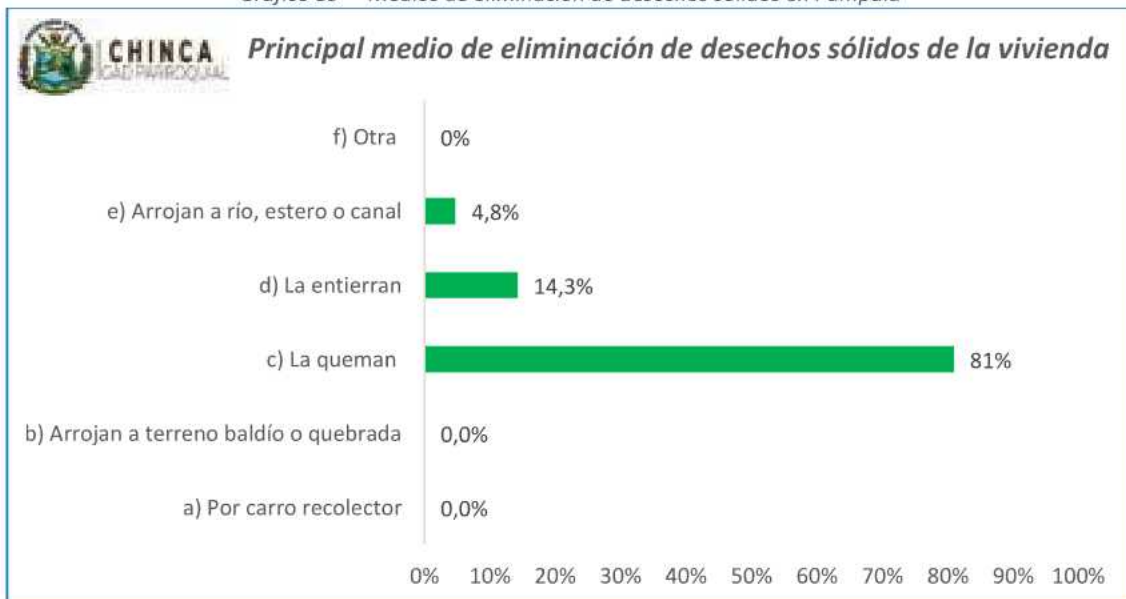
Tabla 106 – Medios de eliminación de desechos sólidos en Púmpula

Principal medio de eliminación de desechos sólidos	Frecuencia	Porcentaje
a) Por carro recolector	0	0,0%
b) Arrojan a terreno baldío o quebrada	0	0,0%
c) La queman	17	81%
d) La entierran	3	14,3%
e) Arrojan a río, estero o canal	1	4,8%
f) Otra	0	0%
TOTAL	21	100%

Fuente: PDOT CHINCA 2023 -2027

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

Gráfico 89 – Medios de eliminación de desechos sólidos en Púmpula



Fuente: PDOT CHINCA 2023 -2027

Elaboración: Equipo Técnico Consultor



**Santa Patricia – cobertura de servicios básicos, fuentes de abastecimiento de agua y energía eléctrica, eliminación de excretas y desechos sólidos**

**Cobertura general de servicios básicos**

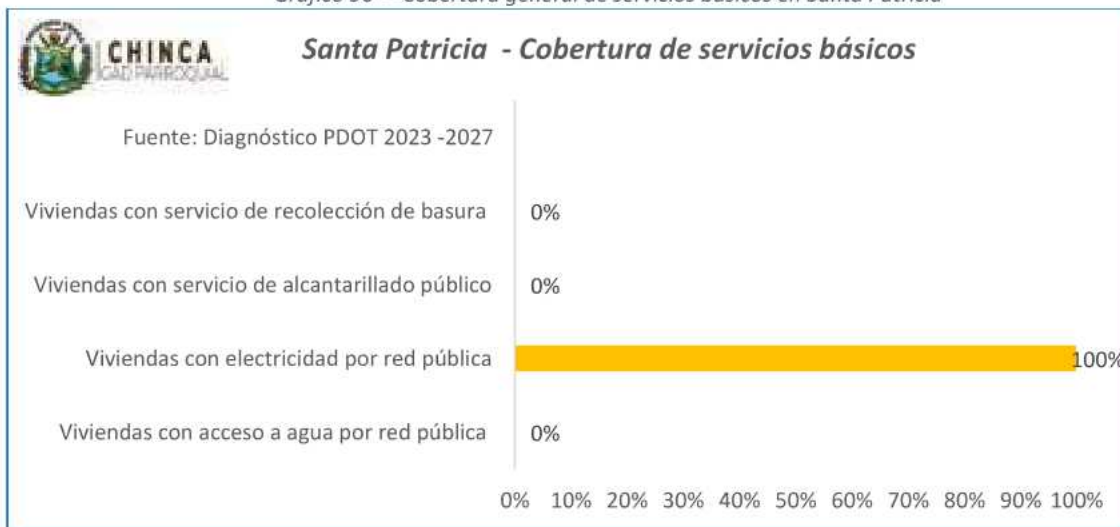
*Tabla 107 – Cobertura general de servicios básicos en Santa Patricia*

Indicador	Frecuencia	PORCENTAJE
Viviendas con acceso a agua por red pública	0	0%
Viviendas con electricidad por red pública	14	100%
Viviendas con servicio de alcantarillado público	0	0%
Viviendas con servicio de recolección de basura	0	0%

**Fuente:** PDOT CHINCA 2023 -2027

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor

*Gráfico 90 – Cobertura general de servicios básicos en Santa Patricia*



**Fuente:** PDOT CHINCA 2023 -2027

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor



**Fuentes de abastecimiento de agua**

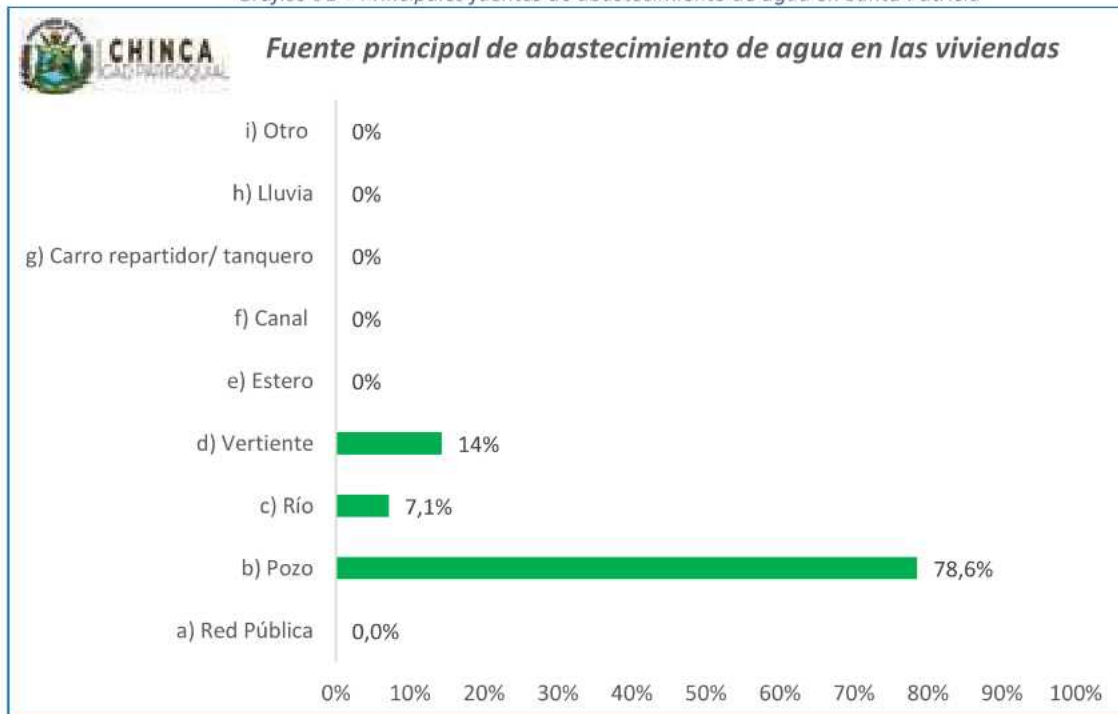
*Tabla 108 – Principales fuentes de abastecimiento de agua en Santa Patricia*

Principal fuente de abastecimiento de agua	Frecuencia	Porcentaje
a) Red Pública	0	0,0%
b) Pozo	11	78,6%
c) Río	1	7,1%
d) Vertiente	2	14%
e) Estero	0	0%
f) Canal	0	0%
g) Carro repartidor/ tanquero	0	0%
h) Lluvia	0	0%
i) Otro	0	0%
TOTAL	14	100%

**Fuente:** PDOT CHINCA 2023 -2027

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor

*Gráfico 91 – Principales fuentes de abastecimiento de agua en Santa Patricia*



**Fuente:** PDOT CHINCA 2023 -2027

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor



**Fuentes de abastecimiento de energía eléctrica**

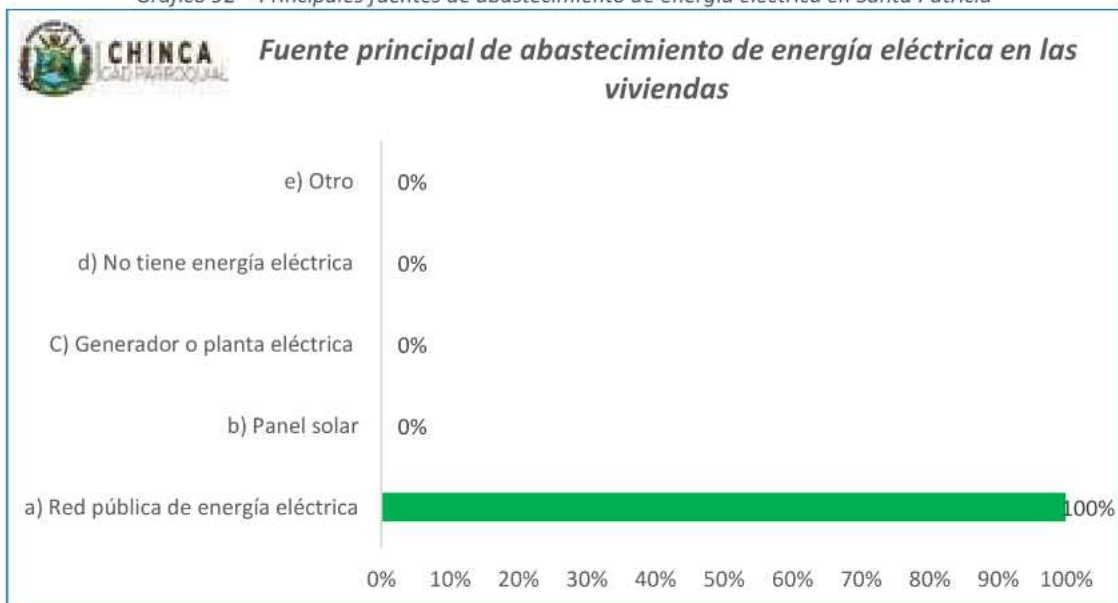
*Tabla 109 –Principales fuentes de abastecimiento de energía eléctrica en Santa Patricia*

<b>Principal fuente de abastecimiento de energía eléctrica</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
a) Red pública de energía eléctrica	14	100%
b) Panel solar	0	0%
C) Generador o planta eléctrica	0	0%
d) No tiene energía eléctrica	0	0%
e) Otro	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** PDOT CHINCA 2023 -2027

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor

*Gráfico 92 – Principales fuentes de abastecimiento de energía eléctrica en Santa Patricia*



**Fuente:** PDOT CHINCA 2023 -2027

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor



**Medios de eliminación de excretas - Conexión del servicio higiénico de la vivienda**

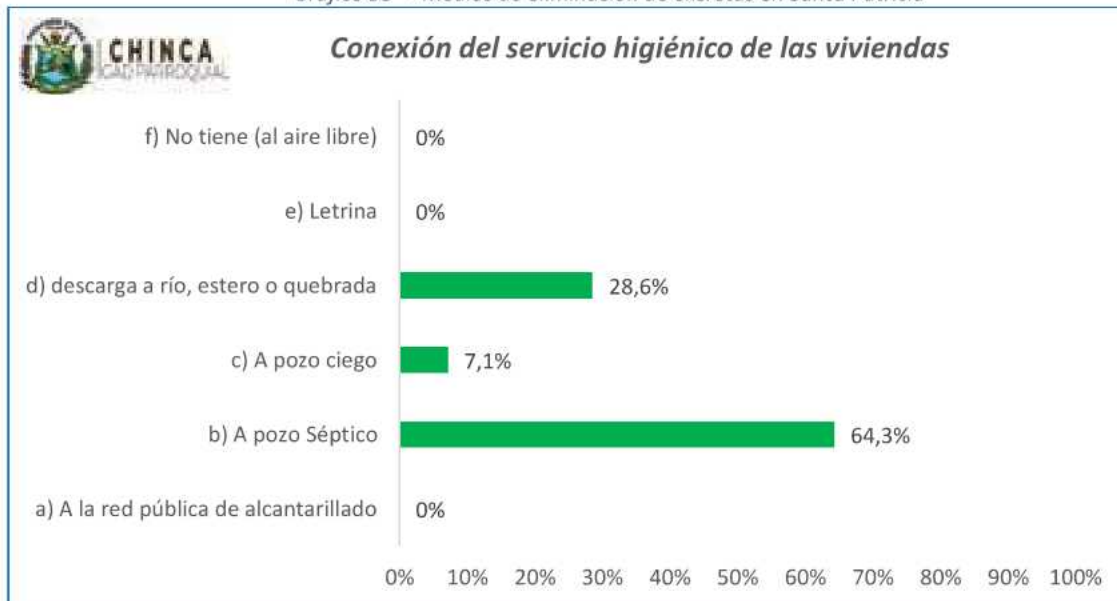
Tabla 110 – Medios de eliminación de excretas en Santa Patricia

Conexión del servicio higiénico de la vivienda	Frecuencia	Porcentaje
a) A la red pública de alcantarillado	0	0%
b) A pozo Séptico	9	64,3%
c) A pozo ciego	1	7,1%
d) descarga a río, estero o quebrada	4	28,6%
e) Letrina	0	0%
f) No tiene (al aire libre)	0	0,0%
TOTAL	14	100%

Fuente: PDOT CHINCA 2023 -2027

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

Gráfico 93 – Medios de eliminación de excretas en Santa Patricia



Fuente: PDOT CHINCA 2023 -2027

Elaboración: Equipo Técnico Consultor



**Medios de eliminación de desechos sólidos**

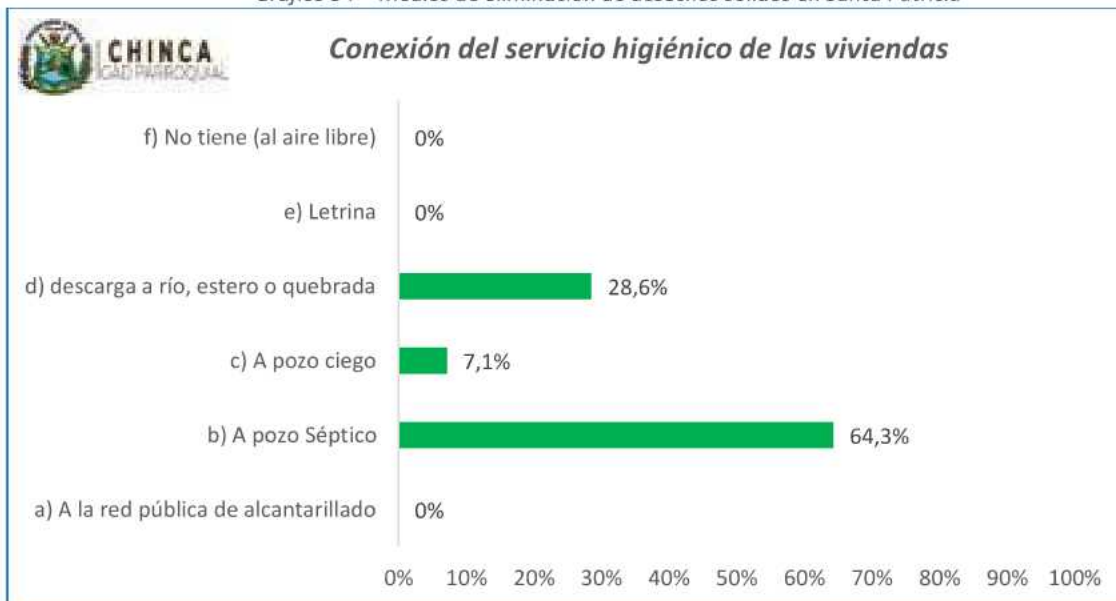
*Tabla 111 - Medios de eliminación de desechos sólidos en Santa Patricia*

Principal medio de eliminación de desechos sólidos	Frecuencia	Porcentaje
a) Por carro recolector	0	0%
b) Arrojan a terreno baldío o quebrada	3	21,4%
c) La queman	11	78,6%
d) La entierran	0	0%
e) Arrojan a río, estero o canal	0	0%
f) Otra	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** PDOT CHINCA 2023 -2027

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor

*Gráfico 94 - Medios de eliminación de desechos sólidos en Santa Patricia*



**Fuente:** PDOT CHINCA 2023 -2027

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor



**Tabuche Adentro – cobertura de servicios básicos, fuentes de abastecimiento de agua y energía eléctrica, eliminación de excretas y desechos sólidos**

**Cobertura general de servicios básicos**

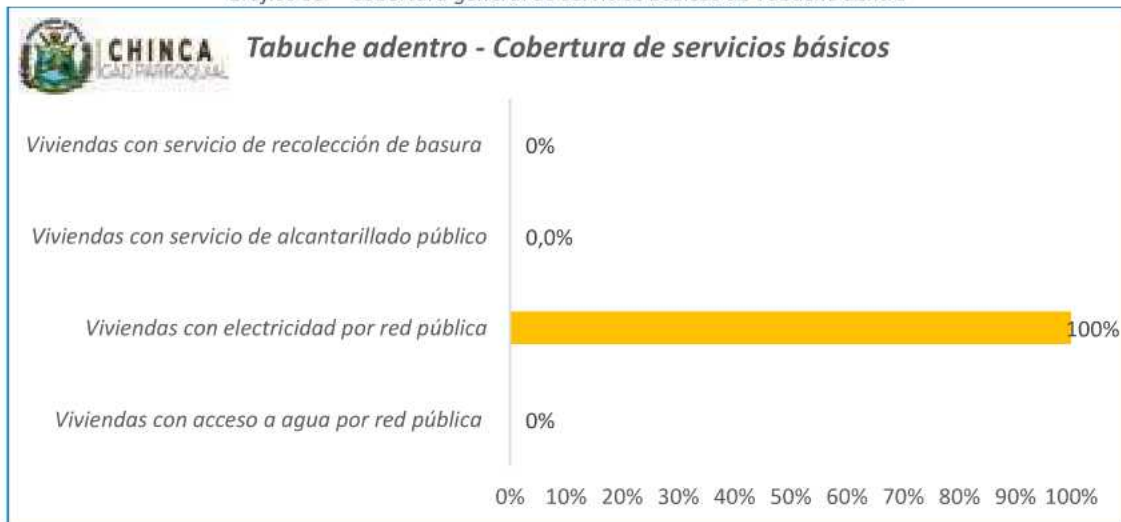
*Tabla 112 – Cobertura general de servicios básicos en Tabuche adentro*

<b>Indicador</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Viviendas con acceso a agua por red pública	0	0%
Viviendas con electricidad por red pública	13	100%
Viviendas con servicio de alcantarillado público	1	7,7%
Viviendas con servicio de recolección de basura	0	0%

**Fuente:** PDOT CHINCA 2023 -2027

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor

*Gráfico 95 - Cobertura general de servicios básicos de Tabuche dentro*



**Fuente:** PDOT CHINCA 2023 -2027

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor



**Fuentes de abastecimiento de agua**

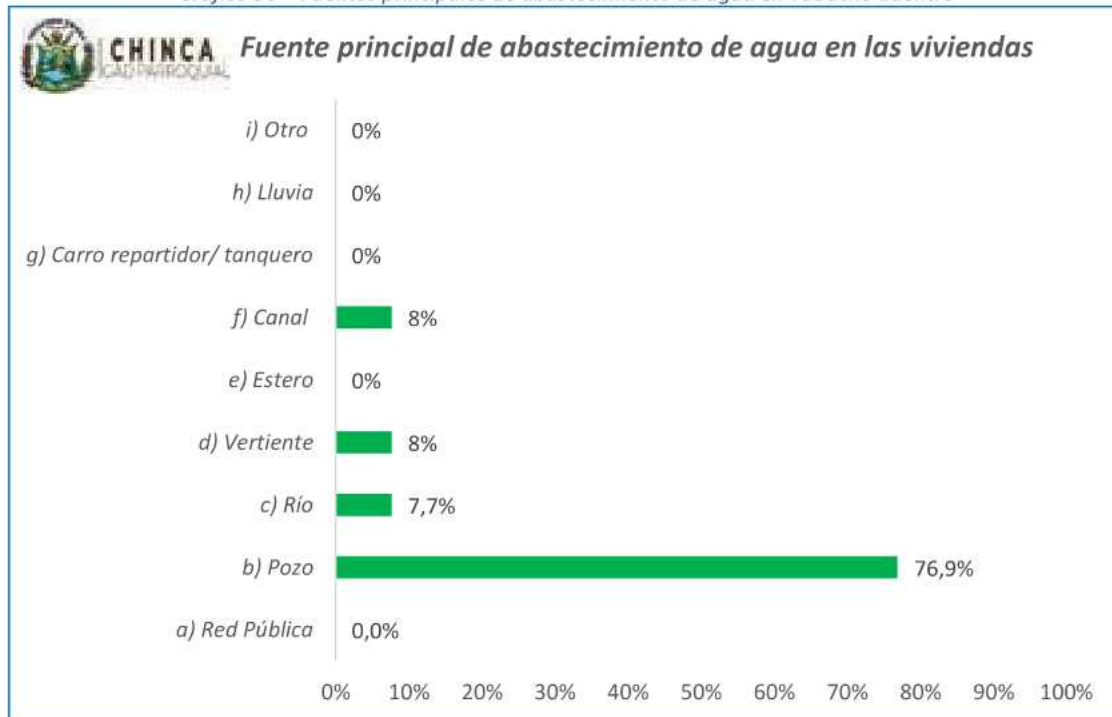
Tabla 113 – Fuentes principales de abastecimiento de agua en Tabuche adentro

Principal fuente de abastecimiento de agua	Frecuencia	Porcentaje
a) Red Pública	0	0,0%
b) Pozo	10	76,9%
c) Río	1	7,7%
d) Vertiente	1	8%
e) Estero	0	0%
f) Canal	1	8%
g) Carro repartidor/ tanquero	0	0%
h) Lluvia	0	0%
i) Otro	0	0%
TOTAL	13	100%

Fuente: PDOT CHINCA 2023 -2027

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

Gráfico 96 – Fuentes principales de abastecimiento de agua en Tabuche adentro



Fuente: PDOT CHINCA 2023 -2027

Elaboración: Equipo Técnico Consultor



**Fuentes de abastecimiento de energía eléctrica**

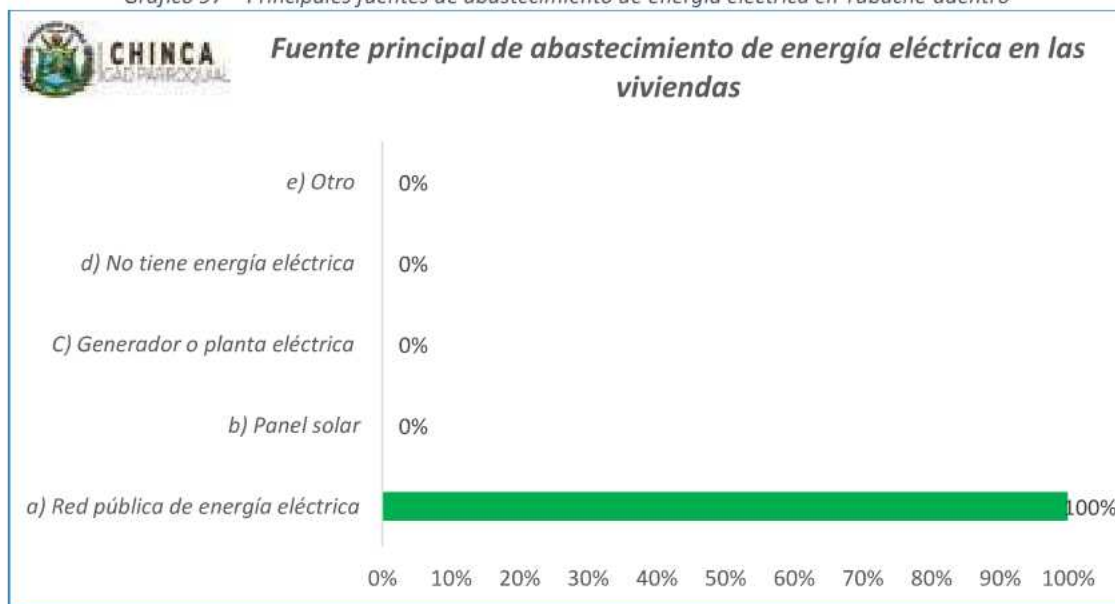
*Tabla 114 – Principales fuentes de abastecimiento de energía eléctrica en Tabuche adentro*

<b>Principal fuente de abastecimiento de energía</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
a) Red pública de energía eléctrica	13	100%
b) Panel solar	0	0%
C) Generador o planta eléctrica	0	0%
d) No tiene energía eléctrica	0	0%
e) Otro	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** PDOT CHINCA 2023 -2027

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor

*Gráfico 97 – Principales fuentes de abastecimiento de energía eléctrica en Tabuche adentro*



**Fuente:** PDOT CHINCA 2023 -2027

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor



**Medios de eliminación de excretas - Conexión del servicio higiénico de la vivienda**

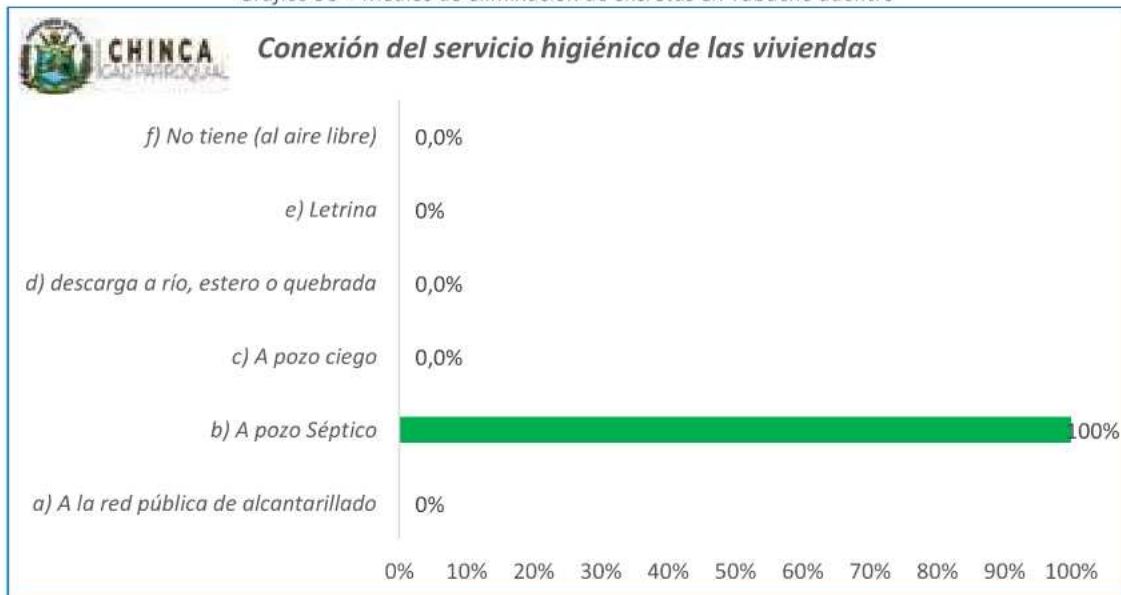
Tabla 115 – Medios de eliminación de excretas en Tabuche adentro

Conexión del servicio higiénico de la vivienda	Frecuencia	Porcentaje
a) A la red pública de alcantarillado	0	0%
b) A pozo Séptico	13	100%
c) A pozo ciego	0	0,0%
d) descarga a río, estero o quebrada	0	0,0%
e) Letrina	0	0%
f) No tiene (al aire libre)	0	0,0%
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>	<b>100%</b>

Fuente: PDOT CHINCA 2023 -2027

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

Gráfico 98 – Medios de eliminación de excretas en Tabuche adentro



Fuente: PDOT CHINCA 2023 -2027

Elaboración: Equipo Técnico Consultor



**Medios de eliminación de desechos sólidos**

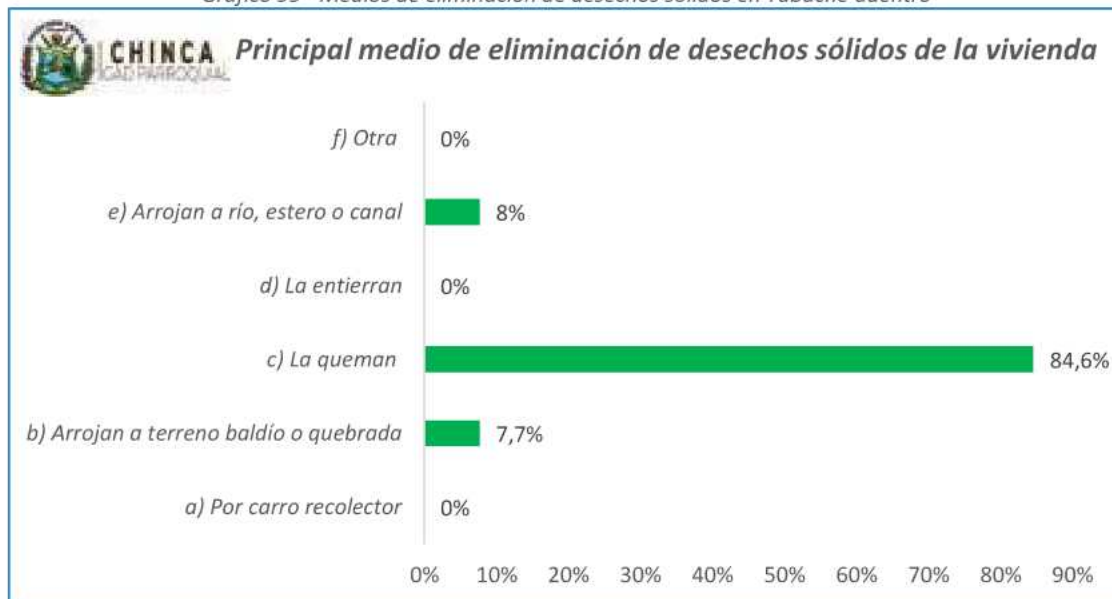
Tabla 116 – Medios de eliminación de desechos sólidos en Tabuche adentro

Principal medio de eliminación de desechos sólidos	Frecuencia	Porcentaje
a) Por carro recolector	0	0%
b) Arrojan a terreno baldío o quebrada	1	7,7%
c) La queman	11	84,6%
d) La entierran	0	0%
e) Arrojan a río, estero o canal	1	8%
f) Otra	0	0%
TOTAL	13	100%

Fuente: PDOT CHINCA 2023 -2027

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

Gráfico 99– Medios de eliminación de desechos sólidos en Tabuche adentro



Fuente: PDOT CHINCA 2023 -2027

Elaboración: Equipo Técnico Consultor



**Tabuche afuera – cobertura de servicios básicos, fuentes de abastecimiento de agua y energía eléctrica, eliminación de excretas y desechos sólidos**

**Cobertura general de servicios básicos**

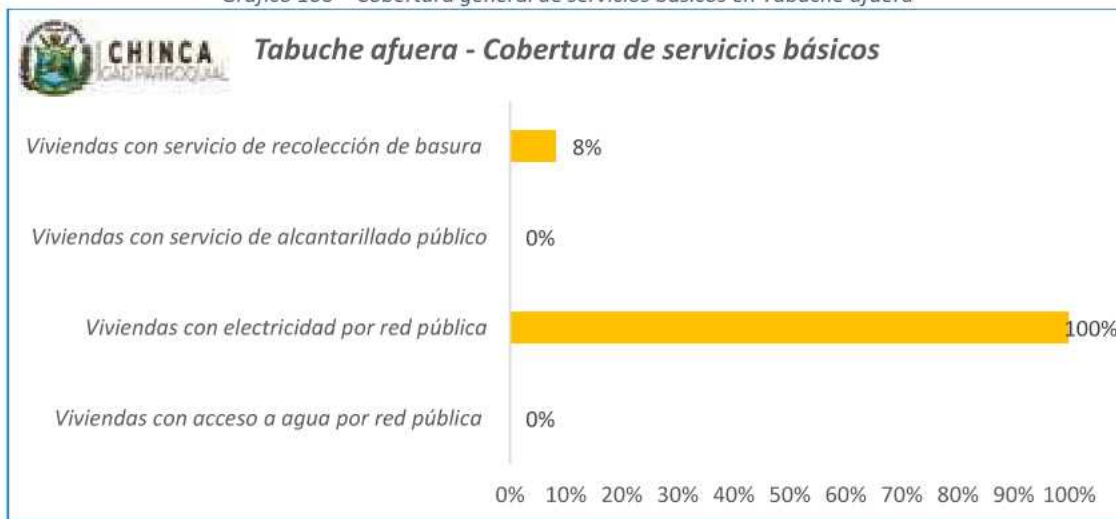
*Tabla 117 – Cobertura general de servicios básicos en Tabuche afuera*

<b>Indicador</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Viviendas con acceso a agua por red pública	0	0%
Viviendas con electricidad por red pública	12	100%
Viviendas con servicio de alcantarillado público	0	0%
Viviendas con servicio de recolección de basura	1	8%

**Fuente:** PDOT CHINCA 2023 -2027

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor

*Gráfico 100 – Cobertura general de servicios básicos en Tabuche afuera*



**Fuente:** PDOT CHINCA 2023 -2027

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor



**Fuentes de abastecimiento de agua**

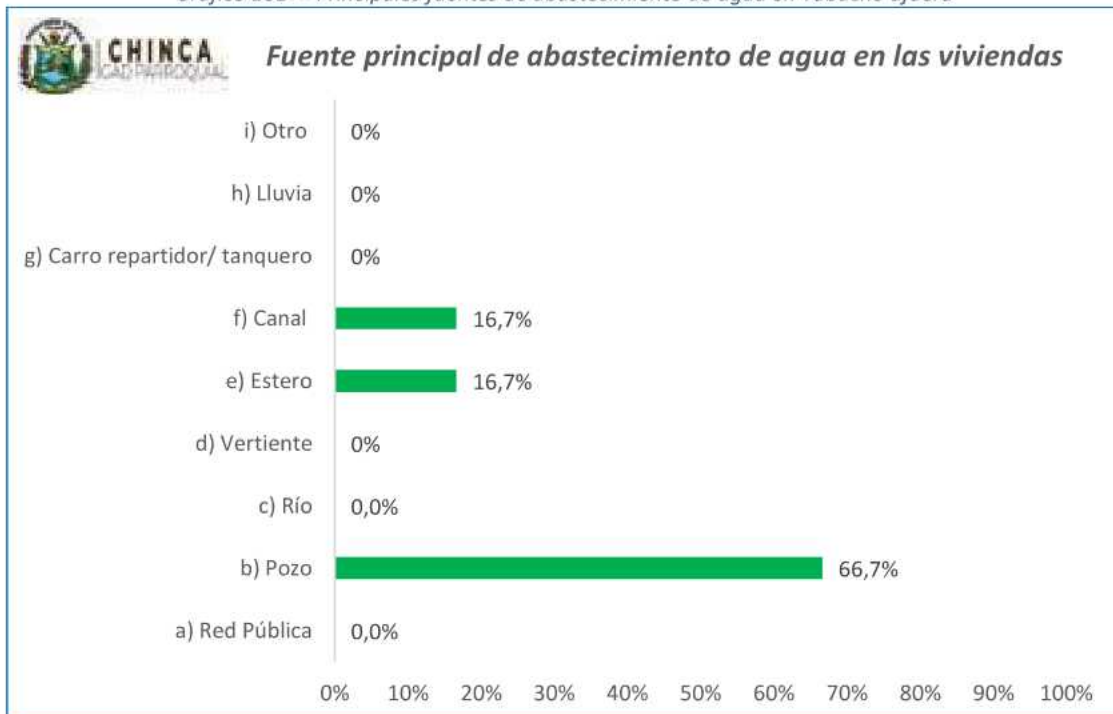
Tabla 118 – Principales fuentes de abastecimiento de agua en Tabuche afuera

Principal fuente de abastecimiento de agua	Frecuencia	Porcentaje
a) Red Pública	0	0,0%
b) Pozo	8	66,7%
c) Río	0	0,0%
d) Vertiente	0	0%
e) Estero	2	16,7%
f) Canal	2	16,7%
g) Carro repartidor/ tanquero	0	0%
h) Lluvia	0	0%
i) Otro	0	0%
TOTAL	12	100%

Fuente: PDOT CHINCA 2023 -2027

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

Gráfico 101 – Principales fuentes de abastecimiento de agua en Tabuche afuera



Fuente: PDOT CHINCA 2023 -2027

Elaboración: Equipo Técnico Consultor



**Fuentes de abastecimiento de energía eléctrica**

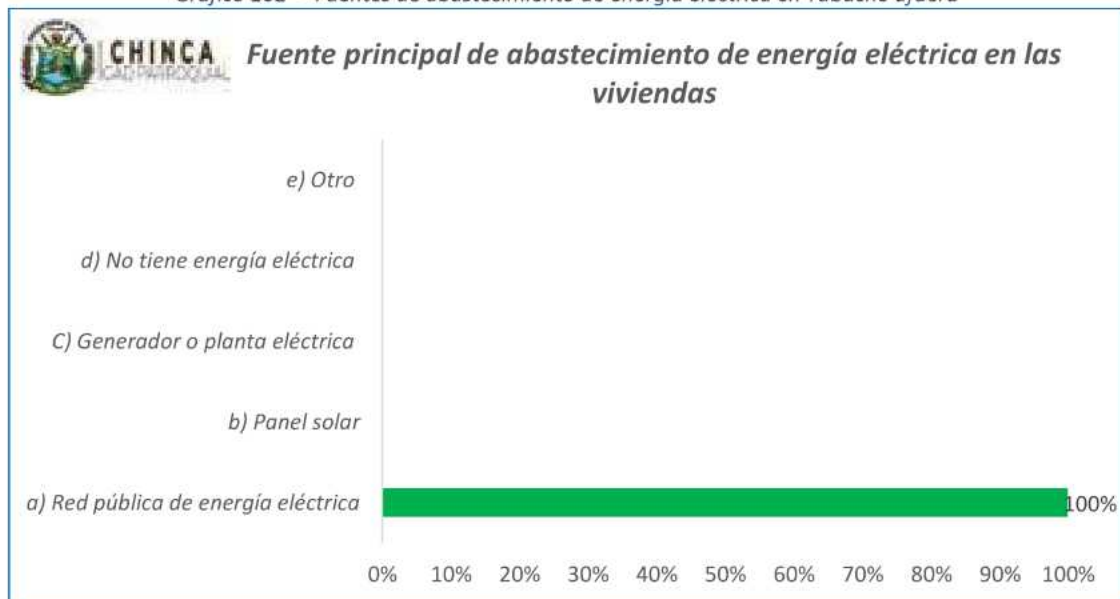
Tabla 119 – Fuentes de abastecimiento de energía eléctrica en Tabuche afuera

Principal fuente de abastecimiento de energía eléctrica	Frecuencia	Porcentaje
a) Red pública de energía eléctrica	12	100%
b) Panel solar	0	0%
C) Generador o planta eléctrica	0	0%
d) No tiene energía eléctrica	0	0%
e) Otro	0	0%
TOTAL	12	100%

Fuente: PDOT CHINCA 2023 -2027

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

Gráfico 102 – Fuentes de abastecimiento de energía eléctrica en Tabuche afuera



Fuente: PDOT CHINCA 2023 -2027

Elaboración: Equipo Técnico Consultor



**Medios de eliminación de excretas - Conexión del servicio higiénico de la vivienda**

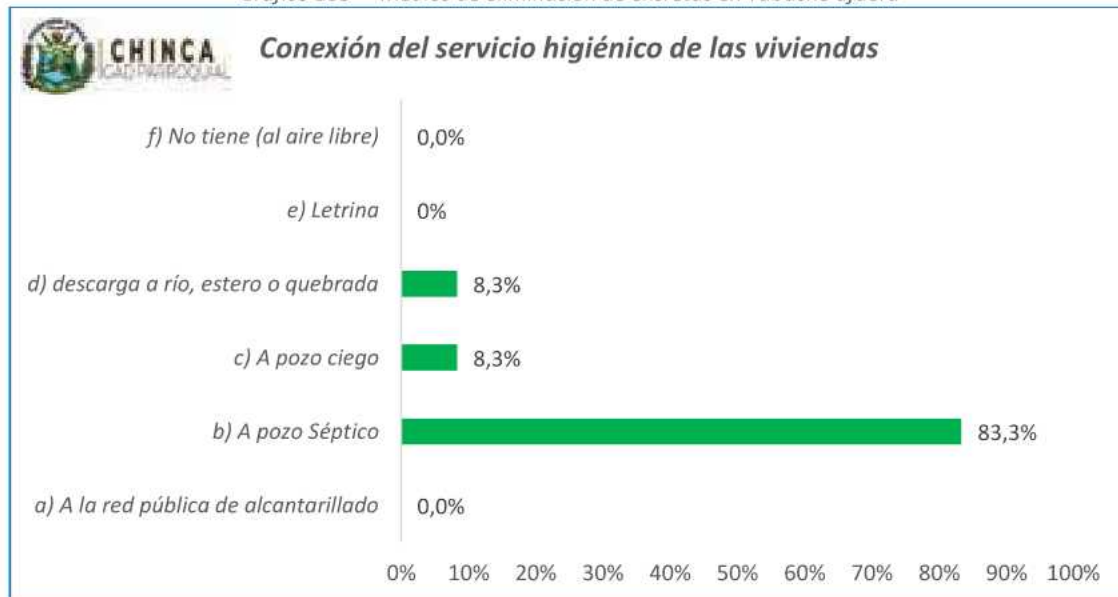
Tabla 120 – Medios de eliminación de excretas en Tabuche afuera

Conexión del servicio higiénico de la vivienda	Frecuencia	Porcentaje
a) A la red pública de alcantarillado	0	0,0%
b) A pozo Séptico	10	83,3%
c) A pozo ciego	1	8,3%
d) descarga a río, estero o quebrada	1	8,3%
e) Letrina	0	0%
f) No tiene (al aire libre)	0	0,0%
TOTAL	12	100%

Fuente: PDOT CHINCA 2023 -2027

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

Gráfico 103 – Medios de eliminación de excretas en Tabuche afuera



Fuente: PDOT CHINCA 2023 -2027

Elaboración: Equipo Técnico Consultor



**Medios de eliminación de desechos sólidos**

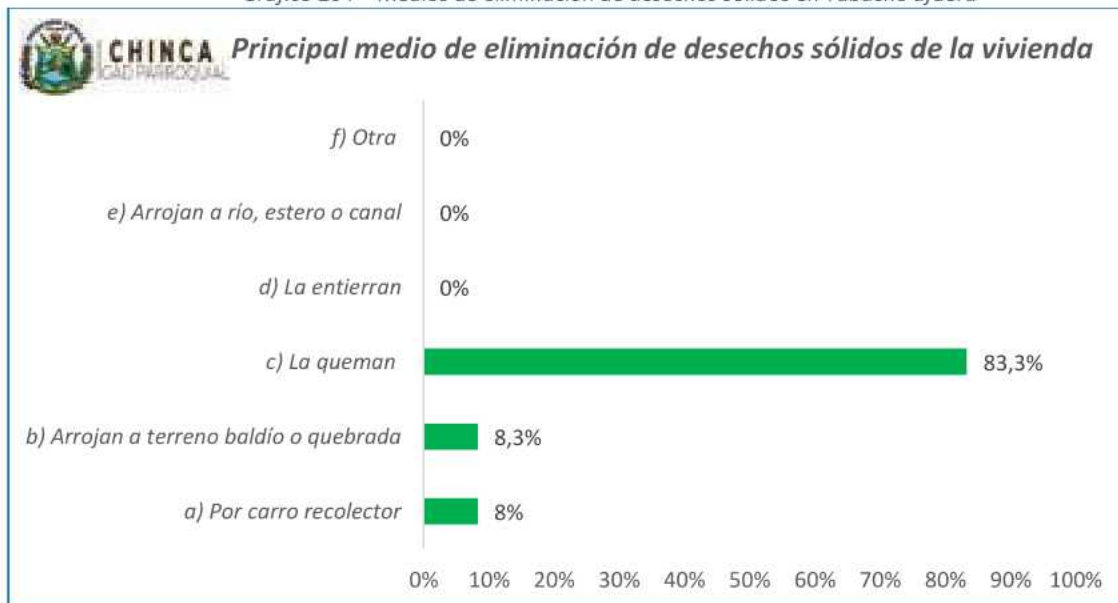
*Tabla 121 – Medios de eliminación de desechos sólidos en Tabuche afuera*

Principal medio de eliminación de desechos sólidos	Frecuencia	Porcentaje
a) Por carro recolector	1	8%
b) Arrojan a terreno baldío o quebrada	1	8,3%
c) La queman	10	83,3%
d) La entierran	0	0%
e) Arrojan a río, estero o canal	0	0%
f) Otra	0	0%
TOTAL	12	100%

**Fuente:** PDOT CHINCA 2023 -2027

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor

*Gráfico 104 – Medios de eliminación de desechos sólidos en Tabuche afuera*



**Fuente:** PDOT CHINCA 2023 -2027

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor



**Tahigüe – cobertura de servicios básicos, fuentes de abastecimiento de agua y energía eléctrica,  
eliminación de excretas y desechos sólidos**

**Cobertura general de servicios básicos**

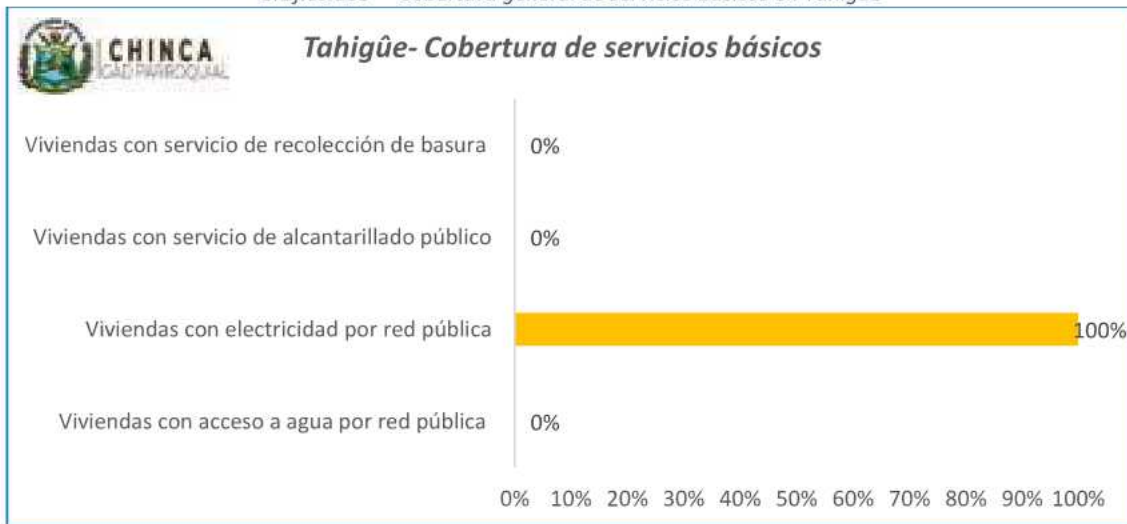
*Tabla 122 – Cobertura general de servicios básicos en Tahigüe*

<b>Indicador</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Viviendas con acceso a agua por red pública	0	0%
Viviendas con electricidad por red pública	14	100%
Viviendas con servicio de alcantarillado público	0	0,0%
Viviendas con servicio de recolección de basura	1	7,1%

**Fuente:** PDOT CHINCA 2023 -2027

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor

*Gráfico 105 – Cobertura general de servicios básicos en Tahigüe*



**Fuente:** PDOT CHINCA 2023 -2027

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor



**Fuentes de abastecimiento de agua**

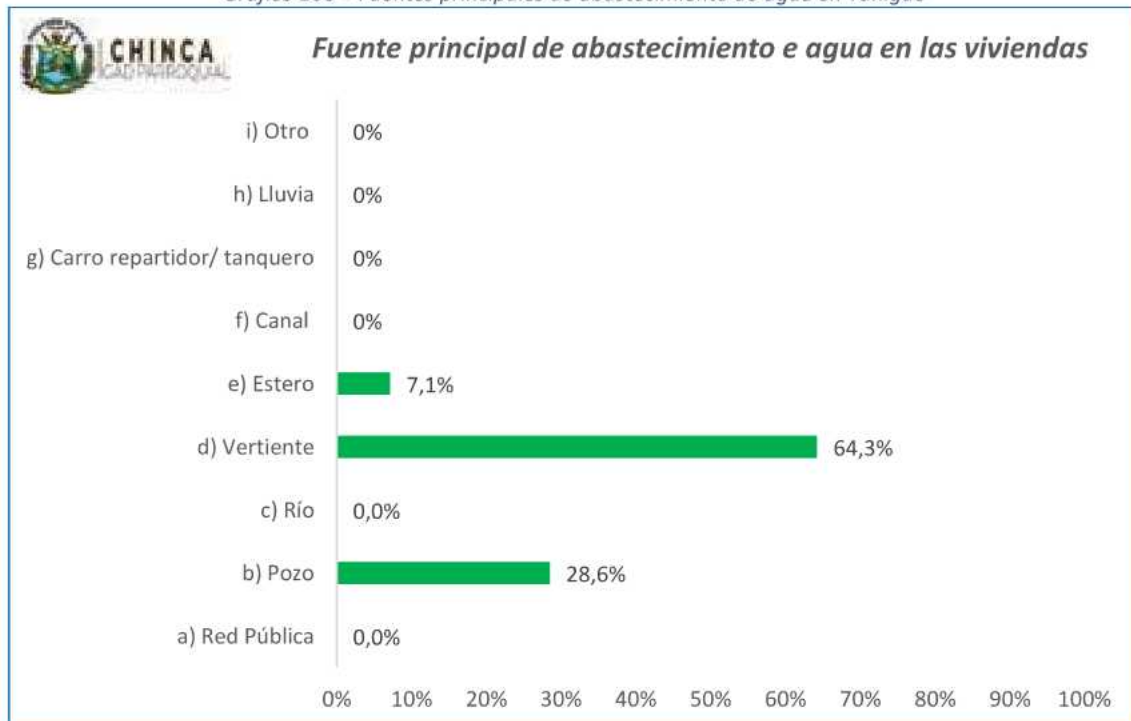
Tabla 123 – Fuentes principales de abastecimiento de agua en Tahigüe

Principal fuente de abastecimiento de agua	Frecuencia	Porcentaje
a) Red Pública	0	0,0%
b) Pozo	4	28,6%
c) Río	0	0,0%
d) Vertiente	9	64,3%
e) Estero	1	7,1%
f) Canal	0	0%
g) Carro repartidor/ tanquero	0	0%
h) Lluvia	0	0%
i) Otro	0	0%
TOTAL	14	100%

Fuente: PDOT CHINCA 2023 -2027

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

Gráfico 106 – Fuentes principales de abastecimiento de agua en Tahigüe



Fuente: PDOT CHINCA 2023 -2027

Elaboración: Equipo Técnico Consultor



**Fuentes de abastecimiento de energía eléctrica**

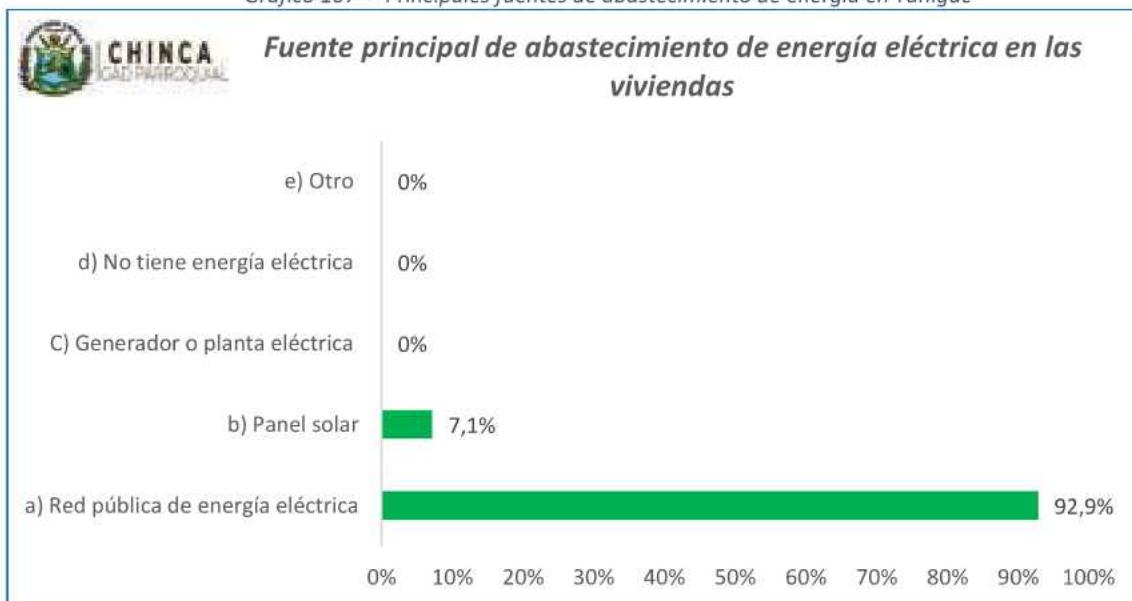
Tabla 124 – Principales fuentes de abastecimiento de energía en Tahigüe

Principal fuente de abastecimiento de energía eléctrica	Frecuencia	Porcentaje
a) Red pública de energía eléctrica	13	92,9%
b) Panel solar	1	7,1%
C) Generador o planta eléctrica	0	0%
d) No tiene energía eléctrica	0	0%
e) Otro	0	0%
TOTAL	14	100%

Fuente: PDOT CHINCA 2023 -2027

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

Gráfico 107 – Principales fuentes de abastecimiento de energía en Tahigüe



Fuente: PDOT CHINCA 2023 -2027

Elaboración: Equipo Técnico Consultor



**Medios de eliminación de excretas - Conexión del servicio higiénico de la vivienda**

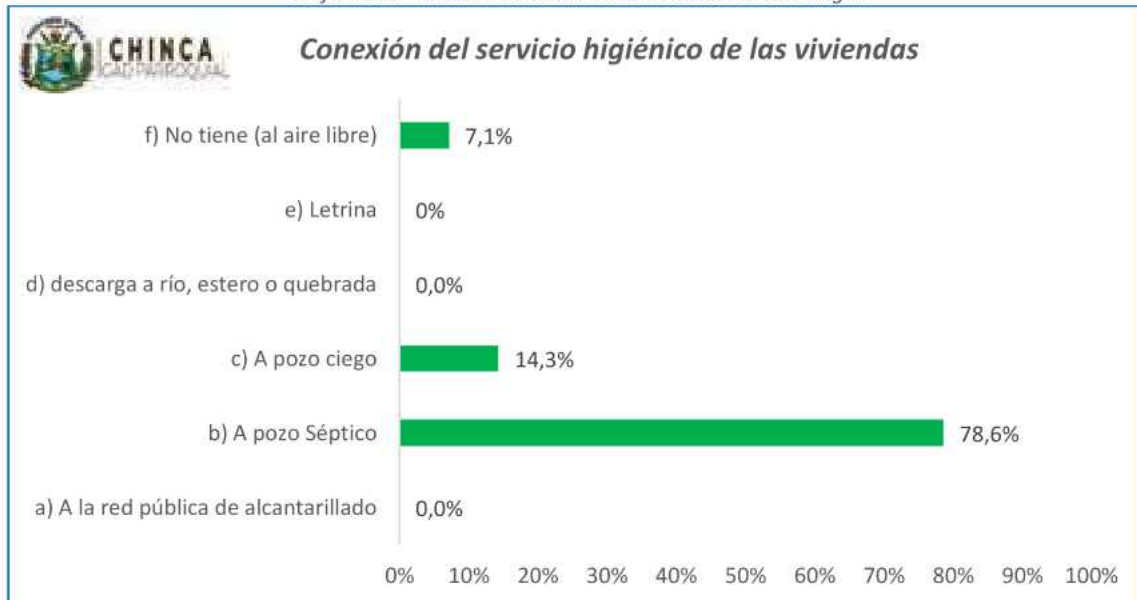
Tabla 125 – Medios de eliminación de excretas en Tahigüe

Conexión del servicio higiénico de la vivienda	Frecuencia	Porcentaje
a) A la red pública de alcantarillado	0	0,0%
b) A pozo Séptico	11	78,6%
c) A pozo ciego	2	14,3%
d) descarga a río, estero o quebrada	0	0,0%
e) Letrina	0	0%
f) No tiene (al aire libre)	1	7,1%
TOTAL	14	100%

Fuente: PDOT CHINCA 2023 -2027

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

Gráfico 108 – Medios de eliminación de excretas en Tahigüe



Fuente: PDOT CHINCA 2023 -2027

Elaboración: Equipo Técnico Consultor



**Medios de eliminación de desechos sólidos**

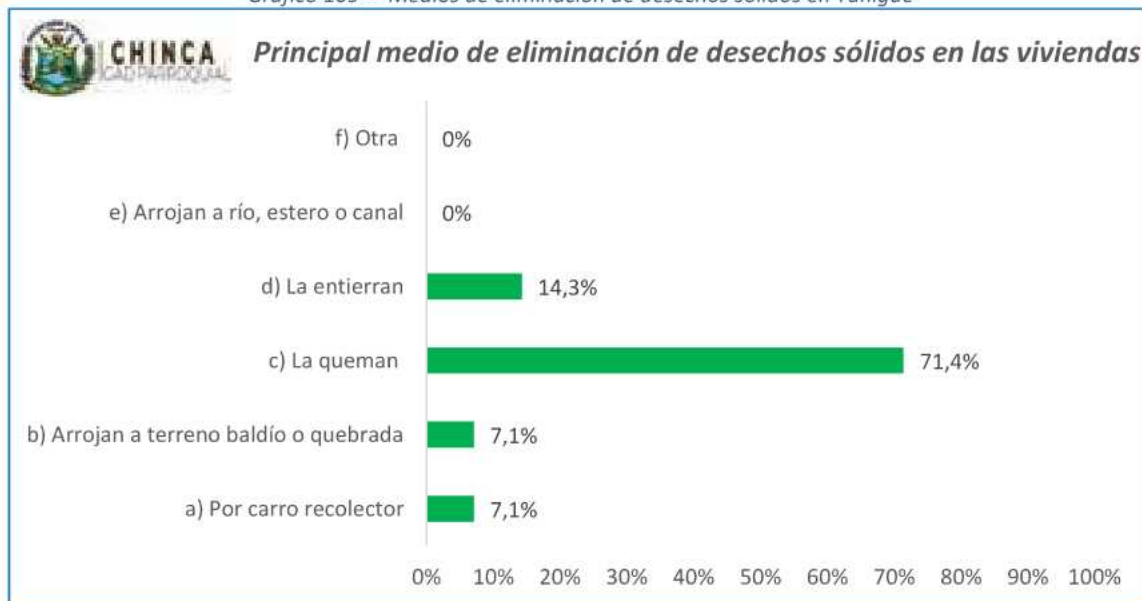
Tabla 126 – Medios de eliminación de desechos sólidos en Tahigüe

Principal medio de eliminación de desechos sólidos	Frecuencia	Porcentaje
a) Por carro recolector	1	7,1%
b) Arrojan a terreno baldío o quebrada	1	7,1%
c) La queman	10	71,4%
d) La entierran	2	14,3%
e) Arrojan a río, estero o canal	0	0%
f) Otra	0	0%
TOTAL	14	100%

Fuente: PDOT CHINCA 2023 -2027

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

Gráfico 109 – Medios de eliminación de desechos sólidos en Tahigüe



Fuente: PDOT CHINCA 2023 -2027

Elaboración: Equipo Técnico Consultor



**Taquigüe – cobertura de servicios básicos, fuentes de abastecimiento de agua y energía eléctrica,  
eliminación de excretas y desechos sólidos**

**Cobertura general de servicios básicos**

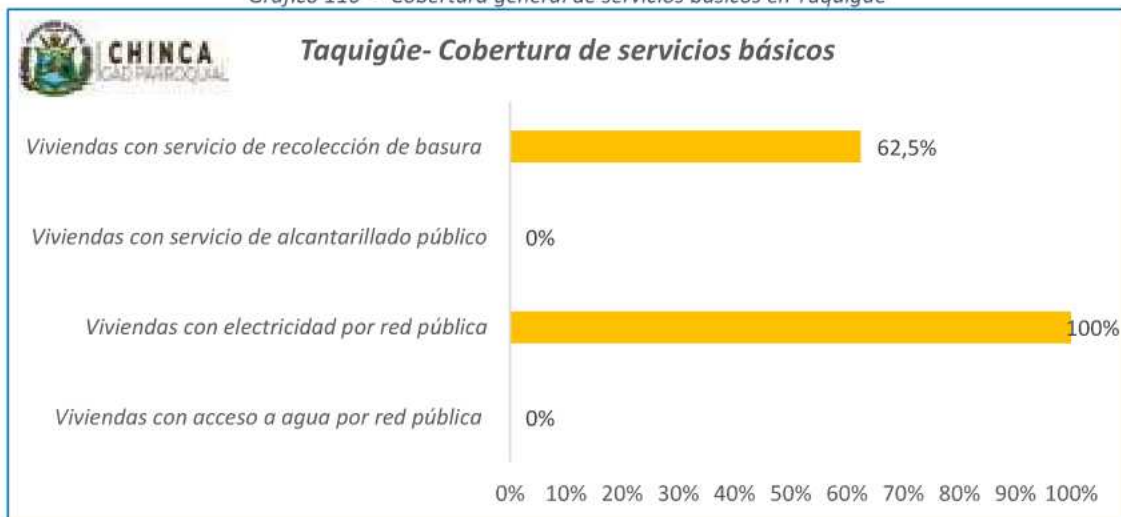
*Tabla 127 – Cobertura general de servicios básicos en Taquigüe*

<b>Indicador</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Viviendas con acceso a agua por red pública	0	0%
Viviendas con electricidad por red pública	16	100%
Viviendas con servicio de alcantarillado público	0	0%
Viviendas con servicio de recolección de basura	10	62,5%

**Fuente:** PDOT CHINCA 2023 -2027

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor

*Gráfico 110- – Cobertura general de servicios básicos en Taquigüe*



**Fuente:** PDOT CHINCA 2023 -2027

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor



Fuentes de abastecimiento de agua

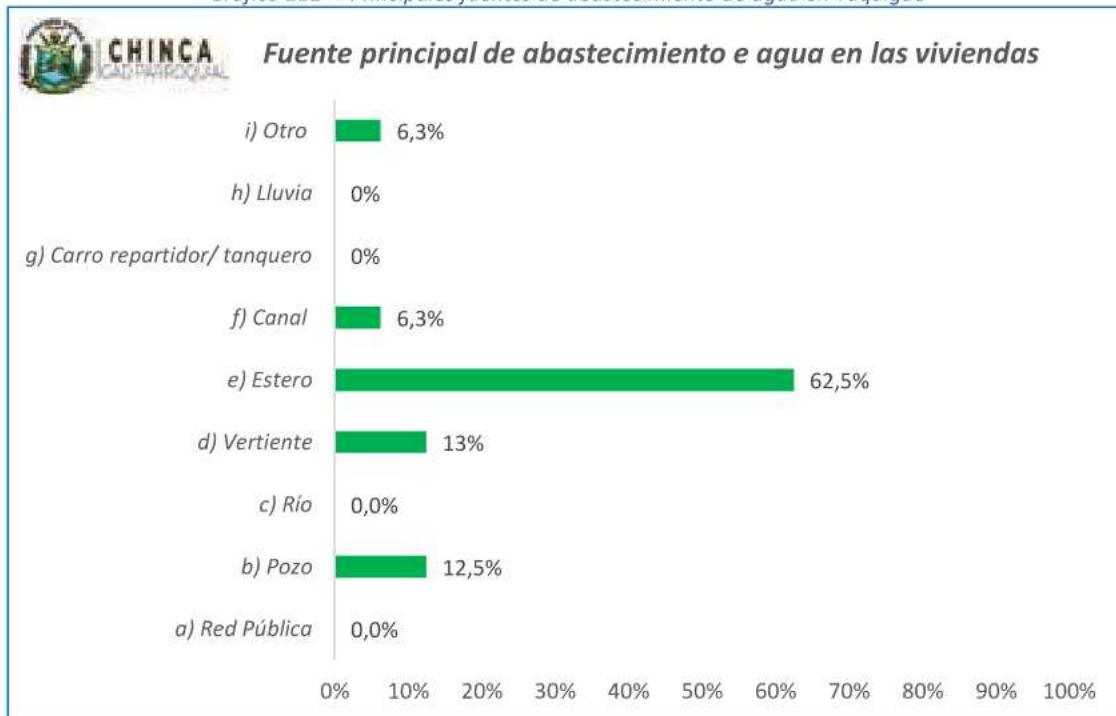
Tabla 128 – Principales fuentes de abastecimiento de agua en Taquígüe

Principal fuente de abastecimiento de agua	Frecuencia	Porcentaje
a) Red Pública	0	0,0%
b) Pozo	2	12,5%
c) Río	0	0,0%
d) Vertiente	2	13%
e) Estero	10	62,5%
f) Canal	1	6,3%
g) Carro repartidor/ tanquero	0	0%
h) Lluvia	0	0%
i) Otro	1	6,3%
TOTAL	16	100%

Fuente: PDOT CHINCA 2023 -2027

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

Gráfico 111 – Principales fuentes de abastecimiento de agua en Taquígüe



Fuente: PDOT CHINCA 2023 -2027

Elaboración: Equipo Técnico Consultor



**Fuentes de abastecimiento de energía eléctrica**

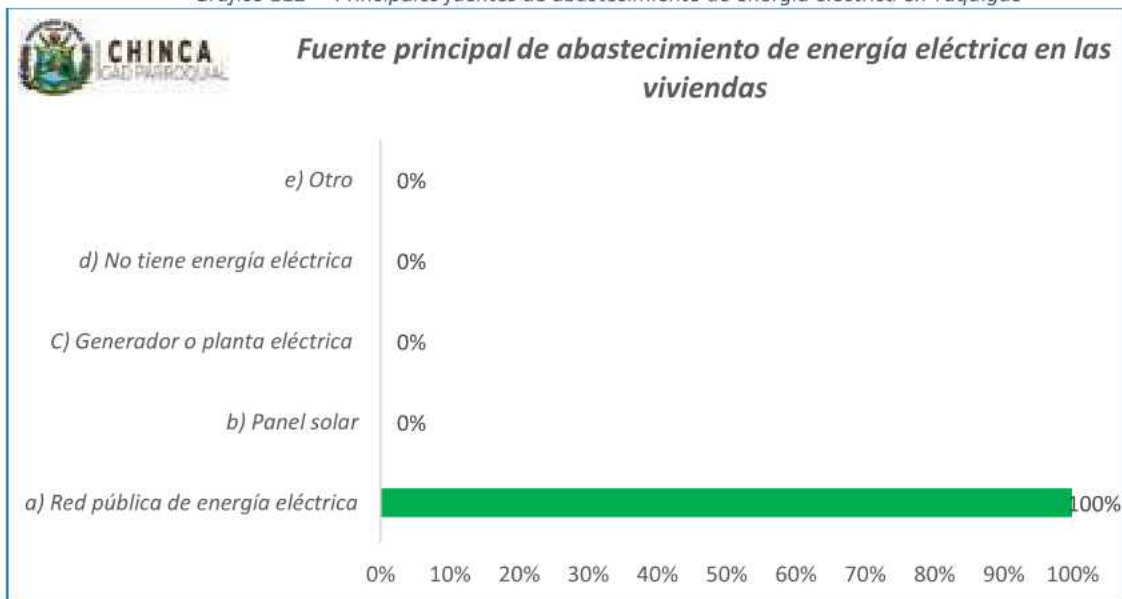
*Tabla 129 – Principales fuentes de abastecimiento de energía eléctrica en Taquígüe*

<b>Principal fuente de abastecimiento de energía eléctrica</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
a) Red pública de energía eléctrica	16	100%
b) Panel solar	0	0%
C) Generador o planta eléctrica	0	0%
d) No tiene energía eléctrica	0	0%
e) Otro	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>16</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** PDOT CHINCA 2023 -2027

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor

*Gráfico 112 – Principales fuentes de abastecimiento de energía eléctrica en Taquígüe*



**Fuente:** PDOT CHINCA 2023 -2027

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor



**Medios de eliminación de excretas - Conexión del servicio higiénico de la vivienda**

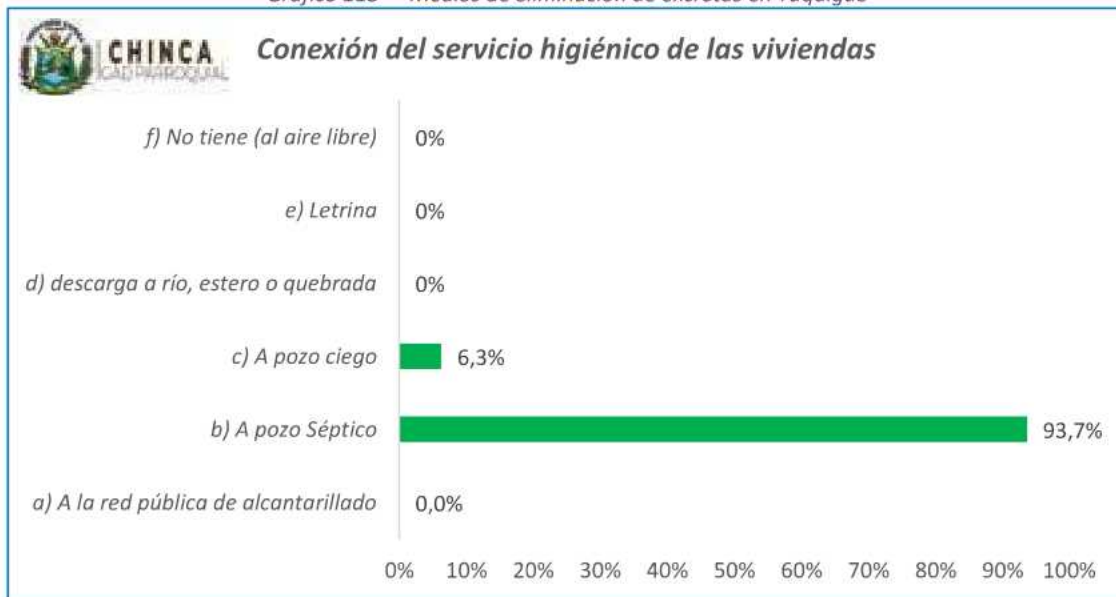
Tabla 130 – Medios de eliminación de excretas en Taquígue

Conexión del servicio higiénico de la vivienda	Frecuencia	Porcentaje
a) A la red pública de alcantarillado	0	0,0%
b) A pozo Séptico	15	93,7%
c) A pozo ciego	1	6,3%
d) descarga a río, estero o quebrada	0	0%
e) Letrina	0	0%
f) No tiene (al aire libre)	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>16</b>	<b>100%</b>

Fuente: PDOT CHINCA 2023 -2027

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

Gráfico 113- – Medios de eliminación de excretas en Taquígue



Fuente: PDOT CHINCA 2023 -2027

Elaboración: Equipo Técnico Consultor



**Medios de eliminación de desechos sólidos**

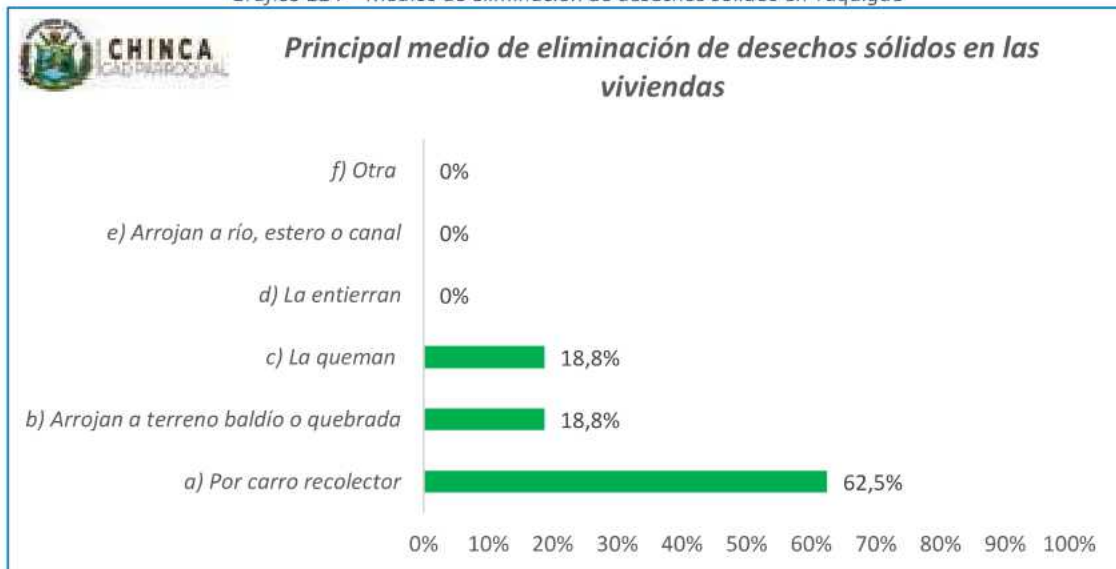
*Tabla 131 – Medios de eliminación de desechos sólidos en Taquígue*

Principal medio de eliminación de desechos sólidos	Frecuencia	Porcentaje
a) Por carro recolector	10	62,5%
b) Arrojan a terreno baldío o quebrada	3	18,8%
c) La queman	3	18,8%
d) La entierran	0	0%
e) Arrojan a río, estero o canal	0	0%
f) Otra	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>16</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** PDOT CHINCA 2023 -2027

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor

*Gráfico 114 – Medios de eliminación de desechos sólidos en Taquígue*



**Fuente:** PDOT CHINCA 2023 -2027

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor



**Resumen general de cobertura de servicios básicos en las comunidades de la parroquia Chinca**

*Tabla 132 – Resumen de Cobertura de servicios básicos por comunidades*

<b>Comunidad</b>	<b>Agua por red pública</b>	<b>Electricidad por red pública</b>	<b>Servicio de alcantarillado</b>	<b>Recolección de basura</b>
Bellavista	0%	100%	0%	0%
Buenos aires	0%	70%	0%	0%
Canchalagua	0%	83,3%	0%	0%
Casa de mono	0%	81,8%	0%	0%
Chaflú	13%	100%	0%	75%
Chigüe	8,3%	100%	50%	91,7%
Chinca	0%	100%	0%	0%
Cotopaxi	0%	100%	0%	80%
El treinta	0%	100%	0%	44,4%
Estero seco	0%	75%	0%	0,0%
Pepepán	0%	100%	0%	0,0%
Púmpula	0%	100%	0%	0%
Santa Patricia	0%	100%	0%	0%
Tabuche adentro	0%	100%	0%	0%
Tabuche afuera	0%	100%	0%	8%
Tahigüe	0%	100%	0%	7,1%
Taqui güe	0%	100%	0%	62,5%

Fuente: PDOT CHINCA 2023 -2027

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

## Educación

Según datos del INEC (2022) dentro de la población la tasa de analfabetismo a nivel parroquial es del 7,6%, la tasa de analfabetismo digital del 28,9%, los años promedio de escolaridad es de 8,1 años, la tasa neta de asistencia es: 34,2% en inicial, 88,2% en educación básica y 55,3% en bachillerato.

La población titulada en educación superior del 2,2% en universidades y 0,3% en educación técnica o tecnológica.



**Plan de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial de Chinca del cantón y provincia de Esmeraldas 2023 -2027**

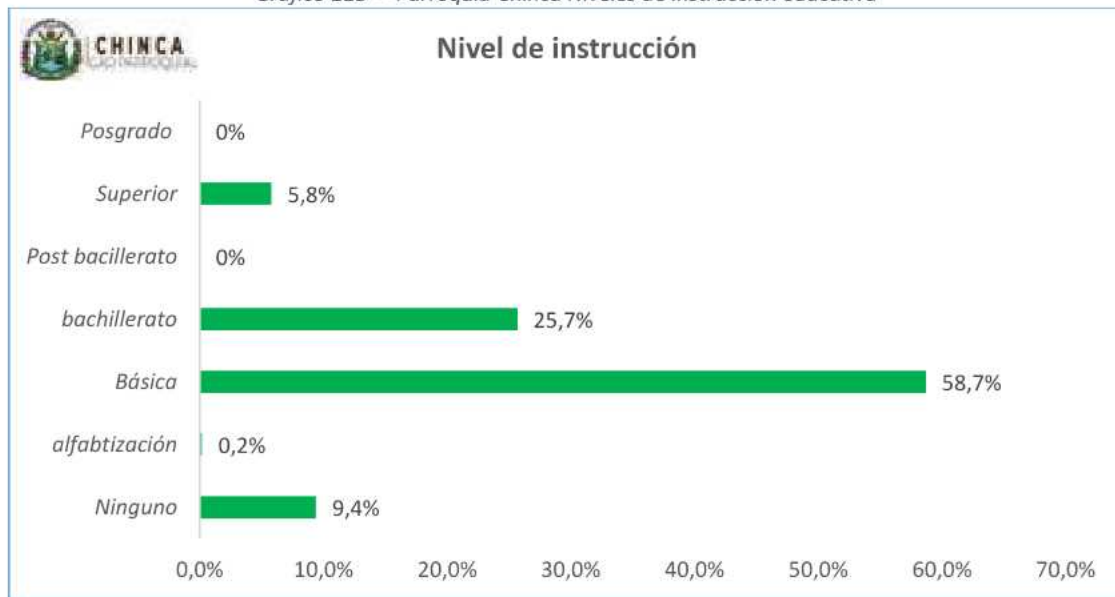


Tabla 133 – Parroquia Chinca Niveles de instrucción educativa

NIVEL DE INSTRUCCIÓN	Tasa
Ninguno	9,4%
Alfabetización	0,2%
Básica	58,7%
bachillerato	25,7%
Post bachillerato	0%
Superior	5,8%
Posgrado	0%

Fuente: INEC Censo Ecuador 2022

Gráfico 115 – Parroquia Chinca Niveles de instrucción educativa



Fuente: INEC Censo Ecuador 2022

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

Según el registro administrativo periodo 2013 – 2024 del Ministerio de educación, el Personal docente destinado a los establecimientos de educación de la parroquia son 52, cuya distribución por sexo se detalla a continuación:



*Tabla 134 – personal docente de los establecimientos educativos de la parroquia Chinca*

Nombre de Institución	Docentes Femenino	Docentes Masculino	Total Docentes
Escuela de educación básica 10 de Agosto	1	0	1
Escuela de educación básica Teniente Galo Molina	1	0	1
Escuela de educación básica Faustino Guerra	1	0	1
Escuela de educación básica Pacífico Acosta Vélez	1	0	1
Escuela de educación básica Chigüe	10	5	15
Unidad educativa del Milenio de Chinca	41	11	52

Fuente: Ministerio de educación

De la misma fuente se detalla el número de alumnado de los establecimientos educativos de la parroquia:

*Tabla 135 – Estudiantado de los establecimientos educativos de la parroquia Chinca*

Nombre de Institución	Estudiantes Femenino	Estudiantes Masculino	Total Estudiantes
Escuela de educación básica 10 de Agosto	11	5	16
Escuela de educación básica Teniente Galo Molina	10	14	24
Escuela de educación básica Faustino Guerra	15	12	27
Escuela de educación básica Pacífico Acosta Vélez	14	21	35
Escuela de educación básica Chigüe	148	131	279
Unidad educativa del Milenio de Chinca	587	521	1108

Fuente: Ministerio de educación

### Desnutrición Infantil

La desnutrición es un problema estructural que encierra causas multifactoriales que afectan a la población directamente y estrechamente relacionados a:

- Condiciones del hogar y de la vivienda: Sistemas adecuados de eliminación de excretas, utilización de agua segura para beber y, condiciones de hacinamiento
- Estado nutricional de los niños: Prevalencia de desnutrición crónica, Prevalencia en de desnutrición global, Prevalencia de desnutrición aguda, Prevalencia de sobrepeso, Prevalencia de obesidad, Prevalencia de sobrepeso y obesidad, Prevalencia de



## **Plan de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial de Chinca del cantón y provincia de Esmeraldas 2023 -2027**



malnutrición, Prevalencia de doble carga de malnutrición y, Prevalencia de anemia en niños y madres

- Esquemas de vacunación completos: Vacunación BCG antes de cumplir el primer año, Hepatitis B antes de cumplir el primer año, Rotavirus, dos dosis antes de cumplir el año, Pentavalente, tres dosis antes de cumplir el año, Antipoliomielítica, tres dosis antes de cumplir el primer año, Neumococo, tres dosis antes de cumplir el primer año
- Lactancia materna: inicio temprano de lactancia materna, lactancia materna continua, lactancia materna exclusiva
- Controles prenatales: controles prenatales, consumo de hierro y ácido fólico, exámenes de VIH, exámenes de orina, exámenes de TORCHs, vacunas de tétanos y difteria y, realización de ecos obstétricos
- Salud en la niñez: educación mediante consejerías de lactancia materna exclusiva, niños con bajo peso al nacer, inscripción de niños nacidos vivos en el Registro civil, controles de salud infantil, consumo de hierros, prevalencia de enfermedades diarreicas agudas (EDA) e infecciones respiratorias agudas (IRA).
- Programas de primera infancia
- Características de fecundidad de ñas madres
- Calidad del agua: agua sin presencia de cloro residual, presencia de bacteria E-Coli en el agua de beber.

A continuación, se muestran los indicadores provinciales oficiales y disponibles relacionados al estado nutricional de los niños en la provincia de Esmeraldas:



Tabla 136 – Estado nutricional de los niños en la provincia de Esmeraldas

INDICADOR	PORCENTAJE
Prevalencia de desnutrición crónica en niñas/os menores de 2 años	15,6%
Prevalencia de desnutrición global en niñas/os menores de 2 años	5,6%
Prevalencia de desnutrición aguda en niñas/os menores de 2 años	1,7%
Prevalencia de desnutrición crónica en niñas/os menores de 5 años	11,7%
Prevalencia de desnutrición global en niñas/os menores de 5 años	3,8%
Prevalencia de desnutrición aguda en niñas/os menores de 5 años	1,6%
Prevalencia de desnutrición crónica en niñas/os de 2 años a menores de 5 años	9,1%
Prevalencia de desnutrición global en niñas/os de 2 años a menores de 5 años	2,6%
Prevalencia de desnutrición aguda en niñas/os de 2 años a menores de 5 años	1,5%
Prevalencia de sobrepeso en niñas/os menores de 5 años	3,8%
Prevalencia de obesidad en niñas/os menores de 5 años	0,8%
Prevalencia de sobrepeso y obesidad en niñas/os menores de 5 años	4,6%
Prevalencia de malnutrición en niñas/os menores de 5 años	5,9%
Prevalencia doble carga de malnutrición en niñas/os menores de 5 años	0,8%
Prevalencia de anemia en niñas/os de 6 a 59 meses de edad	57,9%

Fuente: INEC – Encuesta Nacional de desnutrición infantil – ENDI 2022-2023

Elaboración: Equipo técnico Consultor

*Servicios públicos y sociales / Establecimientos y servicios de atención de grupos prioritarios - Población infantil*

El Ministerio de inclusión económica y social MIES, brinda servicios de atención a la población infantil a través de la Misión Ternura en las modalidades Creciendo con nuestros hijos – CNH y el Centro de desarrollo infantil –CDI de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla 137 - Servicios de atención de la población infantil en la parroquia Chinca

Nombre de unidad	Código SIIMIES	Cobertura	Servicio	Recinto/ comunidad
CNH - Misión Ternura- Chispitas de felicidad-Chinca	5509	35	Creciendo con nuestros hijos - CNH	Chigüe - Chafalú
CNH - Misión Ternura - Mis angelitos traviosos-Chinca	55062	35	Creciendo con nuestros hijos - CNH	Taquistigüe-Tahigüe-Cotopaxi
CDI Chafalú	13400	29	Centro de desarrollo infantil - CDI	Chafalú

Fuente: Ministerio de inclusión económica y social MIES

En el caso del CDI Chafalú es un centro con excepcionalidad en razón que la población atendida se encuentra en condiciones de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad.



**Establecimientos y servicios de atención de grupos prioritarios - Población Adulto mayor**

La población adulto mayor de la parroquia, según datos proporcionados por el Ministerio de inclusión económica y social-MIES, se encuentra atendida por el Programa “ENVEJECIENDO JUNTOS” en convenio entre la subsecretaría Intergeneracional y la Fundación de actoría social “Divino Niño” con una cobertura de 80 personas adultas mayores en condiciones de extrema pobreza.

*Patrimonio cultural inmaterial*

En la dinámica parroquial existen fechas festivas y conmemorativas que se celebran periódicamente, las cuales se detallan a continuación:

*Tabla 138 – Fechas conmemorativas de la parroquia Chinca*

<b>Evento Conmemorativo</b>	<b>Fecha</b>
Día internacional de la mujer	8 de marzo
Fundación de Chinca	23 de marzo
Día del adulto mayor	1 de octubre
Día internacional de las personas con discapacidad	3 de diciembre
Mes de la cultura y el turismo	Agosto

**Fuente:** PDOT CHINCA 2023 -2027

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor

*Pobreza y desigualdad*

**Pobreza Por Necesidades Básicas Insatisfechas**

Según datos del INEC (2023) la incidencia de pobreza por Necesidades básicas insatisfechas a nivel rural es del 52%. A continuación, se muestra un resumen de la incidencia de pobreza por NBI por algunas de las comunidades del territorio parroquial.



Tabla 139 – Pobreza NBI por comunidades

Comunidad	Hogares encuestados	Hogares en condiciones de pobreza por NBI
Bellavista	19	100%
Buenos Aires	10	100%
Canchalagua	6	100%
Casa de mono	11	100%
Chafalú	16	88%
Chigüe	12	92%
Chinca	24	100%
Cotopaxi	15	100%
El treinta	18	100%
Estero seco	12	100%
Pepepán	29	100%
Púmpula	21	100%
Santa Patricia	14	100%
Tabuche adentro	13	100%
Tabuche afuera	12	100%
Tahigüe	14	100%
Taquigüe	16	100%

Fuente: PDOT CHINCA 2023 -2027

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

Gráfico 116 – Pobreza NBI por comunidades



Fuente: PDOT Chinca 2023 -2027

Elaboración: Equipo técnico Consultor



Tabla 140 – Dimensiones insatisfechas por necesidades insatisfechas en los hogares

Comunidad	Hogares encuestados	Calidad vivienda	Hacinamiento	Acceso a servicio básicos	Educación	Dependencia económica
Bellavista	19	42,1%	15,8%	100%	10,5%	26,3%
Buenos Aires	10	10,0%	0%	100%	0%	30,0%
Canchalagua	6	0%	16,7%	100%	0%	0%
Casa de mono	11	0%	27,3%	100%	9,1%	0%
Chafalú	16	6,3%	18,8%	88%	0%	12,5%
Chigüe	12	8,3%	0,0%	92%	8,3%	16,7%
Chinca	24	4,2%	16,7%	100%	8,3%	8,3%
Cotopaxi	15	26,7%	6,7%	100%	0,0%	13,3%
El treinta	18	27,8%	16,7%	100%	16,7%	11,1%
Estero seco	12	58,3%	33,3%	100%	0,0%	0%
Pepepán	29	13,8%	20,7%	100%	10,3%	10,3%
Púmpula	21	27,8%	16,7%	100%	16,7%	11,1%
Santa Patricia	14	14,3%	35,7%	100%	7,1%	28,6%
Tabuche adentro	13	0,0%	15,4%	100%	15,4%	7,7%
Tabuche afuera	12	8,3%	8,3%	100%	0,0%	8,3%
Tahigüe	14	0%	28,6%	100%	7,1%	14,3%
Taquiñe	16	12,5%	25,0%	100%	6,3%	18,8%

Fuente: PDOT CHINCA 2023 -2027

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

El cálculo de la pobreza por necesidades básicas insatisfechas resume la insatisfacción de necesidades en los hogares en cuatro dimensiones: calidad de la vivienda, hacinamiento, acceso a servicios, educación y dependencia económica. Basta que se cumpla insatisfacción en una de las dimensiones para que un hogar sea considerado pobre por NBI.

#### **Extrema Pobreza Por Ingresos (ingreso diario promedio inferior a 1,25 dólares)**

Según el umbral de pobreza definido en las metas de los Objetivos de desarrollo Sostenible ODS, se considera personas en condiciones de extrema pobreza a aquellas que en promedio sobreviven con menos de 1,25 dólares por día. A continuación, se muestran los hogares que cumplen esta condición dentro de la parroquia y las comunidades que participaron de la encuesta.



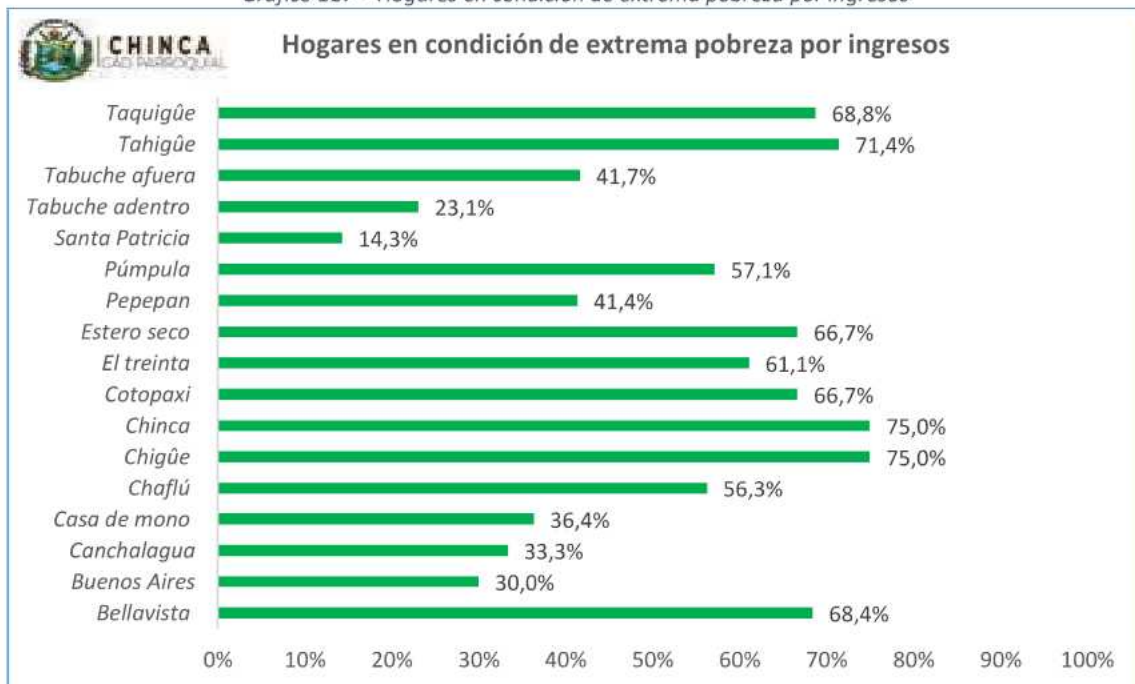
Tabla 141 – Pobreza extrema por ingresos

Comunidad	Frecuencia	Tasa
Bellavista	13	68,4%
Buenos Aires	3	30,0%
Canchalagua	2	33,3%
Casa de mono	4	36,4%
Chafalú	9	56,3%
Chigüe	9	75,0%
Chinca	18	75,0%
Cotopaxi	10	66,7%
El treinta	11	61,1%
Estero seco	8	66,7%
Pepepán	12	41,4%
Púmpula	12	57,1%
Santa Patricia	2	14,3%
Tabuche adentro	3	23,1%
Tabuche afuera	5	41,7%
Tahigüe	10	71,4%
Taquigüe	11	68,8%

Fuente: PDOT CHINCA 2023 -2027

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

Gráfico 117 – Hogares en condición de extrema pobreza por ingresos



Fuente: PDOT CHINCA 2023 -2027

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

PLAN DE DESARROLLO Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
PARROQUIAL DE CHINCA DEL CANTÓN  
Y PROVINCIA DE ESMERALDAS

# COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO



PARROQUIA  
CHINCA





10 IGLESIAS





CHAFLU





SANTA  
PATRICIA





CANCHALAGUA





## COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

### Empleo

#### Oferta de mano de obra

A continuación, se muestra un resumen general de la población económicamente activa y a población económicamente inactiva de la parroquia, por cada una de las comunidades que participaron de la muestra de encuesta.

*Tabla 142 – Población económicamente inactiva y Población económicamente activa*

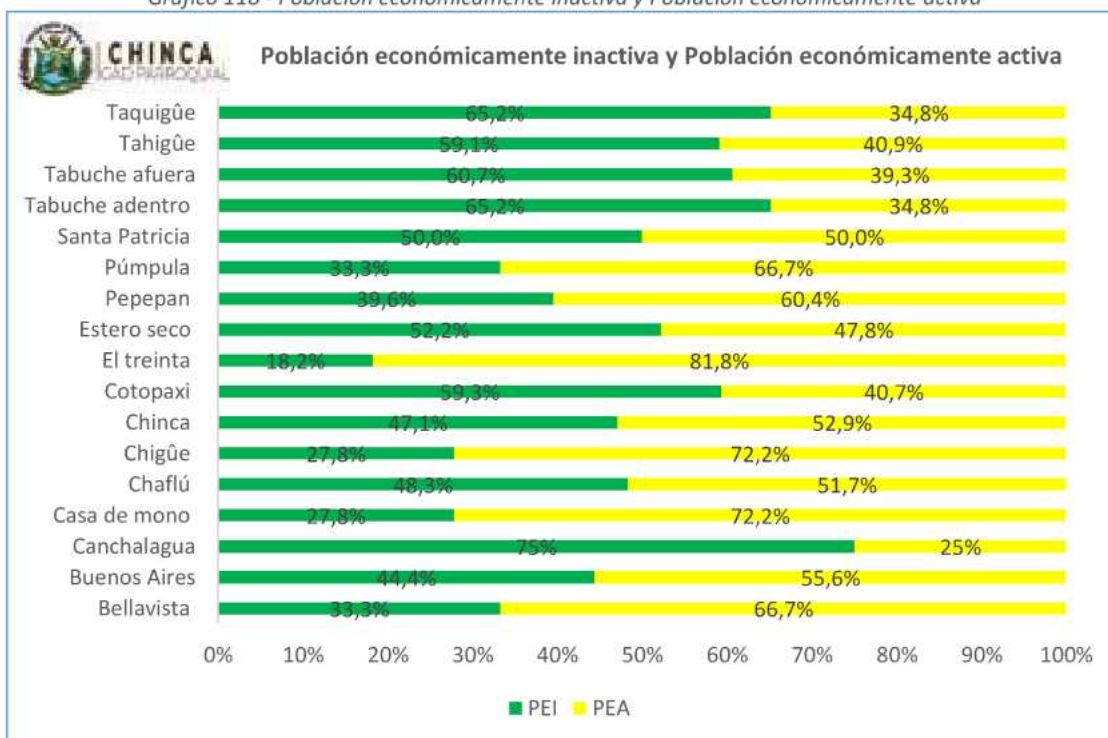
<b>Comunidad</b>	<b>PEI</b>	<b>PEA</b>
Bellavista	33,3%	66,7%
Buenos Aires	44,4%	55,6%
Canchalagua	75%	25%
Casa de mono	27,8%	72,2%
Chaflú	48,3%	51,7%
Chigüe	27,8%	72,2%
Chinca	47,1%	52,9%
Cotopaxi	59,3%	40,7%
El treinta	18,2%	81,8%
Estero seco	52,2%	47,8%
Pepepán	39,6%	60,4%
Púmpula	33,3%	66,7%
Santa Patricia	50,0%	50,0%
Tabuche adentro	65,2%	34,8%
Tabuche afuera	60,7%	39,3%
Tahigüe	59,1%	40,9%
Taquiüe	65,2%	34,8%

**Fuente:** PDOT CHINCA 2023 -2027

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor



Gráfico 118 - Población económicamente inactiva y Población económicamente activa



Fuente: PDOT CHINCA 2023 -2027

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

Tabla 143 – Población ocupada y población desocupada de la parroquia Chinca

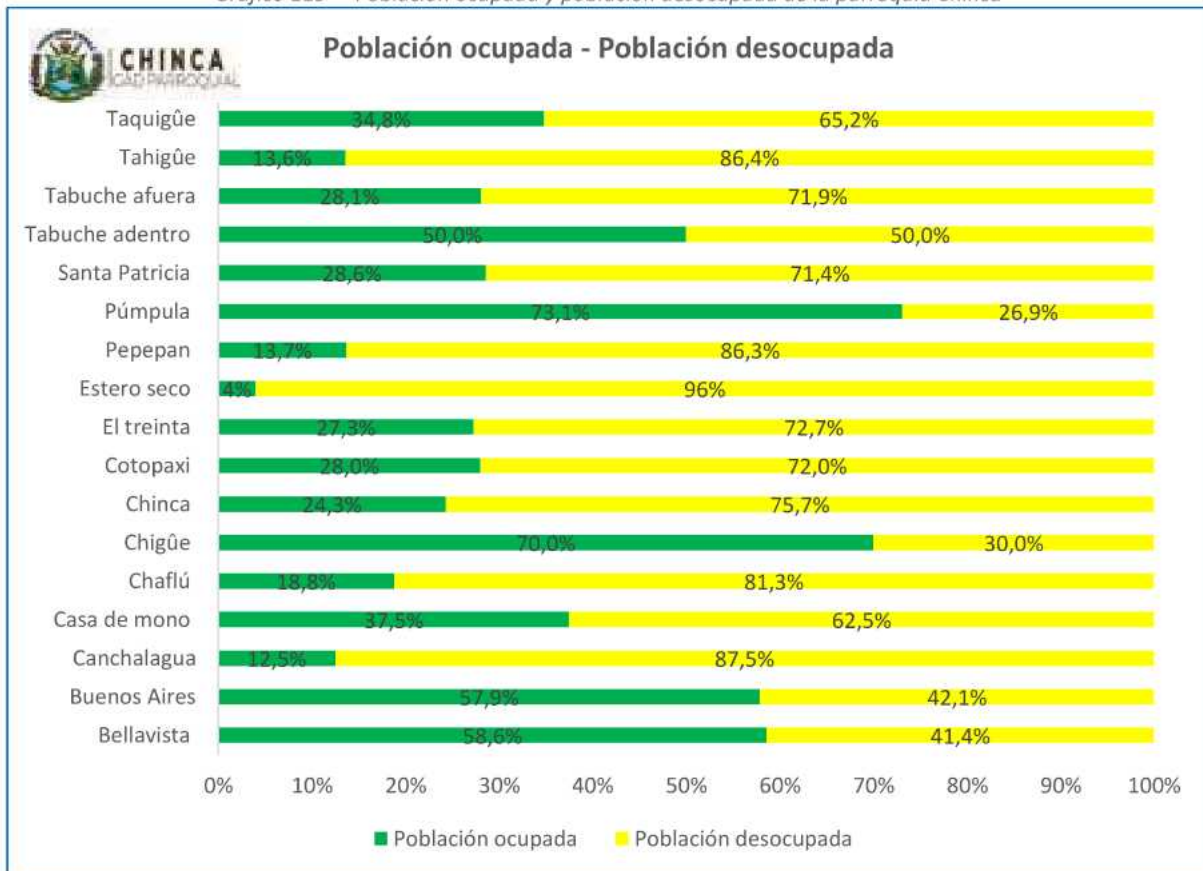
Comunidad	Población ocupada	Población desocupada
Bellavista	58,6%	41,4%
Buenos Aires	57,9%	42,1%
Canchalagua	12,5%	87,5%
Casa de mono	37,5%	62,5%
Chafalú	18,8%	81,3%
Chigüe	70,0%	30,0%
Chinca	24,3%	75,7%
Cotopaxi	28,0%	72,0%
El treinta	27,3%	72,7%
Estero seco	4%	96%
Pepepán	13,7%	86,3%
Púmpula	73,1%	26,9%
Santa Patricia	28,6%	71,4%
Tabuche adentro	50,0%	50,0%
Tabuche afuera	28,1%	71,9%
Tahigüe	13,6%	86,4%
Taquiñue	34,8%	65,2%

Fuente: PDOT CHINCA 2023 -2027

Elaboración: Equipo Técnico Consultor



Gráfico 119 – Población ocupada y población desocupada de la parroquia Chinca



Fuente: PDOT CHINCA 2023 -2027

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

Como se puede observar en el gráfico anterior, los niveles de desocupación dentro de la población son críticos y de intervención inmediata.

### **Población económicamente activa ocupada por principal actividad económica**

#### **Actividades económicas y productivas**

La tabla que se muestra a continuación, resume las principales actividades económicas que desempeñan las personas que se declararon económicamente activas y estar desempeñando alguna actividad económica durante el tiempo de levantamiento de información, independientemente de ser un trabajo formal o informal.



Tabla 144 – Distribución de la PEA OCUPADA por actividad económica de la parroquia Chinca

Principales actividades económicas de la población ocupada	Frecuencia	Tasa
a) jornalero	57	25,8%
b) agricultor	78	35,3%
c) ganadero	0	0,0%
d) pescador	3	1,4%
e) silvicultor	0	0,0%
f) maderero	4	1,8%
g) acuicultor	0	0,0%
h) trabajador de mina y canteras	0	0,0%
i) trabajador manufacturero	5	2,3%
j) elaborador de productos alimenticios (panadería, platos preparados, alimentos para animales)	10	4,5%
k) Carpintero (fabricación de muebles)	0	0,0%
l) jornalero de construcción	0	0,0%
m) Comerciante (al por mayor y menor)	9	4,1%
n) Conductor (transporte y almacenamiento)	1	0,5%
o) Rentista (alquiler de propiedades inmobiliarias)	0	0,0%
p) trabajador en actividades de alojamiento	0	0,0%
q) Profesor o facilitador (enseñanza)	2	0,9%
r) otro	52	23,5%
<b>TOTAL</b>	<b>221</b>	<b>100%</b>

Fuente: PDOT CHINCA 2023 -2027

Elaboración: Equipo Técnico Consultor



Gráfico 120- Distribución de la PEA OCUPADA por actividad económica de la parroquia Chinca



Fuente: PDOT CHINCA 2023 -2027

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

La principal actividad económica que desempeña la población ocupada a nivel parroquial es la de agricultor, consiguientemente la actividad de jornalero es la segunda actividad; la cual está estrechamente relacionada a las actividades agropecuarias del territorio. Además, dentro de algunas comunidades como Púmpula, existen negocios dedicados a la fabricación de carbón.

#### **Población económicamente activa desocupada por principal actividad económica**

La tabla que se muestra a continuación, resume las principales actividades económicas que desempeñan las personas que se declararon económicamente activas y que durante el tiempo de levantamiento de información manifestaron estar sin trabajo y disponibles laboralmente.

Los resultados reflejan la oferta y disponibilidad de mano de obra de la población dentro de la parroquia.



Tabla 145 – Distribución de la PEA DESOCUPADA por actividad económica de la parroquia Chinca

<b>Principales actividades económicas de la población desocupada</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Tasa</b>
a) jornalero	58	21,5%
b) agricultor	80	29,6%
c) ganadero	2	0,7%
d) pescador	3	1,1%
e) silvicultor	0	0,0%
f) maderero	6	2,2%
g) acuicultor	0	0,0%
h) trabajador de mina y canteras	0	0,0%
i) trabajador manufacturero	6	2,2%
j) elaborador de productos alimenticios (panadería, platos preparados, alimentos para animales)	8	3,0%
k) Carpintero (fabricación de muebles)	0	0,0%
l) jornalero de construcción	3	1,1%
m) Comerciante (al por mayor y menor)	6	2,2%
n) Conductor (transporte y almacenamiento)	0	0,0%
o) Rentista (alquiler de propiedades inmobiliarias)	0	0,0%
p) trabajador en actividades de alojamiento	1	0,4%
q) Profesor o facilitador (enseñanza)	1	0,4%
r) otro	96	35,6%
<b>Total</b>	<b>270</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** PDOT CHINCA 2023 -2027

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor

Al igual que PEA ocupada, la parroquia tiene una oferta de mano de obra basada en actividades agrícolas y de jornalero.



Gráfico 121 – Distribución de la PEA OCUPADA por actividad económica de la parroquia Chinca



Fuente: PDOT CHINCA 2023 -2027

Elaboración: Equipo Técnico Consultor

Entre las principales actividades económicas que desempeña la población desocupada a nivel parroquial están la de agricultor y jornalero, esta última, íntimamente relacionada con las actividades agropecuarias de la parroquia.

#### Actividad Agrícola y pecuaria

La Parroquia Chinca en la actualidad tiene gran cantidad de tierras agropecuarias, lo que indica que solo posee relictos de bosque, y cada día la expansión de la frontera agrícola está en aumento, solo entre el año 2020 y 2022 se deforestaron más de 64 hectáreas de bosques nativo, por lo se debe incentivar a los comuneros en mantener estos relictos de bosques y cambiar la tala indiscriminada de bosques realizando plantaciones forestales comerciales altamente sostenibles y sustentables en el tiempo.



Según el Instituto geográfico Militar (IGM) y el Ministerio del ambiente, a nivel territorial parroquial el 70,31% de la superficie, es decir, 15.779,662 hectáreas están ocupadas con actividades agrícolas y ganaderas.

Entre los principales productos agrícolas que produce la comunidad local destacan: cacao, plátano naranja; yuca, guaba, maíz y maracuyá. Productos destinados al autoconsumo, la canasta básica y al comercio local parroquial (entre las comunidades de la circunscripción de Chinca, inter cantonal (entre los cantones Esmeraldas y Quinindé). En el 80% de los casos la producción es trasladada en medios de transportes alquilados.

La actividad agrícola es una de las principales actividades que dinamiza el mercado laboral en el territorio parroquial. El 35,3% de la población económicamente activa ocupada desempeña actividades agrícolas; al igual que el 29,6% de la población económicamente activa desocupada, lo que convierte a la agricultura en una de las potencialidades en la oferta de mano de obra de la población, consiguientemente y estrechamente relacionados los jornaleros representa la segunda actividad de mayor representatividad dentro del mercado laboral tanto en la población ocupada con un 25,8% de como en la desocupada en el 21,5%.

El 93,3% de los productores agrícolas utilizan herramientas manuales dentro de sus procesos de producción, mientras que el 6,6% utiliza maquinaria.

Los procesos administrativos contables de control interno son nulos, el 100% de los productores encuestados manifestaron no llevar de forma permanente algún tipo de registro contable permanente en sus actividades comerciales.

De forma generalizada no se realiza rotación de cultivos, en el 99,7% de los casos la mano de obra utilizada en los procesos de producción es familiar y permanente.

El 97,7% de los productores agrícolas encuestados indicaron que recibieron al menos 1 asistencia técnica durante el año anterior

A continuación, se muestra el mapa de uso de suelo, donde se puede observar la superficie destinada a las actividades agropecuarias.





## Plan de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial de Chinca del cantón y provincia de Esmeraldas 2023 -2027



Según el Plan cantonal de desarrollo y ordenamiento territorial 2020-2033 de Esmeraldas, Chinca es una de las áreas que presentan mejores condiciones para la promoción del desarrollo agroindustrial de acuerdo a los siguientes criterios:

- Contiguas a la infraestructura vial regular disponible;
- Accesibilidad a la cobertura de servicios básicos;
- Terrenos con bajas pendientes;
- Cercanas a los centros de producción;
- Menor distancia a los centros de consumo y de comercialización;
- Cercanía a la infraestructura logística de transporte, Baja exposición a riesgos.

De acuerdo a ello se han definido un área de 148,4 has, representada en la siguiente ilustración:

Ilustración 1 –Alternativa de polígono agroindustrial Chinca



Fuente: PDOT del Cantón Esmeraldas 2020-2033



Según la información disponible relacionada a la actividad pecuaria al 2021, a continuación se muestra un resumen de la producción pecuaria de la parroquia:

*Tabla 146 – Producción pecuaria de la parroquia Chinca*

<b>Especie/ Producto</b>	<b>Cantidad existente</b>	<b>Cantidad comercializada</b>	<b>Precio promedio (USD)</b>	<b>Ingresos por las ventas (USD)</b>
Toros Reproductores	36	40	\$ 850,00	\$ 34.000,00
Vacas	120	120	\$ 540,00	\$ 226.800,00
Vaonas Vientres	42	120	\$ 520,00	\$ 62.400,00
Vaonas media	15	100	\$ 450,00	\$ 45.000,00
Vaonas fierro	16	75	\$ 380,00	\$ 28.500,00
Ternereras	32	50	\$ 150,00	\$ 7.500,00
Terneros	36	50	\$ 150,00	\$ 7.500,00
Toretas de 6 a 12 meses edad	32	120	\$ 360,00	\$ 43.200,00
Toretas de 12 a 18 meses edad	34	120	\$ 420,00	\$ 50.400,00
Toretas de 18-24 meses edad	62	250	\$ 560,00	\$ 140.000,00
Novillos + de 24 meses edad	32	300	\$ 785,00	\$ 235.500,00
Caballos criollos	25	40	\$ 450,00	\$ 18.000,00
Verracos	45	50	\$ 420,00	\$ 21.000,00
Marranas	132	320	\$ 350,00	\$ 112.000,00
Marrana vientre	76	200	\$ 300,00	\$ 60.000,00
Lechones	65	50	\$30,00	\$ 1.500,00
Lechones destetados	54	300	\$40,00	\$ 12.000,00
Porcinos cebados	36	240	\$420,00	\$ 100.800,00
Gallos criollos	79	120	\$20,00	\$ 2.400,00
Gallos para peleas	28	50	\$60,00	\$ 3.000,00
Gallinas Criollas	746	500	\$18,00	\$ 9.000,00
Gallinas de postura	100	60	\$20,00	\$ 1.200,00
Polluelos	658	0	\$1,00	-
Pollos Broillers	600	500	\$5,00	\$ 4.000,00
Pollos Pio Pio; criollos mejorados	400	350	\$6,00	\$ 2.700,00
Pavos	12	10	\$40,00	\$ 1.800,00
Patos	47	25	\$10,00	\$ 250,00
Caballos de Paso	6	5	\$1.600,00	\$ 24.000,00
Mulares	34	25	\$ 600,00	\$ 39.000,00
Burros	15	10	\$ 540,00	\$ 24.300,00
Leche cruda	4320	4100	\$0,50	\$ 205.000,00
Quesos	540	510	\$1,50	\$ 769.500,00

**Fuente:** PDOT 2019-2023



*Economía popular y solidaria*

En la dinámica socio organizativa de la parroquia, participan organizaciones asociativas y cooperativas agrícolas ya agropecuarias, dedicadas principalmente a la producción de cacao y leche. Según datos de la Secretaría de economía popular y solidaria SEPS en la parroquia se encuentran activas siguientes organizaciones:

*Tabla 147 – Organizaciones de la Economía popular y solidaria de la parroquia Chinca*

<b>Razón Social</b>	<b>RUC</b>	<b>Número resolución</b>	<b>Grupo organización</b>	<b>Clase organización</b>	<b>Estado jurídico</b>
Cooperativa de producción agropecuaria Tabuche	0891705689001	SEPS-ROEPS-2013-002903	Producción	Agropecuaria	Activa
Asociación de producción agropecuaria estrellas hacia el futuro "ASPROAGEF"	0891754485001	SEPS-ROEPS-2016-902563	Producción	Agropecuaria	Activa
Asociación de producción agropecuaria unidos es mejor ASOPROAGUME	0891786077001	SEPS-ROEPS-2020-910034	Producción	Agropecuaria	Activa
Asociación de producción agropecuaria progreso palma real ASOPROAPROPALRE	0891789408001	SEPS-ROEPS-2021-910617	Producción	Agropecuaria	Activa
Asociación de productores de leche esmeraldas ASPROLES	0891746016001	SEPS-ROEPS-2014-900487	Producción	Agropecuaria	Activa
Asociación de producción agrícola caña fértil "ASOPROCAFERT"	0891751192001	SEPS-ROEPS-2016-901461	Producción	Agrícola	Activa
Asociación de producción agropecuaria Chigüé "ASOPROACHIGUE"	0891749457001	SEPS-ROEPS-2015-900847	Producción	Agropecuaria	Activa

**Fuente:** Secretaría de Economía popular y Solidaria SEPS

**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor



*Actividades turísticas*

El recurso natural y las características del ecosistema de la parroquia, muestran al territorio como un escenario potencial para la ejecución de actividades turísticas relacionadas a las modalidades de turismo de aventura y deportivo, ecoturismo, turismo rural, turismo educativo – científico, entre otros similares.

Actualmente la dinámica turística parroquial se da a nivel informal con la visita de turistas locales y foráneos provenientes de las comunidades de la localidad y de las parroquias circundantes de los cantones Esmeraldas y Quinindé, con destino a las cascadas, ríos, esteros y montañas. Dentro de los atractivos turísticos que oferta la localidad se encuentran:

- Las cascadas naturales de: “El Tangar”, “El Changuito”, “Las diez cascadas de la Iglesia”, “Los Cantiles de Canchalagua” y Cascada de “Chula”.
- Las colinas de la comunidad de Santa Patricia (comunidad asentada a más de 500 metros sobre el nivel del mar)
- El ecosistema del río Esmeraldas

Durante el proceso de elaboración del presente documento, los involucrados en el proceso de planificación participativa, identificaron geográficamente los siguientes puntos potenciales de promoción del turismo local:

*Tabla 148 – Identificación georreferencial de sitios turísticos de la parroquia Chinca*

<b>Sitio Turístico</b>	<b>Punto X</b>	<b>Punto Y</b>
Santa Patricia	653777	10073097
Cascada de Colope	665518	10093627
Cascada de casa de mono "El Tangar"	653682	10081327
Cascada de Chaflú "El Changuito"	656464	10079852

**Fuente:** Diagnóstico PDOT 2023 -2027

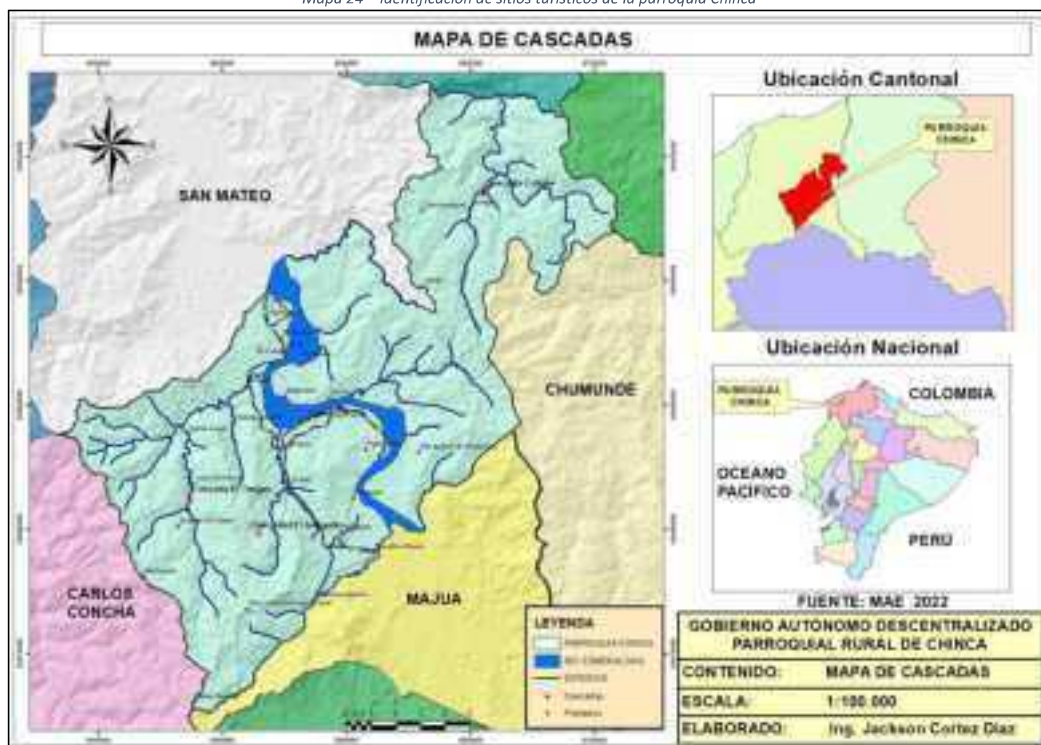
**Elaboración:** Equipo Técnico Consultor



**Plan de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial de  
Chinca del cantón y provincia de Esmeraldas 2023 -2027**



Mapa 24 – Identificación de sitios turísticos de la parroquia Chinca





## **Plan de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial de Chinca del cantón y provincia de Esmeraldas 2023 -2027**



En la actualidad, la parroquia tiene debilidades en la infraestructura turística y facilidades al turista.

Las debilidades se sustentan en problemas relacionados con: servicios básicos; servicios para actividades deportivas y recreativas; servicios para actividades culturales; alojamiento; servicios viales; gastronomía y, servicios de protección/ seguridad al turista. Los problemas de la infraestructura turística de la parroquia se enmarcan en:

- a) Servicios básicos: a nivel parroquial existe una mínima cobertura en el abastecimiento del servicio de agua potable, en la mayoría de las comunidades no se cuenta con el servicio de agua sea potable o entubada. En algunas comunidades se practican formas inadecuadas eliminación de desechos sólidos, a esto se suman problemas en el servicios de recolección de basura. Existe una débil cobertura en la entrega del servicio de alcantarillado a nivel parroquial.
- b) Servicios para actividades deportivas y recreativas: en la comunidad existen instalaciones deportivas con necesidades de mantenimiento, además, no existen espacios recreacionales adecuados al uso turístico
- c) Servicios para actividades culturales: No existen agendas de actividades culturales oficiales pre establecidos, no se encuentran establecidos espacios de parques naturales.
- d) Alojamiento: No se encuentran espacios de alojamiento (hoteles, posadas, apartamentos y campamentos) para el turista
- e) Servicios viales: varias vías del sistema vial parroquial no se encuentran aptas para el tránsito vehicular, existen limitaciones en la entrega de facilidades turísticas
- f) Gastronomía: en la parroquia no existen establecimientos de comida capacitados en la entrega de servicios con enfoque de atención al turista
- g) Servicios de seguridad y protección al turista: la Unidad de policía comunitaria que brinda el servicio de seguridad ciudadana a la parroquia se encuentra en la parroquia Majua
- h) Otros servicios: no existen servicios de información turística

PLAN DE DESARROLLO Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
PARROQUIAL DE CHINCA DEL CANTÓN  
Y PROVINCIA DE ESMERALDAS

# POLÍTICO INSTITUCIONAL







## COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

El Artículo 63 del COOTAD, determina la naturaleza jurídica de Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales y declara, que: son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden.

El GAD Parroquia Rural de Chinca, está conformado como lo determina el Artículo 66 del COOTAD, que “La junta parroquial rural es el órgano de gobierno de la parroquia rural, estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. El segundo vocal más votado será el vicepresidente de la junta parroquial rural; de esta manera, los Vocales elegidos en la parroquia Chinca por votación popular, está estructurada, de la siguiente manera:

*Tabla 149 – Miembros del GAD parroquial rural de Chinca*

<b>CARGOS</b>	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>
PRESIDENTE	Nelson Yimy Sandoval Gracia
VICEPRESIDENTA	Liliana Adelina Palacios Ordoñez
VOCAL	Edison Ricardo Ugalde Cheme
VOCAL	Ramiro Fernando Carrera Naranjo
VOCAL	Jimmi Yván Pata Palacios
SECRETARIA/TESORERA	Sofía Estefanía Chiluisa Morejón

*Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes o existentes en el gobierno autónomo descentralizado, así como el marco legal vigente*

El GAD Parroquial sustentado en el escenario legal vigente, emprende un proceso de fortalecimiento de sus capacidades institucionales conjuntamente con el talento humano que posee; apoyado por la Secretaria Nacional de Planificación, COOTAD, Ministerios y CONAGOPARE (Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador).



## ***Plan de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial de Chinca del cantón y provincia de Esmeraldas 2023 -2027***



Esto permite que el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Chinca se proyecte con mayores oportunidades para optimizar la gestión administrativa y poder articular su PDOT con el Plan Nacional por un Nuevo Ecuador, el Sistema Nacional de Compras Públicas (SERCOP), el Sistema Nacional de Planificación que incluye la elaboración de proyectos, el Sistema de Administración Financiera E-SIGEF, y la Agenda para el desarrollo sostenible 2030, los lineamientos de Secretaría Nacional de Planificación. Mediante autogestión planifica captar recursos internacionales para el financiamiento de proyectos realizables a ejecutarse territorialmente.

Dentro del marco Legal vigente para el funcionamiento de los GAD Parroquiales, la sección de marco legal del presente documento realiza una descripción de los articulados pertinentes a la planificación participativa, ordenamiento y desarrollo territorial de acuerdo a los siguientes instrumentos:

- Constitución de la República del Ecuador
- Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD)
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPYFP)
- Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
- Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo (LOOTUGS)
- Reglamento de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo  
LOOTUGS
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC)
- Ley orgánica de Gestión Integral del Riesgo y Desastres
- Código Orgánico del Ambiente



## ***Plan de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial de Chinca del cantón y provincia de Esmeraldas 2023 -2027***



- Ley Orgánica de Recursos Hídricos, usos y aprovechamiento del agua
- Ley Orgánica de Cultura
- Decreto 371 del 19 de abril de 2018

Las funciones de los Gobiernos autónomos parroquiales rurales dispuestos en el artículo 64 del Código orgánico de ordenamiento territorial autonomía y descentralización son:

- Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales
- Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales
- Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial
- Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas
- Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley
- Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia



## ***Plan de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial de Chinca del cantón y provincia de Esmeraldas 2023 -2027***



- Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos
- Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad
- Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución
- Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencia
- Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario
- Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y

Las competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales rurales, dispuestas en el artículo 65 del Código orgánico de ordenamiento territorial autonomía y descentralización son:

- Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial



## **Plan de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial de Chinca del cantón y provincia de Esmeraldas 2023 -2027**



- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
- Mantener y planificar, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural
- Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
- Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
- Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
- Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
- .Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos
- Las demás que determine la ley

El GAD Parroquial Rural de Chinca, vincula la participación ciudadana promoviendo el desarrollo local bajo estrategias participativas.

Con ello se busca lograr un desarrollo integral sustentable en cada uno de los asentamientos humanos del territorio parroquial, que facilite generar empleo a la población en procura de mejorar su condición y calidad de vida.

El GAD Parroquial Rural de Chinca, busca reafirmar lo expresado en el mandato Constitucional de la República y sus Leyes. Ver el siguiente cuadro:



**Plan de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial de  
Chinca del cantón y provincia de Esmeraldas 2023 -2027**



Tabla 150 – Mecanismos de articulación y participación ciudadana

MECANISMO DE ARTICULACION	DESCRIPCION	ACTORES
Mesas de trabajo	Proponemos la conformación de mesas de trabajo con representantes de las entidades gubernamentales y No gubernamentales para analizar y ejecutar los proyectos realizables de impacto social	Gobierno Provincial
		Gobierno Cantonal
		Gobierno Parroquial
		Ong´s
Comité técnico de planificación	Comité conformado por Autoridades del GAD parroquial y delegados de la sociedad civil; cuya finalidad es el Diseño, Elaboración, ejecución, Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos.	Gobierno Parroquial
		Consejo de planificación
		Consejo de participación ciudadana
Comité ciudadano de seguimiento y veeduría	Grupo conformado por representantes de la sociedad civil y delegados del Concejo de Participación Ciudadana de los Gobiernos Locales.	Gobierno cantonal
		Gobierno Parroquial
		Sociedad Civil

*Estructura y capacidades del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial*

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Rurales, son las instituciones que conforman la organización territorial del Estado Ecuatoriano, están regulados por la Constitución de la República del Ecuador y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD)

Ilustración 2 – Organigrama básico del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Chinca





*Mapeo de actores*

A continuación, se muestra un mapeo de actores por sectores, presentes en el territorio parroquial, influyentes en el desarrollo del territorio parroquial.

*Tabla 151 – Actores del sector asociativo – cooperativo de la parroquia Chinca*

<b>Sector</b>	<b>ACTOR</b>
Cooperativo	Cooperativa de producción agropecuaria Tabuche
Asociativo	Asociación de producción agropecuaria estrellas hacia el futuro "ASPROAGEF"
Asociativo	Asociación de producción agropecuaria unidos es mejor ASOPROAGUME
Asociativo	Asociación de producción agropecuaria progreso palma real ASOPROAPROPALRE
Asociativo	Asociación de productores de leche esmeraldas ASPROLES
Asociativo	Asociación de producción agrícola caña fértil "ASOPROCAFERT"
Asociativo	Asociación de producción agropecuaria Chigüe "ASOPROACHIGUE"

**Fuente:** Secretaría de economía popular y solidaria

**Elaboración:** Equipo técnico Consultor

*Tabla 152 – Actores del sector comunitario de la parroquia Chinca*

<b>SECTOR</b>	<b>ACTOR</b>
Comunitario	Comunidad Bellavista
Comunitario	Comunidad Buenos Aires
Comunitario	Comunidad Canchalagua
Comunitario	Comunidad Casa de mono
Comunitario	Comunidad Chaflú
Comunitario	Comité Pro mejoras Chigüe
Comunitario	Comunidad Chinca
Comunitario	Comunidad Cotopaxi
Comunitario	Comunidad El treinta
Comunitario	Comunidad El Hueco
Comunitario	Comunidad Estero seco
Comunitario	Comunidad Palma Real
Comunitario	Comunidad Pepepán
Comunitario	Comunidad Púmpula
Comunitario	Comunidad Santa Patricia
Comunitario	Comunidad San Pedro
Comunitario	Comunidad Tabuche adentro
Comunitario	Comunidad Tabuche afuera



**Plan de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial de  
Chinca del cantón y provincia de Esmeraldas 2023 -2027**



Comunitario	Comunidad Tapira
Comunitario	Comunidad Tahigüe
Comunitario	Comunidad Taquigüe

Fuente: PDOT 2023-2027

Elaboración: Equipo técnico Consultor

Tabla 153 – Actores del sector deportivo de la parroquia Chinca

SECTOR	ACTOR
Deportivo	Club deportivo Filanbanco
Deportivo	Club deportivo "Norteamérica"
Deportivo	Club deportivo "Real Bellavista"
Deportivo	Club deportivo "Chigüe"
Deportivo	Club deportivo "Vacanes"
Deportivo	Club deportivo femenino "Estrellas intocables"
Deportivo	Club deportivo femenino "Mami Rosi"
Deportivo	Club deportivo "Los perversos" Chigüe sob 40
Deportivo	Club deportivo "Santa Patricia"
Deportivo	Club deportivo Chinca "Rio 30 de octubre"
Deportivo	Club deportivo "Cotopaxi"
Deportivo	Club deportivo "Pasión dínamo"
Deportivo	Club deportivo "Corazón de leones"
Deportivo	Club deportivo "Independiente"
Deportivo	Club deportivo "Revelación"
Deportivo	Club deportivo "Real Chafalú"
Deportivo	Club deportivo "Juventud"

Fuente: PDOT 2023-2027

Elaboración: Equipo técnico Consultor

Tabla 154 – Actores del sector de educación de la parroquia Chinca

SECTOR	ACTOR
Educación	Escuela de educación básica 10 de Agosto
Educación	Escuela de educación básica Teniente Galo Molina
Educación	Escuela de educación básica Faustino Guerra
Educación	Escuela de educación básica Pacífico Acosta Vélez
Educación	Escuela de educación básica Chigüe
Educación	Unidad educativa del Milenio de Chinca
Educación	Info Centro Chinca

Fuente: PDOT 2023-2027

Elaboración: Equipo técnico Consultor



## Plan de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial de Chinca del cantón y provincia de Esmeraldas 2023 -2027



Tabla 155 – Actores del sector gubernamental de la parroquia Chinca

SECTOR	ACTOR
Gubernamental	Tenencia Política
Gubernamental	Gobierno autónomo descentralizado del Cantón Esmeraldas
Gubernamental	Gobierno autónomo descentralizado provincial de Esmeraldas
Gubernamental	Ministerios del ambiente, agua y transición ecológica
Gubernamental	Ministerio de agricultura y ganadería
Gubernamental	Ministerio de inclusión económica y social - MIES
Gubernamental	Ministerio de turismo

Fuente: PDOT 2023-2027

Elaboración: Equipo técnico Consultor

Tabla 156 – Actores del sector de organizaciones no gubernamentales de la parroquia Chinca

SECTOR	ACTOR
Organización no gubernamental	Fundación de actoría social Divino niño

Fuente: PDOT 2023-2027

Elaboración: Equipo técnico Consultor

Tabla 157 – Actores del sector salud de la parroquia Chinca

SECTOR	ACTOR
Salud	Sub centro de salud Chafalú
Salud	Dispensario de Chigüe

Fuente: PDOT 2023-2027

Elaboración: Equipo técnico Consultor

Tabla 158 – Actores del sector de servicio de agua de la parroquia Chinca

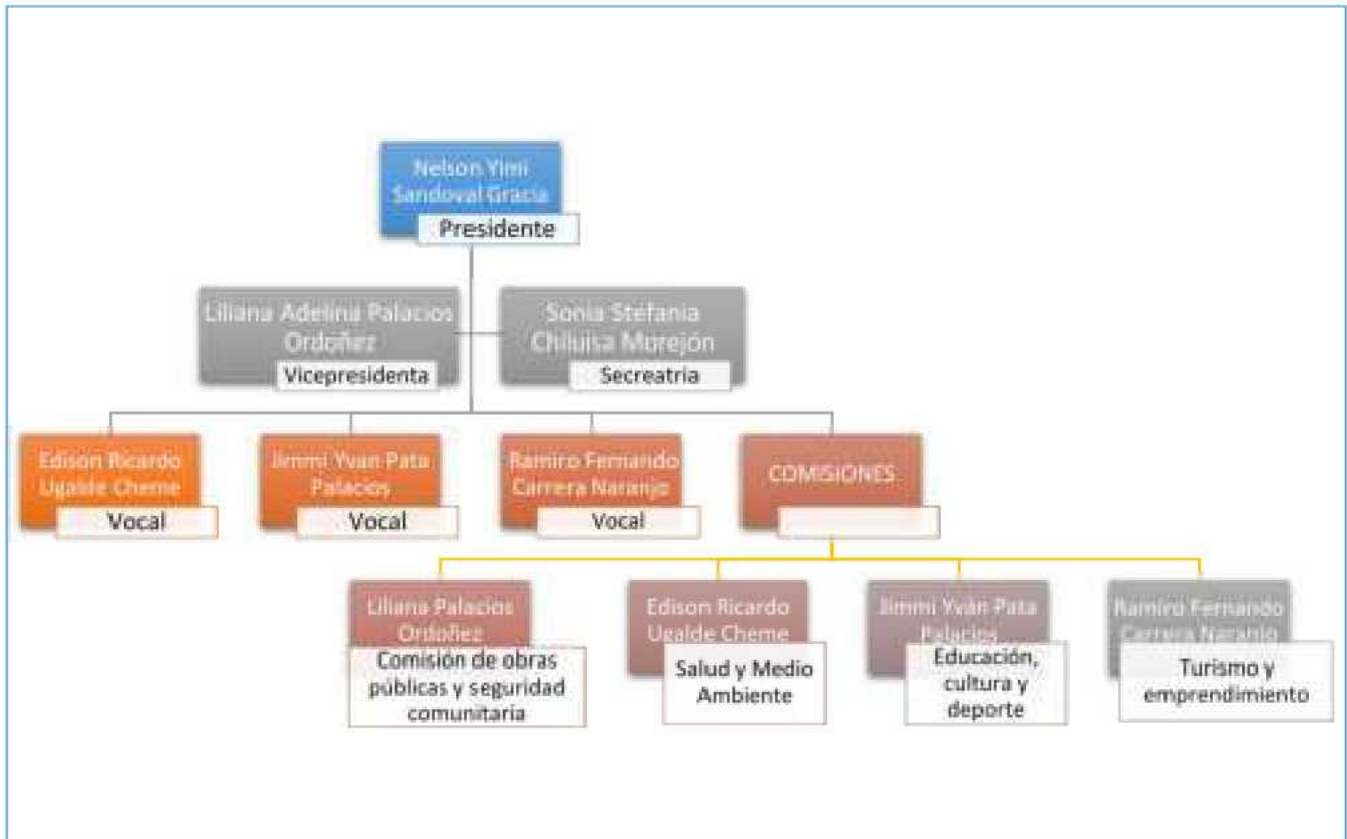
SECTOR	ACTOR
Servicio de agua	Junta de agua Bellavista
Servicio de agua	Junta de agua de Chafalú
Servicio de agua	Junta de agua de Chigüe
Servicio de agua	Junta de agua de Chinca
Servicio de agua	Junta de agua de Cotopaxi
Servicio de agua	Junta de agua Taquigüe
Servicio de agua	Empresa Pública Mancomunada de agua potable y saneamiento Esmeraldas EMAPSE

Fuente: PDOT 2023-2027

Elaboración: Equipo técnico Consultor



Ilustración 3– Organigrama del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Chinca



Fuente: PDOT 2023-2027

Elaboración: Equipo técnico Consultor

*Planificación, rectoría y evaluación Territorial/ Planificación Institucional y formulación de proyectos*

Para el desarrollo de sus actividades administrativas, el GADCH dentro del marco de sus competencias y de dependencia fiscal tienen implementado el Plan Operativo Anual (POA), Plan Anual de Contrataciones (PAC); y el Plan Anual de Inversiones, (PAI), NO CUENTA CON AUTONOMÍA FINANCIERA; Dentro del enfoque de **INDEPENDENCIA FISCAL** las fuentes de financiamiento exclusivamente provienen del presupuesto fiscal realizado a través de las transferencias del gobierno central.

Dentro del POA en vigencia han desarrollado eventos de capacitación en temas de Participación Ciudadana y Fortalecimiento Institucional; no se han ejecutado planes, programas y proyectos, en virtud de aquello la evaluación del PDOT en vigencia refleja 0 (cero) porcentaje de ejecución a la fecha.

Dentro del Plan Anual de Inversiones (PAI) corresponde ejecutar varios eventos vinculados a los presupuestos participativos.



Una de las debilidades institucionales existentes podríamos especificarlas como es la falta de implementación de herramientas técnicas que les permitan realizar el **MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACION** de los planes, programas y proyectos que fueron considerados y formulados dentro de la propuesta en el PDYOT del período próximo pasado, que fueron presupuestados con base a los Presupuestos Participativos del GAD Cantonal y del GAD de la Provincia de Esmeraldas.

Complementariamente a ello, la institución dentro de su estructura orgánica funcional no cuenta con un proceso técnico que sea liderado por un profesional técnico que pueda medir la eficacia en el cumplimiento y avance porcentual de la planificación operativa anual relativa a la propuesta de intervención construida participativamente por los sujetos de beneficio directos que conforman el territorio parroquial rural en el ámbito de las facultades del GAD según el ART. 116 del COOTAD, a quien se le atribuye la responsabilidad de controlar y cumplir la Política Pública y en el caso que amerite, adoptar las decisiones oportunas y/o re direccionar las acciones que correspondan.

#### *Gestión financiera/ Generación por ingresos propios*

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chinca, en la actualidad dentro del ejercicio de sus competencias no genera recursos propios, peor aún por delegación de competencias del GAD Cantonal y/o por el GAD Provincial de Esmeraldas.

Dentro del enfoque de la autonomía institucional, sería importante que el Gobierno Autónomo Cantonal de Esmeraldas, debería delegarle las competencias al GADCH para que proceda al levantamiento y cobro de los impuestos catastrales; Estos recursos generados deberían ser administrados bajo el concepto de independencia fiscal para ser direccionados e invertirlos en el financiamiento de las obras plasmadas en las ideas de programas y proyectos previamente considerados en la propuesta de desarrollo local.

#### *Gestión financiera/ Generación de la Cooperación internacional*

En la actualidad el GADCH dentro del ámbito de sus competencias no mantiene convenios de cooperación FINANCIERA Y TÉCNICA suscritos con Organismos Internacionales, evidenciándose una debilidad en su gestión administrativa.



*Gestión financiera/ Inversión en obra pública*

Podríamos determinar que dentro los parámetros de inversión pública el GADCH mantiene convenios de mejoramiento vial tripartitos GADPE, OCP (Compensación Social), GADCH, (Seguimiento por estar en territorio parroquia), suscritos con el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas, que está en marcha y son de competencia exclusiva; citando para ello la vía que conduce a Casa de Mono de aproximadamente 7.5 km.

La vía San José de Buenos Aires, y las Maravillas es ejecutada mediante convenio suscrito directamente por el GADCH y el GADPE (Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas)

*Gestión financiera/ Auditoría de la Contraloría General del Estado*

La Contraloría General del Estado como órgano de control de los recursos fiscales del Estado Ecuatoriano, en la pasada y presente administración no ha realizado revisión de cuentas, pero lógicamente en caso de formular notificaciones para ello, el GADCH, brindará la información correspondiente a fin de manejar los recursos estatales o provenientes de otras fuentes de manera transparente y apegados a la Ley

En caso de que la Contraloría General establezca observaciones referentes a realizar las correcciones en cuanto a la inversión de los fondos estatales, deberán cumplirse y re direccionarse como corresponda.

*Gestión administrativa/ Herramientas del desarrollo organizacional*

El Talento humano que labora bajo relación de dependencia para el período de administración 2023 – 2027 recibe capacitaciones periódicas dentro del enfoque de “Fortalecimiento Institucional”, el marco legal considerado para dichos servicios profesionales contratados es el Reglamento de la Ley Orgánica de Servicio Público LOSEP, en su Art. 135.



*Gestión administrativa/ Disponibilidad de servidores públicos agregados de valor*

No existe partida presupuestaria para contratación de personal técnico profesional, se puede proyectar mediante auto gestión articulada con organismos educativos la propuesta para que los estudiantes de estamentos educativos de niveles superiores realicen “pasantías”.

*Gestión administrativa/ Uso, control y destino de los bienes públicos*

El GADCH dentro de su presupuesto debe contar con los recursos para la adquisición de bienes muebles, los mismos que al cumplir su tiempo de vida útil deben ser reemplazados, para ello se requiere diseñar una planificación ceñida a la Ley para que dichos bienes obsoletos se les dé un buen direccionamiento lo cual podría ser un TRASPASO, PRESTAMO, ENAJENACION y/o BAJA mediante resolución institucional apegada a la Ley.

La entidad debe levantar un inventario actualizado respecto de sus bienes muebles, establecer normas internas para la conservación y mantenimiento de los mismos.

*Gobernanza/ Participación ciudadana*

A nivel parroquial la participación ciudadana dentro de los procesos de planificación pública se dan con la intervención de los organismos dispuestos en el artículo 100 de la Constitución de la República del Ecuador referentes a las Instancias de participación ciudadana y, los artículos 300 y 304 del COOTAD, referentes al Consejo de Planificación Local y el Sistema de Participación ciudadana.

*Tabla 159 – Miembros del Consejo de Planificación Local de la parroquia Chinca*

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE DEL REPRESENTANTE</b>
Presidente	Nelson Sandoval Gracia
Vocal	Edison Ugalde Cheme
Técnico Adhonorem	Yefere Veliz Benavides
Representante de la ciudadanía	Ever Acosta
Representante de la ciudadanía	Rocío Panezo Cabezas
Representante de la ciudadanía	Rodolfo Mayorga

**Fuente:** PDOT 2023-2027

**Elaboración:** Equipo técnico Consultor



## Plan de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial de Chinca del cantón y provincia de Esmeraldas 2023 -2027



Tabla 160 – Miembros de la Asamblea Local Ciudadana

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE DEL REPRESENTANTE</b>
Presidente	Wilson Martínez
Vicepresidente	Sandra Cedeño
Secretario	Nahúm Ordóñez
Tesorera	Nani Bonilla
Primer vocal principal	Yefere Véliz
Segundo vocal principal	Ever Acosta
Tercer vocal principal	Gina Mosquera

**Fuente:** PDOT 2023-2027

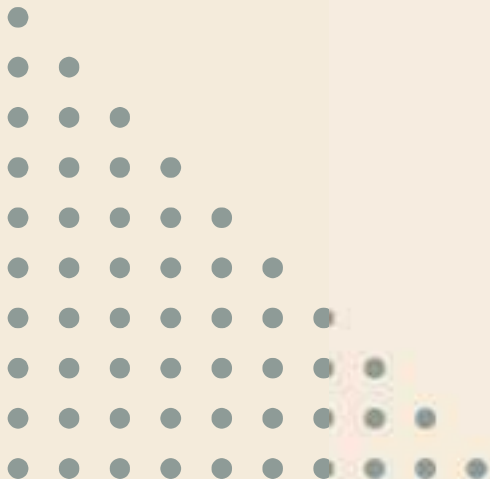
**Elaboración:** Equipo técnico Consultor

PLAN DE DESARROLLO Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
PARROQUIAL DE CHINCA DEL CANTÓN  
Y PROVINCIA DE ESMERALDAS

---



# ANÁLISIS ESTRATÉGICO





## ANÁLISIS ESTRATÉGICO

La parroquia Chinca de acuerdo al enfoque físico ambiental tiene características de relieve variado con pendientes moderadas, onduladas y planicies, capaces de generar atractivos naturales, potencializados por sus variados ecosistemas de bosques, patrimonio hídrico, biodiversidad de flora y fauna y condiciones climáticas favorables, idóneos en generar iniciativas de turismo rural, turismo de montaña y ecoturismo, de interés local con proyección a nivel nacional.

Por sus características climáticas, la parroquia tiene periodos de lluvias fuertes y sequías. En el primer caso, son una amenaza climática que provoca inundaciones en las 15 comunidades asentadas en las zonas inundables de la parroquia (bellavista, Estero seco, Chinca, el hueco, Púmpula, el treinta, Chula, Cotopaxi, Tahigüe, Taquigüe, Chaflú, Santa Rosa, Pepepán, Tabete y Tabuche adentro). En el segundo caso, es una amenaza para el sector de la producción.

Los suelos del territorio parroquial son un fuerte potencial para la producción agrícola, silvo y, forestal, caracterizados por ser aluviales, capaces de permitir la producción de cultivos de ciclo coto, cacao, plátano, entre otros y la mecanización agrícola. La actividad agrícola se encuentra en un conflicto ambiental constante, en razón, a las oportunidades productivas que brinda el suelo y la oferta de mano de obra local, caracterizada principalmente en actividades agropecuarias que han ampliado la frontera agrícola dentro del territorio con la deforestación de grandes extensiones de bosques nativos, trayendo consigo una sub utilización y sobre explotación del recurso suelo.

La actividad minera es otro potencial parroquial, esto, por la presencia de material pétreo ideal para el sector de la construcción; sin embargo, el mal manejo de la actividad minera está ocasionando desviación en los lechos de los ríos y la erosión de las riveras.

La actividad económica de la parroquia se sustenta fundamentalmente en el sector agropecuario, un sector caracterizado por la escasa tecnificación, escasa infraestructura para la producción, limitaciones en los procesos productivos, escasos de mercados, intermediación, débil organización para la producción y limitaciones en la infraestructura vial interna.

La incidencia de pobreza en la población, sea por ingreso o por necesidades básicas insatisfechas es crítica, ya sea, por el alta tasa de desocupación, los bajos ingresos económicos que perciben la mayor parte de la Población económicamente activa, que están por debajo del salario básico unificado, brechas importantes en el acceso a la canasta básica familiar, las privaciones en la calidad de las viviendas, hacinamiento, dependencia económica y acceso a servicios básicos.



La provisión de los servicios básicos en la parroquia es limitada, el acceso al servicio de agua potable es la principal demanda de las comunidades del tejido social parroquial, comunidades que en su mayor parte no practican el tratamiento de agua antes de beberla. Las fuentes principales de abastecimiento de agua son los ríos y los pozos. Los hogares se caracterizan por carecer de formas adecuadas de eliminación de desechos sólidos (quema de basura, arrojando la basura a las laderas o riveras de los ríos), utilizar medios inadecuados de eliminación de excretas (utilización de pozos ciegos, defecación al aire libre, conexión directa de tuberías del baño a los ríos), ocasionando la contaminación progresiva del suelo y las fuentes de agua (principalmente del río Esmeraldas).

La población de la parroquia es joven, caracterizada por ser en su mayor parte infantil, vulnerable a padecer de desnutrición infantil, por la tendencia de los indicadores provinciales de DCI, resultado de la convivencia con las limitaciones económicas y servicios básicos en la comunidad. Las poblaciones adolescente y joven son otro grupo de riesgo y vulnerabilidad social, el factor económico incide directamente en problemas de desocupación, drogadicción, alcoholismo y criminalidad, este último expresado con la formación de grupos delictivos en las comunidades.

Organizativamente, la parroquia cuenta con una base dirigenal comunitaria, interesada en participar en los procesos de participación ciudadana en la función pública y gestión del gobierno parroquial, pero con debilidades en el ejercicio del derecho a la participación ciudadana en las funciones del gobierno parroquial.

El Gobierno autónomo descentralizado parroquial, actualmente cuenta con debilidades en su capacidad institucional que limitan el ejercicio de sus funciones en la entrega de los servicios institucionales a la ciudadanía. Las debilidades institucionales se enmarcan en los componentes de: Planificación, rectoría y evaluación territorial; gestión financiera, gestión administrativa, regulación y control y; gobernanza.

Durante los últimos meses, al igual que en el resto de la provincia de Esmeraldas, en la parroquia se han presentado casos de asesinatos, amenazas de muerte, amenazas de secuestro y extorsión que han generado un ambiente de inseguridad en la parroquia, principalmente en las comunidades con mayor concentración poblacional.



*Identificación y sistematización de problemas*

*Tabla 161 – Sistematización de problemas de la parroquia Chinca*

<b>Descripción</b>	<b>Desafío a largo plazo</b>	<b>Desafío de gestión</b>	<b>Competencia</b>
ECOSISTEMAS: El ecosistema de la parroquia posee tres tipos de hábitats de bosques con capacidad de preservación de suelos, conservación de fauna y cuencas hídricas con zonas degradadas por la actividad extractiva y ampliación de la frontera agrícola	Contar con un plan maestro de protección del patrimonio hídrico, forestal, natural y de los suelos de la parroquia	Gestionar e implementar un proyectos de protección del patrimonio hídrico, forestal, natural y de los suelos de la parroquia	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
CONFLICTOS AMBIENTALES: Existen zonas deforestadas de bosque nativo por la ampliación de la frontera agrícola.	Contar con un plan de reforestación con énfasis en las cuencas hidrográficas de la parroquia	Implementar un plan de reforestación con énfasis en las cuencas hidrográficas de la parroquia	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES: Existen canteras en las cuencas u orillas del río Esmeraldas que son manejados inadecuadamente, ocasionando el cambio continuo de los lechos y erosión del suelo de la rivera	Contar con un plan maestro de protección del patrimonio hídrico, forestal, natural y de los suelos de la parroquia	Gestionar e implementar un proyectos de protección del patrimonio hídrico, forestal, natural y de los suelos de la parroquia	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
CONTAMINACIÓN: parte del suelo y fuentes de agua del territorio parroquial se encuentran contaminados por el empleo de formas inadecuadas de eliminación de desechos sólidos de parta de las poblaciones de la parroquia	Contar con un plan maestro de protección del patrimonio hídrico, forestal, natural y de los suelos de la parroquia	Gestionar e implementar un proyectos de protección del patrimonio hídrico, forestal, natural y de los suelos de la parroquia	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.



<p>AMENAZAS NATURALES: en la parroquia existen comunidades asentadas en zonas susceptibles a inundaciones, además existen zonas susceptibles a deslaves e incendios forestales. Existe una débil preparación y organización de la población en la gestión de riesgos y desastres</p>	<p>Disminuir el impacto generado por los efectos negativos de desastres de origen natural o antrópico</p>	<p>Contar con un proyecto de gestión de riesgos que permita mitigar el impacto generado por eventos naturales y antrópicos</p>	<p>Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;</p>
<p>AMENAZAS CLIMÁTICAS Y AMENAZAS NATURALES: en la parroquia se presentan sequías constantes en verano (bajo caudal de cuerpos de agua y desaparición de esteros) y fuertes inundaciones, deslaves y socavones en tiempos de invierno que afectan principalmente a las poblaciones asentadas en las riveras del río Esmeraldas. Los Eventos peligrosos relacionados a movimientos de masas e inundaciones prevalecen en la frecuencia de ocurrencia en los últimos 4 años con impactos negativos en la población</p>	<p>Disminuir el impacto generado por los efectos negativos de desastres de origen natural o antrópico</p>	<p>Contar con un proyecto de gestión de riesgos que permita mitigar el impacto generado por eventos naturales y antrópicos</p>	<p>Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;</p>
<p>AMENAZAS CLIMÁTICAS Y AMENAZAS NATURALES: en la parroquia se presentan sequías constantes en verano (bajo caudal de cuerpos de agua y desaparición de esteros) y fuertes inundaciones, deslaves y socavones en tiempos de invierno que</p>	<p>Disminuir el impacto generado por los efectos negativos de desastres de origen natural o antrópico</p>	<p>Contar con un proyecto de gestión de riesgos que permita mitigar el impacto generado por eventos naturales y antrópicos</p>	<p>Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial</p>



<p>afectan principalmente a las poblaciones asentadas en las riveras del río Esmeraldas. Los Eventos peligrosos relacionados a movimientos de masas e inundaciones prevalecen en la frecuencia de ocurrencia en los últimos 4 años con impactos negativos en la población</p>			
<p>AMENAZAS NATURALES: la parroquia cuenta con extensiones importantes de áreas vulnerables a la generación de incendios forestales de origen natural y antrópico. En la población se practica la quema de basura y pastizales de manera frecuente.</p>	<p>Disminuir el impacto generado por los efectos negativos de desastres de origen natural o antrópico</p>	<p>Contar con un proyecto de gestión de riesgos que permita mitigar el impacto generado por eventos naturales y antrópicos</p>	<p>Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;</p>
<p>AMENAZAS CLIMÁTICAS Y AMENAZAS NATURALES: en la parroquia se presentan sequías constantes en verano (bajo caudal de cuerpos de agua y desaparición de esteros) y fuertes inundaciones, deslaves y socavones en tiempos de invierno que afectan principalmente a las poblaciones asentadas en las riveras del río Esmeraldas. El deslizamiento es el primer evento peligroso de ocurrencia en la parroquia durante el último quinquenio</p>	<p>Disminuir el impacto generado por los efectos negativos de desastres de origen natural o antrópico</p>	<p>Contar con un proyecto de gestión de riesgos que permita mitigar el impacto generado por eventos naturales y antrópicos</p>	<p>Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;</p>



<p><b>INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA:</b> los productores agropecuarios tienen limitaciones en la implementación de sistemas de riego en las actividades productivas. El mayor impacto negativo se produce durante las épocas de sequía del año.</p>	<p>Mejorar las condiciones de producción del sector agropecuario mediante la gestión y dotación de infraestructura productiva</p>	<p>Gestionar la implementación de un proyectos de sistemas de riego para el sector agropecuario de la parroquia</p>	<p>Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)</p>
<p><b>MOVILIDAD, CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA:</b> Existen comunidades que no cuentan con vías adecuadas e infraestructura vial adecuada para el tránsito vehicular</p>	<p>Implementar un plan de gestión para la construcción y mejoramiento de vías carrozables e infraestructura vial de conexión intraparroquial</p>	<p>Contar con un Plan de gestión para la construcción y mejoramientos de vías e infraestructura vial de conexión intraparroquial</p>	<p>Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural</p>
<p><b>MOVILIDAD, CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA:</b> Dentro del sistema vial existen problemas de mantenimiento en los componentes funcionales de la infraestructura vial parroquial (puentes vehiculares)</p>	<p>Implementar gestiones para el mejoramiento de los componentes funcionales y operativos del sistema vial</p>	<p>Contar con un plan de gestión para el mejoramiento de los componentes funcionales y operativos del sistema vial parroquial</p>	<p>Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural</p>
<p><b>ACTORES TERRITORIALES Y ORGANIZACIÓN SOCIAL:</b> en la parroquia existe tejido organizativo conformado principalmente por entidades de los sectores: asociativo, productivo, comunitario, deportivo, no gubernamentales, gubernamentales, e instancias de participación ciudadana como la Asamblea Local Ciudadana. las organizaciones presentan debilidades organizativas en el ejercicio de actividades relacionadas a la participación ciudadana y control social que</p>	<p>Fortalecer los procesos de participación ciudadana y control social en la gestión del gobierno parroquial como estrategia de transparencia de la gestión institucional</p>	<p>Incorporar la participación activa de los actores sociales del territorio en los procesos de gestión del Gobierno parroquial</p>	<p>Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial</p>



debilitan los procesos de transparencia institucional durante los procesos de planificación participativa y gestión del Gobierno parroquial			
<b>CAPACIDADES INSTITUCIONALES LOCALES:</b> Existen debilidades en la capacidad institucional del Gobierno parroquial que limitan la eficiencia en el cumplimiento de sus funciones. Las debilidades institucionales se enmarcan en los componentes de: Planificación, rectoría y evaluación territorial; gestión financiera, gestión administrativa, regulación y control y; gobernanza	Consolidar la gestión institucional del Gobierno parroquial mediante el fortalecimiento de las competencias institucionales	Implementar procesos de fortalecimiento de la capacidad institucional del gobierno parroquial	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
<b>ACTORES TERRITORIALES Y ORGANIZACIÓN SOCIAL:</b> Existe una débil estructura de organizaciones sociales que limitan la participación y representación formal en los procesos de gestión pública	Fortalecer el tejido social productivo de la parroquia	Gestionar e implementar un proyecto de Conformación y consolidación del tejido social parroquial	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
<b>MOVILIDAD, CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA:</b> en la comunidad parroquial existe la cultura de práctica deportiva de la población en todas las etapas de la vida (niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores); sin embargo, la infraestructura deportiva de la parroquia tiene problemas físicos y de mantenimiento que limitan el ejercicio de la práctica deportiva y recreacional	Contar con un Plan de mejoramiento de la infraestructura deportiva parroquial	Implementar proyectos prioritarios de mejoramiento de infraestructura deportiva	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales



SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES: Según indicadores oficiales, la población infantil de la parroquia convive con las características socioeconómicas y de salud que incrementan los indicadores de la Desnutrición Crónica infantil. El inadecuado control de la salud de niños y madres, los malos hábitos de higiene y la inadecuada alimentación inciden en el sostenimiento de los niveles de desnutrición a nivel cantonal	Mejorar las condiciones de vida de la población infantil de la parroquia	Implementar iniciativas articuladas de prevención y reducción de la desnutrición crónica infantil	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES: En la comunidad existe un alto porcentaje de viviendas sin acceso al servicios de agua potable	Implementar un sistema de agua potable con cobertura parroquial	Contar con un Plan de gestión para la provisión de agua potable o entubada	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES: Las comunidades del territorio parroquial no tienen acceso a servicio de alcantarillado público pluvial y sanitario	Implementar un sistema de alcantarillado de aguas servidas y medios adecuados de eliminación de excretas con cobertura territorial parroquial	Contar con un Plan de gestión para la provisión de sistemas sanitarios de aguas servidas y medios adecuados de eliminación de excretas en las comunidades de la parroquia	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES: en las comunidades existen sectores sin cobertura del servicio público de energía eléctrica	Ampliar la cobertura del servicio público de energía eléctrica en la parroquia	Contar con un proyecto de ampliación de la cobertura del servicio público de energía eléctrica dentro de las comunidades	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial



SEGURIDAD Y CONVIVENCIA : en la comunidad se han presentado casos de asesinatos, delincuencia, amenazas de muerte, secuestro y extorsión que han generado un ambiente de inseguridad en la ciudadanía	Mejorar la percepción de seguridad dentro de las comunidades del territorio parroquial	Contar con un plan local de seguridad ciudadana que involucre la participación de las autoridades de los gobiernos autónomos descentralizados locales, cantonales y provinciales, conjuntamente con la Policía Nacional	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
---	--	---	---

*Identificación y sistematización de potencialidades*

Tabla 162 – Sistematización de potencialidades de la parroquia Chinca

Descripción	Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	Competencia
RECURSOS NATURALES RENOVABLES: la parroquia tiene atractivos naturales por las características de su ecosistemas y relieve capaces de generar actividades en las modalidades de turismo rural, turismo de montaña , turismo ecológico y turismo educativo - científico	Establecer y consolidar una ruta turística ecológica comunitaria de interés público nacional en la parroquia	Gestionar e implementar un programa de desarrollo turístico en el que se incluya el proyecto "Descubre mi Chinca"	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
RECURSOS NATURALES RENOVABLES: el relieve es variado con pendientes moderadas, onduladas y planicies. Características ideales para la práctica de deportes de aventura	Establecer y consolidar una ruta turística ecológica comunitaria de interés público nacional en la parroquia	Gestionar e implementar un programa de desarrollo turístico en el que se incluya el proyecto "Descubre mi Chinca"	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.



<p><b>RECURSOS NATURALES RENOVABLES:</b> El río Esmeraldas mantiene agua superficial durante todo el año. Del río nacen varios esteros y riachuelos, ideales para la realización de actividades turísticas y de pesca. La parroquia posee un fuerte potencial de patrimonio natural</p>	<p>Contar con un plan maestro de protección del patrimonio hídrico, forestal, natural y de los suelos de la parroquia</p>	<p>Gestionar e implementar un proyectos de protección del patrimonio hídrico, forestal, natural y de los suelos de la parroquia</p>	<p>Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.</p>
<p><b>CLIMA:</b> Por su ubicación geográfica las condiciones climáticas favorecen a la agricultura, la pesca artesanal y el turismo. Las actividades relacionadas al sector ambiental son un potencial en la generación de atractivos de recreación local</p>	<p>Contar con un plan maestro de protección del patrimonio hídrico, forestal, natural y de los suelos de la parroquia</p>	<p>Gestionar e implementar un proyectos de protección del patrimonio hídrico, forestal, natural y de los suelos de la parroquia</p>	<p>Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.</p>
<p><b>ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y PRODUCTIVAS:</b> La actividad agrícola prevalece en la parroquia. El cacao y el plátano son los principales productos agrícolas producidos en la parroquia. En el caso del cacao es vendido mayoritariamente al comercio de intermediación a bajos precios, al igual que varios productos por los escasos de mercados para la venta directa.</p>	<p>Consolidar un sistema de comercialización directa de los productos agrícolas producidos localmente</p>	<p>Potenciar la producción de los principales cultivos locales y garantizar su comercialización directa y permanente en el mercado</p>	<p>Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)</p>
<p><b>EMPLEO:</b> la parroquia tiene una oferta de mano de obra sustentada principalmente en actividades agropecuarias. En el caso agrícola la siembra del cacao es la actividad de</p>	<p>Generar espacios ocupacionales para el aprovechamiento eficiente de la mano de obra local</p>	<p>Desarrollar un plan de capacitación técnica con enfoque de innovación tecnológica</p>	<p>Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de</p>



mayor práctica en la parroquia			conocimiento y tecnologías)
<b>RECURSOS NATURALES RENOVABLES:</b> la parroquia presenta suelos adecuados para la producción agro-silvo-pastoril (Agricultura, pastizales y forestal) ideales para la producción de alimentos de ciclo corto, mecanización agrícola y diversificación de la producción con enfoque de soberanía alimentaria	Garantizar el aprovechamiento sostenible de los suelos de la parroquia	Gestionar e implementar un programa de capacitación técnica productiva con enfoque social, económico y de género para el sector agropecuario de la parroquia	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA:</b> En la parroquia se encuentra activa la participación de la Asamblea Local ciudadana y otras organizaciones de base en los procesos de planificación participativa	Consolidar la participación de las instancias de participación ciudadana en los procesos de planificación participativa del gobierno parroquial	Involucrar activamente a las organizaciones comunitarias del parroquia en los procesos de planificación participativa del gobierno parroquial	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA:</b> en la comunidad existe la participación activa de organizaciones interesadas en la gestión institucional del Gobierno parroquial y en conocer los avances de la planificación de desarrollo del territorio	Consolidar la imagen institucional del Gobierno parroquial y la transparencia de sus actividades en el marco de sus funciones y competencias	Implementar mecanismos de participación ciudadana y rendición de cuentas	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
<b>SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES:</b> dentro de la población de la parroquia existe un número importante de personas adultas mayores. Representantes de este grupo generacional manifiestan su interés en participar activamente de iniciativas y proyectos	Establecer un servicio permanente de atención a la población adulta mayor bajo la modalidad de servicio residencial	Gestionar la implementación de un proyecto con enfoque inclusivo intergeneracional para la población adulto mayor de la comunidad	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial



sociales con enfoque intergeneracional manejados por el Estado con la entrega de servicios de atención y cuidado para este grupo			
<b>SEGURIDAD Y CONVIVENCIA :</b> en la comunidad parroquial existe una cultura de práctica deportiva de la población en todas las etapas de la vida (niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores) tanto de hombres y mujeres, a nivel local se ejecutan de forma regular torneos deportivos en las canchas de fútbol de uso público que contribuyen al buen uso del tiempo libre de la población	Mejorar la percepción de seguridad dentro de las comunidades del territorio parroquial	Gestionar e implementar iniciativas sociales, deportivas y culturales con la participación de la población de la parroquia, con un enfoque intercultural, generacional y de género	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
<b>ACTORES TERRITORIALES Y ORGANIZACIÓN SOCIAL:</b> La población de la comunidad se encuentra organizada y activamente participativa en la ejecución de eventos socioculturales. Hombres y mujeres son actores de la identidad cultural de la parroquia	Garantizar y promover el desarrollo de actividades socioculturales en la parroquia	Gestionar e implementar iniciativas de promoción sociocultural con enfoque de género e intergeneracional en la parroquia	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial



*Priorización de problemas y potencialidades*

*Tabla 163 – Priorización de problemas y potencialidades*

<b>Potencialidades / Problemas</b>	<b>Tipo</b>	<b>Valoración total (alta, media, baja)</b>
INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA: los productores agropecuarios tienen limitaciones en la implementación de sistemas de riego en las actividades productivas. El mayor impacto negativo se produce durante las épocas de sequía del año.	Problema	ALTA
ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y PRODUCTIVAS: La actividad agrícola prevalece en la parroquia. El cacao y el plátano son los principales productos agrícolas producidos en la parroquia. En el caso del cacao es vendido mayoritariamente al comercio de intermediación a bajos precios, al igual que varios productos por la escases de mercados para la venta directa.	Potencialidad	ALTA
EMPLEO: la parroquia tiene una oferta de mano de obra sustentada principalmente en actividades agropecuarias. En el caso agrícola la siembra del cacao es la actividad de mayor práctica en la parroquia	Potencialidad	ALTA
PARTICIPACIÓN CIUDADANA: En la parroquia se encuentra activa la participación de la Asamblea Local ciudadana y otras organizaciones de base en los procesos de planificación participativa	Potencialidad	ALTA
PARTICIPACIÓN CIUDADANA: en la comunidad existe la participación activa de organizaciones interesadas en la gestión institucional del Gobierno parroquial y en conocer los avances de la planificación de desarrollo del territorio	Potencialidad	ALTA
CAPACIDADES INSTITUCIONALES LOCALES: Existen debilidades en la capacidad institucional del Gobierno parroquial que limitan la eficiencia en el cumplimiento de sus funciones. Las debilidades institucionales se enmarcan en los componentes de: Planificación, rectoría y evaluación territorial; gestión financiera, gestión administrativa, regulación y control y; gobernanza	Problema	ALTA
MOVILIDAD, CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA: Existen comunidades que no cuentan con vías adecuadas e infraestructura vial adecuada para el tránsito vehicular	Problema	ALTA



SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES: Según indicadores oficiales, la población infantil de la parroquia convive con las características socioeconómicas y de salud que incrementan los indicadores de la Desnutrición Crónica infantil. El inadecuado control de la salud de niños y madres, los malos hábitos de higiene y la inadecuada alimentación inciden en el sostenimiento de los niveles de desnutrición a nivel cantonal	Problema	ALTA
SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES: dentro de la población de la parroquia existe un número importante de personas adultas mayores. Representantes de este grupo generacional manifiestan su interés en participar activamente de iniciativas y proyectos sociales con enfoque intergeneracional manejados por el Estado con la entrega de servicios de atención y cuidado para este grupo	Potencialidad	ALTA
CONFLICTOS AMBIENTALES: Existen zonas deforestadas de bosque nativo por la ampliación de la frontera agrícola.	Problema	ALTA
SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES: en las comunidades existen sectores sin cobertura del servicio público de energía eléctrica	Problema	ALTA
AMENAZAS NATURALES: en la parroquia existen comunidades asentadas en zonas susceptibles a inundaciones, además existen zonas susceptibles a deslaves e incendios forestales. Existe una débil preparación y organización de la población en la gestión de riesgos y desastres	Problema	MEDIA
AMENAZAS CLIMÁTICAS Y AMENAZAS NATURALES: en la parroquia se presentan sequías constantes en verano (bajo caudal de cuerpos de agua y desaparición de esteros) y fuertes inundaciones, deslaves y socavones en tiempos de invierno que afectan principalmente a las poblaciones asentadas en las riveras del río Esmeraldas. Los Eventos peligrosos relacionados a movimientos de masas e inundaciones prevalecen en la frecuencia de ocurrencia en los últimos 4 años con impactos negativos en la población	Problema	MEDIA
AMENAZAS NATURALES: la parroquia cuenta con extensiones importantes de áreas vulnerables a la generación de incendios forestales de origen natural y antrópico. En la población se practica	Problema	MEDIA



la quema de basura y pastizales de manera frecuente.		
<b>AMENAZAS CLIMÁTICAS Y AMENAZAS NATURALES:</b> en la parroquia se presentan sequías constantes en verano (bajo caudal de cuerpos de agua y desaparición de esteros) y fuertes inundaciones, deslaves y socavones en tiempos de invierno que afectan principalmente a las poblaciones asentadas en las riveras del río Esmeraldas. El deslizamiento es el primer evento peligroso de ocurrencia en la parroquia durante el último quinquenio	Problema	MEDIA
<b>ACTORES TERRITORIALES Y ORGANIZACIÓN SOCIAL:</b> La población de la comunidad se encuentra organizada y activamente participativa en la ejecución de eventos socioculturales. Hombres y mujeres son actores de la identidad cultural de la parroquia	Potencialidad	MEDIA
<b>SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES:</b> Las comunidades del territorio parroquial no tienen acceso a servicio de alcantarillado público pluvial y sanitario	Problema	MEDIA
<b>CONTAMINACIÓN:</b> parte del suelo y fuentes de agua del territorio parroquial se encuentran contaminados por el empleo de formas inadecuadas de eliminación de desechos sólidos de parte de las poblaciones de la parroquia	Problema	MEDIA
<b>RECURSOS NATURALES RENOVABLES:</b> la parroquia presenta suelos adecuados para la producción agro-silvo-pastoril (Agricultura, pastizales y forestal) ideales para la producción de alimentos de ciclo corto, mecanización agrícola y diversificación de la producción con enfoque de soberanía alimentaria	Potencialidad	MEDIA
<b>MOVILIDAD, CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA:</b> Dentro del sistema vial existen problemas de mantenimiento en los componentes funcionales de la infraestructura vial parroquial (puentes vehiculares)	Problema	MEDIA



ACTORES TERRITORIALES Y ORGANIZACIÓN SOCIAL: en la parroquia existe tejido organizativo conformado principalmente por entidades de los sectores: asociativo, productivo, comunitario, deportivo, no gubernamentales, gubernamentales, e instancias de participación ciudadana como la Asamblea Local Ciudadana. las organizaciones presentan debilidades organizativas en el ejercicio de actividades relacionadas a la participación ciudadana y control social que debilitan los procesos de transparencia institucional durante los procesos de planificación participativa y gestión del Gobierno parroquial	Problema	MEDIA
ACTORES TERRITORIALES Y ORGANIZACIÓN SOCIAL: Existe una débil estructura de organizaciones sociales que limitan la participación y representación formal en los procesos de gestión pública	Problema	MEDIA
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA : en la comunidad parroquial existe una cultura de práctica deportiva de la población en todas las etapas de la vida (niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores) tanto de hombres y mujeres, a nivel local se ejecutan de forma regular torneos deportivos en las canchas de fútbol de uso público que contribuyen al buen uso del tiempo libre de la población	Potencialidad	MEDIA
ECOSISTEMAS: El ecosistema de la parroquia posee tres tipos de hábitats de bosques con capacidad de preservación de suelos, conservación de fauna y cuencas hídricas con zonas degradadas por la actividad extractiva y ampliación de la frontera agrícola	Problema	MEDIA
MOVILIDAD, CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA: en la comunidad parroquial existe una cultura de práctica deportiva de la población en todas las etapas de la vida (niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores); sin embargo, la infraestructura deportiva de la parroquia tiene problemas físicos y de mantenimiento que limitan el ejercicio de la práctica deportiva y recreacional	Problema	MEDIA
SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES: En la comunidad existe un alto porcentaje de viviendas sin acceso al servicios de agua potable	Problema	MEDIA



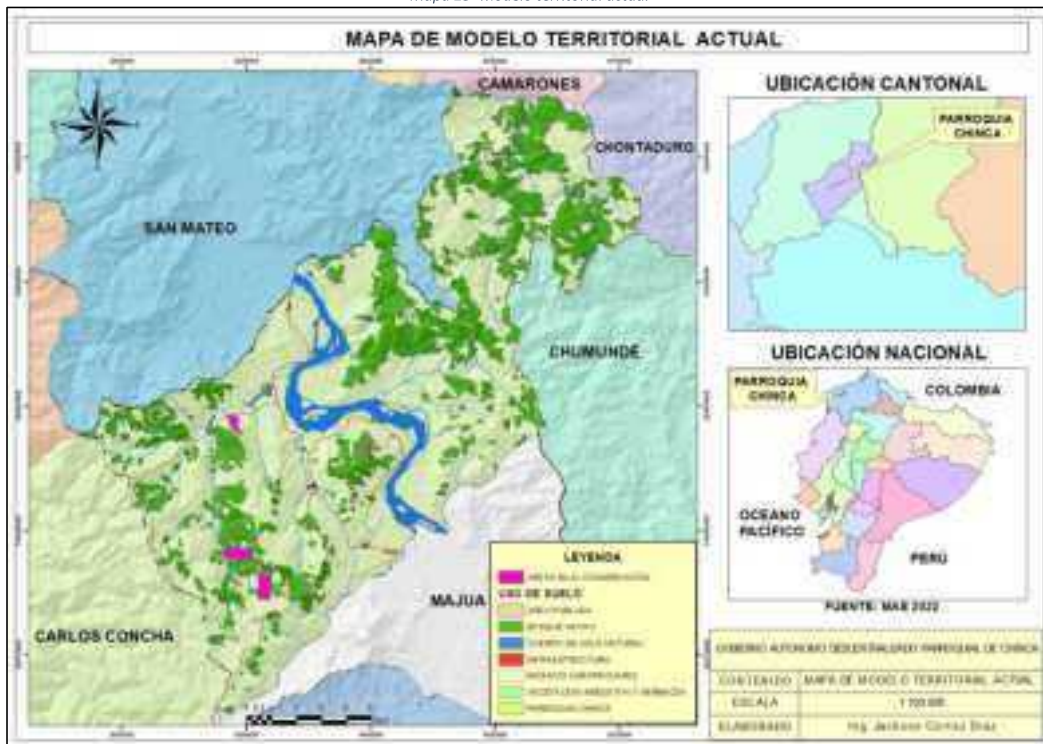
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA : en la comunidad se han presentado casos de asesinatos, delincuencia, amenazas de muerte, secuestro y extorsión que han generado un ambiente de inseguridad en la ciudadanía	Problema	MEDIA
RECURSOS NATURALES RENOVABLES: la parroquia tiene atractivos naturales por las características de su ecosistemas y relieve capaces de generar actividades en las modalidades de turismo rural, turismo de montaña , turismo ecológico y turismo educativo - científico	Potencialidad	MEDIA
RECURSOS NATURALES RENOVABLES: el relieve es variado con pendientes moderadas, onduladas y planicies. Características ideales para la práctica de deportes de aventura	Potencialidad	MEDIA
CLIMA: Por su ubicación geográfica las condiciones climáticas favorecen a la agricultura, la pesca artesanal y el turismo. Las actividades relacionadas al sector ambiental son un potencial en la generación de atractivos de recreación local	Potencialidad	MEDIA
RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES: Existen canteras en las cuencas u orillas del río Esmeraldas que son manejados inadecuadamente, ocasionando el cambio continuo de los lechos y erosión del suelo de la rivera	Problema	MEDIA
RECURSOS NATURALES RENOVABLES: El río Esmeraldas mantiene agua superficial durante todo el año. Del río nacen varios esteros y riachuelos, ideales para la realización de actividades turísticas y de pesca. La parroquia posee un fuerte potencial de patrimonio natural	Potencialidad	MEDIA



**Plan de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial de  
Chinca del cantón y provincia de Esmeraldas 2023 -2027**



Mapa 25- Modelo territorial actual



PLAN DE DESARROLLO Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
PARROQUIAL DE CHINCA DEL CANTÓN  
Y PROVINCIA DE ESMERALDAS

# PROPUESTA







## PROPUESTA DE DESARROLLO

### *Visión de desarrollo*

Chinca, asentamiento poblacional altamente cohesionada Social y Culturalmente proyectada al desarrollo integral local al 2030, empoderados con enfoque inclusivo basados en el aprovechamiento de sus potencialidades agro productivas con estrategias de valor agregado, turísticas y amigables al medio ambiente con capacidades resiliente al cambio climático.

### *Objetivos de desarrollo*

- OD1.** Consolidar el manejo sustentable de la naturaleza, fomentando la prevención control y mitigación de la contaminación ambiental que permita el mejoramiento de la calidad de vida de la población y la mitigación a los efectos de cambio climático generados
- OD2.** Contrarrestar los efectos negativos producidos en la comunidad parroquial como consecuencia de desastres de origen natural o antrópico
- OD3.** Garantizar el desarrollo económico de la parroquia mediante la promoción y potencialización de los sectores productivos
- OD4.** Mejorar las condiciones del sistema vial parroquial para garantizar y potencializar el funcionamiento de los sectores económicos productivos y sociales de la parroquia
- OD5.** Garantizar el funcionamiento político institucional del Gobierno parroquial para la entrega de servicios de calidad a la ciudadanía
- OD6.** Garantizar el mejoramiento de las condiciones y la calidad de vida de la población de atención prioritaria en condiciones de vulnerabilidad con enfoque de igualdad generacional y de género
- OD7.** Garantizar a la comunidad parroquial el acceso a los servicios básicos (agua por red pública, energía eléctrica y alcantarillado)
- OD8.** Garantizar el mejoramiento de las condiciones de seguridad ciudadana de la población del territorio parroquial



*Objetivos estratégico 1, política 1, competencias, metas e indicadores*

<i>Componente Físico Ambiental</i>	<p><b>Objetivo de desarrollo 1</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Consolidar el manejo sustentable de la naturaleza, fomentando la prevención control y mitigación de la contaminación ambiental que permita el mejoramiento de la calidad de vida de la población y la mitigación a los efectos de cambio climático generados</li> </ul> <p><b>Objetivo Estratégico 1</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover a la parroquia como un destino turístico ideal para el desarrollo de actividades en las modalidades de turismo rural, turismo de montaña, ecoturismo y turismo educativo - científico</li> </ul> <p><b>Políticas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Política 1: Implementar planes e iniciativas de promoción y desarrollo del turismo rural, turismo de montaña, turismo ecológico y turismo educativo – científico</li> </ul> <p><b>Competencias</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.</li> </ul> <p><b>Metas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración e implementación de 1 proyecto turístico parroquial al año 2027</li> <li>• Ejecutar 2 eventos de deportes de aventura con enfoque de protección ecológica al 2026</li> </ul> <p><b>Indicadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de avance e implementación de Proyecto turístico parroquial elaborado e implementado</li> <li>• Número de eventos de deportes de aventura con enfoque de protección ecológica ejecutados</li> </ul>
------------------------------------	--



**Plan de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial de  
Chinca del cantón y provincia de Esmeraldas 2023 -2027**



Objetivo estratégico 1 – Política 1 – Planes y proyectos

<p><b>Agenda de desarrollo sostenible 2030 – ODS</b> : 8. Trabajo decente y crecimiento económico, 15. Vida de ecosistemas terrestres</p> <p><b>Plan Nacional de desarrollo – Objetivo de desarrollo</b> : 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad</p> <p><b>Eje del Plan Nacional de desarrollo</b> : Desarrollo Económico</p> <p><b>Meta del Plan Nacional de desarrollo</b> : Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025</p> <p><b>Competencia:</b> : Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente</p> <p><b>Objetivo Estratégico:</b> : OE.1. Promover a la parroquia como un destino turístico ideal para el desarrollo de actividades en las modalidades de turismo rural, turismo de montaña, ecoturismo y turismo educativo – científico</p> <p><b>Política</b> : Política 1: Implementar planes e iniciativas de promoción y desarrollo del turismo rural, turismo de montaña, turismo ecológico y turismo educativo – científico</p>											
Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Presupuesto referencial
Elaboración e implementación de 1 proyecto turístico parroquial al año 2027	Porcentaje de avance e implementación de Proyecto turístico parroquial elaborado e implementado	Creciente	0	2024	2027	0%	33,3%	66,6%	100%	Diseño, gestión e implementación de Proyecto turístico "DESCUBRE MI CHINCA"	400.000,00
Planificar y ejecutar 2 eventos de deportes de aventura con enfoque de protección ecológica al 2026	Número de eventos de deportes de aventura con enfoque de protección ecológica ejecutados	Creciente	0	2024	2026	0	1	2	0	Gestión e implementación de jornadas deportivas "CHINCA DE AVENTURA"	6.000,00



Objetivos estratégico 2, política 2, competencias, metas e indicadores

<b>Componente Físico Ambiental</b>	<p><b>Objetivo de desarrollo 1</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Consolidar el manejo sustentable de la naturaleza, fomentando la prevención control y mitigación de la contaminación ambiental que permita el mejoramiento de la calidad de vida de la población y la mitigación a los efectos de cambio climático generados</li></ul> <p><b>Objetivo Estratégico 2</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Fomentar acciones institucionales de protección del patrimonio natural de la parroquia</li></ul> <p><b>Políticas</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Política 2: Implementar iniciativas de protección del medio ambiente y de los recursos naturales</li></ul> <p><b>Competencias</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.</li></ul> <p><b>Metas</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Elaborar 1 plan de protección del patrimonio ambiental parroquial al 2027</li><li>• Implementar 1 campaña para la protección del medio ambiente al 2025</li><li>• Gestionar 1 Estudio para la Implementación de 1 vivero forestal al año 2027</li></ul> <p><b>Indicadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Porcentaje de avance e implementación de Plan de protección del patrimonio ambiental</li><li>• Número de campañas para la protección del medio ambiente implementada</li><li>• Porcentaje de avance de estudio para la implementación de vivero forestal ejecutado</li></ul>
------------------------------------	---



**Plan de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial de  
Chinca del cantón y provincia de Esmeraldas 2023 -2027**



Objetivo estratégico 2 – Política 2 – Planes y proyectos

<b>Agenda de desarrollo sostenible 2030 – ODS</b>		: 15. Vida de ecosistemas terrestres									
<b>Plan Nacional de desarrollo – Objetivo de desarrollo</b>		: 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible									
<b>Eje del Plan Nacional de desarrollo</b>		: Infraestructura, energía y medio ambiente									
<b>Meta del Plan Nacional de desarrollo</b>		: Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.									
<b>Competencia:</b>		: Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente									
<b>Objetivo Estratégico:</b>		: OE2. Fomentar acciones institucionales de protección del patrimonio natural de la parroquia									
<b>Política</b>		: Política 2: Implementar iniciativas de protección del medio ambiente y de los recursos naturales									
Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Presupuesto referencial
Elaborar 1 plan de protección del patrimonio ambiental parroquial al 2027	Porcentaje de avance e implementación de Plan de protección del patrimonio ambiental	Creciente	0	2024	2027	0%	33,3%	66,6%	100%	Elaboración del plan de protección del patrimonio ambiental parroquial	3,000,00
Implementar 3 campañas para la protección del medio ambiente al 2027	Número de campañas para la protección del medio ambiente implementada	Se mantiene	0	2024	2025	0	1	2	3	Implementación de Campaña de concientización para la conservación de los recursos naturales	6.000,00
Gestionar 1 Estudio para la implementación de 1 vivero forestal al año 2027	Porcentaje de avance de estudio para la implementación de vivero forestal ejecutado	Creciente	0	2024	2027	0	33,3%	66,6%	100%	Gestión de estudios para la implementación de Viveros forestal para la conservación del medio ambiente de la parroquia Chinca	4,000,00



Objetivos estratégico 2, política 3, competencias, metas e indicadores

<b>Componente Físico Ambiental</b>	<p><b>Objetivo de desarrollo 1</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Consolidar el manejo sustentable de la naturaleza, fomentando la prevención control y mitigación de la contaminación ambiental que permita el mejoramiento de la calidad de vida de la población y la mitigación a los efectos de cambio climático generados</li></ul> <p><b>Objetivo Estratégico 2</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Fomentar acciones institucionales de protección del patrimonio natural de la parroquia</li></ul> <p><b>Políticas</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Política 3: Promocionar iniciativas de protección y restauración de los bosques de la parroquia</li></ul> <p><b>Competencias</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.</li></ul> <p><b>Metas</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Planificar e implementar 3 eventos de reforestación en áreas degradadas y cuencas hidrográficas de la parroquia al año 2027</li><li>• Diseñar e implementar 1 proyecto para la creación de un parque forestal dentro de un área degradada de la parroquia al año 2027</li></ul> <p><b>Indicadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Número de eventos de reforestación en áreas degradadas planificados e implementados</li><li>• Porcentaje de avance en la implementación del proyecto de creación de un parque forestal al año 2027</li></ul>
------------------------------------	--



**Plan de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial de  
Chinca del cantón y provincia de Esmeraldas 2023 -2027**



Objetivo estratégico 2 – Política 3 – Planes y proyectos

<b>Agenda de desarrollo sostenible 2030 – ODS</b>		: 15. Vida de ecosistemas terrestres									
<b>Plan Nacional de desarrollo – Objetivo de desarrollo</b>		: 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible									
<b>Eje del Plan Nacional de desarrollo</b>		: Infraestructura, energía y medio ambiente									
<b>Meta del Plan Nacional de desarrollo</b>		: Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.									
<b>Competencia:</b>		: Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.									
<b>Objetivo Estratégico:</b>		: OE.2. Fomentar acciones institucionales de protección del patrimonio natural de la parroquia									
<b>Política</b>		: Política 3: Promocionar iniciativas de protección y restauración de los bosques de la parroquia									
Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Presupuesto referencial
Planificar e implementar 3 eventos de reforestación en áreas degradadas y cuencas hidrográficas de la parroquia al año 2027	Número de eventos de reforestación en áreas degradadas planificados e implementados	Creciente	0	2024	2027	0	1	2	3	Implementación de jornadas de reforestación de zonas degradadas y cuencas hidrográficas de la parroquia Chinca	7,500,00
Diseñar e implementar 1 proyecto para la creación de un parque forestal dentro de un área degradada de la parroquia al año 2027	Porcentaje de avance en la implementación del proyecto de creación de un parque forestal	Creciente	0	2024	2027	0%	33,3%	66,6%	100%	Creación e implementación de parques forestales para la parroquia Chinca con guardias forestales “Guardianes de bosque”	48.000,00



Objetivos estratégico 2, política 4, competencias, metas e indicadores

<b>Componente Físico Ambiental</b>	<p><b>Objetivo de desarrollo 1</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Consolidar el manejo sustentable de la naturaleza, fomentando la prevención control y mitigación de la contaminación ambiental que permita el mejoramiento de la calidad de vida de la población y la mitigación a los efectos de cambio climático generados</li></ul> <p><b>Objetivo Estratégico 2</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Fomentar acciones institucionales de protección del patrimonio natural de la parroquia</li></ul> <p><b>Políticas</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Política 4: Fomentar articuladamente la ejecución de eventos de capacitación técnica ambiental</li></ul> <p><b>Competencias</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.</li></ul> <p><b>Metas</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Ejecutar 2 eventos de capacitación técnica ambiental a nivel institucional para la protección del medio ambiente al año 2026</li></ul> <p><b>Indicadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Número de eventos de capacitación técnica ambiental a nivel institucional ejecutados</li></ul>
------------------------------------	--



**Plan de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial de  
Chinca del cantón y provincia de Esmeraldas 2023 -2027**



Objetivo estratégico 2 – Política 4 – Planes y proyectos

<p><b>Agenda de desarrollo sostenible 2030 – ODS</b> : 15. Vida de ecosistemas terrestres  <b>Plan Nacional de desarrollo – Objetivo de desarrollo</b> : 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible  <b>Eje del Plan Nacional de desarrollo</b> : Infraestructura, energía y medio ambiente  <b>Meta del Plan Nacional de desarrollo</b> : Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.  <b>Competencia:</b> : Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.  <b>Objetivo Estratégico:</b> : OE.2. Fomentar acciones institucionales de protección del patrimonio natural de la parroquia  <b>Política</b> : Política 4: Fomentar articuladamente la ejecución de eventos de capacitación técnica ambiental</p>											
Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Presupuesto referencial
Ejecutar 2 eventos de capacitación técnica ambiental a nivel institucional para la protección del medio ambiente al año 2026	Número de eventos de capacitación técnica ambiental a nivel institucional ejecutados	Creciente	0	2024	2026	0	1	2	0	Capacitación técnica ambiental para la protección del medio ambiente	2.000,00



Objetivos estratégico 3, política 5, competencias, metas e indicadores

<b>Componente Físico Ambiental</b>	<p><b>Objetivo de desarrollo 1</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Consolidar el manejo sustentable de la naturaleza, fomentando la prevención control y mitigación de la contaminación ambiental que permita el mejoramiento de la calidad de vida de la población y la mitigación a los efectos de cambio climático generados</li></ul> <p><b>Objetivo Estratégico 3</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Promover acciones de veeduría ambiental en las zonas de extracción minera</li></ul> <p><b>Políticas</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Política 5: Promover acciones de veeduría ambiental en las zonas de extracción minera de la parroquia</li></ul> <p><b>Competencias</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.</li></ul> <p><b>Metas</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Crear 1 comité de veeduría ciudadana para la protección y preservación del medio ambiente al año 2026</li></ul> <p><b>Indicadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Número de comités de veeduría ciudadana para a protección y preservación del medio ambiente creados en el 2026</li></ul>
------------------------------------	---



**Plan de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial de  
Chinca del cantón y provincia de Esmeraldas 2023 -2027**



Objetivo estratégico 3 – Política 5 – Planes y proyectos

<b>Agenda de desarrollo sostenible 2030 – ODS</b>		:	15. Vida de ecosistemas terrestres								
<b>Plan Nacional de desarrollo – Objetivo de desarrollo</b>		:	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible								
<b>Eje del Plan Nacional de desarrollo</b>		:	Infraestructura, energía y medio ambiente								
<b>Meta del Plan Nacional de desarrollo</b>		:	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.								
<b>Competencia:</b>		:	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente								
<b>Objetivo Estratégico:</b>		:	OE.3. Promover acciones de veeduría ambiental en las zonas de extracción minera								
<b>Política</b>		:	Política 5: Promover acciones de veeduría ambiental en las zonas de extracción minera de la parroquia								
Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Presupuesto referencial
Crear 1 comité de veeduría ciudadana para la protección y preservación del medio ambiente al año 2026	Número de comités de veeduría ciudadana para a protección y preservación del medio ambiente creados	Se mantiene	0	2024	2026	0	0	1	0	Promoción de la organización ciudadana para la protección ambiental de la parroquia Chinca	1.500,00



Objetivos estratégico 4, política 6, competencias, metas e indicadores

<b>Componente Físico Ambiental</b>	<p><b>Objetivo de desarrollo 1</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Consolidar el manejo sustentable de la naturaleza, fomentando la prevención control y mitigación de la contaminación ambiental que permita el mejoramiento de la calidad de vida de la población y la mitigación a los efectos de cambio climático generados</li></ul> <p><b>Objetivo Estratégico 4</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Capacitar a la población en la gestión de desechos sólidos</li></ul> <p><b>Políticas</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Política 6: Gestionar acciones de clasificación de desechos y reciclaje</li></ul> <p><b>Competencias</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.</li></ul> <p><b>Metas</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Ejecutar 3 eventos de recolección, clasificación y cuantificación de la basura recolectada en la fuentes hídricas y suelo de la parroquia al 2027</li></ul> <p><b>Indicadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Número de eventos de recolección, clasificación y cuantificación de la basura recolectada en la fuentes hídricas y suelo de la parroquia</li></ul>
------------------------------------	--



**Plan de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial de  
Chinca del cantón y provincia de Esmeraldas 2023 -2027**



Objetivo estratégico 4 – Política 6 – Planes y proyectos

<p><b>Agenda de desarrollo sostenible 2030 – ODS</b> : 15. Vida de ecosistemas terrestres  <b>Plan Nacional de desarrollo – Objetivo de desarrollo</b> : 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible  <b>Eje del Plan Nacional de desarrollo</b> : Infraestructura, energía y medio ambiente  <b>Meta del Plan Nacional de desarrollo</b> : Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.  <b>Competencia:</b> : Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente  <b>Objetivo Estratégico:</b> : OE.4. Capacitar a la población en la gestión de desechos sólidos  <b>Política</b> : Política 6: Gestionar acciones de clasificación de desechos y reciclaje</p>											
Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Presupuesto referencial
Ejecutar 3 eventos de recolección, clasificación y cuantificación de la basura recolectada en la fuentes hídricas y suelo de la parroquia al 2027	Número de eventos de recolección, clasificación y cuantificación de la basura recolectada en la fuentes hídricas y suelo de la parroquia	Creciente	0	2024	2027	0	1	2	3	Promoción de la participación ciudadana para la protección ambiental de la parroquia Chinca mediante acciones de reciclaje	4.500,00





*Objetivos estratégico 5, política 7, competencias, metas e indicadores*

<i>Componente Físico Ambiental</i>	<p><b>Objetivo de desarrollo 2</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Contrarrestar los efectos negativos producidos en la comunidad parroquial como consecuencia de desastres de origen natural o antrópico</li></ul> <p><b>Objetivo Estratégico 5</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Preparar a la población en temas de prevención de riesgos y respuesta a eventos adversos naturales y antrópicos</li></ul> <p><b>Políticas</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Política 7: Implementar eventos de capacitación en riesgos y respuesta a eventos de desastres articulados con la entidad competente</li></ul> <p><b>Competencias</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad</li></ul> <p><b>Metas</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Crear 1 Comité local para la gestión de riesgos y desastres al año 2025</li><li>• Ejecutar 1 eventos de capacitación en prevención en riesgos y respuesta a eventos y desastres al año (utilización de sistemas de alerta temprana SAT) 2026</li><li>• Articular y ejecutar 1 evento de capacitación ambiental con enfoque de cambio climático a la población de la parroquia al año 2026</li><li>• Articular y ejecutar 1 taller de capacitación con enfoque de Prevención y gestión de riesgos al año 2027</li><li>• Articular e implementar 1 campaña de sensibilización y capacitación a la población en prevención de incendios forestales al año 2026</li></ul> <p><b>Indicadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Número de Comités local para la gestión de riesgos y desastres conformado</li><li>• Número de eventos de capacitación en prevención en riesgos y respuesta a eventos y desastres ejecutados</li><li>• Número de eventos de capacitación ambiental con enfoque de cambio climático ejecutados</li><li>• Número de talleres de capacitación con enfoque de gestión de riesgos ejecutados</li><li>• Número de eventos de sensibilización y capacitación en prevención de incendios forestales ejecutados</li></ul>
------------------------------------	---



**Plan de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial de  
Chinca del cantón y provincia de Esmeraldas 2023 -2027**



Objetivo estratégico 5 – Política 7 – Planes y proyectos

<b>Agenda de desarrollo sostenible 2030 – ODS</b>		: 11. Ciudades y comunidades sostenibles									
<b>Plan Nacional de desarrollo – Objetivo de desarrollo</b>		: 3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.									
<b>Eje del Plan Nacional de desarrollo</b>		: Social									
<b>Meta del Plan Nacional de desarrollo</b>		: Incrementar el índice de preparación para casos de desastres cantonal de 32,74% en el año 2022 a 39,80% al 2025.									
<b>Competencia:</b>		: Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad									
<b>Objetivo Estratégico:</b>		: OE.5. Preparar a la población en temas de prevención de riesgos y respuesta a eventos adversos naturales y antrópicos									
<b>Política</b>		: Política 7: Implementar eventos de capacitación en riesgos y respuesta a eventos de desastres articulados con la entidad competente									
Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Presupuesto referencial
Crear 1 Comité local para la gestión de riesgos y desastres al año 2025	Número de Comités local para la gestión de riesgos y desastres conformado	Se mantiene	0	2024	2025	0	1	0	0	Creación del Comité local para la gestión de riesgos y desastres	1.000,00
Ejecutar 1 eventos de capacitación en prevención en riesgos y respuesta a eventos y desastres al año (utilización de sistemas de alerta	Número de eventos de capacitación en prevención en riesgos y respuesta a eventos y desastres ejecutados	Creciente	0	2024	2026	0	0	1	0	Fortalecimiento de capacidades de la organización comunitaria para la gestión del riesgo de desastres mediante la utilización de los Sistemas de alerta temprana SAT	1.000,00



**Plan de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial de  
Chinca del cantón y provincia de Esmeraldas 2023 -2027**



temprana SAT) 2026												
Articular y ejecutar 1 evento de capacitación ambiental con enfoque de cambio climático a la población de la parroquia al año 2026	Número de eventos de capacitación ambiental con enfoque de cambio climático ejecutados	Se mantiene	0	2024	2026	0	0	1	0	Implementación de Taller de capacitación a la población en: Planes familiares de emergencias y medidas de autoprotección, primeros auxilios y, rescate	1.500,00	
Articular y ejecutar 1 taller de capacitación con enfoque de Prevención y gestión de riesgos al año 2027	Número de talleres de capacitación con enfoque de gestión de riesgos ejecutados	Se mantiene	0	2024	2027	0	0	0	1	Implementación del Taller Gestión inclusiva del riesgo de desastres	1.000,00	
Articular e implementar 1 campaña de sensibilización y capacitación a la población en prevención de incendios forestales al año 2026	Número de eventos de sensibilización y capacitación en prevención de incendios forestales ejecutados	Se mantiene	0	2024	2026	0	0	1	0	implementación de campañas de sensibilización para la prevención de incendios forestales	1.000,00	



Objetivo estratégico 5, política 8, competencias, metas e indicadores

<i>Componente Físico Ambiental</i>	<p><i>Objetivo de desarrollo 2</i></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Contrarrestar los efectos negativos producidos en la comunidad parroquial como consecuencia de desastres de origen natural o antrópico</li></ul> <p><i>Objetivo Estratégico 5</i></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Preparar a la población en temas de prevención de riesgos y respuesta a eventos adversos naturales y antrópicos</li></ul> <p><i>Políticas</i></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Política 8: Gestionar la implementación de medios e infraestructura de protección a eventos de riesgos y desastres</li></ul> <p><i>Competencias</i></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad</li></ul> <p><i>Metas</i></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Gestionar e implementar articuladamente 1 Plan de gestión para la reducción y prevención de riesgos y desastres al año 2027</li></ul> <p><i>Indicadores</i></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Porcentaje de avance de la gestión e implementación de plan de gestión para la reducción y prevención de riesgos y desastres</li></ul>
------------------------------------	---



**Plan de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial de  
Chinca del cantón y provincia de Esmeraldas 2023 -2027**



*Objetivo estratégico 5 – Política 8 – Planes y proyectos*

<b>Agenda de desarrollo sostenible 2030 – ODS</b>	:	11. Ciudades y comunidades sostenibles
<b>Plan Nacional de desarrollo – Objetivo de desarrollo</b>	:	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.
<b>Eje del Plan Nacional de desarrollo</b>	:	Social
<b>Meta del Plan Nacional de desarrollo</b>	:	Incrementar el índice de preparación para casos de desastres cantonal de 32,74% en el año 2022 a 39,80% al 2025.
<b>Competencia:</b>	:	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
<b>Objetivo Estratégico:</b>	:	OE.5. Preparar a la población en temas de prevención de riesgos y respuesta a eventos adversos naturales y antrópicos
<b>Política</b>	:	Política 8: Gestionar la implementación de medios e infraestructura de protección a eventos de riesgos y desastres

Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Presupuesto referencial
Gestionar e implementar articuladamente 1 Plan de gestión para la reducción y prevención de riesgos y desastres al año 2027	Porcentaje de avance de la gestión e implementación de plan de gestión para la reducción y prevención de riesgos y desastres	Creciente	0	2024	2027	0%	33,3%	66,6%	100%	Gestión e implementación de procesos de forestación y reforestación de zonas vulnerables a deslizamientos	3.000,00
Gestionar e implementación de 1 plan parroquial para la construcción de muros de contención contra	Porcentaje de avance de la gestión e implementación de construcción de muros de contención contra	Creciente	0	2024	2027	0%	33,3%	66,6%	100%	Gestión para la implementación de muros de contención contra inundaciones en la parroquia	



**Plan de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial de  
Chinca del cantón y provincia de Esmeraldas 2023 -2027**



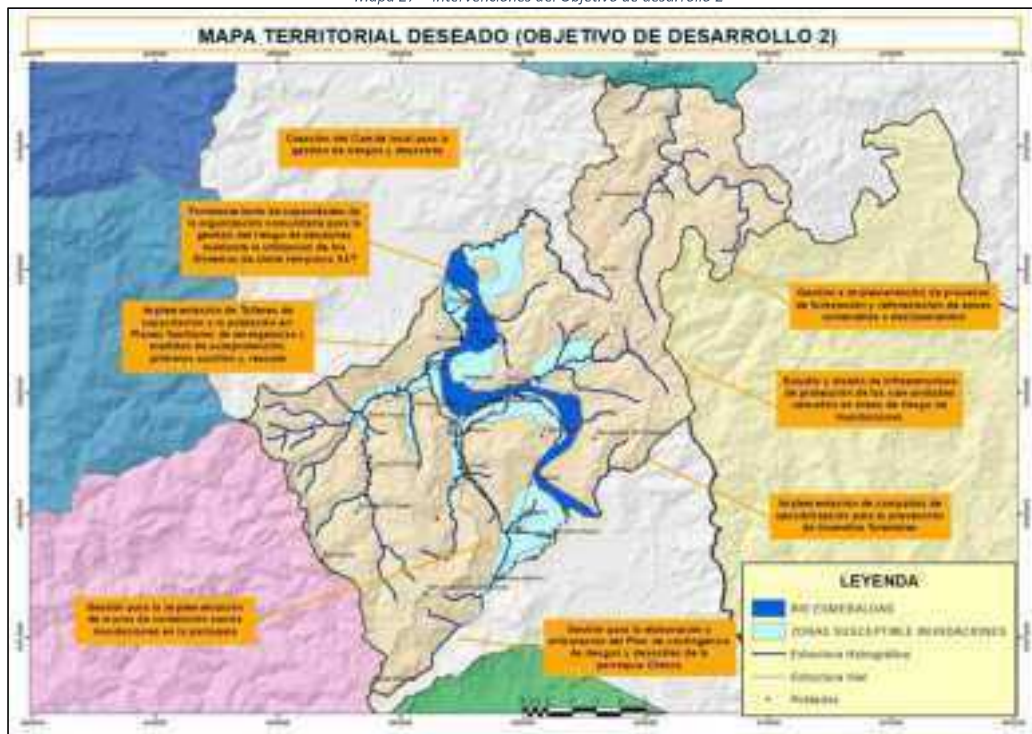
inundaciones al año 2027	inundaciones en la parroquia al 2027										
Gestionar, elaborar y articular 1 Plan de contingencia de riesgos y desastres al año 2026	Número de Planes de contingencia ante riesgos y desastres gestionados, elaborados y articulados al año 2026	Se mantiene	0	2024	2026	0	0	1	0	Gestión para la elaboración y articulación del Plan de contingencia de riesgos y desastres de la parroquia Chinca	



**Plan de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial de  
Chinca del cantón y provincia de Esmeraldas 2023 -2027**



Mapa 27 – Intervenciones del Objetivo de desarrollo 2





Objetivos estratégico 6, política 9, competencias, metas e indicadores

<b>Componente Económico productivo</b>	<p><b>Objetivo de desarrollo 3</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Garantizar el desarrollo económico de la parroquia mediante la promoción y potencialización de los sectores productivos</li></ul> <p><b>Objetivo Estratégico 6</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Impulsar la comercialización de productos agrícolas locales a nivel parroquial, cantonal y provincial</li></ul> <p><b>Políticas</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Política 9: Fomentar espacios de comercialización de productos agrícolas a nivel local, cantonal y provincial</li></ul> <p><b>Competencias</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente</li></ul> <p><b>Metas</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Articular y ejecutar 3 espacios de comercialización de productos agrícolas al 2027</li></ul> <p><b>Indicadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Número de espacios articulados de comercialización de productos agrícolas ejecutados</li></ul>
--	--



**Plan de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial de  
Chinca del cantón y provincia de Esmeraldas 2023 -2027**



*Objetivo estratégico 6 – Política 9 – Planes y proyectos*

<p><b>Agenda de desarrollo sostenible 2030 – ODS</b> : 2. Hambre Cero</p> <p><b>Plan Nacional de desarrollo – Objetivo de desarrollo</b> : 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad</p> <p><b>Eje del Plan Nacional de desarrollo</b> : Desarrollo Económico</p> <p><b>Meta del Plan Nacional de desarrollo</b> : Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025</p> <p><b>Competencia:</b> : Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente</p> <p><b>Objetivo Estratégico:</b> : OE.6. Impulsar la comercialización de productos agrícolas locales a nivel parroquial, cantonal y provincial</p> <p><b>Política</b> : Política 9: Fomentar espacios de comercialización de productos agrícolas a nivel local, cantonal y provincial</p>											
<b>Meta</b>	<b>Indicador</b>	<b>Tendencia del indicador</b>	<b>Línea base</b>	<b>Año Línea Base</b>	<b>Año de cumplimiento a la meta</b>	<b>Meta anualizada año 1</b>	<b>Meta anualizada año 2</b>	<b>Meta anualizada año 3</b>	<b>Meta anualizada año 4</b>	<b>Nombre del programa / proyecto</b>	<b>Presupuesto referencial</b>
Articular y ejecutar 3 espacios de comercialización de productos agrícolas al 2027	Número de espacios articulados de comercialización de productos agrícolas ejecutados	Creciente	0	2024	2027	0	1	2	3	Articulación e implementación de espacios de comercialización de la producción agrícola local	6.000,00



Objetivos estratégico 7, política 10, competencias, metas e indicadores

<p>Componente Económico productivo</p>	<p><b>Objetivo de desarrollo 3</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Garantizar el desarrollo económico de la parroquia mediante la promoción y potencialización de los sectores productivos</li></ul> <p><b>Objetivo Estratégico 7</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Fortalecer las competencias técnicas de la oferta de mano de obra del sector agropecuario de la parroquia</li></ul> <p><b>Políticas</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Política 10: Fomentar la articulación y ejecución eventos de capacitación técnica agropecuaria con enfoques de la economía popular y solidaria y soberanía alimentaria</li></ul> <p><b>Competencias</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente</li></ul> <p><b>Metas</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Articular y ejecutar 2 eventos de capacitación técnica agropecuaria al año 2026</li><li>• Articular y ejecutar 2 eventos de capacitación técnica agropecuaria para el manejo de suelos al año 2025</li></ul> <p><b>Indicadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Número de Eventos de capacitación técnica agropecuaria articulados y ejecutados</li><li>• Número de Eventos de capacitación técnica agropecuaria para el manejo de suelos articulados y ejecutados</li></ul>
--	---



**Plan de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial de  
Chinca del cantón y provincia de Esmeraldas 2023 -2027**



Objetivo estratégico 7 – Política 10 – Planes y proyectos

<b>Agenda de desarrollo sostenible 2030 – ODS</b>		: 2. Hambre Cero									
<b>Plan Nacional de desarrollo – Objetivo de desarrollo</b>		: 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad									
<b>Eje del Plan Nacional de desarrollo</b>		: Desarrollo Económico									
<b>Meta del Plan Nacional de desarrollo</b>		: Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025									
<b>Competencia:</b>		: Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente									
<b>Objetivo Estratégico:</b>		: OE7. Fortalecer las competencias técnicas de la oferta de mano de obra del sector agropecuario de la parroquia									
<b>Política</b>		: Política 10: Fomentar la articulación y ejecución eventos de capacitación técnica agropecuaria con enfoques de la economía popular y solidaria y soberanía alimentaria									
Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Presupuesto referencial
Articular y ejecutar 2 eventos de capacitación técnica agropecuaria al año 2026	Número de Eventos de capacitación técnica agropecuaria articulados y ejecutados	Creciente	0	2024	2026	0	1	2	0	Implementación de Talleres de capacitación técnica para: la producción de cacao, coco, ciclo corto y ciclo perenne	2.000,00
Articular y ejecutar 2 eventos de capacitación técnica agropecuaria para el manejo de suelos y control de enfermedades al año 2025	Número de Eventos de capacitación técnica agropecuaria para el manejo de suelos y control de enfermedades ejecutados	Creciente	0	2024	2025	0	1	2	0	Implementación de talleres de capacitación técnica en la elaboración de abonos orgánicos y control de plagas y enfermedades	5.000,00



Objetivos estratégico 8, política 11, competencias, metas e indicadores

<b>Componente Económico productivo</b>	<p><i>Objetivo de desarrollo 3</i></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Garantizar el desarrollo económico de la parroquia mediante la promoción y potencialización de los sectores productivos</li></ul> <p><i>Objetivo Estratégico 8</i></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Garantizar y mejorar la producción agropecuaria de la parroquia</li></ul> <p><i>Políticas</i></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Política 11: Implementar gestiones de articulación interinstitucional para el mejoramiento de la producción agropecuaria mediante la implementación de infraestructura productiva</li></ul> <p><i>Competencias</i></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente</li></ul> <p><i>Metas</i></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Gestionar la elaboración de 1 estudio de factibilidad para la implementación de sistemas de riego en la parroquia al año 2026</li></ul> <p><i>Indicadores</i></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Número de estudios de factibilidad para la implementación de sistemas de riego de la parroquia gestionados</li></ul>
--	---



**Plan de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial de  
Chinca del cantón y provincia de Esmeraldas 2023 -2027**



*Objetivo estratégico 8 – Política 11 – Planes y proyectos*

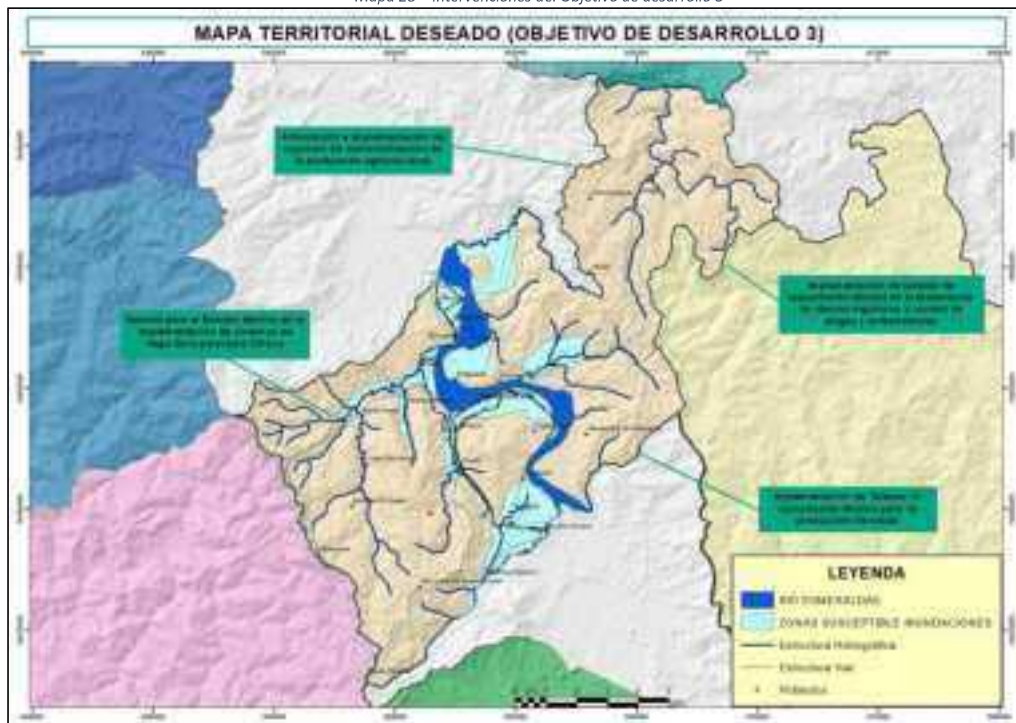
<b>Agenda de desarrollo sostenible 2030 – ODS</b>		: 6. Agua limpia y saneamiento									
<b>Plan Nacional de desarrollo – Objetivo de desarrollo</b>		: 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad									
<b>Eje del Plan Nacional de desarrollo</b>		: Desarrollo Económico									
<b>Meta del Plan Nacional de desarrollo</b>		: Incrementar el porcentaje de cobertura con riego tecnificado parcelario de pequeños y medianos productores de 18,19% en el año 2022 a 21,31% al 2025									
<b>Competencia:</b>		: Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente									
<b>Objetivo Estratégico:</b>		: OE.8. Garantizar y mejorar la producción agropecuaria de la parroquia									
<b>Política</b>		: Política 11: Implementar gestiones de articulación interinstitucional para el mejoramiento de la producción agropecuaria mediante la implementación de infraestructura productiva									
<b>Meta</b>	<b>Indicador</b>	<b>Tendencia del indicador</b>	<b>Línea base</b>	<b>Año Línea Base</b>	<b>Año de cumplimiento a la meta</b>	<b>Meta anualizada año 1</b>	<b>Meta anualizada año 2</b>	<b>Meta anualizada año 3</b>	<b>Meta anualizada año 4</b>	<b>Nombre del programa / proyecto</b>	<b>Presupuesto referencial</b>
Gestionar la elaboración de 1 estudio de factibilidad para la implementación de sistemas de riego en la parroquia al año 2026	Número de estudios de factibilidad para la implementación de sistemas de riego de la parroquia gestionados	Se mantiene	0	2024	2026	0	0	1	0	Gestión para el Estudio técnico en la implementación de sistemas de riego de la parroquia Chinca	5.000,00



**Plan de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial de  
Chinca del cantón y provincia de Esmeraldas 2023 -2027**



Mapa 28 – Intervenciones del Objetivo de desarrollo 3





*Objetivos estratégico 9, política 12, competencias, metas e indicadores*

<b>Componente Asentamientos humanos</b>	<p><i>Objetivo de desarrollo 4</i></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Mejorar las condiciones del sistema vial parroquial para garantizar y potencializar el funcionamiento de los sectores económicos productivos y sociales de la parroquia</li></ul> <p><i>Objetivo Estratégico 9</i></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Planificar y gestionar el acondicionamiento de la infraestructura vial parroquial para el aprovechamiento óptimo de las actividades económicas productivas y sociales</li></ul> <p><i>Políticas</i></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Política 12: Gestionar articuladamente iniciativas de mejoramiento del sistema vial parroquial</li></ul> <p><i>Competencias</i></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural</li></ul> <p><i>Metas</i></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Elaborar e implementar articuladamente un proyecto de mejoramiento de la red e infraestructura vial parroquial al 2027</li></ul> <p><i>Indicadores</i></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Porcentaje de avance e implementación de proyectos de mejoramiento de la red e infraestructura vial parroquial</li></ul>
---	---



**Plan de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial de  
Chinca del cantón y provincia de Esmeraldas 2023 -2027**



Objetivo estratégico 9 – Política 12 – Planes y proyectos

<b>Agenda de desarrollo sostenible 2030 – ODS</b>		: 9. Industria, innovación e infraestructura									
<b>Plan Nacional de desarrollo – Objetivo de desarrollo</b>		: 8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.									
<b>Eje del Plan Nacional de desarrollo</b>		: Infraestructura, energía y medio ambiente									
<b>Meta del Plan Nacional de desarrollo</b>		: Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.									
<b>Competencia:</b>		: Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural									
<b>Objetivo Estratégico:</b>		: OE.9. Planificar y gestionar el acondicionamiento de la infraestructura vial parroquial para el aprovechamiento óptimo de las actividades económicas productivas y sociales									
<b>Política</b>		: Política 12: Gestionar articuladamente iniciativas de mejoramiento del sistema vial parroquial									
<b>Meta</b>	<b>Indicador</b>	<b>Tendencia del indicador</b>	<b>Línea base</b>	<b>Año Línea Base</b>	<b>Año de cumplimiento a la meta</b>	<b>Meta anualizada año 1</b>	<b>Meta anualizada año 2</b>	<b>Meta anualizada año 3</b>	<b>Meta anualizada año 4</b>	<b>Nombre del programa / proyecto</b>	<b>Presupuesto referencial</b>
Elaborar e implementar articuladamente un proyecto de mejoramiento de la red e infraestructura vial parroquial al 2027	Porcentaje de avance e implementación de proyectos de mejoramiento de la red e infraestructura vial parroquial	Creciente	0	2024	2027	0	33,30%	66,66%	100%	Gestión y coordinación del mantenimiento y mejoramiento de la red vial de la jurisdicción parroquial de Chinca	0



*Objetivos estratégico 10, política 13, competencias, metas e indicadores*

<i>Componente Asentamientos humanos</i>	<p><i>Objetivo de desarrollo 4</i></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Mejorar las condiciones del sistema vial parroquial para garantizar y potencializar el funcionamiento de los sectores económicos productivos y sociales de la parroquia</li></ul> <p><i>Objetivo Estratégico 10</i></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Gestionar el acondicionamiento de los componentes funcionales y operativos de la infraestructura vial parroquial para el aprovechamiento óptimo de las actividades económicas productivas y sociales</li></ul> <p><i>Políticas</i></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Política 13: Gestionar articuladamente iniciativas del mejoramiento de los componentes funcionales y operativos de la infraestructura vial parroquial</li></ul> <p><i>Competencias</i></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural</li></ul> <p><i>Metas</i></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Gestionar articuladamente el mejoramiento de 3 puentes del sistema vial de la parroquia al 2027</li></ul> <p><i>Indicadores</i></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Número de gestiones para el mejoramiento de puentes del sistema vía ejecutadas</li></ul>
---	---



**Plan de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial de  
Chinca del cantón y provincia de Esmeraldas 2023 -2027**



Objetivo estratégico 10 – Política 13 – Planes y proyectos

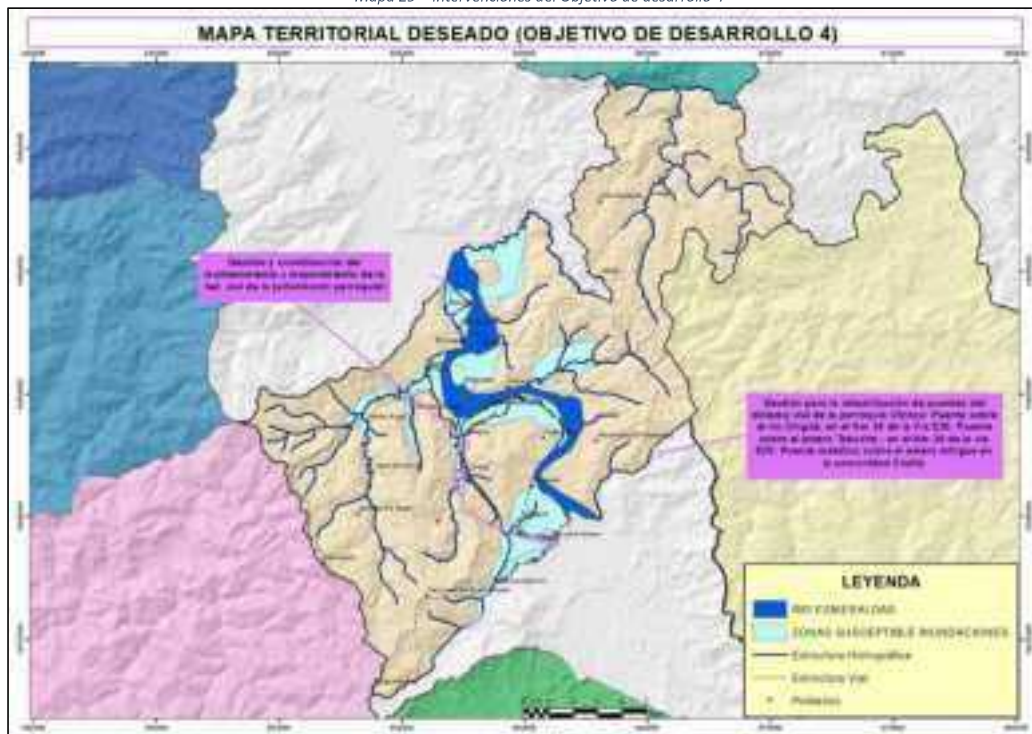
<b>Agenda de desarrollo sostenible 2030 – ODS</b>		: 9. Industria, innovación e infraestructura									
<b>Plan Nacional de desarrollo – Objetivo de desarrollo</b>		: 8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.									
<b>Eje del Plan Nacional de desarrollo</b>		: Infraestructura, energía y medio ambiente									
<b>Meta del Plan Nacional de desarrollo</b>		: Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.									
<b>Competencia:</b>		: Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural									
<b>Objetivo Estratégico:</b>		: OE.10. Gestionar el acondicionamiento de los componentes funcionales y operativos de la infraestructura vial parroquial para el aprovechamiento óptimo de las actividades económicas productivas y sociales									
<b>Política</b>		: Política 13: Gestionar articuladamente iniciativas del mejoramiento de los componentes funcionales y operativos de la infraestructura vial parroquial									
Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Presupuesto referencial
Gestionar articuladamente el mejoramiento de 3 puentes del sistema vial de la parroquia al 2027	Número de gestiones para el mejoramiento de puentes del sistema vial ejecutadas	Creciente	0	2024	2027	0	1	2	3	Gestión para la rehabilitación de puentes del sistema vial de la parroquia Chinca: Puente sobre el río Chigüé; en el Km 30 de la Vía E20; Puente sobre el estero Tabuche ; en el Km 39 de la vía E20; Puente metálico sobre el estero Tahigüe en la comunidad Chafú	0



**Plan de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial de  
Chinca del cantón y provincia de Esmeraldas 2023 -2027**



Mapa 29 – Intervenciones del Objetivo de desarrollo 4





*Objetivos estratégico 11, política 14, competencias, metas e indicadores*

<i>Componente Político Institucional</i>	<p><b>Objetivo de desarrollo 5</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Garantizar el funcionamiento político institucional del Gobierno parroquial para la entrega de servicios de calidad a la ciudadanía</li></ul> <p><b>Objetivo Estratégico 11</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Fortalecer los procesos de participación ciudadana y control social mediante el fomento de procesos de capacitación y formación continua</li></ul> <p><b>Políticas</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Política 14: Fortalecer la gestión y proceso sociorganizativo de los mecanismos e instancias de participación ciudadana mediante procesos de formación y capacitación continua en Participación Ciudadana de forma articulada con la entidad competente</li></ul> <p><b>Competencias</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base</li></ul> <p><b>Metas</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Gestionar y ejecutar 3 eventos de capacitación en Participación ciudadana al año 2027</li></ul> <p><b>Indicadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Número de eventos de capacitación en participación ciudadana ejecutados</li></ul>
--	---



**Plan de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial de  
Chinca del cantón y provincia de Esmeraldas 2023 -2027**



Objetivo estratégico 11 – Política 14 – Planes y proyectos

<b>Agenda de desarrollo sostenible 2030 – ODS</b>	:	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
<b>Plan Nacional de desarrollo – Objetivo de desarrollo</b>	:	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social
<b>Eje del Plan Nacional de desarrollo</b>	:	Institucional
<b>Meta del Plan Nacional de desarrollo</b>	:	Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025
<b>Competencia:</b>	:	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base
<b>Objetivo Estratégico:</b>	:	OE.11. Fortalecer los procesos de participación ciudadana y control social mediante el fomento de procesos de capacitación y formación continua
<b>Política</b>	:	Política 14: Fortalecer la gestión y proceso sociorganizativo de los mecanismos e instancias de participación ciudadana mediante procesos de formación y capacitación continua en Participación Ciudadana de forma articulada con la entidad competente

Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Presupuesto referencial
Gestionar y ejecutar 3 eventos de capacitación en Participación ciudadana al año 2027	Número de eventos de capacitación en participación ciudadana ejecutados	Creciente	0	2024	2027	0	1	2	3	Proyecto fortalecimiento organizativo de las de los mecanismos e instancias de participación ciudadana de la parroquia Chinca	3.000,00



*Objetivos estratégico 12, política 15, competencias, metas e indicadores*

<i>Componente Político Institucional</i>	<p><i>Objetivo de desarrollo 5</i></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Garantizar el funcionamiento político institucional del Gobierno parroquial para la entrega de servicios de calidad a la ciudadanía</li></ul> <p><i>Objetivo Estratégico 12</i></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Fortalecer las competencias laborales, legales, técnicas y administrativas del personal político- administrativo del Gobierno autónomo descentralizado parroquial</li></ul> <p><i>Políticas</i></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Política 15: Implementar eventos de capacitación en administración pública para el fortalecimiento de la capacidad institucional del GAD parroquial</li></ul> <p><i>Competencias</i></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad</li></ul> <p><i>Metas</i></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Ejecutar 3 eventos de capacitación en administración pública al año 2027</li></ul> <p><i>Indicadores</i></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Número de eventos de capacitación en administración pública ejecutados</li></ul>
--	---



**Plan de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial de  
Chinca del cantón y provincia de Esmeraldas 2023 -2027**



Objetivo estratégico 12 – Política 15 – Planes y proyectos

<b>Agenda de desarrollo sostenible 2030 – ODS</b>		: 16. Paz, justicia e instituciones sólidas									
<b>Plan Nacional de desarrollo – Objetivo de desarrollo</b>		: 9. Promover la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social									
<b>Eje del Plan Nacional de desarrollo</b>		: Institucional									
<b>Meta del Plan Nacional de desarrollo</b>		: Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.									
<b>Competencia:</b>		: Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad									
<b>Objetivo Estratégico:</b>		: OE.12 Fortalecer las competencias laborales, legales, técnicas y administrativas del personal político-administrativo del Gobierno autónomo descentralizado parroquial									
<b>Política</b>		: Política 15: Implementar eventos de capacitación en administración pública para el fortalecimiento de la capacidad institucional del GAD parroquial									
Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Presupuesto referencial
Ejecutar 3 eventos de capacitación en administración pública al año 2027	Número de eventos de capacitación en administración pública ejecutados	Creciente	0	2024	2027	0	1	2	3	Implementación del Plan institucional de formación y capacitación continua para el fortalecimiento de la capacidad institucional del Gobierno parroquial en: Planificación rectoría y evaluación territorial; Gestión financiera; Gestión administrativa; regulación y control; y Gobernanza	3.500,00



*Objetivos estratégico 13, política 16, competencias, metas e indicadores*

<b>Componente Político Institucional</b>	<p><b>Objetivo de desarrollo 5</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Garantizar el funcionamiento político institucional del Gobierno parroquial para la entrega de servicios de calidad a la ciudadanía</li></ul> <p><b>Objetivo Estratégico 13</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Promocionar e implementar mecanismos de Gobierno abierto en los procesos de gestión del Gobierno parroquial</li></ul> <p><b>Políticas</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Política 16: Inclusión de mecanismos de participación ciudadana en la planificación pública y rendición de cuentas</li></ul> <p><b>Competencias</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad</li></ul> <p><b>Metas</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Ejecutar 3 eventos de planificación participativa al año 2027</li><li>• Ejecutar 4 procesos de rendición de cuentas y transparencia al año 2027</li></ul> <p><b>Indicadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Número de eventos de planificación participativa ejecutados</li><li>• Número de procesos de rendición de cuentas y transparencia al año 2027</li></ul>
--	---



**Plan de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial de  
Chinca del cantón y provincia de Esmeraldas 2023 -2027**



*Objetivo estratégico 13 – Política 16 – Planes y proyectos*

<b>Agenda de desarrollo sostenible 2030 – ODS</b>		: 16. Paz, justicia e instituciones sólidas									
<b>Plan Nacional de desarrollo – Objetivo de desarrollo</b>		: 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social									
<b>Eje del Plan Nacional de desarrollo</b>		: Institucional									
<b>Meta del Plan Nacional de desarrollo</b>		: Incrementar el porcentaje de entidades públicas que implementan el modelo de Gobierno Abierto de 40,00% en el año 2023 a 52,27% al 2025 Incrementar el porcentaje de instituciones que llevan a cabo el proceso de rendición de cuentas de 81,37% en el año 2022 a 82,12% al 2025.									
<b>Competencia:</b>		: Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad									
<b>Objetivo Estratégico:</b>		: OE.13. Promocionar e implementar mecanismos de Gobierno abierto en los procesos de gestión del Gobierno parroquial									
<b>Política</b>		: Política 16: Inclusión de mecanismos de participación ciudadana en la planificación pública y rendición de cuentas									
<b>Meta</b>	<b>Indicador</b>	<b>Tendencia del indicador</b>	<b>Línea base</b>	<b>Año Línea Base</b>	<b>Año de cumplimiento a la meta</b>	<b>Meta anualizada año 1</b>	<b>Meta anualizada año 2</b>	<b>Meta anualizada año 3</b>	<b>Meta anualizada año 4</b>	<b>Nombre del programa / proyecto</b>	<b>Presupuesto referencial</b>
Ejecutar 3 eventos de planificación participativa al año 2027	Número de eventos de planificación participativa ejecutados	Creciente	0	2024	2027	0	1	2	3	Elaboración participativa del Presupuesto Participativo Anual y Plurianual	2.100,00
Ejecutar 4 procesos de rendición de cuentas y transparencia al año 2027	Número de procesos de rendición de cuentas y transparencia ejecutados	Creciente	0	2024	2027	1	2	3	4	Implementación de mecanismos de rendición de cuentas y transparencia de la gestión del Gobierno parroquial de Chinca	4.000,00



*Objetivos estratégico 14, política 17, competencias, metas e indicadores*

<i>Componente Político Institucional</i>	<p><i>Objetivo de desarrollo 5</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Garantizar el funcionamiento político institucional del Gobierno parroquial para la entrega de servicios de calidad a la ciudadanía</li> </ul> <p><i>Objetivo Estratégico 14</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer la organización del tejido socio organizativo de la parroquia mediante la promoción de la organización comunitaria en organizaciones jurídicamente constituidas con fines productivos y enfoque de la Economía popular y solidaria</li> </ul> <p><i>Políticas</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Política 17: Incentivar la constitución jurídica de las organizaciones comunitarias de hecho con enfoque de Economía popular y solidaria</li> </ul> <p><i>Competencias</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base</li> </ul> <p><i>Metas</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Constituir jurídicamente 6 organizaciones de base al año</li> </ul> <p><i>Indicadores</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de organizaciones de base constituidas jurídicamente</li> </ul>
--	--



**Plan de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial de  
Chinca del cantón y provincia de Esmeraldas 2023 -2027**



Objetivo estratégico 14 – Política 17 – Planes y proyectos

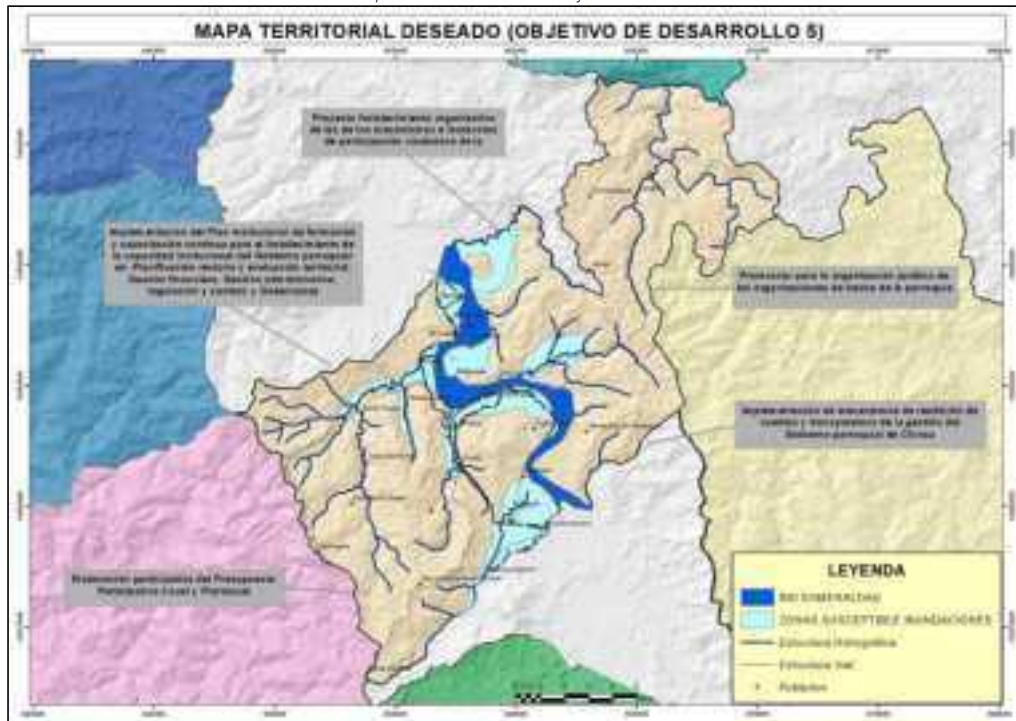
<b>Agenda de desarrollo sostenible 2030 – ODS</b>		: 2. Hambre cero									
<b>Plan Nacional de desarrollo – Objetivo de desarrollo</b>		: 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.									
<b>Eje del Plan Nacional de desarrollo</b>		: Desarrollo Económico									
<b>Meta del Plan Nacional de desarrollo</b>		: Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025									
<b>Competencia:</b>		: Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base									
<b>Objetivo Estratégico:</b>		: OE.14. Fortalecer la organización del tejido socio organizativo de la parroquia mediante la promoción de la organización comunitaria en organizaciones jurídicamente constituidas con fines productivos y enfoque de la Economía popular y solidaria									
<b>Política</b>		: Política 17: Incentivar la constitución jurídica de las organizaciones comunitarias de hecho con enfoque de Economía popular y solidaria									
<b>Meta</b>	<b>Indicador</b>	<b>Tendencia del indicador</b>	<b>Línea base</b>	<b>Año Línea Base</b>	<b>Año de cumplimiento a la meta</b>	<b>Meta anualizada año 1</b>	<b>Meta anualizada año 2</b>	<b>Meta anualizada año 3</b>	<b>Meta anualizada año 4</b>	<b>Nombre del programa / proyecto</b>	<b>Presupuesto referencial</b>
Constituir jurídicamente 6 organizaciones de base al año 2027	Número de organizaciones de base constituidas jurídicamente	Creciente	2	2024	2027	0	2	2	2	Promoción para la organización jurídica de las organizaciones de hecho de la parroquia	6.000,00



**Plan de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial de  
Chinca del cantón y provincia de Esmeraldas 2023 -2027**



Mapa 30 – Intervenciones del Objetivo de desarrollo 5





*Objetivos estratégico 15, política 18, competencias, metas e indicadores*

<i>Componente Sociocultural</i>	<p><b>Objetivo de desarrollo 6</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Garantizar el mejoramiento de las condiciones y la calidad de vida de la población de atención prioritaria en condiciones de vulnerabilidad con enfoque de igualdad, generacional y de género</li></ul> <p><b>Objetivo Estratégico 15</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Promover el ejercicio de derechos de la población adulto mayor que se encuentra en condiciones de vulnerabilidad</li></ul> <p><b>Políticas</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Político 18: Gestionar propuestas de servicios de atención y cuidado para la población adulto mayor en las diferentes modalidades de atención</li></ul> <p><b>Competencias</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad</li></ul> <p><b>Metas</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Gestionar la implementación de 1 proyecto de acuerdo a las modalidades de servicio de atención y cuidado para adultos mayores al año 2027</li></ul> <p><b>Indicadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• porcentaje de avance de la gestión e implementación del proyecto de servicio de atención y cuidado paa adultos mayores</li></ul>
---------------------------------	---



**Plan de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial de  
Chinca del cantón y provincia de Esmeraldas 2023 -2027**



Objetivo estratégico 15 – Política 18 – Planes y proyectos

<b>Agenda de desarrollo sostenible 2030 – ODS</b>	:	1. Fin de la pobreza									
<b>Plan Nacional de desarrollo – Objetivo de desarrollo</b>	:	1 Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.									
<b>Eje del Plan Nacional de desarrollo</b>	:	Social									
<b>Meta del Plan Nacional de desarrollo</b>	:	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.									
<b>Competencia:</b>	:	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad									
<b>Objetivo Estratégico:</b>	:	OE.15. Promover el ejercicio de derechos de la población adulto mayor que se encuentra en condiciones de vulnerabilidad									
<b>Política</b>	:	Político 18: Gestionar propuestas de servicios de atención y cuidado para la población adulto mayor en las diferentes modalidades de atención									
Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Linea base	Año Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Presupuesto referencial
Gestionar la implementación de 1 proyecto de acuerdo a las modalidades de servicio de atención y cuidado para adultos mayores al año 2027	Porcentaje de avance de gestión de proyectos de servicio de atención y cuidado para adultos mayores	Creciente	0	2024	2027	0%	33,3%	66,6%	100%	Gestión e implementación de proyectos de atención y cuidado para la población adulta mayor	0



*Objetivos estratégico 16, política 19, competencias, metas e indicadores*

<i>Componente Sociocultural</i>	<p><b>Objetivo de desarrollo 6</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Garantizar el mejoramiento de las condiciones y la calidad de vida de la población de atención prioritaria en condiciones de vulnerabilidad con enfoque de igualdad, generacional y de género</li></ul> <p><b>Objetivo Estratégico 16</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Mejorar las condiciones físicas de las áreas deportivas de la comunidad para el desempeño de actividades deportivas y actividad recreacional de la población</li></ul> <p><b>Políticas</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Política 19: Gestionar e Implementar proyectos de mejoras de la infraestructura deportiva local</li></ul> <p><b>Competencias</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales</li></ul> <p><b>Metas</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Mejorar las condiciones físicas de los espacios deportiva de 2 comunidades de la parroquia al 2027</li></ul> <p><b>Indicadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Número de Espacios deportivos mejorados</li></ul>
---------------------------------	--



**Plan de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial de  
Chinca del cantón y provincia de Esmeraldas 2023 -2027**



Objetivo estratégico 16 – Política 19 – Planes y proyectos

<b>Agenda de desarrollo sostenible 2030 – ODS</b>		:										N/A
<b>Plan Nacional de desarrollo – Objetivo de desarrollo</b>		:										1 Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.
<b>Eje del Plan Nacional de desarrollo</b>		:										Social
<b>Meta del Plan Nacional de desarrollo</b>		:										No determinado.
<b>Competencia:</b>		:										Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales
<b>Objetivo Estratégico:</b>		:										OE.16. Mejorar las condiciones físicas de las áreas deportivas de la comunidad para el desempeño de actividades deportivas y actividad recreacional de la población
<b>Política</b>		:										Política 19: Gestionar e Implementar proyectos de mejoras de la infraestructura deportiva local
<b>Meta</b>	<b>Indicador</b>	<b>Tendencia del indicador</b>	<b>Línea base</b>	<b>Año Línea Base</b>	<b>Año de cumplimiento a la meta</b>	<b>Meta anualizada año 1</b>	<b>Meta anualizada año 2</b>	<b>Meta anualizada año 3</b>	<b>Meta anualizada año 4</b>	<b>Nombre del programa / proyecto</b>	<b>Presupuesto referencial</b>	
Mejorar las condiciones físicas de los espacios deportiva de 2 comunidades de la parroquia al 2027	Número de Espacios deportivos mejorados	Creciente	0	2024	2027	0	0	1	2	Gestión para el mejoramiento de la infraestructura de los espacios deportivos de la parroquia	20.000,00	



*Objetivos estratégico 17, política 20, competencias, metas e indicadores*

<b>Componente Sociocultural</b>	<p><b>Objetivo de desarrollo 6</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Garantizar el mejoramiento de las condiciones y la calidad de vida de la población de atención prioritaria en condiciones de vulnerabilidad con enfoque de igualdad, generacional y de género</li></ul> <p><b>Objetivo Estratégico 17</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Fomentar y contribuir a la práctica de actividades deportivas y recreacionales de la población</li></ul> <p><b>Políticas</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Política 20: Fomentar la implementación de eventos deportivos y recreacionales en la comunidad</li></ul> <p><b>Competencias</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad</li></ul> <p><b>Funciones</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad</li></ul> <p><b>Metas</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Implementar 12 eventos deportivos y recreacionales para hombres y mujeres al 2027</li></ul> <p><b>Indicadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Número de eventos deportivos y recreacionales para hombres y mujeres ejecutados</li></ul>
---------------------------------	---



**Plan de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial de  
Chinca del cantón y provincia de Esmeraldas 2023 -2027**



Objetivo estratégico 17 – Política 20 – Planes y proyectos

<b>Agenda de desarrollo sostenible 2030 – ODS</b>		:										N/A
<b>Plan Nacional de desarrollo – Objetivo de desarrollo</b>		:										1 Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.
<b>Eje del Plan Nacional de desarrollo</b>		:										Social
<b>Meta del Plan Nacional de desarrollo</b>		:										No determinado.
<b>Competencia:</b>		:										Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
<b>Funciones</b>		:										Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad
<b>Objetivo Estratégico:</b>		:										OE.17. Fomentar y contribuir a la práctica de actividades deportivas y recreacionales de la población
<b>Política</b>		:										Política 20: Fomentar la implementación de eventos deportivos y recreacionales en la comunidad
Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Presupuesto referencial	
Implementar 12 eventos deportivos y recreacionales para hombres y mujeres al 2027	Número de eventos deportivos y recreacionales para hombres y mujeres ejecutados	Creciente	0	2024	2027	0	4	8	12	Promoción, gestión e implementación de torneos parroquiales de: Indor, Fútbol Junior, juveniles y Edad de Oro	60.000,00	
Promover la legalización de 1 escuela de fútbol al año 2025	Número de escuelas de fútbol legalizadas	Se mantiene	0	2024	2025	0	1	0	0	Promoción y legalización de la escuela de fútbol de la parroquia Chinca	No determinado	



*Objetivos estratégico 18, política 21, competencias, metas e indicadores*

<b>Componente Sociocultural</b>	<p><b>Objetivo de desarrollo 6</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Garantizar el mejoramiento de las condiciones y la calidad de vida de la población de atención prioritaria en condiciones de vulnerabilidad con enfoque de igualdad generacional y de género</li></ul> <p><b>Objetivo Estratégico 18</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Contribuir a la reducción de las condiciones que inciden en la Desnutrición crónica infantil mediante la promoción de la alimentación sana, nutritiva y consumo local la producción local con un enfoque de seguridad alimentaria</li></ul> <p><b>Políticas</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Política 21: Implementar eventos de capacitación y sensibilización para la prevención la Desnutrición Crónica Infantil</li></ul> <p><b>Competencias</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad</li></ul> <p><b>Metas</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Implementar 3 talleres de prevención de la Desnutrición Crónica Infantil al año 2027</li></ul> <p><b>Indicadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Número de talleres de prevención de la desnutrición crónica infantil ejecutados</li></ul>
---------------------------------	--



**Plan de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial de  
Chinca del cantón y provincia de Esmeraldas 2023 -2027**



Objetivo estratégico 18 – Política 21 – Planes y proyectos

<b>Agenda de desarrollo sostenible 2030 – ODS</b>		: 2. Hambre cero									
<b>Plan Nacional de desarrollo – Objetivo de desarrollo</b>		: 1 Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.									
<b>Eje del Plan Nacional de desarrollo</b>		: Social									
<b>Meta del Plan Nacional de desarrollo</b>		: Reducir la prevalencia de Desnutrición Crónica Infantil en menores de dos años del 20,1% en 2022-2023 a 18,7% en 2024-2025									
<b>Competencia:</b>		: Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad									
<b>Objetivo Estratégico:</b>		: OE.18. Contribuir a la reducción de las condiciones que inciden en la Desnutrición crónica infantil mediante la promoción de la alimentación sana, nutritiva y consumo local la producción local con un enfoque de seguridad alimentaria									
<b>Política</b>		: Política 21: Implementar eventos de capacitación y sensibilización para la prevención la Desnutrición Crónica Infantil									
Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Presupuesto referencial
Implementar 3 talleres de prevención de la Desnutrición Crónica Infantil al año 2027	Número de talleres de prevención de la desnutrición crónica infantil ejecutados	Creciente	0	2024	2027	0	1	2	3	Promoción de jornadas en contra de la Desnutrición crónica infantil: Lactancia materna, prácticas de higiene y cuidado, Alimentación saludable	3.000,00



*Objetivos estratégico 19, política 22, competencias, metas e indicadores*

<b>Componente Sociocultural</b>	<p><b>Objetivo de desarrollo 6</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Garantizar el mejoramiento de las condiciones y la calidad de vida de la población de atención prioritaria en condiciones de vulnerabilidad con enfoque de igualdad, generacional y de género</li></ul> <p><b>Objetivo Estratégico 19</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Contribuir a la reducción de las condiciones que inciden en la Desnutrición crónica infantil mediante la promoción de la aplicación del esquema de vacunación oportuna y completa</li></ul> <p><b>Políticas</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Política 22: Gestionar la implementación de campañas de vacunación en la población infantil contra el neumococo y rotavirus</li></ul> <p><b>Competencias</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad</li></ul> <p><b>Metas</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Gestionar e Implementar 3 campañas de vacunación contra neumococo y rotavirus al año 2027</li></ul> <p><b>Indicadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Número de campañas de vacunación contra neumococo y rotavirus gestionadas y ejecutadas</li></ul>
---------------------------------	--



**Plan de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial de  
Chinca del cantón y provincia de Esmeraldas 2023 -2027**



Objetivo estratégico 19 – Política 22 – Planes y proyectos

<b>Agenda de desarrollo sostenible 2030 – ODS</b>	:	3. Salud y bienestar
<b>Plan Nacional de desarrollo – Objetivo de desarrollo</b>	:	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.
<b>Eje del Plan Nacional de desarrollo</b>	:	Social
<b>Meta del Plan Nacional de desarrollo</b>	:	Incrementar la cobertura de vacunación de Neumococo de 85,66% en el año 2022 a 85,78% al 2025. Incrementar la cobertura de vacunación de Rotavirus de 85,66% en el año 2022 a 86,32% al 2025
<b>Competencia:</b>	:	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
<b>Objetivo Estratégico:</b>	:	OE.19. Contribuir a la reducción de las condiciones que inciden en la Desnutrición crónica infantil mediante la promoción de la aplicación del esquema de vacunación oportuna y completa
<b>Política</b>	:	Política 22: Gestionar la implementación de campañas de vacunación en la población infantil contra el neumococo y rotavirus

Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Presupuesto referencial
Gestionar e Implementar 3 campañas de vacunación contra neumococo y rotavirus al año 2027	Número de campañas de vacunación contra neumococo y rotavirus gestionadas y ejecutadas	Creciente	0	2024	2027	0	1	2	3	Gestión para la implementación de campañas de vacunación infantil contra el neumococo y el rotavirus	No determinado



*Objetivos estratégico 20, política 23, competencias, metas e indicadores*

<i>Componente Sociocultural</i>	<p><b>Objetivo de desarrollo 6</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Garantizar el mejoramiento de las condiciones y la calidad de vida de la población de atención prioritaria en condiciones de vulnerabilidad con enfoque de igualdad, generacional y de género</li> </ul> <p><b>Objetivo Estratégico 20</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Incentivar y contribuir a la realización de eventos socioculturales en la parroquia</li> </ul> <p><b>Políticas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Política 23: Promocionar la ejecución de eventos socioculturales en la parroquia como estrategia de inclusión social y expresión cultural de grupos étnicos, grupos de edades y grupos minoritarios</li> </ul> <p><b>Competencias</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad</li> </ul> <p><b>Metas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promocionar 6 eventos socioculturales con enfoque intercultural, género e intergeneracional al año 2027</li> </ul> <p><b>Indicadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de eventos socioculturales con enfoque intercultural, género e intergeneracional promocionados al año 2027</li> </ul>
---------------------------------	---



**Plan de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial de  
Chinca del cantón y provincia de Esmeraldas 2023 -2027**



Objetivo estratégico 20 – Política 23 – Planes y proyectos

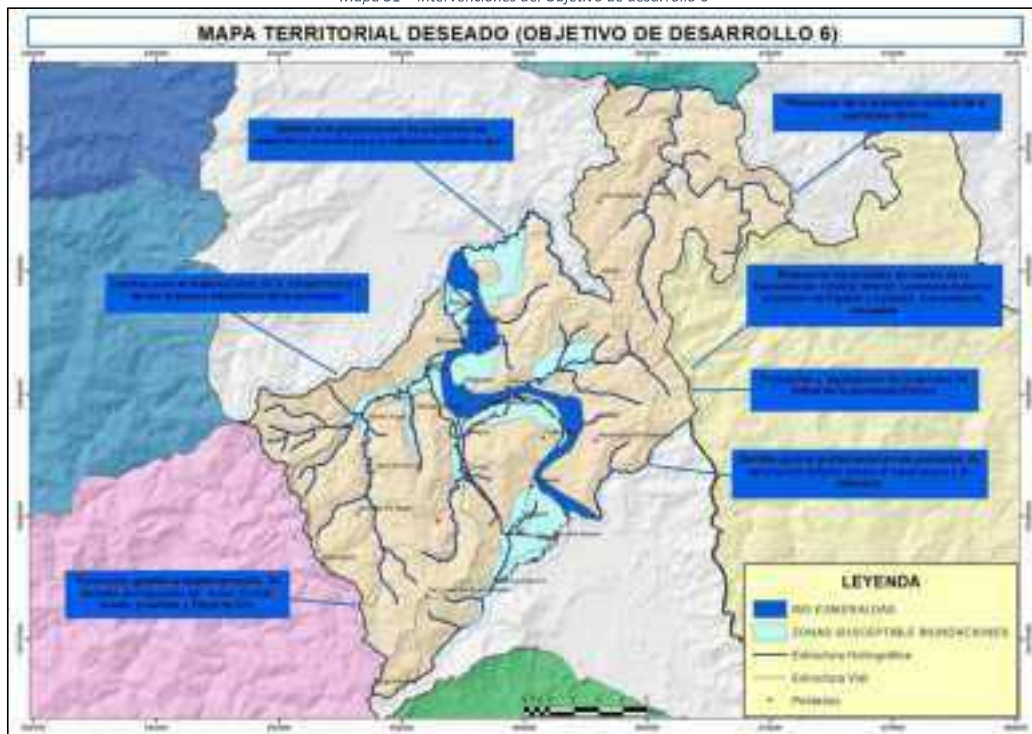
<b>Agenda de desarrollo sostenible 2030 – ODS</b>	:	8. Trabajo decente y crecimiento económico									
<b>Plan Nacional de desarrollo – Objetivo de desarrollo</b>	:	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.									
<b>Eje del Plan Nacional de desarrollo</b>	:	Social									
<b>Meta del Plan Nacional de desarrollo</b>	:	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.									
<b>Competencia:</b>	:	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad									
<b>Funciones</b>	:	Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad									
<b>Objetivo Estratégico:</b>	:	OE.20. Incentivar y contribuir a la realización de eventos socioculturales en la parroquia									
<b>Política</b>	:	Política 23: Promocionar la ejecución de eventos socioculturales en la parroquia como estrategia de inclusión social y expresión cultural de grupos étnicos, grupos de edades y grupos minoritarios									
<b>Meta</b>	<b>Indicador</b>	<b>Tendencia del indicador</b>	<b>Línea base</b>	<b>Año Línea Base</b>	<b>Año de cumplimiento a la meta</b>	<b>Meta anualizada año 1</b>	<b>Meta anualizada año 2</b>	<b>Meta anualizada año 3</b>	<b>Meta anualizada año 4</b>	<b>Nombre del programa / proyecto</b>	<b>Presupuesto referencial</b>
Promocionar 6 eventos socioculturales con enfoque intercultural, género e intergeneracional al año 2027	Número de eventos socioculturales con enfoque intercultural, género e intergeneracional promocionados al año 2027	Creciente	0	2024	2027	0	2	4	6	Promoción de la expresión cultural de la parroquia Chinca	75.000,00



**Plan de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial de  
Chinca del cantón y provincia de Esmeraldas 2023 -2027**



Mapa 31 – Intervenciones del Objetivo de desarrollo 6





*Objetivos estratégico 21, política 24, competencias, metas e indicadores*

<b>Componente Sociocultural</b>	<p><b>Objetivo de desarrollo 7</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Garantizar a la comunidad parroquial el acceso a los servicios básicos (agua potable o red pública, energía eléctrica y alcantarillado)</li></ul> <p><b>Objetivo Estratégico 21</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Gestionar la implementación de proyectos de provisión y ampliación de la cobertura del servicio de agua por red pública; provisión y ampliación de la cobertura del servicio de alcantarillado; en el territorio parroquial</li></ul> <p><b>Políticas</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Política 24: Gestionar articuladamente la implementación de proyectos de provisión agua potable o entubada por red pública y sistemas de alcantarillado</li></ul> <p><b>Competencias</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad</li></ul> <p><b>Metas</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Gestionar la ampliación de la cobertura del servicio de agua por red pública en las viviendas al 10% (incremento a 145 viviendas) al año 2027</li><li>• Gestionar la ampliación de la cobertura del servicio de alcantarillado en las viviendas al 10% (145 viviendas) al año 2027</li></ul> <p><b>Indicadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Porcentaje de cobertura del servicio de agua por red pública en las viviendas incrementado</li><li>• Porcentaje de cobertura del servicio de alcantarillado en las viviendas incrementado</li></ul>
---------------------------------	--



**Plan de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial de  
Chinca del cantón y provincia de Esmeraldas 2023 -2027**



Objetivo estratégico 21 – Política 24 – Planes y proyectos

<b>Agenda de desarrollo sostenible 2030 – ODS</b> <b>Plan Nacional de desarrollo – Objetivo de desarrollo</b> <b>Eje del Plan Nacional de desarrollo</b> <b>Meta del Plan Nacional de desarrollo</b>		: 6. Agua limpia y saneamiento : 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible : Infraestructura, energía y medio ambiente : Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025 Incrementar la superficie potencial de riego y drenaje con viabilidad técnica de 9.402,81 ha en el año 2023 a 13.402,81 ha al 2025									
<b>Competencia:</b>		: Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad									
<b>Objetivo Estratégico:</b>		: OE.21. Gestionar la implementación de proyectos de provisión y ampliación de la cobertura del servicio de agua por red pública; provisión y ampliación de la cobertura del servicio de alcantarillado; en el territorio parroquial									
<b>Política</b>		: Política 24: Gestionar articuladamente la implementación de proyectos de provisión agua potable o entubada por red pública y sistemas de alcantarillado									
Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Presupuesto referencial
Gestionar la ampliación de la cobertura del servicio de agua por red pública en las viviendas particulares en 8,2 puntos porcentuales (119 viviendas) al año 2027	Número de viviendas particulares con ampliación de cobertura del servicio de agua por red pública en las viviendas incrementado	Creciente	26	2024	2027	0,0%	40	40	39	Gestión de la ampliación de cobertura del servicio de agua potable para 119 viviendas de la parroquia Chinca	No determinado
Gestionar la ampliación de la cobertura del servicio de alcantarillado en las viviendas particulares en 5,8 puntos porcentuales (84 viviendas) al año 2027	Número de viviendas particulares con ampliación de cobertura del servicio de alcantarillado en las viviendas incrementado	Creciente	61	2024	2027	0,0%	28	28	28	Gestión de la ampliación de cobertura del servicio de alcantarillado para 84 viviendas de la parroquia Chinca	No determinado



*Objetivos estratégico 22, política 25, competencias, metas e indicadores*

<i>Componente Sociocultural</i>	<p><i>Objetivo de desarrollo 7</i></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Garantizar a la comunidad parroquial el acceso a los servicios básicos (agua por red pública, energía eléctrica y alcantarillado)</li></ul> <p><i>Objetivo Estratégico 22</i></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Gestionar la implementación de proyectos de provisión y ampliación de la cobertura del servicio de energía eléctrica en el territorio parroquial como estrategia en la disminución de la incidencia de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas NBI</li></ul> <p><i>Políticas</i></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Política 25: Gestionar articuladamente la implementación de proyectos de provisión del servicio básico de energía eléctrica</li></ul> <p><i>Competencias</i></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad</li></ul> <p><i>Metas</i></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Gestionar la ampliación la cobertura del servicio de electricidad en las viviendas particulares en 2 puntos porcentuales (29 viviendas) al año 2027</li></ul> <p><i>Indicadores</i></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Porcentaje de cobertura del servicio de electricidad en las viviendas incrementado</li></ul>
---------------------------------	---



**Plan de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial de  
Chinca del cantón y provincia de Esmeraldas 2023 -2027**



*Objetivo estratégico 22 – Política 25 – Planes y proyectos*

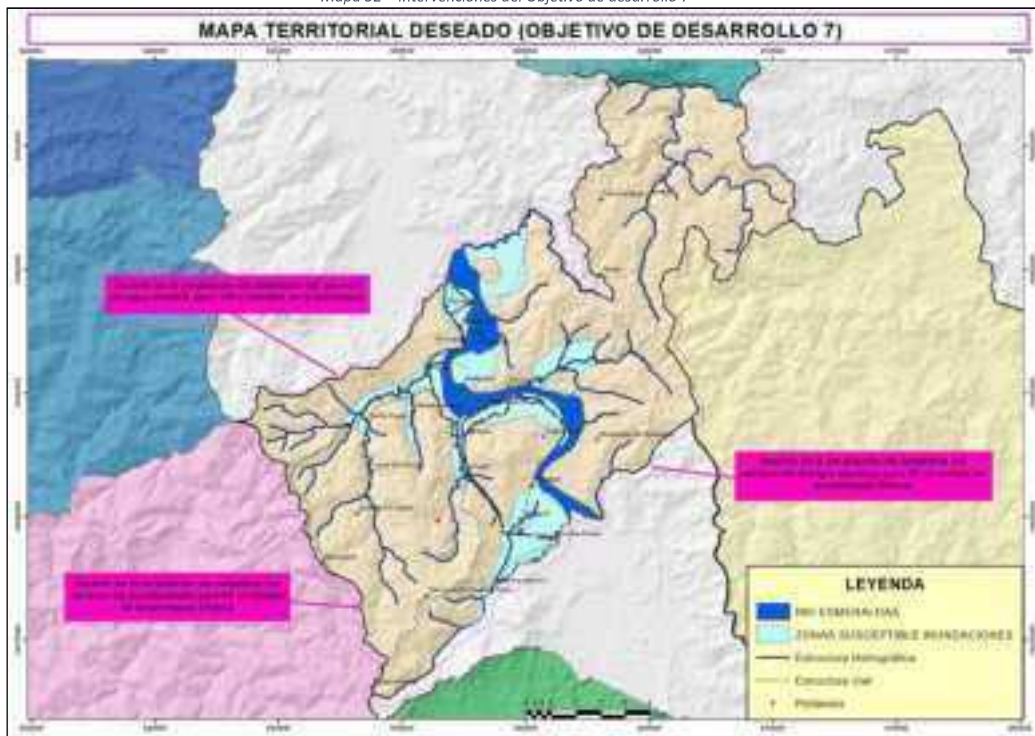
<b>Agenda de desarrollo sostenible 2030 – ODS</b>		: 1. Fin de la pobreza									
<b>Plan Nacional de desarrollo – Objetivo de desarrollo</b>		: 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.									
<b>Eje del Plan Nacional de desarrollo</b>		: Social									
<b>Meta del Plan Nacional de desarrollo</b>		: Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025									
<b>Competencia:</b>		: Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad									
<b>Objetivo Estratégico:</b>		: OE.22. Gestionar la implementación de proyectos de provisión y ampliación de la cobertura del servicio de energía eléctrica en el territorio parroquial como estrategia en la disminución de la incidencia de pobreza por NBI									
<b>Política</b>		: Política 25: Gestionar articuladamente la implementación de proyectos de provisión del servicio básico de energía eléctrica									
<i>Meta</i>	<i>Indicador</i>	<i>Tendencia del indicador</i>	<i>Línea base</i>	<i>Año Línea Base</i>	<i>Año de cumplimiento a la meta</i>	<i>Meta anualizada año 1</i>	<i>Meta anualizada año 2</i>	<i>Meta anualizada año 3</i>	<i>Meta anualizada año 4</i>	<i>Nombre del programa / proyecto</i>	<i>Presupuesto referencial</i>
Gestionar la ampliación la cobertura del servicio de electricidad en las viviendas particulares en 2 puntos porcentuales (29 viviendas) al año 2027	Número de viviendas con cobertura del servicio de electricidad en las viviendas incrementado	Creciente	1274	2024	2027	0	10	10	9	Gestión de la ampliación de cobertura del servicio de energía eléctrica para 29 viviendas de la parroquia Chinca	No determinado



**Plan de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial de  
Chinca del cantón y provincia de Esmeraldas 2023 -2027**



Mapa 32 – Intervenciones del Objetivo de desarrollo 7





*Objetivos estratégico 23, política 26, competencias, metas e indicadores*

<i>Componente Sociocultural</i>	<p><b>Objetivo de desarrollo 8</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Garantizar el mejoramiento de las condiciones de seguridad ciudadana de la población del territorio parroquial</li></ul> <p><b>Objetivo Estratégico 23</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Construir articuladamente y coordinar el Plan local de seguridad ciudadana de la parroquia</li></ul> <p><b>Políticas</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Política 26: Promover la articulación y coordinación de las instituciones involucradas en la seguridad ciudadana</li></ul> <p><b>Competencias</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad</li></ul> <p><b>Metas</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Elaborar y articular un plan de seguridad local ciudadana al año 2025</li><li>• Gestionar la implementación de 1 sistema de cámaras de video vigilancia articulados al Sistema integrado de seguridad ECU 911 en el 2025</li></ul> <p><b>Indicadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Número de planes de seguridad local ciudadana elaborados</li><li>• Número de sistema de cámaras de video vigilancia articulados al Sistema integrado de seguridad ECU 911 implementados</li></ul>
---------------------------------	---



**Plan de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial de  
Chinca del cantón y provincia de Esmeraldas 2023 -2027**



Objetivo estratégico 23 – Política 26 – Planes y proyectos

<b>Agenda de desarrollo sostenible 2030 – ODS</b>		:	16. Paz, justicia e instituciones sólidas								
<b>Plan Nacional de desarrollo – Objetivo de desarrollo</b>		:	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos								
<b>Eje del Plan Nacional de desarrollo</b>		:	Social								
<b>Meta del Plan Nacional de desarrollo</b>		:	Reducir la tasa de homicidios intencionales por cada 100 mil habitantes de 45,11 en el año 2023 a 39,11 al 2025								
<b>Competencia:</b>		:	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad								
<b>Objetivo Estratégico:</b>		:	OE.23. Construir articuladamente y coordinar el Plan local de seguridad ciudadana de la parroquia								
<b>Política</b>		:	Política 26: Promover la articulación y coordinación de las instituciones involucradas en la seguridad ciudadana								
Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Presupuesto referencial
Elaborar y articular un plan de seguridad local ciudadana al año 2025	Número de planes de seguridad local ciudadana elaborados	Se mantiene	0	2024	2025	0	1	0	0	Elaboración del Plan Local de seguridad ciudadana de la parroquia Chinca	No determinado
Gestionar la implementación de 1 sistema de cámaras de video vigilancia articulados al Sistema integrado de seguridad ECU 911 en el 2025	Número de sistemas de cámaras de video vigilancia articulados al Sistema integrado de seguridad ECU 911 gestionados	Se mantiene	0	2024	2025	0	1	0	0	Gestión para la implementación de sistemas de video vigilancia articulados al Servicio integrado de seguridad ECU 911	No determinado



**Plan de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial de  
Chinca del cantón y provincia de Esmeraldas 2023 -2027**



Ejecutar 3 mantenimientos (1 por año) del espacio público destinado a la implementación y funcionamiento de la Unidad de Policía Comunitaria al 2027	Número de eventos de mantenimiento ejecutados	Se mantiene	0	2024	2025	0	1	0	0	Mantenimiento del espacio público destinado a la implementación y funcionamiento de la Unidad de Policía Comunitaria de la parroquia Chinca	30.000,00
--	---	-------------	---	------	------	---	---	---	---	---	-----------



**Plan de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial de  
Chinca del cantón y provincia de Esmeraldas 2023 -2027**



Mapa 33 – Intervenciones de Objetivo de desarrollo 8





Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal

Tabla 164 – Alineación Objetivo de desarrollo 1 - Objetivo Estratégico 1

<b>Objetivo de desarrollo</b>	Consolidar el manejo sustentable de la naturaleza, fomentando la prevención control y mitigación de la contaminación ambiental que permita el mejoramiento de la calidad de vida de la población y la mitigación a los efectos de cambio climático generados
<b>Objetivo Estratégico</b>	OE.1. Promover a la parroquia como un destino turístico ideal para el desarrollo de actividades en las modalidades de turismo rural, turismo de montaña, ecoturismo y turismo educativo - científico
<b>Competencias</b>	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
<b>Agenda Nacional para la igualdad de género 2021-2025</b>	<p>POLÍTICA: Fortalecer la coordinación y la incorporación de la perspectiva de género en todos los sectores y todos los niveles de gobierno para la formulación e implementación integradas de políticas y programas sobre el cambio climático (Conclusiones CSW66, 2022)./ ACCIÓN: Avanzar en la integración del enfoque de género e interseccional, en las políticas, iniciativas y programas nacionales ambientales, de mitigación y adaptación frente al cambio climático, y de reducción del riesgo de desastres, reconociendo sus impactos diferenciados en las mujeres en toda su diversidad y las personas LGBTIQ+.</p> <p>POLÍTICA: Promover mecanismos de protección de los derechos de las mujeres y personas LGBTIQ+ defensoras de derechos humanos y la naturaleza, acceso a la información y justicia. ACCIÓN: Crear y/o fortalecer espacios de participación con enfoque de género e interseccional para mujeres rurales, de pueblos y nacionalidades y urbanas, personas LGBTIQ+, jóvenes y adolescentes, con el fin de promover acciones colectivas a través del intercambio de perspectivas, experiencias e iniciativas frente a la adaptación al cambio climático, y la creación de comités comunitarios, entre otros.</p> <p>POLÍTICA: Garantizar la participación plena y efectiva de las mujeres, sobre todo de mujeres indígenas y sus organizaciones, así como de personas LGBTIQ+; en la formulación y seguimiento de estrategias y políticas para la mitigación y adaptación al cambio climático dentro de sus localidades y comunidades. ACCIÓN: Crear y/o fortalecer espacios de participación con enfoque de género e interseccional para mujeres rurales, de pueblos y nacionalidades y urbanas, personas LGBTIQ+, jóvenes y adolescentes, con el fin de promover acciones colectivas a través del intercambio de perspectivas, experiencias e iniciativas frente a la adaptación al cambio climático, y la creación de comités comunitarios, entre otros.</p>



## Plan de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial de Chinca del cantón y provincia de Esmeraldas 2023 -2027



<i>Agenda para la igualdad de derechos de los pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano, pueblo montubio 2021-2025</i>	POLÍTICA: Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales. /ACCIÓN: Generar programas comunitarios para la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad.
<i>Plan Cantonal de desarrollo y ordenamiento territorial de Esmeraldas 2020-2033</i>	Procurar la consolidación y el reconocimiento del turismo como un agente generador económico estratégico, relevante y prioritario, con alto impacto social y de promoción de empleo



Tabla 165 – Alineación Objetivo de desarrollo 1 - Objetivo Estratégico 2

<b>Objetivo de desarrollo</b>	Consolidar el manejo sustentable de la naturaleza, fomentando la prevención control y mitigación de la contaminación ambiental que permita el mejoramiento de la calidad de vida de la población y la mitigación a los efectos de cambio climático generados
<b>Objetivo Estratégico</b>	OE.2. Fomentar acciones institucionales de protección del patrimonio natural de la parroquia
<b>Competencias</b>	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
<b>Agenda Nacional para la igualdad de género 2021-2025</b>	<p><b>POLÍTICA:</b> Fortalecer la coordinación y la incorporación de la perspectiva de género en todos los sectores y todos los niveles de gobierno para la formulación e implementación integradas de políticas y programas sobre el cambio climático (Conclusiones CSW66, 2022)./ <b>ACCIÓN:</b> Avanzar en la integración del enfoque de género e interseccional, en las políticas, iniciativas y programas nacionales ambientales, de mitigación y adaptación frente al cambio climático, y de reducción del riesgo de desastres, reconociendo sus impactos diferenciados en las mujeres en toda su diversidad y las personas LGBTIQ+.</p> <p><b>POLÍTICA:</b> Promover mecanismos de protección de los derechos de las mujeres y personas LGBTI+ defensoras de derechos humanos y la naturaleza, acceso a la información y justicia. <b>ACCIÓN:</b> Crear y/o fortalecer espacios de participación con enfoque de género e interseccional para mujeres rurales, de pueblos y nacionalidades y urbanas, personas LGBTIQ+, jóvenes y adolescentes, con el fin de promover acciones colectivas a través del intercambio de perspectivas, experiencias e iniciativas frente a la adaptación al cambio climático, y la creación de comités comunitarios, entre otros.</p> <p><b>POLÍTICA:</b> Garantizar la participación plena y efectiva de las mujeres, sobre todo de mujeres indígenas y sus organizaciones, así como de personas LGBTI+; en la formulación y seguimiento de estrategias y políticas para la mitigación y adaptación al cambio climático dentro de sus localidades y comunidades. <b>ACCIÓN:</b> Crear y/o fortalecer espacios de participación con enfoque de género e interseccional para mujeres rurales, de pueblos y nacionalidades y urbanas, personas LGBTIQ+, jóvenes y adolescentes, con el fin de promover acciones colectivas a través del intercambio de perspectivas, experiencias e iniciativas frente a la adaptación al cambio climático, y la creación de comités comunitarios, entre otros.</p>



## Plan de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial de Chinca del cantón y provincia de Esmeraldas 2023 -2027



Tabla 166 - – Alineación Objetivo de desarrollo 1 - Objetivo Estratégico 3

<i>Objetivo de desarrollo</i>	Consolidar el manejo sustentable de la naturaleza, fomentando la prevención control y mitigación de la contaminación ambiental que permita el mejoramiento de la calidad de vida de la población y la mitigación a los efectos de cambio climático generados
<i>Objetivo Estratégico</i>	OE.3. Promover acciones de veeduría ambiental en las zonas de extracción minera
<i>Competencias</i>	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
<i>Agenda Nacional para la igualdad de género 2021-2025</i>	POLÍTICA: Garantizar la participación plena y efectiva de las mujeres, sobre todo de mujeres indígenas y sus organizaciones, así como de personas LGBTI+; en la formulación y seguimiento de estrategias y políticas para la mitigación y adaptación al cambio climático dentro de sus localidades y comunidades. ACCIÓN: Crear y/o fortalecer espacios de participación con enfoque de género e interseccional para mujeres rurales, de pueblos y nacionalidades y urbanas, personas LGBTIQ+, jóvenes y adolescentes, con el fin de promover acciones colectivas a través del intercambio de perspectivas, experiencias e iniciativas frente a la adaptación al cambio climático, y la creación de comités comunitarios, entre otros.
<i>Agenda de Coordinación Zonal 1 / Prioridad territorial</i>	Seguridad- Minería ilegal



Tabla 167 – Alineación Objetivo de desarrollo 1 - Objetivo Estratégico 4

<b>Objetivo de desarrollo</b>	Consolidar el manejo sustentable de la naturaleza, fomentando la prevención control y mitigación de la contaminación ambiental que permita el mejoramiento de la calidad de vida de la población y la mitigación a los efectos de cambio climático generados
<b>Objetivo Estratégico</b>	1.4. Capacitar a la población en la gestión de desechos sólidos
<b>Competencias</b>	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
<b>Agenda Nacional para la igualdad de género 2021-2025</b>	POLÍTICA: Fortalecer la coordinación y la incorporación de la perspectiva de género en todos los sectores y todos los niveles de gobierno para la formulación e implementación integradas de políticas y programas sobre el cambio climático (Conclusiones CSW66, 2022)./ ACCIÓN: Avanzar en la integración del enfoque de género e interseccional, en las políticas, iniciativas y programas nacionales ambientales, de mitigación y adaptación frente al cambio climático, y de reducción del riesgo de desastres, reconociendo sus impactos diferenciados en las mujeres en toda su diversidad y las personas LGBTIQ+.



Tabla 168 – Alineación Objetivo de desarrollo 2 - Objetivo Estratégico 5

<b>Objetivo de desarrollo</b>	2. Contrarrestar los efectos negativos producidos en la comunidad parroquial como consecuencia de desastres de origen natural o antrópico
<b>Objetivo Estratégico</b>	OE.5. Preparar a la población en temas de prevención de riesgos y respuesta a eventos adversos naturales y antrópico
<b>Competencias</b>	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
<b>Agenda Nacional para la igualdad de género 2021-2025</b>	<p><b>POLÍTICA:</b> Fortalecer la coordinación y la incorporación de la perspectiva de género en todos los sectores y todos los niveles de gobierno para la formulación e implementación integradas de políticas y programas sobre el cambio climático (Conclusiones CSW66, 2022)./ <b>ACCIÓN:</b> Avanzar en la integración del enfoque de género e interseccional, en las políticas, iniciativas y programas nacionales ambientales, de mitigación y adaptación frente al cambio climático, y de reducción del riesgo de desastres, reconociendo sus impactos diferenciados en las mujeres en toda su diversidad y las personas LGBTIQ+.</p> <p><b>POLÍTICA:</b> Promover mecanismos de protección de los derechos de las mujeres y personas LGBTIQ+ defensoras de derechos humanos y la naturaleza, acceso a la información y justicia. <b>ACCIÓN:</b> Crear y/o fortalecer espacios de participación con enfoque de género e interseccional para mujeres rurales, de pueblos y nacionalidades y urbanas, personas LGBTIQ+, jóvenes y adolescentes, con el fin de promover acciones colectivas a través del intercambio de perspectivas, experiencias e iniciativas frente a la adaptación al cambio climático, y la creación de comités comunitarios, entre otros.</p> <p><b>POLÍTICA:</b> Garantizar la participación plena y efectiva de las mujeres, sobre todo de mujeres indígenas y sus organizaciones, así como de personas LGBTIQ+; en la formulación y seguimiento de estrategias y políticas para la mitigación y adaptación al cambio climático dentro de sus localidades y comunidades. <b>ACCIÓN:</b> Crear y/o fortalecer espacios de participación con enfoque de género e interseccional para mujeres rurales, de pueblos y nacionalidades y urbanas, personas LGBTIQ+, jóvenes y adolescentes, con el fin de promover acciones colectivas a través del intercambio de perspectivas, experiencias e iniciativas frente a la adaptación al cambio climático, y la creación de comités comunitarios, entre otros.</p>
<b>Plan Cantonal de desarrollo y ordenamiento</b>	Reducir la vulnerabilidad del cantón Esmeraldas, asociada a riesgo de desastres naturales



<i>territorial de Esmeraldas 2020-2033</i>	
--	--

*Tabla 169 – Alineación Objetivo de desarrollo 3 - Objetivo Estratégico 6*

<i>Objetivo de desarrollo</i>	3. Garantizar el desarrollo económico de la parroquia mediante la promoción y potencialización de los sectores productivos
<i>Objetivo Estratégico</i>	OE.6. Impulsar la comercialización de productos agrícolas locales a nivel parroquial, cantonal y provincial
<i>Competencias</i>	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
<i>Agenda Nacional para la igualdad de discapacidades 2021-2024</i>	POLÍTICA: Fomentar el desarrollo de habilidades para emprendimientos e impulsar el acceso a líneas de crédito preferenciales para Personas con Discapacidad../ ACCIÓN: Generar alianzas públicas y privadas para el apoyo en la generación de emprendimientos para las personas con discapacidad.

*Tabla 170 – Alineación Objetivo de desarrollo 3 - Objetivo Estratégico 7*

<i>Objetivo de desarrollo</i>	3. Garantizar el desarrollo económico de la parroquia mediante la promoción y potencialización de los sectores productivos
<i>Objetivo Estratégico</i>	OE7. Fortalecer las competencias técnicas de la oferta de mano de obra del sector agropecuario de la parroquia
<i>Competencias</i>	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
<i>Agenda Nacional para la igualdad de discapacidades 2021-2024</i>	POLÍTICA: Fomentar la capacitación de las personas con discapacidad para mejorar las condiciones laborales. ACCIÓN: Fomentar alianzas para la capacitación y formación de las personas con discapacidad.
<i>Plan Cantonal de desarrollo y ordenamiento territorial de Esmeraldas 2020-2033</i>	Fortalecer el sistema de producción agropecuaria y pesquera del cantón Esmeraldas



Tabla 171– Alineación Objetivo de desarrollo 3 - Objetivo Estratégico 8

<i>Objetivo de desarrollo</i>	3. Garantizar el desarrollo económico de la parroquia mediante la promoción y potencialización de los sectores productivos
<i>Objetivo Estratégico</i>	OE.8. Garantizar y mejorar la producción agropecuaria de la parroquia
<i>Competencias</i>	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
<i>Agenda para la igualdad de derechos de los pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo Afroecuatoriano, pueblo montubio 2021-2025</i>	POLÍTICA: Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales./ACCIÓN: Generar programas comunitarios para la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad.

Tabla 172 – Alineación Objetivo de desarrollo 4 - Objetivo Estratégico 9 y 10

<i>Objetivo de desarrollo</i>	4. Mejorar las condiciones del sistema vial parroquial para garantizar y potencializar el funcionamiento de los sectores económicos productivos y sociales de la parroquia
<i>Objetivo Estratégico</i>	OE.9. Planificar y gestionar el acondicionamiento de la infraestructura vial parroquial para el aprovechamiento óptimo de las actividades económicas productivas y sociales  OE.10. Gestionar el acondicionamiento de los componentes funcionales y operativos de la infraestructura vial parroquial para el aprovechamiento óptimo de las actividades económicas productivas y sociales
<i>Competencias</i>	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural
<i>Agenda Nacional para la igualdad de género 2021-2025</i>	POLÍTICA: Mujeres rurales/ACCIONES: (...) que se construyan vías de acceso y transporte público para trasladar sus productos adecuadamente, así como a las mujeres de este sector.
<i>Agenda para la igualdad de derechos de los pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo Afroecuatoriano, pueblo montubio 2021-2025</i>	POLÍTICA: Acordar con las autoridades de las comunidades locales mecanismos para el mejoramiento y mantenimiento de la vialidad que facilita el traslado a los centros educativos./ACCIÓN: Gestionar proyectos viales, acordes con la diversidad geográfica en las zonas rurales que garanticen el acceso a los centros educativos.



Tabla 173 – Alineación Objetivo de desarrollo 5 - Objetivo Estratégico 11, 12 y 13

<i>Objetivo de desarrollo</i>	5. Garantizar el funcionamiento político institucional del Gobierno parroquial para la entrega de servicios de calidad a la ciudadanía
<i>Objetivo Estratégico</i>	<p>OE.11. Fortalecer los procesos de participación ciudadana y control social mediante el fomento de procesos de capacitación y formación continua</p> <p>OE.12 Fortalecer las competencias laborales, legales, técnicas y administrativas del personal político- administrativo del Gobierno autónomo descentralizado parroquial</p> <p>OE.13. Promocionar e implementar mecanismos de Gobierno abierto en los procesos de gestión del Gobierno parroquial</p>
<i>Competencias</i>	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
<i>Agenda Nacional para la igualdad de discapacidades 2021-2025</i>	<p>POLÍTICA: Promover la participación de personas con discapacidad y sus familias en la construcción y aprobación de presupuestos participativos./ ACCIÓN: Promover la participación de personas con discapacidad y sus familias en la construcción y aprobación de presupuestos participativos</p> <p>POLÍTICA: Fomentar la implementación de los enfoques de igualdad por parte de los Gobiernos Autónomos Descentralizados./ACCIONES: Promover la aplicación de las medidas afirmativas de responsabilidad de los GAD, acorde a la Ley Orgánica de Discapacidades</p>



Tabla 174– Alineación Objetivo de desarrollo 5 - Objetivo Estratégico 14

<b>Objetivo de desarrollo</b>	5. Garantizar el funcionamiento político institucional del Gobierno parroquial para la entrega de servicios de calidad a la ciudadanía
<b>Objetivo Estratégico</b>	OE.14. Fortalecer la organización del tejido socio organizativo de la parroquia mediante la promoción de la organización comunitaria en organizaciones jurídicamente constituidas con fines productivos y enfoque de la Economía popular y solidaria
<b>Competencias</b>	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base
<b>Agenda Nacional para la igualdad de género 2021-2025</b>	POLÍTICA: .Potenciar las capacidades de las mujeres y promover su liderazgo en asuntos públicos ./ACCIÓN: Fortalecer a las organizaciones sociales que trabajan por los derechos de las mujeres y personas LGBTQ+, para que cuenten con la formación, capacidades técnicas, tecnológicas, políticas y financieras, para aportar en la formulación de políticas públicas y la vigilancia de su cumplimiento.

Tabla 175 – Alineación Objetivo de desarrollo 6 - Objetivo Estratégico 15

<b>Objetivo de desarrollo</b>	6. Garantizar el mejoramiento de las condiciones y la calidad de vida de la población de atención prioritaria en condiciones de vulnerabilidad con enfoque de igualdad, generacional y de género
<b>Objetivo Estratégico</b>	OE.15. Promover el ejercicio de derechos de la población adulto mayor que se encuentra en condiciones de vulnerabilidad
<b>Competencias</b>	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
<b>Agenda Nacional para la igualdad de género 2021-2025</b>	POLÍTICA: Promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza, con énfasis en las mujeres diversas, con enfoque de género e interseccional/ ACCIONES: Asegurar la asignación de recursos presupuestarios, destinados al diseño e implementación de políticas de igualdad, tanto a nivel central, como desconcentrado y descentralizado.



Tabla 176– Alineación Objetivo de desarrollo 6 - Objetivo Estratégico 16

<i>Objetivo de desarrollo</i>	6. Garantizar el mejoramiento de las condiciones y la calidad de vida de la población de atención prioritaria en condiciones de vulnerabilidad con enfoque de igualdad, generacional y de género
<i>Objetivo Estratégico</i>	OE.16. Mejorar las condiciones físicas de las áreas deportivas de la comunidad para el desempeño de actividades deportivas y actividad recreacional de la población
<i>Competencias</i>	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales
<i>Agenda Nacional para la igualdad de género 2021-2025</i>	POLÍTICA: Garantizar el derecho al deporte y la recreación, a través de políticas inclusivas y la implementación de infraestructura adecuada, con enfoque de género./ ACCIÓN: Destinar presupuesto en los gobiernos municipales y parroquiales para dotar a las ciudades, comunidades y barrios de infraestructura para la práctica de deporte y actividades recreativas, y establecer programas que convoquen a la ciudadanía a la práctica deportiva, en horarios apropiados sobre todo para la asistencia de mujeres y tomando en cuenta las prácticas y tradiciones locales y comunitarias de igualdad, tanto a nivel central, como desconcentrado y descentralizado.



Tabla 177– Alineación Objetivo de desarrollo 6 - Objetivo Estratégico 17

<b>Objetivo de desarrollo</b>	6. Garantizar el mejoramiento de las condiciones y la calidad de vida de la población de atención prioritaria en condiciones de vulnerabilidad con enfoque de igualdad, generacional y de género
<b>Objetivo Estratégico</b>	OE.17. Fomentar y contribuir a la práctica de actividades deportivas y recreacionales de la población
<b>Competencias</b>	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
<b>Agenda Nacional para la igualdad de género 2021-2025</b>	POLÍTICA: Promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza, con énfasis en las mujeres diversas, con enfoque de género e interseccional/ ACCIONES: Asegurar la asignación de recursos presupuestarios, destinados al diseño e implementación de políticas de igualdad, tanto a nivel central, como desconcentrado y descentralizado.

Tabla 178 – Alineación Objetivo de desarrollo 6 - Objetivo Estratégico 18

<b>Objetivo de desarrollo</b>	6. Garantizar el mejoramiento de las condiciones y la calidad de vida de la población de atención prioritaria en condiciones de vulnerabilidad con enfoque de igualdad, generacional y de género
<b>Objetivo Estratégico</b>	OE.18. Contribuir a la reducción de las condiciones que inciden en la Desnutrición crónica infantil mediante la promoción de la alimentación sana, nutritiva y consumo local la producción local con un enfoque de seguridad alimentaria
<b>Competencias</b>	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
<b>Agenda Nacional para la igualdad de género 2021-2025</b>	POLÍTICA: Promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza, con énfasis en las mujeres diversas, con enfoque de género e interseccional/ ACCIONES: Asegurar la asignación de recursos presupuestarios, destinados al diseño e implementación de políticas de igualdad, tanto a nivel central, como desconcentrado y descentralizado.



<i>Agenda de Coordinación Zonal 1 / Prioridad territorial</i>	Salud Desnutrición
---	--------------------

*Tabla 179– Alineación Objetivo de desarrollo 6 - Objetivo Estratégico 19*

<i>Objetivo de desarrollo</i>	6. Garantizar el mejoramiento de las condiciones y la calidad de vida de la población de atención prioritaria en condiciones de vulnerabilidad con enfoque de igualdad, generacional y de género
<i>Objetivo Estratégico</i>	OE.19. Contribuir a la reducción de las condiciones que inciden en la Desnutrición crónica infantil mediante la promoción de la aplicación del esquema de vacunación oportuna y completa
<i>Competencias</i>	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
<i>Agenda Nacional para la igualdad de género 2021-2025</i>	POLÍTICA: Promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza, con énfasis en las mujeres diversas, con enfoque de género e interseccional/ ACCIONES: Asegurar la asignación de recursos presupuestarios, destinados al diseño e implementación de políticas de igualdad, tanto a nivel central, como desconcentrado y descentralizado.
<i>Agenda de Coordinación Zonal 1 / Prioridad territorial</i>	Salud Desnutrición



Tabla 180– Alineación Objetivo de desarrollo 6 - Objetivo Estratégico 20

<i>Objetivo de desarrollo</i>	6. Garantizar el mejoramiento de las condiciones y la calidad de vida de la población de atención prioritaria en condiciones de vulnerabilidad con enfoque de igualdad, generacional y de género
<i>Objetivo Estratégico</i>	OE.20. Incentivar y contribuir a la realización de eventos socioculturales en la parroquia
<i>Competencias</i>	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
<i>Agenda para la igualdad de derechos de los pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo Afroecuatoriano, pueblo montubio 2021-2025</i>	POLÍTICA: Promover y auspiciar las celebraciones tradicionales de conformidad con el calendario Propio de cada comunidad y pueblo/ACCIÓN: Desarrollar actividades para mantener, proteger, recuperar y preservar los rituales sagrados. Desarrollar actividades para mantener, recuperar y proteger los juegos ancestrales.



Tabla 181 – Alineación Objetivo de desarrollo 7 - Objetivo Estratégico 21

<b>Objetivo de desarrollo</b>	7. Garantizar a la comunidad parroquial el acceso a los servicios básicos (agua por red pública, energía eléctrica y alcantarillado)
<b>Objetivo Estratégico</b>	OE.21. Gestionar la implementación de proyectos de provisión y ampliación de la cobertura del servicio de agua por red pública; provisión y ampliación de la cobertura del servicio de alcantarillado; en el territorio parroquial
<b>Competencias</b>	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
<b>Plan Cantonal de desarrollo y ordenamiento territorial de Esmeraldas 2020-2033</b>	Consolidar centros poblados compactos con tratamientos urbanísticos de sostenimiento con uso mixto, dotados de sistemas públicos de soporte mejorados y eficientes, en armonía con sus entornos rurales de producción

Tabla 182 – Alineación Objetivo de desarrollo 8 - Objetivo Estratégico 23

<b>Objetivo de desarrollo</b>	8. Garantizar el mejoramiento de las condiciones de seguridad ciudadana de la población del territorio parroquial
<b>Objetivo Estratégico</b>	OE.23. Construir articuladamente y coordinar el Plan local de seguridad ciudadana de la parroquia
<b>Competencias</b>	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad



**Plan de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial de  
Chinca del cantón y provincia de Esmeraldas 2023 -2027**



<i>Plan Cantonal de desarrollo y ordenamiento territorial de Esmeraldas 2020-2033</i>	Fortalecer el tejido social, mediante la promoción de los derechos de participación en la administración pública y la consolidación de las capacidades ciudadanas.
<i>Agenda de Coordinación Zonal 1 / Prioridad territorial</i>	Seguridad -Minería ilegal

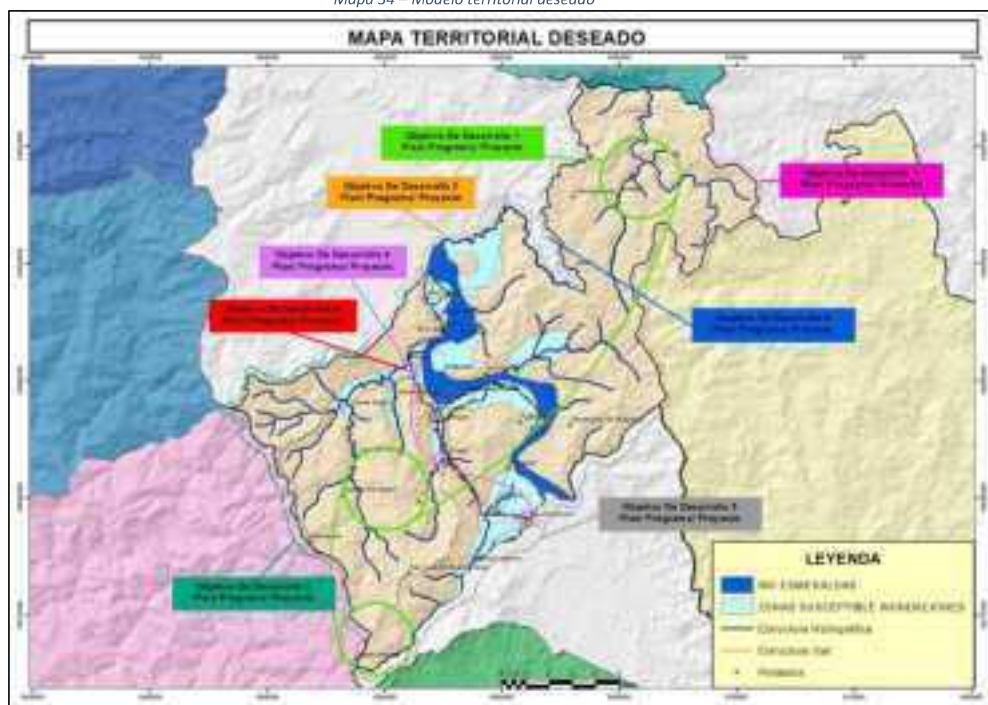


**Plan de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial de  
Chinca del cantón y provincia de Esmeraldas 2023 -2027**



Modelo territorial deseado

Mapa 34 – Modelo territorial deseado



PLAN DE DESARROLLO Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
PARROQUIAL DE CHINCA DEL CANTÓN  
Y PROVINCIA DE ESMERALDAS

# MODELO DE GESTIÓN





## MODELO DE GESTIÓN

### *Estrategia de articulación y coordinación para la implementación del Plan de desarrollo y ordenamiento territorial*

La estrategia de articulación propuesta, se enmarca en las directrices establecidas en la Resolución No.003-CTUGS-2019 (Norma técnica para el proceso de formulación o actualización de los Planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, artículo 9 referente a Modelo de gestión del Plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

### *Aspectos normativos y organizacionales*

La estrategia de articulación y coordinación del presente plan se formuló considerando: las competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados en cada uno de sus niveles territoriales entregadas por el Código orgánico de ordenamiento territorial, autonomía y descentralización COOTAD; los objetivos estratégicos de las instituciones públicas del Estado, la normativa de participación ciudadana y otros instrumentos.

### **Constitución de la República del Ecuador**

Art. 267.- Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley: 1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial. 2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales. 3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural. 4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. 5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno. 6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de



organizaciones territoriales de base. 7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias. 8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos

### **Código orgánico de ordenamiento territorial, autonomía y descentralización COOTAD**

Las competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales, según el artículo 65 del COOTAD son:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos



Las competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales, según el artículo 55 del COOTAD son:

- a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
- b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón
- c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana
- d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley
- e) Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras
- f) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal
- g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley
- h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines
- i) Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales
- j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley



- k) Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas
- l) Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras
- m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios; y
- n) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias

Las competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales, según el artículo 42 del COOTAD son:

- a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
- b) Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas
- c) Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional y los demás gobiernos autónomos descentralizados, obras en cuencas y micro cuencas
- d) La gestión ambiental provincial
- e) Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego de acuerdo con la Constitución y la ley
- f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias; y
- g) Determinar las políticas de investigación e innovación del conocimiento, desarrollo y transferencia de tecnologías necesarias para el desarrollo provincial, en el marco de la planificación nacional



### **Rendición de cuentas**

Art. 266.- Rendición de Cuentas.- Al final del ejercicio fiscal el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado convocará a la asamblea territorial o al organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, para informar sobre la ejecución presupuestaria anual, sobre el cumplimiento de sus metas, y sobre las prioridades de ejecución del siguiente año

### **Ley Orgánica de participación ciudadana**

#### **Organizaciones sociales, voluntariado y la formación ciudadana**

Art. 33.- Fortalecimiento de las organizaciones sociales.- Para la promoción y fortalecimiento de las organizaciones sociales, todos los niveles de gobierno y funciones del Estado prestarán apoyo y capacitación técnica; asimismo, facilitarán su reconocimiento y legalización

Art. 35.- De los criterios para el apoyo y promoción de las organizaciones sociales.- Para apoyar y promocionar a las organizaciones sociales, los diferentes niveles de gobierno considerarán los siguientes criterios: la alternabilidad en su dirigencia, el respeto a la equidad de género, su alcance territorial e interculturalidad

#### **Participación ciudadana en las funciones del Estado**

Art. 46.- Del control social a las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social.- Las ciudadanas y los ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán realizar procesos de veedurías, observatorios y otros mecanismos de control social a la actuación de los órganos y autoridades de todas las funciones del Estado y los diferentes niveles de gobierno, conforme lo señala la Constitución.



### **Mecanismos de participación ciudadana en la función pública**

Art. 72.- Definición. - Son mecanismos de participación ciudadana en la gestión pública los instrumentos con los que cuenta la ciudadanía de forma individual o colectiva para participar en todos los niveles de gobierno establecidos en la Constitución y la Ley.

### **Audiencias públicas**

Art. 73.- De las audiencias públicas. - Se denomina audiencia pública a la instancia de participación habilitada por la autoridad responsable, ya sea por iniciativa propia o a pedido de la ciudadanía, para atender pronunciamientos o peticiones ciudadanas y para fundamentar decisiones o acciones de gobierno. Las audiencias públicas serán convocadas obligatoriamente, en todos los niveles de gobierno.

### **Cabildo popular**

Art. 76.- Del cabildo popular.- El cabildo popular es una instancia de participación cantonal para realizar sesiones públicas de convocatoria abierta a toda la ciudadanía, con el fin de discutir asuntos específicos vinculados a la gestión municipal

### **Silla vacía**

Art. 77.- De la silla vacía en las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados.- Las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados son públicas y en ellas habrá una silla vacía que será ocupada por una o un representante, varias o varios representantes de la ciudadanía, en función de los temas que se van a tratar, con el propósito de participar en el debate y en la toma de decisiones.

### **Veedurías, observatorios y consejos consultivos**

Art. 78.- Veedurías para el control de la gestión pública.- Las veedurías para el control de la gestión pública, al igual que cualquier otra veeduría destinada al control de todas las funciones del Estado, en todos los niveles de gobierno, a las instituciones privadas que manejen fondos públicos, y a las



personas naturales o jurídicas del sector privado que presten servicios o desarrollen actividades de interés público, se regirán por lo señalado en esta Ley, y por el Reglamento General de Veedurías.

Art. 79.- Observatorios. - Los observatorios se constituyen por grupos de personas u organizaciones ciudadanas que no tengan conflicto de intereses con el objeto observado. Tendrán como objetivo elaborar diagnósticos, informes y reportes con independencia y criterios técnicos, con el objeto de impulsar, evaluar, monitorear y vigilar el cumplimiento de las políticas públicas.

Art. 80.- De los consejos consultivos. - Los consejos consultivos son mecanismos de asesoramiento compuestos por ciudadanas o ciudadanos, o por organizaciones civiles que se constituyen en espacios y organismos de consulta. Las autoridades o las instancias mixtas o paritarias podrán convocar en cualquier momento a dichos consejos. Su función es meramente consultiva.

### **Consulta previa**

Art. 81.- Consulta previa libre e informada.- Se reconocerá y garantizará a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, el derecho colectivo a la consulta previa, libre e informada, dentro de un plazo razonable. Cuando se trate de la consulta previa respecto de planes y programas de prospección, explotación y comercialización de recursos no renovables que se encuentren en sus territorios y tierras, las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, a través de sus autoridades legítimas, participarán en los beneficios que esos proyectos reportarán; así mismo recibirán indemnizaciones por los eventuales perjuicios sociales, culturales y ambientales que les causen. La consulta que deban realizar las autoridades competentes será obligatoria y oportuna. Si no se obtuviese el consentimiento del sujeto colectivo consultado, se procederá conforme a la Constitución y la ley.

Art. 82.- Consulta ambiental a la comunidad.- Toda decisión o autorización estatal que pueda afectar al ambiente deberá ser consultada a la comunidad, para lo cual se informará amplia y oportunamente. El sujeto consultante será el Estado. El Estado valorará la opinión de la comunidad según los criterios establecidos en la Constitución, los instrumentos internacionales de derechos humanos y las leyes.



### **Rendición de cuentas**

Art. 88.- Derecho ciudadano a la rendición de cuentas.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes.

### **Acceso a la información pública**

Art. 101.- Democracia electrónica.- Todos los gobiernos autónomos descentralizados expedirán políticas específicas e implementarán mecanismos concretos para la utilización de los medios electrónicos e informáticos en los procesos de información, consulta, constitución de grupos, foros de discusión y diálogos interactivos. Para el efecto, cada uno de los gobiernos y dependencias dispondrá y actualizará permanentemente su respectivo portal web con información relativa a leyes, ordenanzas, planes, presupuestos, resoluciones, procesos de contratación, licitación y compras entre otros. Las autoridades públicas de todas las funciones del Estado mantendrán un espacio dedicado en el portal institucional para poder informar, dialogar e interactuar con la comunidad.

### **Ministerios de agricultura, ganadería, acuicultura y pesca – objetivos pertinentes:**

- Mejorar las condiciones de vida de los agricultores y comunidades rurales mediante estrategias de: inclusión social de los pequeños y medianos productores; y, de acceso a los beneficios de desarrollo de los servicios de infraestructura
- Impulsar la reactivación del agro, orientado a la reactivación productiva, en función de la demanda y con énfasis a la calidad, diferenciación y generación de valor agregado orientado a su desarrollo sustentable



- Desarrollar factores productivos, que proporcionen condiciones humanas naturales y materiales en las cuales se sustente la producción competitiva, a través de mesas de concertación, con el enfoque de cadenas agroalimentarias que consoliden y modernicen el agro

**Ministerio del ambiente, agua y transición ecológica – objetivos pertinentes:**

- Incrementar la recuperación, conservación, protección del medio ambiente y de las cuencas hidrográficas y el acceso permanente de agua en calidad y cantidad
- Incrementar el buen uso de los recursos naturales, incentivando un cambio cultural y bioeconómico en la gestión ambiental, social, comunitaria y del agua
- Disminuir la contaminación ambiental y del recurso hídrico
- Incrementar las buenas prácticas de adaptación y mitigación al cambio climático

*Formas de gestión (articulación para la gestión)*

Para la gestión del presente plan se han considerado preliminarmente, más no se limita a ello, la adopción de mecanismos de articulación con actores relacionados a la consecución de los objetivos estratégicos, metas e iniciativas definidas en la fase de la propuesta; para lo cual, a continuación, se presenta un resumen de las mismas:



**Plan de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial de  
Chinca del cantón y provincia de Esmeraldas 2023 -2027**



Tabla 183- Formas de articulación de la propuesta

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
Diseño, gestión e implementación de Proyecto turístico "DESCUBRE MI CHINCA"	GAD cantonal de Esmeraldas; Ministerio de turismo , Ministerio del ambiente, agua y transición ecológica, Universidad Técnica Luis Vargas Torres y Universidad Católica	Capacitación y asesoría técnica-legal del proceso de diseño e implementación del proyecto en el marco de las competencias y objetivos estratégicos institucionales	Reuniones, Acuerdos interinstitucionales	Comisión de turismo y Comisión de salud y medio ambiente
Gestión e implementación de jornadas deportivas "CHINCA DE AVENTURA"	GAD cantonal de Esmeraldas; Ministerio del Deporte, Ministerio de turismo , Ministerio del ambiente, agua y transición ecológica, Universidad Técnica Luis Vargas Torres y Universidad Católica	Capacitación y asesoría técnica-legal del proceso de diseño e implementación del proyecto en el marco de las competencias y objetivos estratégicos institucionales	Reuniones, Acuerdos interinstitucionales	Comisión de turismo y Comisión de educación, cultura y deporte
Diseño del Plan de conservación del patrimonio ambiental de Chinca	GAD cantonal de Esmeraldas; Ministerio del ambiente, agua y transición ecológica, Universidad Técnica Luis Vargas Torres y Universidad Católica	Capacitación y asesoría técnica-legal del proceso de diseño e implementación del proyecto en el marco de las competencias y objetivos estratégicos institucionales	Reuniones, Acuerdos interinstitucionales	Comisión de salud y medio ambiente
Implementación de Campaña de concientización para la conservación de los recursos naturales	GAD cantonal de Esmeraldas; Ministerio del ambiente, agua y transición ecológica	Capacitación y asesoría técnica-legal del proceso de diseño e implementación del proyecto en el marco de las competencias y objetivos estratégicos institucionales	Reuniones, Acuerdos interinstitucionales	Comisión de salud y medio ambiente
Gestión de estudios para la implementación de Viveros forestal para la conservación del medio ambiente de la parroquia Chinca	Gestión articulada con el GAD provincial de Esmeraldas, Ministerio de agricultura, ganadería acuicultura y pesca	Capacitación y asesoría técnica-legal del proceso de diseño e implementación del proyecto en el marco de las competencias y objetivos estratégicos institucionales	Reuniones, Acuerdos interinstitucionales	Comisión de salud y medio ambiente



**Plan de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial de  
Chinca del cantón y provincia de Esmeraldas 2023 -2027**



Implementación de jornadas de reforestación de zonas degradadas y cuencas hidrográficas de la parroquia Chinca	GAD provincial de Esmeraldas	Capacitación y asesoría técnica-legal del proceso de diseño e implementación del proyecto en el marco de las competencias y objetivos estratégicos institucionales	Reuniones, Acuerdos interinstitucionales	Comisión de salud y medio ambiente
Creación e implementación de parques forestales para la parroquia Chinca	GAD provincial de Esmeraldas; Ministerio del ambiente, agua y transición ecológica	Capacitación y asesoría técnica-legal del proceso de diseño e implementación del proyecto en el marco de las competencias y objetivos estratégicos institucionales	Reuniones, Acuerdos interinstitucionales	Comisión de salud y medio ambiente
Capacitación técnica ambiental para la protección del medio ambiente	GAD provincial de Esmeraldas; Ministerio del ambiente, agua y transición ecológica, Universidad Técnica Luis Vargas Torres y Universidad Católica	Capacitación y asesoría técnica-legal del proceso de diseño e implementación del proyecto en el marco de las competencias y objetivos estratégicos institucionales	Reuniones, Acuerdos interinstitucionales	Comisión de salud y medio ambiente
Promoción de la organización ciudadana para la protección ambiental de la parroquia Chinca	GAD provincial de Esmeraldas; Ministerio del ambiente, agua y transición ecológica	Capacitación y asesoría técnica-legal del proceso de diseño e implementación del proyecto en el marco de las competencias y objetivos estratégicos institucionales	Reuniones, Acuerdos interinstitucionales	Comisión de salud y medio ambiente
Promoción de la participación ciudadana para la protección ambiental de la parroquia Chinca mediante acciones de reciclaje	GAD cantonal de Esmeraldas; Ministerio del ambiente, agua y transición ecológica	Capacitación y asesoría técnica-legal del proceso de diseño e implementación del proyecto en el marco de las competencias y objetivos estratégicos institucionales	Reuniones, Acuerdos interinstitucionales	Comisión de salud y medio ambiente
Creación del Comité local para la gestión de riesgos y desastres	GAD cantonal de Esmeraldas, Secretaría Nacional de gestión de riesgos	Capacitación y asesoría técnica-legal del proceso de implementación del proyecto en el marco de las competencias y objetivos estratégicos institucionales	Reuniones, Acuerdos interinstitucionales	Comisión de salud y medio ambiente



**Plan de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial de  
Chinca del cantón y provincia de Esmeraldas 2023 -2027**



Fortalecimiento de capacidades de la organización comunitaria para la gestión del riesgo de desastres mediante la utilización de los Sistemas de alerta temprana SAT	Secretaría Nacional de gestión de riesgos	Capacitación y asesoría técnica-legal del proceso de diseño e implementación del proyecto en el marco de las competencias y objetivos estratégicos institucionales	Reuniones, Acuerdos interinstitucionales	Comisión de salud y medio ambiente
Implementación de Talleres de capacitación a la población en: Planes familiares de emergencias y medidas de autoprotección, primeros auxilios y, rescate	Secretaría Nacional de gestión de riesgos	Capacitación y asesoría técnica-legal del proceso de diseño e implementación del proyecto en el marco de las competencias y objetivos estratégicos institucionales	Reuniones, Acuerdos interinstitucionales	Comisión de salud y medio ambiente
Implementación de campañas de sensibilización para la prevención de incendios forestales	GAD cantonal de Esmeraldas, Secretaría Nacional de gestión de riesgos	Capacitación y asesoría técnica-legal del proceso de diseño e implementación del proyecto en el marco de las competencias y objetivos estratégicos institucionales	Reuniones, Acuerdos interinstitucionales	Comisión de salud y medio ambiente
Estudio y diseño de infraestructura de protección de las comunidades ubicados en áreas de riesgo de inundaciones	GAD cantonal de Esmeraldas, Secretaría Nacional de gestión de riesgos	Ejecución del estudio, Capacitación y asesoría técnica legal del proceso de diseño e implementación del proyecto en el marco de las competencias y objetivos estratégicos institucionales	Reuniones, Acuerdos interinstitucionales	Comisión de Obras públicas
Gestión e implementación de procesos de forestación y reforestación de zonas vulnerables a deslizamientos	GAD cantonal de Esmeraldas, Ministerio del Ambiente, Secretaría Nacional de gestión de riesgos	Capacitación y asesoría técnica-legal del proceso de diseño e implementación del proyecto en el marco de las competencias y objetivos estratégicos institucionales	Reuniones, Acuerdos interinstitucionales	Comisión de salud y medio ambiente
Gestión para la implementación de muros de contención contra inundaciones en la parroquia	GAD cantonal de Esmeraldas, Secretaría Nacional de gestión de riesgos	Asesoría técnica e inversión en la implementación del proyecto en el marco de las competencias y objetivos estratégicos institucionales	Reuniones, Acuerdos interinstitucionales	Comisión de salud y medio ambiente



**Plan de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial de  
Chinca del cantón y provincia de Esmeraldas 2023 -2027**



Gestión para la elaboración y articulación del Plan de contingencia de riesgos y desastres de la parroquia Chinca	GAD cantonal de Esmeraldas, Secretaría Nacional de gestión de riesgos	Asesoría técnica e inversión en la implementación del proyecto en el marco de las competencias y objetivos estratégicos institucionales	Reuniones, Acuerdos interinstitucionales	Comisión de salud y medio ambiente
Articulación e implementación de espacios de comercialización de la producción agrícola local	GAD provincial de Esmeraldas; Ministerio de Agricultura, ganadería, acuicultura y pesca	Capacitación y asesoría técnica-legal del proceso de implementación del proyecto en el marco de las competencias y objetivos estratégicos institucionales	Reuniones, Acuerdos interinstitucionales	Comisión de Turismo y Emprendimiento
Implementación de Talleres de capacitación técnica para: la producción de cacao, coco, ciclo corto y ciclo perenne	GAD provincial de Esmeraldas; Ministerio de Agricultura, ganadería, acuicultura y pesca	Capacitación y asesoría técnica-legal del proceso de diseño e implementación del proyecto en el marco de las competencias y objetivos estratégicos institucionales	Reuniones, Acuerdos interinstitucionales	Comisión de educación, cultura y deporte
Implementación de talleres de capacitación técnica en la elaboración de abonos orgánicos y control de plagas y enfermedades	GAD provincial de Esmeraldas; Ministerio de Agricultura, ganadería, acuicultura y pesca, Ministerio del Ambiente	Capacitación y asesoría técnica-legal del proceso de diseño e implementación del proyecto en el marco de las competencias y objetivos estratégicos institucionales	Reuniones, Acuerdos interinstitucionales	Comisión de cultura, deporte y educación
Gestión para el Estudio técnico en la implementación de sistemas de riego de la parroquia Chinca	GAD provincial de Esmeraldas; Ministerio de Agricultura, ganadería, acuicultura y pesca, Ministerio del Ambiente	Capacitación y asesoría técnica-legal del proceso de diseño del proyecto en el marco de las competencias y objetivos estratégicos institucionales	Reuniones, Acuerdos interinstitucionales	Comisión de educación, cultura y deporte
Gestión y coordinación del mantenimiento y mejoramiento de la red vial de la jurisdicción parroquial	GAD Provincial de Esmeraldas	Coordinación e inversión para el mantenimiento y mejoramiento de infraestructura	Reuniones, Acuerdos interinstitucionales	Comisión de Obras públicas y seguridad comunitaria



**Plan de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial de  
Chinca del cantón y provincia de Esmeraldas 2023 -2027**



Gestión para la rehabilitación de puentes del sistema vial de la parroquia Chinca: Puente sobre el río Chigüé; en el Km 30 de la Vía E20; Puente sobre el estero Tabuche ; en el Km 39 de la vía E20; Puente metálico sobre el estero Tahigüé en la comunidad Chafllu	Ministerio de transporte y obras públicas	Coordinación e inversión para la rehabilitación	Reuniones, Acuerdos interinstitucionales	Comisión de Obras públicas y seguridad comunitaria
Proyecto fortalecimiento organizativo de las de los mecanismos e instancias de participación ciudadana de la parroquia Chinca	Consejo de Participación ciudadana y control social	Capacitación y asesoría técnica-legal del proceso de diseño del proyecto en el marco de las competencias y objetivos estratégicos institucionales	Reuniones, Acuerdos interinstitucionales	GAD PARROQUIAL
Implementación del Plan institucional de formación y capacitación continua para el fortalecimiento de la capacidad institucional del Gobierno parroquial en: Planificación rectoría y evaluación territorial; Gestión financiera; Gestión administrativa; regulación y control; y Gobernanza	Consejo Nacional de Competencias	Capacitación y asesoría técnica-legal del proceso de diseño del proyecto en el marco de las competencias y objetivos estratégicos institucionales	Reuniones, Acuerdos interinstitucionales	GAD PARROQUIAL
Elaboración participativa del Presupuesto Participativo Anual	Consejo de Participación ciudadana y control social	Capacitación y asesoría técnica-legal del proceso de diseño del proyecto en el marco de las competencias y objetivos estratégicos institucionales	Reuniones, Acuerdos interinstitucionales	GAD PARROQUIAL



**Plan de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial de  
Chinca del cantón y provincia de Esmeraldas 2023 -2027**



Implementación de mecanismos de rendición de cuentas y transparencia de la gestión del Gobierno parroquial de Chinca	Gestión articulada con el Consejo de Participación ciudadana y control social	Capacitación y asesoría técnica-legal del proceso de diseño del proyecto en el marco de las competencias y objetivos estratégicos institucionales	Reuniones, Acuerdos interinstitucionales	GAD PARROQUIAL
Promoción para la organización jurídica de las organizaciones de hecho de la parroquia	Ministerio de Agricultura, ganadería, acuacultura y pesca; Instituto de economía popular y solidaria IEPS	Asesoría legal para la constitución de organizaciones	Reuniones, Acuerdos interinstitucionales	Comisión de turismo y emprendimiento
Gestión e implementación de proyectos de atención y cuidado para la población adulta mayor	Gestión articulada con el Ministerio de inclusión económica y social MIES	Asesoría técnica y legal para la implementación de proyectos de atención y cuidado para la población adulto mayor	Reuniones, Acuerdos interinstitucionales	GAD PARROQUIAL
Gestión para el mejoramiento de la infraestructura de los espacios deportivos de la parroquia	GAD cantonal de Esmeraldas	Asistencia técnica e Inversión en el mejoramiento de infraestructura deportiva	Reuniones, Acuerdos interinstitucionales	Comisión de cultura, deporte y educación, Comisión de obras públicas
Promoción, gestión e implementación de torneos parroquiales de: Indor, Fútbol Junior, juveniles y Edad de Oro	Ministerio de deporte, el GAD cantonal de Esmeraldas y GAD provincial de Esmeraldas	Asistencia técnica e inversión en el marco de sus competencias y objetivos estratégicos	Reuniones, Acuerdos interinstitucionales	Comisión de cultura, deporte y educación
Promoción y legalización de la escuela de fútbol de la parroquia Chinca	Ministerio de deporte	Asistencia legal en el marco de sus competencias y objetivos estratégicos	Reuniones, Acuerdos interinstitucionales	Comisión de cultura, deporte y educación
Promoción de jornadas en contra de la Desnutrición crónica infantil: Lactancia materna, prácticas de higiene	Ministerio de salud Pública, Mies	Asistencia técnica en la implementación del proyecto	Reuniones, Acuerdos interinstitucionales	Comisión de salud y medio ambiente



**Plan de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial de  
Chinca del cantón y provincia de Esmeraldas 2023 -2027**



y cuidado, Alimentación saludable				
Gestión para la implementación de campañas de vacunación infantil contra el neumococo y el rotavirus	Ministerio de salud Pública	Inversión y ejecución en la implementación del proyecto	Reuniones, Acuerdos interinstitucionales	Comisión de salud y medio ambiente
Promoción de la expresión cultural de la parroquia Chinca	GAD Cantonal de Esmeraldas, Ministerio de cultura	Asistencia técnica en la implementación del proyecto	Reuniones, Acuerdos interinstitucionales	Comisión de cultura, deporte y educación, Comisión de turismo
Gestión de la ampliación de cobertura del servicio de agua potable para 119 viviendas de la parroquia Chinca	GAD cantonal de Esmeraldas	Inversión y ejecución en la implementación del proyecto	Reuniones, Acuerdos interinstitucionales	Comisión de Obras públicas
Gestión de la ampliación de cobertura del servicio de alcantarillado para 84 viviendas de la parroquia Chinca	GAD cantonal de Esmeraldas	Inversión y ejecución en la implementación del proyecto	Reuniones, Acuerdos interinstitucionales	Comisión de Obras públicas
Gestión de la ampliación de cobertura del servicio de energía eléctrica para 29 viviendas de la parroquia Chinca	Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP/ Unidad de negocio Esmeraldas	Inversión y ejecución en la implementación del proyecto	Reuniones, Acuerdos interinstitucionales	Comisión de Obras públicas



**Plan de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial de  
Chinca del cantón y provincia de Esmeraldas 2023 -2027**



Elaboración del Plan Local de seguridad ciudadana de la parroquia Chinca	Gobernación de Esmeraldas, Policía Nacional	Capacitación y asesoría técnica-legal del proceso de diseño del proyecto en el marco de las competencias y objetivos estratégicos institucionales	Reuniones, Acuerdos interinstitucionales	Comisión de Seguridad Ciudadana
Gestión para la implementación de sistemas de video vigilancia articulados al Servicio integrado de seguridad ECU 911	Gobernación de Esmeraldas, Policía Nacional, Servicio integrado de seguridad (SIS) ECU 911	Capacitación y asesoría técnica-legal del proceso de diseño del proyecto en el marco de las competencias y objetivos estratégicos institucionales	Reuniones, Acuerdos interinstitucionales	Comisión de Seguridad Ciudadana



*Estrategia de seguimiento y evaluación*

Para la implementación del proceso de seguimiento y evaluación, el Gobierno autónomo descentralizado parroquial de Chinca deberá establecer la conformación de un equipo técnico responsable del seguimiento exclusivo de las actividades de implementación del PDOT de parte de las comisiones responsables.

El equipo técnico no deberá intervenir en las actividades de implementación de las intervenciones considerados en la propuesta. Entre sus funciones fundamentales se considerarán:

- Asesoramiento técnico y legal a las Comisiones responsables de la implementación de las intervenciones en los procesos de gestión interinstitucional y vinculación con la ciudadanía.
- La preparación de informes de cumplimiento de las intervenciones programadas en las planificaciones operativas anuales (POA) y la recopilación de documentos relacionados a la gestión, implementación y ejecución presupuestaria de cada una de ellas.
- La preparación de informes de cumplimiento de metas propuestas en la implementación del PDOT de acuerdo a las directrices vigentes.
- Preparación de resultados de avances de cumplimiento del PDOT a incluirse en los informes de rendición de cuentas del GAD parroquial
- Preparación del informe anual de seguimiento y evaluación al Plan de desarrollo y ordenamiento territorial a la máxima instancia de participación ciudadana del territorio parroquial

*Fase de seguimiento a la ejecución del PDOT*

El GAD parroquial elaborará un informe anual de seguimiento y evaluación del Plan de desarrollo y ordenamiento territorial que deberá ser presentado a la máxima autoridad de participación ciudadana de conformidad a lo dispuesto en el artículo 266 del COOTAD.



El informe anual de seguimiento y evaluación del PDOT se realizará de forma anual, conforme a lo dispuesto en el artículo 51 del Código Orgánico de planificación y finanzas públicas COPYF y el artículo 13 de la Norma técnica para el proceso de formulación o actualización de los Planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos descentralizados.

El informe anual de seguimiento y evaluación del PDOT se regirá a las Directrices para la elaboración del informe de seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial –PDOT de la Secretaría Nacional de planificación, y deberá de contener por lo menos los siguientes elementos:

- El seguimiento de cumplimiento de metas, que consiste en realizar una comparación entre el valor programado como meta para un año (t) y el valor real del indicador alcanzado en dicho año, en función de la tendencia del indicador y su línea base
- El seguimiento a la implementación de los programas y proyectos ejecutados en el ejercicio fiscal, que consiste en la recolección de información relacionada con la ejecución presupuestaria y el avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos.
- El detalle de inversión realizada por objetivo de desarrollo sostenible (ODS) y Plan Nacional de Desarrollo (PND) que consiste en la articulación de la propuesta con los instrumentos de planificación mencionados

#### *Fase de evaluación y cumplimiento de metas*

Las fases que comprende el proceso de evaluación son:

- Programación de la evaluación que consiste en la preparación del proceso de evaluación. Es necesaria la definición de los responsables y actores involucrados, definición del objeto, justificación y el análisis de evaluabilidad.



## **Plan de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial de Chinca del cantón y provincia de Esmeraldas 2023 -2027**



- Diseño de la evaluación que consiste en la preparación de elementos clave que estructuran la evaluación, así como lo relacionado a la metodología. En esta fase se formulan los objetivos y las preguntas de evaluación
- Ejecución de la evaluación que consiste en: levantamiento y análisis de la información; evaluación de cumplimiento de metas; análisis cuantitativo; Análisis cualitativo

### *Estrategia de promoción y difusión*

Para garantizar el proceso de promoción y difusión del Plan de desarrollo y ordenamiento territorial, el Gobierno parroquial deberá de establecer instructivos metodológicos para la notificación, difusión, socialización, ajuste y discusión de los objetivos y resultados conforme a lo establecido en la disposición general octava de la Norma técnica para el proceso de formulación o actualización de los Planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos descentralizados.

PLAN DE DESARROLLO Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
PARROQUIAL DE CHINCA DEL CANTÓN  
Y PROVINCIA DE ESMERALDAS

---

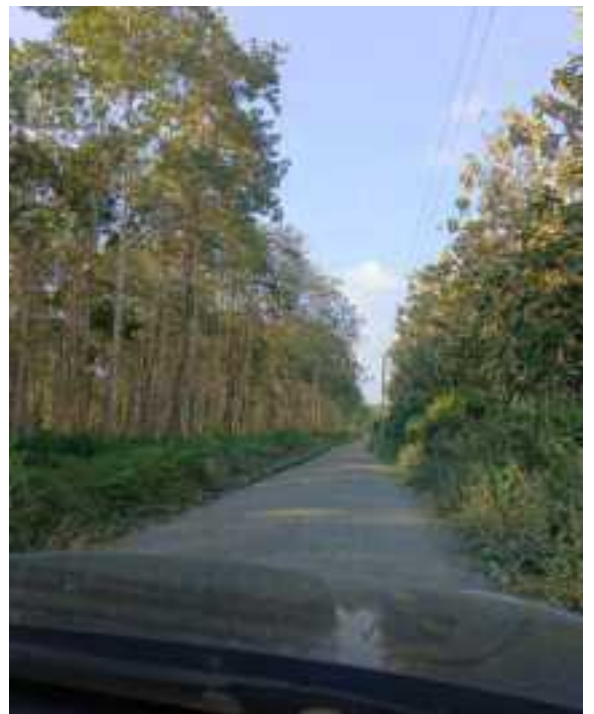
# ANEXOS

















PARROQUIA  
CHINCA





